

**Archivo Municipal
de**

ZAHINOS

Código de referencia : ES.06159.AMZA/1.1.01//15.1

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

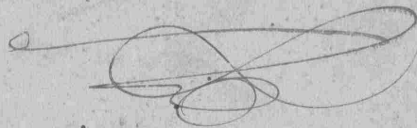
Fecha(s) : 1911 / 1918

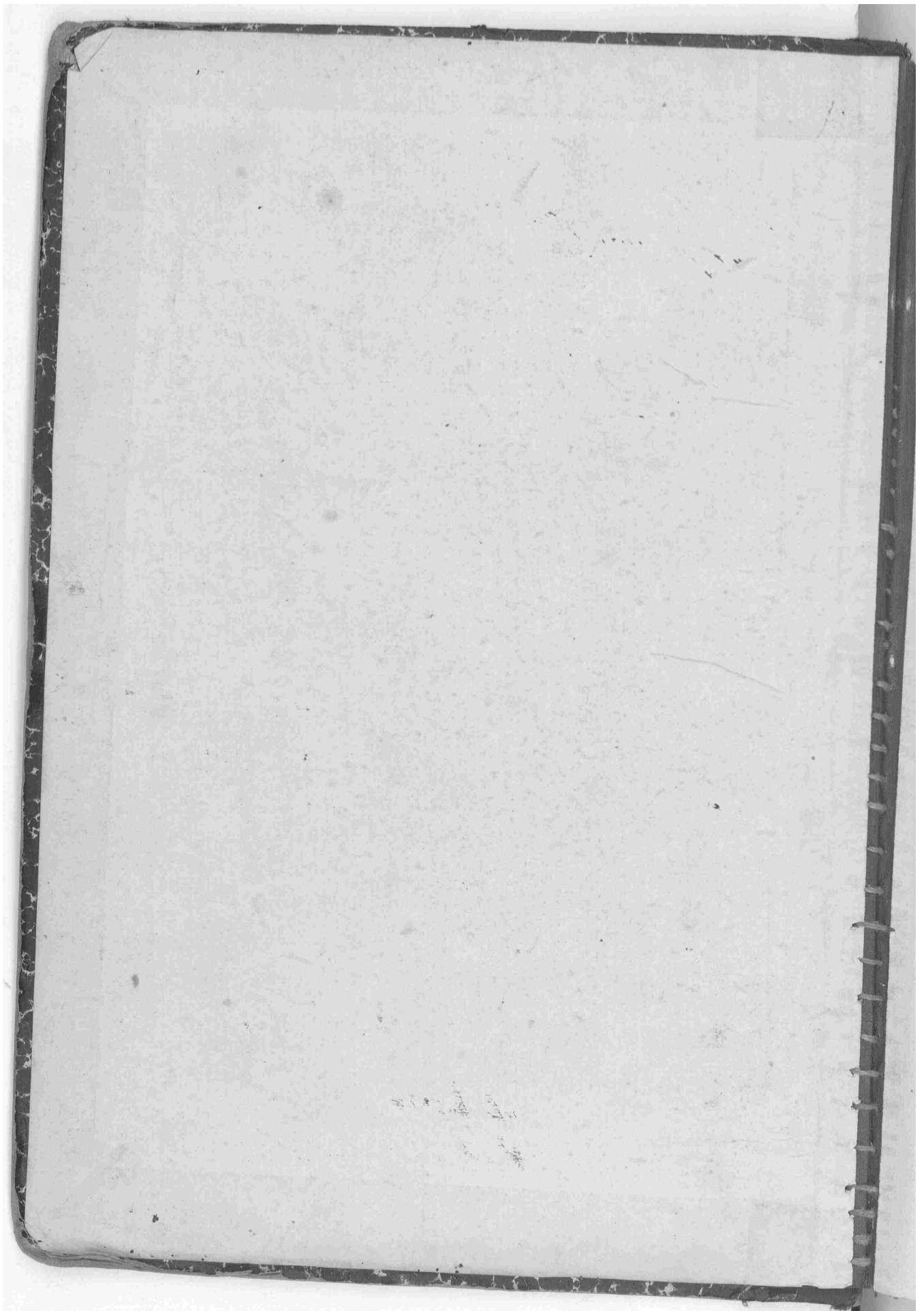
Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 233 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Zahinos

Actas del Ayuntamiento
La principio en 26 octubre
de 1917 y termina en
22 enero de 1918

A decorative flourish consisting of several overlapping loops and curves, rendered in a dark ink or paint.



6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.040.967*

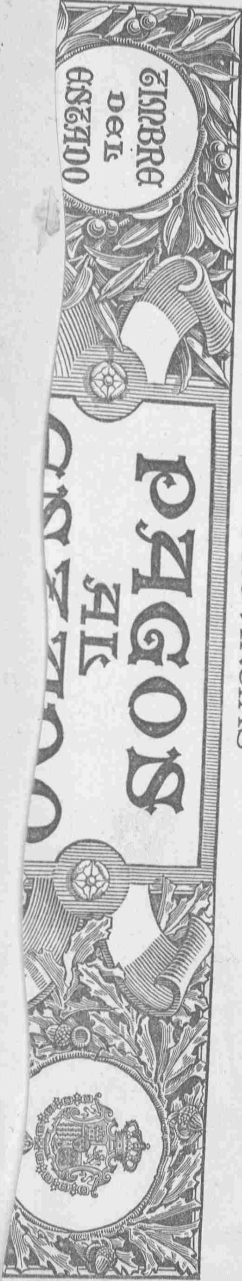


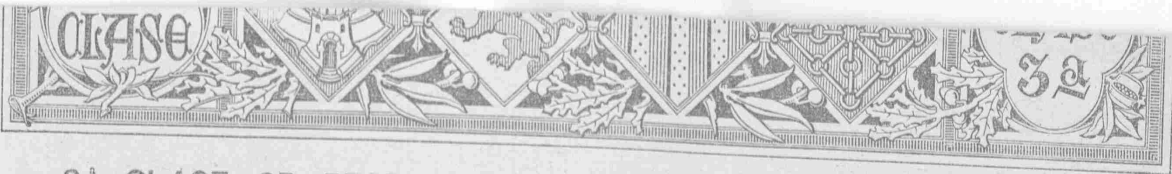
Comprobante de recibos numerados en el folio clase 10198032 serie 4
3 Abinas 19 Julio 1946
de 1946 de 1946

PROVINCIA

PAZOS

ZIMBRA
DE
0823100





3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



*Carretera de Badajoz a San Vicente de la Cabeza
el día 14 de Enero de 1918*
*La 22 de enero de 1918, con los datos antes de pro-
curados, correspondiente al tiempo comprendido*

B.0.096.496★



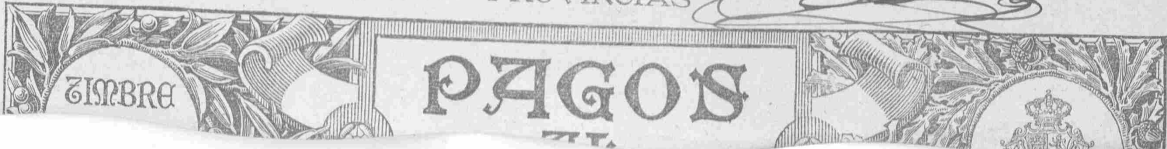
INSPECCIÓN
Técnica del Timbre
de la Provincia de
BADAJOZ

Fecha 16 Agosto 1920

Ref. Clases del timbre.

Mariano Fuentes

PROVINCIAS



1ª CLASE 100 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

4ª
1ª



Nota. - Este folio y los dos siguientes clasificados a su vez
0998937 y 1040967 reduplican por valor de ^{A.O. 198.032 *} 135 pts el
Libro de Anuarios de este Ayuntamiento que empu-
rease desde 26 de Octubre de 1887 hasta
12 de Julio del corriente año 1914 y las Notas
de toma de posesion de los Sres. Alcaldes D. Fernando Alegria, D. Manuel
Ziarna, D. Julio Espinosa y D. Juan Diaz Alfonso, contenidas en el mismo. =

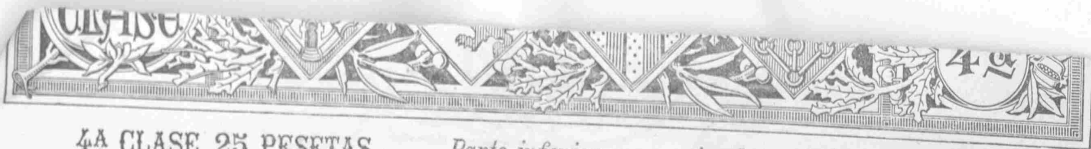
El a *El a* *El a*



PROVINCIA

ZIMBRA

PAGOS



4ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

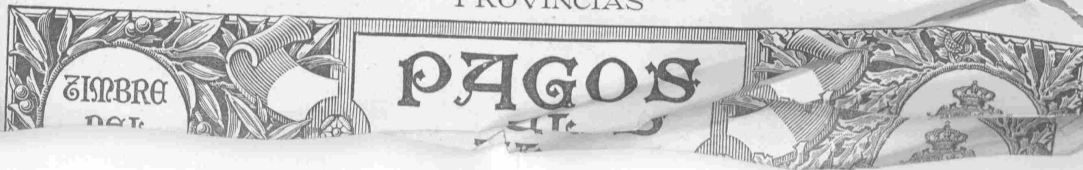


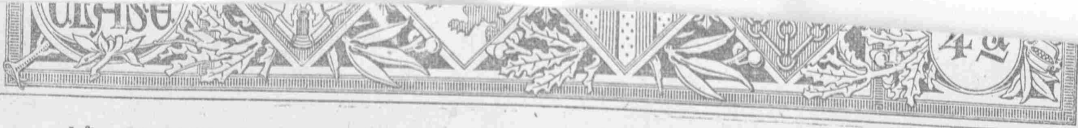
A.0.598.537*

*Corresponde al reintegro que se
detalla en el folio clase 1ª n.º 0198032
serie A*

*Labios 12 Julio 1916
de P.º El Srío
El Abogado*

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.



INSPECCIÓN
Técnica del Timbre
de la Provincia de
BADAJOZ



B.0307.400*
del libro de

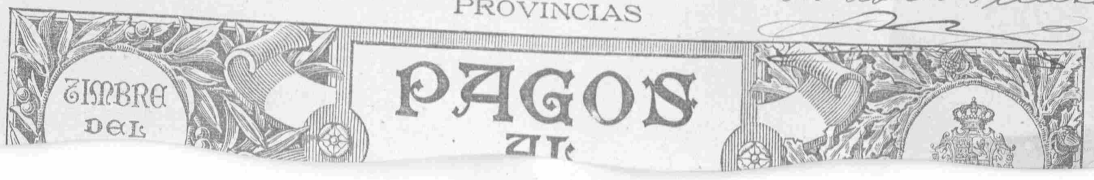


de 1919 a 11 de Mayo
de 1920
de 1920
de Mayo de 1920

Cif. Delosede

*Cif. de
Mariano Fuent...*

PROVINCIAS



TIMBRE
DEL

PAGOS

DE

El Agosto 1915 Por vez primera llega a
Zahiroa un Automovil Propiedad de
Don Alfonso Mendoza y Estevaner vecino
de Jerez de los Caballeros

Revisión
del d
octubre

D. Jerez

Eliseo

" Gabriel

" Juan

" Juan

" Juan



folio uno (1)

sesión extraordinaria En la villa de Bahinosa a veintiseis de Octubre de
del día 26 de mil novecientos once, siendo las ocho de la noche se
Octubre de 1911 reunieron en las Casas Consistoriales, previa citación

Presidente al efecto los Señores Concejales que al margen se expresan
D. Fernando Segura Vega con el objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo
Vocales la presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Segura

El Sr. D. Segura Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden
Gabriel Palacios Domínguez y el Secretario examinó el acta anterior la que no
Juan Lopez Gonzalez fue leída y aprobada por no estar esta terminada
Francisco Gallego Sanchez nada por el Secretario que actúa en la misma.
Manuel Castaño Perera

Seguidamente el Presidente manifestó a los Señores concurrentes que el objeto de la reunión era el participar a los señores que con fecha veinticinco del actual se había hecho cargo de la jurisdicción de Alcalde, como ordenaba el Señor Gobernador Civil de la provincia en atento oficio, a causa de haber sido procesado y suspendido de cargo con fecha nueve de los mismos en auto dictado por el Señor Jefe de Instrucción del partido contra el que era Alcalde Presidente Don Francisco Portales Purgado. La Corporación se da por enterada a lo manifestado por la Presidencia.

Igualmente manifestó la Presidencia que al hacerle entrega el Alcalde sabiente de las insignias de autoridad solo lo hace en la cordones negando el bastón por decir ser este de su propiedad, y con este motivo se da lectura a un acta en donde consta la autorización a la presidencia para que adquiriera un bastón por encontrarse en bastante mal estado uno de los que posee este Ayuntamiento. Los Señores Concejales acuerdan se vuelva a interceder al Alcalde sabiente mencionado bastón y caso de negarlo, de las explicaciones oportunas a fin de que sí ha sido o no adquirido mencionado bastón.

De igual forma participa la presidencia



que al hacerse cargo del equipo de los guardas
municipales salientes notaba que los revolvers que
hace poco tiempo fueron adquiridos para reempla-
zar a unos viejos que usaban mencionados
guardas en vez de haberle sido entregados dichos
revolvers nuevos habia recibido los viejos menciona-
dos. La Corporacion acuerda se exijan estos al
Alcalde saliente y caso de negativa pase el asunto
a los tribunales judiciales.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor
Presidente levanta la sesion mandando extender
la presente asta que firman todos los Señores
concurrentes de que yo el Secretario accidental
certifico. *Jerónimo Mejías*



Visco Diaz Manuel Castaño

Juan Francisco Cortillo
Juan Francisco Gallego

Antonio de la Haza
Tris. act.

sesión ordinaria del En la villa de Lahinas a treinta de Octubre de mil
 dia 30 de Octubre de 1911 novecientos once, siendo las ocho de la noche se reunieron

Presidente en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen
 D. Fernando Megia Vega se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
 (Vocales) Presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Megia
 "Eliseo Diaz Vega Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden
 "Mateo Castillo Recellin y el Secretario accidental de lectura de la anterior
 "Juan Diaz Alfonso que fué firmada y aprobada por los señores conun-
 "Florencio Gallego Sanchez vrentes.
 "Mammel Castano Perera

Acto segundo se da lectura de toda la corres-
 ppondencia oficial de la semana. La Corporacion
 acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda
 ella.

El Señor Presidente dió cuenta a los Señores Conce-
 jales del extraordinario al Boletín oficial de la provincia
 correspondiente al veintidos del actual, en que se dispone
 que las elecciones para la renovación bienal de los
 ayuntamientos, se celebren el dia doce del proximo mes
 de Noviembre, y que se proceda por los mismos a la
 designacion de los señores Concejales que les corresponden
 cesar en sus cargos. La Corporacion enteraada acuerda
 por unanimidad, con lo dispuesto en el citado extraor-
 dinario, que de los individuos de que se compone
 este ayuntamiento, cuatro pertenecen a la ultima
 renovación del dia doce de Diciembre del año de
 mil novecientos nueve y a los cuales corresponden
 continuar en sus puestos y son los siguientes: Don Fer-
 nando Megia Vega, Don Mateo Castillo Recellin, Don
 Mammel Castano Perera y Don Francisco Portales Sargado
 estando este último suspenso de cargo por auto de proce-
 samiento dictado por el Señor Jefe de Instrucción del par-
 tido, correspondiendole el cesar a los cinco restantes Don
 Eliseo Diaz Vega, Don Gabriel Balasio Borrego, Don Juan
 Diaz Alfonso, Don Juan Lopez Gonzalez y Don Florencio
 Gallego Sanchez y que deben ser reemplazados en dicha
 eleccion perteneciendo el primero, tercer y cuarto al segun-
 do distrito y el segundo y quinto al primero, teniendo por



Lo tanto que votarse dos por el primer distrito y tres por el segundo.

Iguualmente por la presidencia se da cuenta a la Corporación la liquidación que se ha practicado con el Administrador de consumos Don Julio Rodríguez, habiendo dado ésta por resultado, que desde el día once de Junio fecha en que se acordó por mayoría de Señores Concejales en la rescisión de contrato contra el autor rematante Don José Costello Perera, hasta hoy día de la fecha, había habido un ingreso de dos mil trescientas veintinueve pesetas, treinta y siete centimos, existiendo en talones pendientes de cobro la cantidad de quinientas noventa y cuatro pesetas, noventa y siete centimos; haciendo mencionada presidencia los cargos a los Señores concurrentes de los perjuicios tan grandes que ha tenido la Corporación municipal e invitando a los mismos vean y estudien la forma o manera de administrar los consumos con el fin de que no se irroguen los perjuicios al Ayuntamiento que hasta hoy con la Administración existente se vienen proporcionando. La Corporación acuerda estudiar el medio mas conveniente de dar termino a esta situación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico

Fernando Megías Eliseo Díaz

Estroif Palacios

Manuel Laytano

Juan Díaz



Arturo de la Sierra
Pro. aud.

sesion del dia 3 de En la villa de Zahino a ocho de Noviembre de mil
Noviembre supletoria a novecientos once, siendo las ocho de la noche se reunieron
la del dia 6 del mismo en las Casas Concejales los Señores Concejales que al mar-

Presidente Don Fernando Megia Yega bajo la Presidencia del Tenor Alcalde Don Fernando
Vocales " Juan Diaz Yega " Gabriel Palacio Borrego " Juan Diaz Alfonso " Manuel Castano Perera
que se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria
Megia Yega, quien declara abierta la sesion y de su
orden se el Secretario accidental, de lectura de la
anterior que fue firmada y aprobada por los
Señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la corre-
spondencia oficial de la semana. La Corporacion
 acuerda se di el mas exacto cumplimiento a toda
ella.

Igualmente se acuerda por todos los Señores
concurrentes autorizar al Tenor Alcalde Presidente
para que verifique todo los cobros y pagos correspon-
dientes al mes de la fecha.

La Presidencia manifiesta a los Señores Concejales
en el mal estado en que se encuentra el empedra-
do hecho hace algunos dias en la calle de las Sier-
tas en el trazo de la parte de abajo. La Corporacion
 acuerda autorizar al Alcalde para el nombramiento
de varios obreros empedradores, a fin de que por
esto sea arreglada toda la parte que se encuentre
en mal estado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Tenor
Presidente levanto la sesion mandando extender la
presente acta que firman todos los Señores concurrentes
de que yo el Secretario accidental certifico.

Fernando Megia

Juan Diaz

Manuel Castano

Gabriel Palacio

Juan Diaz

Acta de la Sesion
tres de 5



Sesión del día 11 de Noviem. En la villa de Zabino, a quince de Noviembre de mil
 911, supletaria a la. novecientos once, siendo las ocho de la noche se reunieron
 del día 10 de lo mismo en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen

- se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
 Presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Mejía y
 Vocales
 1.º Don Fernando Mejía y Vega
 2.º Don Gabriel Palacios Domínguez
 3.º Don Juan Díaz Alfonso
 4.º Don Horacio Gallego Sánchez
 5.º Don Manuel Castaño Perera

Acto seguido se da lectura de toda la corres-
 pondencia oficial de la semana. La Corporación
 acuerda se di el más exacto cumplimiento a
 toda ella.

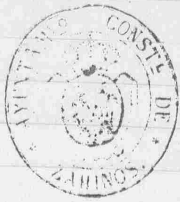
La presidencia por segunda vez ha presen-
 tado a los Señores Concejales concurrentes, en el mal
 estado en que se encuentran los consumos con la
 Administración presente pues hasta el día de la
 fecha los ingresos habidos por este concepto son
 puramente insuficientes, y habiendo sido in-
 vitado por la misma a que piensen y acuer-
 den el medio que más conveniente sea para
 el Ayuntamiento la forma de administrar
 mencionados consumos. Los Señores concurren-
 tes tras larga discusión sobre el particular acuer-
 dan por unanimidad que por la Presiden-
 cia sea visto al que fue Rematante Don
 Francisco Costello Perera y se le haga la pro-
 posición de que si ahora lo que adeuda
 a este Municipio hasta el día en que se le
 rescindió el contrato, puede continuar con el
 remate hasta cumplir el tiempo de contrato
 que tiene hecho.

El Concejale Señor Gallego Sánchez hace
 presente a la Corporación que habiendo dado
 a luz la esposa del vecino de esta villa Juan
 Calvan Perera, y encontrándose esta en baj-
 tísimo mal estado, y no tener lecho para poder



atender a la costancia de la criatura, lo parti-
cipaba con el fin de que si lo veian de justicia
acordaran en tocorer a la misma.

La Presidencia en contestacion a esta propo-
sion, manifiesta que no sabiendo a la altura
en que se encuentra el presupuesto municipal
por encontrarse las cuentas en poder del ex. Alcal-
de, no se comprometa a resolver nada sobre este
particular, hasta no ver mencionadas cuentas
las que inmediatamente interesaria y entonces
se veia la forma para poder atender a esta
necesidad.



Iguualmente el Concejal Por Días Vega, hace
tambien saber a la Corporacion, en el estado
tan lamentable en que se encuentra la vecina
de esta villa Prudencia Rodriguez Marques y
tambien solicita se acuerde socorrerla en lo
que se crea oportuno. La Presidencia mani-
fiesta lo mismo que en la peticion anterior.

Y no habiendo mas asunto, de que tratar el
Señor Presidente levanto la sesion mandando
entender la presente acta que firman todos los
Señores concurrentes, de que yo el Secretario acci-
dental certifico. = sobre raspado. Yernando Mejia
enmendado. = poder. = ul. = Tale.

Jernando Mejia Elisa Diaz

Manuel Lopez

J. Florencio Gallego

Juan Diaz

Mateo Costillo

Actas de la Sesión
J. J. adt

Señal ordinaria del En la villa de Lohino a veinte de Noviembre de
dia 20 de noviembre de mil novecientos once, siendo las ocho de la noche se
1911 reunieron en las Casas Consistoriales los señores Con-

Presidente señales que al margen se expresan al objeto de celebrar
D. Fernando Mejia Vega sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde
Vocales de Don Fernando Mejias Vega, quien declaró
" Eusebio Diaz Vega abierta la sesión y de su orden yo el Secretario
" Mateo Castillo Becellin accidental de lectura de la anterior que fue firma-
" Juan Diaz Alfonso da y aprobada por los señores concurrentes.
" Florencio Gallego Sanchez Hecho seguido se da lectura de toda la come-
" Manuel Castano Perera pendencia oficial de la semana. La Corporación
 acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda
 ella.



Iguualmente se da lectura de una instancia
del Secretario del Juzgado Municipal de esta villa
en virtud que teniendo esta Corporación contra-
da una deuda con el mismo de quinientas veinte
y cinco pesetas como consta en las cuentas munici-
pales del año de mil novecientos ocho y por el concepto
que en la misma se expresa y sabiendo el solicitante
la deuda que tiene contraída con esta Corporación
el que fue profesor de instrucción primaria de esta
villa Don Juan Santiago Fonseca y Hermosa, puya
a la misma que si lo tiene a bien le haga la tras-
misión de crédito en compensación del pago de la
cantidad que queda expresada y en la proporción
a que haya lugar. La Corporación por unanimi-
dad acuerda acceder a la petición del solicitante,
subrogándole en todo sus derechos y acciones con-
tra terceros del débito que a su favor existe contra
Don Juan Santiago Fonseca y Hermosa, consistente
en la cantidad de quinientas ochenta y siete pesetas
y veintinueve centimos, según el documento privado
que existe en esta Alcaldía, entregándole al solicitante
así como certificación de la presente para que
como subrogado ejercite cuantas acciones y derechos
proceda contra el mencionado deudor hasta obtener

el pago de expresada cantidad, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1208 párrafo 3º y 1212 del Código civil vigente, y en su lugar facilitaría referido solicitante a esta Alcaldía el oportuno documento acreditativo de la transferencia y compensación que se le otorga para realizar el cobro de la ante dicha cantidad de trescientas ochenta y siete pesetas y veintinueve centavos que sería baja de la de quinientas veintinueve pesetas que este municipio le adeuda.

Por la Presidencia se manifiesta a los Señores Concejales, haberse presentado en este Ayuntamiento Don Manuel Becerra Robla, agente especial por debitos a la Hacienda, el que habria presentado tres certificaciones de descubiertos correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre del año actual, que este mencionado Ayuntamiento adeuda a la respectiva Hacienda y las que arrojan una suma de cuatro mil seiscientos diez y seis pesetas con veintidos centavos, habiendosele abonado al mismo como dietas y gastos de formación de expedientes, la cantidad de ochenta pesetas. La Corporacion se da por enterada y aprueba, por unanimidad el mencionado gasto de ochenta pesetas.

Iguualmente y por unanimidad de los señores asistentes se acuerda el socorro a la mujer del vecino de esta villa Francisco Gabau Perera con cincuenta centavos de pesetas diarios por espacio de un mes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta, que firmada por los señores concurrentes, de que yo el Secretario asistido certifico.

Fernando Megías

[Signature]

Gabriel Palacios

Ulcio Diaz

Jonon Lopez

Intero de la Ille
Dio ad.



Sesión ordinaria del En la villa de Sahino a veintinueve de Noviembre
 día 29 de noviembre de mil novecientos once, siendo las ocho de la noche
 de 1911, supletoria a la se reunieron en las Casas Consistoriales los señores
 del día 29 del mismo Concejal que al margen se expresan al objeto

Presidente de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia
 D. Fernando Megia Vega del Señor Alcalde Don Fernando Megia Vega
 Vocales quien declaró abierta la sesión y dió su orden
 " Eliseo Díaz Vega y el Secretario accidental de lectura de la au-
 " Gabriel Calacín Borrego tor que fue firmada y aprobada por los Seño-
 " Juan López González res concurrentes.

Acto seguido se dió lectura de toda la corres-
 pondencia oficial de la semana. La Corpora-
 ción acuerda se di el más exacto cumplimiento
 a toda ella.

Igualmente y con el fin de consultar
 en la Hacienda pública el medio que
 pudiese adoptar este Ayuntamiento para
 administrar los consumos puesto que la ad-
 ministración actual está causando graves
 perjuicios a los intereses de este Municipio
 y como lo hizo presente el Señor Alcalde
 a los Señores Concejales en la sesión del
 día quince del actual, e ignorando si el
 Ayuntamiento es o no competente para volver
 hacerle entrega al que fue Rematante de Con-
 sumos don Francisco Costello Perera, mediante
 ingreso de las cantidades que por el mismo
 se adeuda a este Ayuntamiento; Los Señores
 asistentes por unanimidad acuerdan que
 para solventar estos asuntos marche a la
 Capital el Secretario accidental de este Ayen-
 tamiento Don Arturo de la Herra Méndez
 abonandosele al mismo del capítulo no-
 veno imprevisto como gasto de viaje la
 cantidad de cincuenta pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que
 tratar el Señor Presidente levantó la sesión



Don
" No
" los d
" au
" Don
" Est
" Ma
" Gabr
" Juan
" Juan
" Jho
" Man

mandando extender la presente acta que firman todo los señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.



Jernando Megias *Visco Diaz*

Juan Lopez

Matteo Castillo

Gabriel Palacios

Arturo de la Haza
Vice act.

Señion del dia 6 de En la villa de Sahagún a seis de Noviembre de mil nove-
Noviembre supletoria a cuenta once, siendo las ocho de la noche se reunieron en las
las del dia 6 del mismo Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al margen se
y año de 1911 expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presi-

Presidente don Jernando Megias Vega quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el
Secretario accidental di lectura de la anterior que fue

« Eusebio Diaz Vega firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

« Matteo Castillo Becellin Acto seguido se da lectura de toda la correspon-

« Gabriel Palacios Domingo denuncia oficial de la semana. La Corporacion acuerda

« Juan Diaz Alfonso se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

« Juan Lopez Gonzalez Igualmente por los Señores asistentes es autorisa-

« Florencio Gallego Sanchez da la presidencia para que verifique todo los cobros

« Manuel Castaño Perera y papeles correspondientes al mes de la fecha.

Los Señores Concejales Diaz Alfonso, Gallego Sanchez y Castaño Perera se niegan a firmar ^{hasta posterior} firmándose para ello mencionados Señores, en que esta sesión no se celebró a la hora citada en la papeleta de convocatorio, afirmando los Señores que la aprobaron que cuando se reunieron en Concejo habian dado las ocho en el reloj de la villa, excepto el Concejál Señor Lopez Gonzalez que manifiesta no saber la hora que era. El Concejál Por Diaz Alfonso fide copia se estovado

El mismo Señor Concejal pide a la presidencia se cite a la Junta Municipal a fin de que se fije la adopción de medios para el reparto de consumos del año de mil novecientos doce, y tambien para que se confeccionen los del año actual de mil novecientos once, eliminando la responsabilidad que pudieran tener por tal concepto así como por los trabajos incumplidos que existan en este Ayuntamiento. A lo manifestado se adhieren todos los señores asistentes.

El Señor Presidente contesta a lo anteriormente manifestado por el Concejal Señor Días Alpauro que tambien el eliminara la responsabilidad que pudiera corresponderle como igualmente la del Secretario del Ayuntamiento, puesto que el Alcalde saliente no tan solo no ha hecho entrega del archivo municipal, a pesar de los muchos requerimientos hechos al mismo, si no que no ha manifestado los trabajos que este Municipio tiene pendientes.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico. = Entre linea "el acta anterior." = Tale = Fachado = la = no vale



Fernando Allegria Juan Días

Flouencio Gallego Juan Lopez

Manuel Carrero

Uisco Diaz

Actas de la Sesión
trio

Señor del día 13 de Diciembre de 1911, supletoria mil novecientos once, siendo las ocho de la noche se a la del día 11 del mismo reunieron en las Casas Concejales los Señores Concejales

Presidente *Don Fernando Megia Vega* que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde
 Vocales *Don Fernando Megia Vega*, quien declara abierta la sesión y de su orden es el Secretario accidental
Don Juan Díaz Alfonso da por los Señores concurrentes.
Don Juan López González da por los Señores concurrentes.
Don Florencio Gallego Sánchez Acto continuo se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.
Don Manuel Castaño Perera

El Concejal Señor Díaz Alfonso, pide la revocación del particular que figura en la sesión del día veintinueve de Agosto último referente al nombramiento del Concejal Señor Castaño Perera, con el sueldo de dos pesetas diarias, por creerlo ilegal y haber transcurrido mucho tiempo y por olvidado involuntario no se ha hecho constar en acta, se advierte el Concejal Señor Gallego Sánchez

El Señor Presidente manifiesta al Concejal Señor Díaz Alfonso que no es procedente su petición por no estar basada en los casos taxativamente previstos en los artículos 169 y 170 de la ley municipal y no ser de competencia de los Ayuntamientos la anulacion de sus acuerdos como preceptua el artículo 24 del Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909, y además que se observa de forma clara en la petición del Concejal Señor Díaz Alfonso, la idea de que en caso de anulacion de este acuerdo, fuesen quedar sin efecto el expediente de responsabilidad y que se encuentra en tramitación y que se le instruye al Concejal Don Manuel Castaño Perera, por lo que la Presidencia hace saber en la responsabilidad que mencionado Señor Díaz Alfonso merece



y que determina el artículo 130 párrafo 1.º de la ley municipal vigente al solicitar que ^{este} acuerdo sea anulado cuando éste ha sido ejecutado como a todos consta por lo que queda sin efecto lo interesado por tan repetido Concejal Señor Diaz Alfonso por no estar la petición ajustada a lo dispuesto en la ley municipal.

Los Concejales Señores Diaz Alfonso, Gallego Sanchez y Castano Perera piden a la Corporación se acuerde sean activados los expedientes que estan en tramitacion para hacer efectiva las cantidades que adenda a este Ayuntamiento Don Francisco Costello Perera y Don Ramon Megia Perera, el primero como rematante de caserinos que fue y el segundo como rematante tambien que fue de los pastos sobrantes del monte "Dehesilla". Se acuerda sean estos expedientes activados a la mayor brevedad, por unanimidad de los Señores concurrentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico



Fernando Megias

Diego Diaz

Florencio Gallego Manuel Castano

Gabriel Palacios

Juan Diaz

Notario de la Hermandad

sesion del dia 20 de en la villa de Sahinos a veinte de Diciembre
Diciembre de 1911, suple de mil novecientos once, siendo las ocho de la noche
toria a la del dia 13 de se reunieron en las Casas Comisionales los Señores
los mismos.

Concejales que al margen se expresan al efecto de
elevar sesion ordinaria bajo la presidencia del
Presidente D. Fernando Megia Vega. Tenor Alcalde Don Fernando Megia Vega, quien
"Eduardo Diaz Vega declara abierta la sesion y de su orden yo el Secre-
"Gabriel Calais Dorrego tario accidental de lectura de la anterior que fue
"Juan Diaz Alfonso firmada y aprobada por los Señores concurrentes
"Florenio Gallego Sanchez Acta segundo se da lectura de toda la com-
"Mamuel Castano Cerera ppendencia oficial de la semana. La Corpora-
cion acuerda se de el mas exacto cumplimiento
to a toda ella.

Por no habiendo otros asuntos de que tratar
el Tenor Presidente levanto la sesion mandando
de extender la presente acta que firman todos
los Señores concurrentes de que yo el Secretario
accidental certifico



Fernando Megia
[Signature]

Florenio Gallego
[Signature]

Juan Lopez
[Signature]

Antonio de la Herra
[Signature]

Señalacion del dia en la villa de Sabinal a veintiseis de Diciembre de mil
27 de Diciembre novecientos once, siendo los ocho de la noche se reunieron
de 1911 (cupletoma en las Casas Conventuales), los Señores Concejales que al margen
a la del dia 25 del se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la
misma.

Presidente Mega, quien declaro abierta la sesion y de su orden y o
D. Fernando Megia (ex) el Secretario accidental de lectura de la anterior que fue
Vocales) firmada y aprobada por los Señores concurrentes

Juan Lopez Gonzalez
Hermenegildo Gallego Sanchez
Acto segundo se da lectura de toda la correspon-
dencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda
se da el mas exacto cumplimiento a toda ella

Especialmente se da lectura de una instancia del
vecino de esta Francisco Cordoba Perera, en replica de
que teniendo necesidad un hijo suyo de marchar a
Sevilla acompañado de su madre para que al mis-
mo le hagan una operacion en el pie en el Hospital
de mencionada plaza, y cuya cura es de todo punto
necesaria y urgente dado el caracter de la misma, y
no contando el recurrente con recursos para poder
facilitar la marcha de su hijo y su mujer a Sevilla
recurre al Ayuntamiento a fin de que este acuerde el
recorrerle con lo que sea oportuno. La Corporacion teniendo
en cuenta todo lo manifestado por el recurrente acuerda
por unanimidad el reconocer al vecino Francisco
Cordoba Perera con veintinueve pesetas a fin de que se
realice lo que interesa.

Especialmente se acuerda fijar como recargo municipal
en la contribucion Rustica Urbana e Industrial el
dier y seis por ciento y en el de cédulas personales el trece
por ciento, en Industrial es el trece por ciento en ser del diez y seis

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Señor Presidente
levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los
Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico

Fernando Megia
Galo Rodriguez
Manuel Cortés
Florenio Gallego
Manuel Olarra
Antonio de la Hoz

sesion inaugural En la villa de Sabirua a primera de Enero del
año de mil novecientos doce, siendo las once de su ma-
ñana se constituyó en la Sala Capitular el Tenor Al-
calde saliente Don Gerardo Mejia Vega, no habien-
do concurrido al acto los Concejales en quienes corres-
ponde ser Don Eusebio Diaz Vega, Don Gabriel Sala-
cio Borrego y Don Juan Lopez Gonzalez, y si Don
Juan Dina Alfonso y Don Florencio Gallego Sanchez
y Don Mateo Castillo Recellin, los dos primeros reelegidos
en la ultima eleccion y el tercero que debe continuar
en el ejercicio de su cargo en union del Tenor Alcalde
saliente, con el fin de conferir la posesion a los reem-
plazados elegidos y proceder a la constitucion del
nuevo Ayuntamiento. A lo seguido comparecieron
y fueron recibidos Don Francisco Berida Rodriguez
Don Manuel Piarrsa Garcia y Don Galo Rodriguez
Dias, como elegidos, electo y proclamado Concejales
por este termino en 15 de Diciembre ultimo, cuyas
certificaciones oredenciales presentaron en Secretaria
en tiempo oportuno, sin que resulten declarados, o
incapacidades ni tampoco admitidos sus excusas.
Estando presente los individuos que han de com-
poner la nueva Corporacion, el Tenor Presidente
dio la bienvenida a los reelectos y reelegidos
y les declaro posesionados en sus cargos haciendo
de sus puestos en los escanos de la Corporacion con los
Concejales que han de continuar y Tenor Presidente, dan-
dose con ello por terminada esta primera parte de la
sesion cuya acta firman todos los asistentes de que yo el Secre-
tario accidental certifico.

Primera parte



Gerardo Mejia Vega Mateo Castillo
Juan Dina Alfonso Florencio Gallego Galo Rodriguez
Manuel Piarrsa
Antonio de la Hoz
Sec.

Segunda parte. Segundamente constituido el mismo Ayuntamiento
Alcalde Presidente bajo la presidencia interina de Don Galo Rodriguez
D. Fernando Megia Vega Diar, como Concejal electo por mayor numero de voto.
Primera Veniente Alcalde se procedio a la eleccion de Alcalde, cuya votacion
D. Francisco Bereda Rodriguez se hizo por medio de papeletas que los Concejales llama
Segunda Veniente Alcalde dos por orden de voto, fueron depositando una a una en
D. Manuel Piarrá Garcia la urna destinada al efecto. Perminuida la votacion,
Regidor Lindio el Presidente sacó de la urna las papeletas una a una
Don Mateo Costillo Beceles leyendo en voz alta su contenido, que resultó ser el
Regidor Subveniente siguiente:

D. Florencio Gallego Sanchez En la primera papeleta decia = Galo Rodriguez Diar
Regidor 1º

En la segunda decia = Galo Rodriguez Diar

D. Galo Rodriguez Diar En la tercera decia = Galo Rodriguez Diar

" Juan Diar Alfonso En la cuarta decia = Fernando Megia Vega

En la quinta decia = Fernando Megia Vega

En la sexta decia = Fernando Megia Vega

En la septima decia = Fernando Megia Vega

Resultando de este escrutinio, que Don Fernando
Megia Vega es el que ha obtenido mayoría abso-
ta de voto, quedó el mismo elegido Alcalde Presiden-
te, proclamandose como tal por el Presidente interino,
y el elegido pasó a ocupar la presidencia, recibiendo
las insignias de su cargo.

Segundamente, por el mismo orden, se procedio a la
eleccion de dos Venientes que corresponden a este Mun-
cipio cuyo resultado es el siguiente:

Para primer Veniente de Alcalde:

En la primera papeleta decia = Galo Rodriguez Diar

En la segunda decia = Francisco Bereda Rodriguez

En la tercera decia = Francisco Bereda Rodriguez

En la cuarta decia = Galo Rodriguez Diar

En la quinta decia = Galo Rodriguez Diar

En la sexta decia = Francisco Bereda Rodriguez

En la septima decia = Francisco Bereda Rodriguez

Para segundo veniente de Alcalde:

En la primera papeleta decia = Manuel Piarrá Garcia



En la segunda decia. = Manuel Piarra Garcia

En la tercera decia. = Galo Rodriguez Diaz

En la cuarta decia. = Manuel Piarra Garcia

En la quinta decia. = Manuel Piarra Garcia

En la sexta decia. = Galo Rodriguez Diaz

En la septima decia. = Galo Rodriguez Diaz

En dilacion el Ayuntamiento nombro por cuatro votos de Don Fernando Megia Vega, Don Francisco Pereda Rodriguez, Don Manuel Piarra Garcia y Don Mateo Castillo Pecellin contra tres de Don Juan Diaz Alfonso, Don Florencio Gallego Sanchez y Don Galo Rodriguez Diaz, al Concepsal Don Mateo Castillo Pecellin, para que con el nombre y caracter de Procurador Sindico, represente a la Corporacion en todo lo que deba contener en defensa de los intereses del Municipio, y censure y revise todas las cuentas y presupuestos locales; y siendo conveniente el nombramiento de un suplente que sustituya en sus funciones al Procurador Sindico propietario en los casos de ausencia, enfermedad o incompatibilidad del mismo, quedo designado por cuatro votos de Don Fernando Megia Vega, Don Francisco Pereda Rodriguez, Don Manuel Piarra Garcia y Don Mateo Castillo Pecellin en contra de tres de los Señores Don Juan Diaz Alfonso, Don Florencio Gallego Sanchez y Don Galo Rodriguez Diaz al Concepsal Don Florencio Gallego Sanchez.

Dada posesion por el Alcalde de los cargos de Teniente, Sindico y suplente de sindico, el Ayuntamiento acordó por unanimidad designar el lunes de cada semana para la celebracion de sus sesiones ordinarias, en las horas en invierno seran las siete de la noche y en verano las nueve.

Y por ultimo estimandose de necesidad al determinar el orden con que han de sustituir los Con-



sefale al Regidor Sindico y en su defecto, en los casos que proceda, queda designado Don Gale Rodriguez Dias como Regidor primero y Don Juan Diaz Alfaro como Regidor segundo, cuya designacion se hizo guardando el orden establecido en el articulo 52 de la Ley municipal, con lo cual se dio por terminado el acto de la sesion inaugural extendiendose la presente que, aprobada, se firma por todos los que deben hacerlo, de que yo el imparcital Secretario, interino certifico.



El Alcalde *Juan de Allegria* El 1º Yuyente *Juan de Allegria*

El 2º Yuyente *Manuel Torra* El Sindico *Mateo Costillo*

Los Concejales
Gale Rodriguez

Florencio gallego

Juan Diaz

Antonia de la Haza
Bis

Presi
dia

D. Ju

" Gra

" Mau

" Mate

" Flor

" Gale

Señal ordinaria del En la villa de Lahuiz a ocho de Enero del mil
dia 8 de Enero de 1912 noventa y dos, siendo las siete de la noche se reunie
ron en las Casas Concejales, los Señores Concejales, que

Presidente Don Gerardo Megia Vega al margen se expresan al objeto de celebrar sesión
Vocales ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde

"Francisco Pereda Rodriguez Don Gerardo Megia Vega, quien declaró

"Manuel Piarrá Garcia abierta la sesión y de su orden y el Secretario

"Mateo Castillo Becellin accidental de lectura de la anterior que fue fir

"Vicente Gallego Sanchez suada y aprobada por los Señores concurrentes

"Galo Rodriguez Dias Acto seguido se da lectura de toda la cor
respondencia oficial de la semana. La Corpora
cion acuerda se di el mas exacto cumplimiento
to a toda ella.

Equamente por unanimidad de los seño
res asistentes se acuerda autorizar a la presi
dencia para que verifique toda los cobros y pagos
correspondientes al mes de la fecha.

Seguidamente se procedio al nombramiento de
Comisiones que han de entender en los diferentes
ramos o secciones de la Administracion munici
pal, verificandose estos nombramientos por votacion
nominal, y dando el siguiente resultado:

- | | |
|------------------------------|---|
| Don Gerardo Megia Vega | Comision de establecimientos pùblicos, de instruc
cion y correccion, obras y demas institutos de la
policia Sanitaria, Urbana y Rural |
| " Francisco Pereda Rodriguez | |
| " Galo Rodriguez Dias | |
| " Francisco Pereda Rodriguez | Comision de presupuestos, cuentas y arbitrios |
| " Manuel Piarrá Garcia | |
| " Mateo Castillo Becellin | Comision pericial de Juntas de am
plazamientos, consumos y repartos
de todas clases |
| " Gerardo Megia Vega | |
| " Manuel Piarrá Garcia | |
| " Vicente Gallego Sanchez | Comision de Honorato pùblico |
| " Francisco Pereda Rodriguez | |
| " Mateo Castillo Becellin | |
| " Manuel Piarrá Garcia | |

Y los que por mayoria de voto de los Señores Megia
Vega, Pereda Rodriguez, Piarrá Garcia y Castillo
Becellin han sido nombrados, habiendo en contra

de este nombramiento los votos de los Señores Gallego
Sanchez y Rodriguez Diaz.

Tambien es acordado por mayoria de los señores
concurrentes el solicitar del Señor Gobernador Civil
de esta provincia el nombramiento de un dele-
gado especial para que poseionandose en
este Ayuntamiento sean transmitida por
el mismo las cuentas municipales consistentes
en este archivo y de esta forma poder salvar
la responsabilidad que de ellos se deducan
y de Administraciones anteriores, los Concejales
que forman hoy dia el Concejo.

La presidencia manifiesta a los Señores con-
currentes que en virtud de la facultad que le
concede el artículo 114 apartado 6º de la ley
municipal vigente, habia quedado suspenso
de empleo y sueldo al celador de consumos
Don Manuel Matamoros Diaz, por faltas cometidas
por este en el desempeño de su cargo, y que propo-
nia al Ayuntamiento la destitucion del mismo.

La Corporacion acuerda por cuatro votos de los
Señores Megia Tega, Pereda Rodriguez, Tejarra
Garcia y Castillo Becellin la destitucion de
mencionado Celador Don Manuel Matamoros
en contra de dos de los Señores Gallego Sanchez
y Rodriguez Diaz.

Igualmente se acuerda por cuatro votos
de los Señores Megia Tega, Pereda Rodriguez, Teja-
rra Garcia y Castillo Becellin en contra de dos
de los Señores Gallego Sanchez y Rodriguez
Diaz, el nombrar auxiliar de Secretaria
con el sueldo diario de una peseta cincuenta
centimos al vecino de esta Angel Castillo
Diaz.

Se da lectura de un oficio de la Exma
Comision Mixta de Reclutamiento de esta
provincia, en donde ordena que para el



dia quince de este mes, se formalice expediente de preguo al moro Cirias Garcia Cocubo numero quince del sorteo del año de mil novecientos once. La Corporacion acuerda sea este formado a la brevedad posible.

Se acuerda por unanimidad el sueldo a la vecina Luisa Cordoba Diaz con cincuenta centimos diarios a fin de que pueda atender a la lactancia de su hijo.

Iguualmente se acuerda publicar la vacante de depositario de los fondos municipales de este Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la provincia para que se promueva la vacante que en la misma existe.

El Señor Presidente da cuenta a la Corporacion que haciendo uso de las atribuciones que la ley le confiere, continuaron en sus puestos todos los empleados de este Municipio excepto del que en el acuerdo anterior queda destituido.

Se tuvo en cuenta la peticion de los Señores Alegria Vega, Pereda Rodriguez, Peinorra Garcia y Costello Secellin, haciendo constar que declinan toda clase de responsabilidad que pueda derivarse de las administraciones anteriores.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que certifico

Jeronimo Alegria

Manuel Guerra

Galo Rodriguez

Florencio Gallego

M. Mella

Mario Costillo

Acta de la Sesión



Señal ordinaria del En la villa de Nahim, a quince de Enero de mil novecientos
diez y cinco, siendo las siete de la noche se reunieron en

Presidente las Casas Convecionales los Señores Concejales que al margen
Don Fernando Alegria Vega se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo
Vocales la presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Alegria

Francisco Pereda Rodriguez Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden y
Manuel Cuervo Garcia el Secretario accidental dió lectura de la anterior que
Mateo Castillo Perellin fue firmada y aprobada por los señores concurrentes,

Foranico Gallegos Sanchez Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia
Gale Rodriguez Diar deencia oficial de la semana. La Corporación acuerda
se dió el más exacto cumplimiento a toda ella.

Equivalente se dió cuenta por integra lectura del expediente instruido con motivo de orden de la
Comisión Mixta de Reclutamiento, por la no presentación
al acto de clasificación y declaración de soldados del

señor Ciriac Garcia Consejo, hijo de Manuel y Remedios
número quince del sorteo del año próximo pasado de mil
novecientos once, y el cual se encuentra en Suarez (Re-

publica Argentina), dedicado a la profesion de comercian-
te, y habiendose prometido por su padre en el acto de la
clasificación de soldados, que presentaria a este Ayuntamiento
las certificaciones de talla y reconocimiento

de su referido hijo, el que haria su presentación ante
el Consulado Español en aquella Republica y a
pesar del mucho tiempo transcurrido sin que obren

en este Ayuntamiento mencionadas certificaciones y
visto el dictamen del Regidor Sindico, teniendo presente
lo que disponen los arts. 103 y siguientes que forman el
capitulo II de la vigente Ley de Reemplazos, el Ayuntamiento
 acuerda: que debe declarar y declara prófugo

para todos los efectos legales al mencionado número orden
del alistamiento para el reemplazo del año próximo de
mil novecientos once, a quien cupo en suerte en el

sorteo el número quince Ciriac Garcia Consejo y le
condena a los gastos que ocasionen su busca, captura
y conducción a la capital, a cuyo efecto la Corporación
recomienda al Señor Alcalde presidente que diste

recomienda al Señor Alcalde presidente que diste

recomienda al Señor Alcalde presidente que diste

recomienda al Señor Alcalde presidente que diste



Las ordenes oportunas al objeto de que por los funcionarios y dependientes del Municipio se haga cuanto sea posible para dicha captura, captada los papeles de plicaciones, cabotes y manutamientos a las autoridades competentes, con insercion de anuncios en la periodicidad oficial, y demas encaminados al mismo fin.

Acuerta ademas declarar exento de toda responsabilidad por acto de complicidad al padre del referido mozo Ciriano Garcia Couso, por cuanto no existen indicios vehementes contra el mismo.

Igualmente se da lectura de una instancia del vecino de esta villa Felix Perez Recellin, en solicitud de la plaza de Depositario de los fondos de este Municipio. La Corporacion enterada acuerda se archive esta en Secretaria en union de las que presentan otras solicitudes, y una vez pasado el tiempo reglamentario se abordara lo que proceda.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario accidental certifico.



Juan Manuel Negreiros Medina

Florencio Galle Natero Costillo

Juan Pizarra

Gale Rodriguez

Ante mi la Hora

Sección ordinaria del día En la villa de Labajos a veintido de Enero de mil
99 de Enero de 1912 novecientos doce, siendo las siete de la noche se ren-

Presidentes *hicieron en las Casas Conatoriales los Señores Concejales*
D. Fernando Ulegia Vega que al margen se expresaron al objeto de celebrar sesión
Vocales ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don

Francisco Berda Rodríguez, Fernando Ulegia Vega, qui en declaró abierta la
Mansel. Piarrá García sesión y de su orden yo el Secretario accidental di
Mateo Costello Recellin lectura de la anterior que fue firmada y aprobada
Florencio Gallego Sanchez por los Señores concurrentes.

Gale Rodríguez Diaz Acto seguido se da lectura de toda la corres-
Juan Diaz Alfaro pondencia oficial de la semana. La Corporación
 acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda
ella.

Se dio conocimiento por lectura de una carta del
Agente de este Ayuntamiento en Madrid Don
Juan Uña proponiendo que de las veintiseis
obligaciones amortizadas que este Municipio posee
en la Caja Central de la Compañía de los ferro-carril-
les de Madrid, Zaragoza y a Alicante y las cuales
desde la fecha de su amortización no devengan
intereses algunos, se podría aprovechar la ocasión
y con el capital que importan dichas obligaciones
invertirlo en una inscripción intransferible de
la deuda pública. La Corporación acuerda
se le escriba a mencionado Señor Uña a fin
de que manifieste más extensamente esta propo-
sición y de informe a fin de caso que convenga
a este Municipio empujar la formalización del
oportuno expediente.

El Conesal Señor Diaz Alfonso da lectura de un
escrito que dice lo siguiente: "Para sustablar recur-
so de alzada ante la Superioridad pido copia
literal certificada del acta de la sesión inaugural
i constitución del Ayuntamiento del día primero
del mes actual, así como también igualmente de
las dos sesiones ordinarias subsiguientes aquella e in-
teresa de la presidencia ordene me sean expedidas

dichas tres certificaciones a la mayor brevedad posible y objeto expresado por lo cual espero existe en esta mi petición, el Concejal Juan Diaz Alfonso Los Concejales Señores Gallego Sanchez y Rodriguez Dias, se adhieren a la petición expuesta por el Concejal Don Juan Diaz Alfonso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión mandando entender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico. *Juan Diaz Alfonso*

Juan Diaz Alfonso
Francisco Gallego *Mateo Costillo*
Juan Diaz

José Rodríguez

Acta de la Sesión

Sesión ordinaria del día de la villa de Labrijo a veintinueve de Enero día 29 de Enero de 1912 de mil novecientos doce, siendo las siete de la noche

Presidente se reunieron en las Casas Consistoriales los señores
D. Fernando Megia Vega Concejales que al margen se expresan el objeto de
Vocales celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del
Francisco Pereda Rodríguez Señor Alcalde Don Fernando Megia Vega
Mateo Costillo Recellin quien declaró abierta la sesión y de su orden
Yacencio Gallego Sanchez y el Secretario accidental de lectura de la acta
José Rodríguez Diaz prior que fue firmada y aprobada por los señores
Juan Diaz Alfonso concurrentes.

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dió el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Iguualmente por la presidencia se manifestó a los señores Concejales, se habia presentado un Delegado especial nombrado por la

Hacienda, dándose al efecto lectura de los oficios del Señor Delegado de la misma, en donde se hace repetido nombramiento en la persona de Don Augusto Gutierrez, y cuyo cometido es el tal, es la confeccion de los repartos de contribuciones rústica y urbana, y tambien el inspeccionar los ingresos que por consumo existan en areas municipales, con orden expresa de hacerse cargo de las mismas, para que por su conducto estas sean ingresadas en areas del Tesoro. El Señor Presidente manifiesta a los señores concurrentes que respecto al primer cometido que a mencionada de delegado traia y esta, estava cumplimentado, pues como constaba a todo mencionado repartimiento se habian reunido a la Superioridad para la aprobacion el dia veintitres de los corrientes, y que respecto al segundo podian acordar las medidas que habian de tomarse. Los Señores concurrentes por unanimidad acuerdan, le sea entregada a tan repetido Delegado Don Augusto Gutierrez una carta-orden a fin de que cobre en la casa bancaria de Antonio Sierra en Badajoz, los intereses de las inscripciones de Yerecarriles, girada por el Agente de este Ayuntamiento en Madrid Señor Uña a mencionado Señor Sierra, y las cuales importan la cantidad de quinientos noventa pesetas y noventa y cinco centimos, para que estas sirvan de ingreso en Hacienda, y por ser con los mismos recursos que por ahora cuenta este Ayuntamiento, acordándose asi mismo por unanimidad, se practiquen las medidas mas necesarias y urgentes, a fin de que, se puedan hacer efectivas las deudas que con este Ayuntamiento tienen contraidas los vecinos morosos, y con estas una vez efectivas se haga un ingreso de alguna consideracion a cuenta de los descubiertos que se tiene con el Tesoro publico.

Señor
del d
Don
"Gra
"Ma
"Ma

Johio Quince (15)

Y no habiendo más asunto de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión mandando catender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Don Fernando Megia Vega
Don Manuel Berceda

Don Juan N. S. S.

Acto de la Hora

Sesión extraordinaria En la villa de Nahinos á treinta de Enero de mil del día 30 de Enero de 1912 novecientos doce siendo, las siete de la noche se reunió

Presidente con los Señores Concejales, que al margen se expresan al Don Fernando Megia Vega objeto de celebrar sesión extraordinaria, para la cual

Vocales fueron previamente notificado, bajo la presidencia de Don Fernando Megia Vega

«Manuel Berceda Rodríguez era del Señor Alcalde Don Fernando Megia Vega quien declaró abierta la sesión, manifestando a

«Mateo Castillo Becellin los Señores concurrentes, que como ya sabían el objeto de la misma era el presentar al Ayuntamiento el

proyecto de presupuesto ordinario para el corriente año de mil novecientos doce, formado por los Señores que componen la Comisión de presupuesto, para el examen, modificación y reforma del mismo.

Los Señores concurrentes, una vez visto y examinado detenidamente el proyecto de presupuesto municipal y que se detalla a continuación, formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el año de 1912, y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda que se fije al público por quince días, según ordena la ley municipal y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal, para que una vez practicado esto sea elevado el

mismo al Señor Gobernador Civil de la provincia para su superior aprobación.

El proyecto presentado por la Comisión de presupuestos nombrada al efecto es como sigue:

Ingresos	
Propios	4045' 84
Montes	1000' 00
Impuestos	150' 00
Recursos legales para cubrir el déficit	7612' 87
<u>Total de ingresos</u>	<u>12.808' 21</u>

Gastos

Gastos del Ayuntamiento	4.291' 00
Policia de Seguridad	1.101' 75
Policia urbana y rural	50' 00
Instrucción pública	720' 44
Beneficencia	1.895' 00
Obras públicas	200' 00
Corrección pública	766' 00
Cargas	2.782' 18
Imprevisto	401' 89
<u>Total de gastos</u>	<u>12.808' 21</u>

Y habiéndose terminado el asunto de la sesión consignado en la papelita de citación, el Señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Manuel Mejías

Manuel Mejías

Mateo Cortés

Acto en la Hora

folio diez y seis (16)

sesion del dia siete de febrero de mil y noventa y seis. En la villa de Lathino a siete de febrero de mil y noventa y seis, siendo las siete de la noche se reunió del día 5 del mismo mes con en las Casas Constitucionales, los Señores Concejales y año.

Presidente Don Fernando Mejia Tega del Señor Alcalde Don Fernando Mejia Tega, quien declaró abierta la sesion y de su orden yo el Secretario Francisco Pineda Rodriguez accidental di lectura de la anterior que fué firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

Vocales " Juan Diaz Alfonso

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se dió el más exacto cumplimiento a toda ella.

Iguualmente acuerdan los Señores concurrentes autorizar al Señor Alcalde Presidente para que verifique todo los cobros y pagos correspondientes al mes de febrero actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion mandando entender la presente acta que firmay todo los Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Fernando Mejia Tega
Manuel Olvera
Mateo Castillo

Antonio de la Cruz

Sesión ordinaria del día En la villa de Bahiños a doce de Febrero de mil nove-
 doce de Febrero de 1913 ciento dos, siendo las siete de la noche se reunieron

Presidente en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al
D. Fernando Megia Vega marqués se expresaron al objeto de celebrar sesión ordina-
Vocales ría bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Fer-

" Manuel Pereda Rodríguez mando a Megia Vega, quien declaró abierta la sesión
" Manuel Pierra García y de su orden y el Secretario accidental de lectura de
" Mateo Castillo Recellin la anterior que fue firmada y aprobada por los
Señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspon-
dencia oficial de la semana. La Corporación acuer-
da se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

La Presidencia manifiesta a los Señores con-
currentes que habiendo venido el tiempo en que
se señaló al delegado por débitos a la Hacienda
para verificar un ingreso en la misma, y que
existiendo algunos fondos recaudado, era de opinión
de que los mismos sirvieran para verificar dicho
ingreso, y que los Señores Concejales acordasen el
nombrar a uno de la Corporación a fin de que
mensualmente fondos fuesen conducidos por el mismo
a la Capital e ingresado en las áreas de la Hacia-
da Pública. La Corporación por unanimidad
acuerdan el nombrar para este objeto al Señor
Alcalde Presidente, así como también para que
gestione ciertos asuntos pendientes de resolver
por este Ayuntamiento, acordando además
el satisfacer al mismo cincuenta pesetas como
gasto de viaje, abonándose las mismas con
cargo al capítulo once, imprevisto.

Y no habiendo más asun-
tos de que tratar el Señor Presidente
levanta la sesión mandando extender
la presente acta que firman todos
los Señores concurrentes conmigo
el Secretario accidental de este

Sesión
día
supl
19 de
Don
" Ma
" Fern
" Gale
" Jua

Fecha diez y siete (17)

Ayuntamiento de que certifica.

Manuel ^{de} ~~ciara~~ ^{Pineda}

Florencio Gallo y ^{Francisco} ~~Díaz~~

Galo Rodríguez

Antonio de la Herra

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Sabinos a veintinueve de Febrero de
 día 21 de Febrero de 1912 mil novecientos doce, siendo las siete de la noche se re-
 sumptoria a la del día veintinueve en las Casas Consistoriales los Señores Concejales
 19 de los mismos que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión

Presidente ordinaria bajo la Presidencia del Señor Excmo.
 Don Francisco Pereda Rodríguez, Teniente de Alcalde Don Francisco Pereda Rodríguez,

Vocales en funciones por delegación del Señor Alcalde

Manuel Pizarra García presidente, quien declaró abierta la sesión y de

Manuel Gallego Sanchez secretario accidental, di lectura de

Galo Rodríguez Díaz la anterior que fue firmada y aprobada por los

Juan Díaz Alfonso Señores concurrentes, a excepción del Concejal Señor

Díaz Alfonso el que manifestó protesta de la

misma por creerla ilegal por no constar de

luego la mayoría absoluta de que se con-

sta este Ayuntamiento. Se adhieren a lo manifes-

tado los Señores Gallego Sanchez y Rodríguez Díaz

Seguidamente se di lectura de toda la corre-

pondencia oficial de la semana. La Corporación

acuerda se di el más exacto cumplimiento a todo

ella.

Igualmente por la Presidencia se da cuen-

ta a los Señores concurrentes, de la presentación

en este Ayuntamiento de un Comisionado nom-

brado por la Excmo. Diputación Provincial

para hacer efectiva por la vía de apremio de

las cantidades, que se adeudan a la misma por

Contingente provincial, y al que se le habia

participado la marcha a la Capital del Señor
 Alcalde presidente, al objeto de hacer un ingreso
 en mencionada Diputación por este concepto,
 habiendo sido retirados todos los procedimientos de
 apremio contra este Ayuntamiento, así como
 también la retirada de repetido Comisionado
 y al cual una vez liquidados sus dietas, se le
 habían satisfecho cincuenta pesetas, total a que
 abonaban las mismas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 el Señor Presidente levantó la sesión mandando
 extender la presente acta que firman todos los
 Señores concurrentes de que yo el Secretario ac-
 cidental certifico.

Jerónimo Megias *J. M. Megias*

Mmanuel Teiarra

Galo Rodríguez

Matteo Castillo

Florencio Gallego

Actas de la Herá

Sesión ordinaria del En la villa de Sabines a veintiseis de Febrero de mil
 dia 26 de Febrero de 1912 movimiento doce, siendo las siete de la noche se reunieron
 en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen

Presidente D. Jerónimo Megias Vega se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo
 Vocales la presidencia del Señor Alcalde Don Jerónimo Megias

Juanino Beredo Rodríguez Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo
 Manuel Teiarra García el Secretario accidental di lectura de la anterior que
 Matteo Castillo Resellan fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes

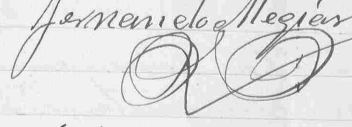
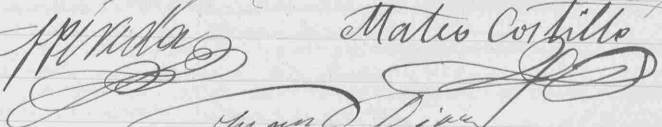

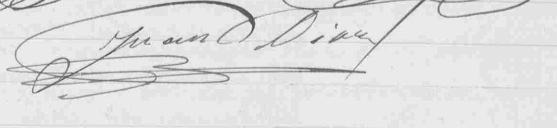
Florencio Gallego Pancho
 Galo Rodríguez Diaz
 Acto continuo se di lectura de toda la corres-
 pondencia oficial de la semana. La Corporación
 acuerda se di el más exacto cumplimiento a
 toda ella.

foho diez y ocho (18)

Iguualmente se acuerda por unanimidad el nombrar para que actue en el reconocimiento de los mozos del actual recemplazo y anteriores al Médico Titular de esta villa Don Jesus Lima Gouvea cuyo acto de clasificacion y declaracion de soldados, tendria lugar el proximo domingo tres de Marzo. Tambien se acuerda por unanimidad actue para tallar y probar a mencionados mozos el vecino de esta villa y ex-sargento del Ejercito Don Jose Castillo Diaz.

De igual forma acuerdan los señores asistentes, autorizar a la presidencia para que nombre un Agente Ejecutivo, a fin de que este por la via de apremio pueda hacer efectivas las cantidades que los vecinos morosos adeudan a este Ayuntamiento por el impuesto de consumos de años anteriores.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Jernando Megia  Mateo Castillo 
Manuel Pierra  Juan Diaz 

Actas de la Herencia

Sesion ordinaria del Cu en la villa de Rabinos a cuatro de Marzo dia 4 de Marzo de 1912 de mil novecientos doce, siendo las siete de la noche, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria.

- Presidente la noche, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria.
- Vocales
- " Francisco Pereda Rodriguez, bajo la Presidencia del Señor Alcalde
 - " Manuel Pierra Garcia Don Jernando Megia Vega quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario accidental
 - " Juan Diaz Alfaro Secretario accidental de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

Acto seguido se dio lectura de toda la correspondencia oficial de la mencionada Corporacion acuerda de si el mas caacto

cumplimiento a toda ella.

Y igualmente acuerdan los Señores concurrentes autorizar a la presidencia para que verifique todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

Tambien y por la Presidencia se da cuenta a la Corporacion, de la notificacion hecha por el recaudador de contribuciones del periodo ejecutivo del descubierta que tiene este Ayuntamiento por la contribucion de utilidades el cual asciende a setecientas cuarenta y cuatro pesetas y cincuenta y nueve centimos pertenecientes a un trimestre del año de mil novecientos nueve, todo el año de mil novecientos diez y tres trimestres de mil novecientos once.

De la misma forma y por unanimidad se acuerda socorrer con cincuenta centimos de pesetas diarios y durante el mes actual a la vecina de esta villa Haya Villalobos Lopez para atender a la lactancia de un hijo de la misma.

Tambien y por unanimidad se acuerda socorrer al vecino Manuel Ferrero Sureda con veinticinco centimos de pesetas durante el mes de la fecha en atencion a que el mismo dado su estado de salud y situacion precaria se encuentra en un estado lamentable.

Y no habiendo más asunto de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que certifico.

Florencio Gallego

Mano Diosa

Galo Rodriguez

Arturo de la Haza

Sesion
dia 9
D. Jua
" Juan
" Juan
" Mate
" Flore
" Galo
" Juan

folio diez y nueve (19)

sesión extraordinaria de la villa de Bahiños a nueve de Marzo de mil
diez y nueve de 1912 novecientos doce, siendo las ocho de la noche se

Presidentes reunieron en las Casas Concejales los Señores
D. Fernando Megia Vega Concejales que al margen se expresan al objeto
Vocales de celebrar sesión extraordinaria para la cual

Francisco Pereda Rodríguez fueron oportunamente citados, bajo la presi-

dencia del Señor Alcalde Don Fernando de

Mateo Costello Becellin Megia Vega, quien declaró abierta la sesión

Hermenio Gallego Pancher con y expuso a los señores asistentes que

Galo Rodríguez Díaz como ya sabían por las papetitas de sesión

Juan Díaz Alfonso era el dar cumplimiento a los mismos de

una moción presentada por la presidencia

que copiada al pie de la letra dice

así: Señores del Ayuntamiento. Al tener el

gusto de reunirse hoy en este sitio abriga la

esperanza de que firmemente habéis de

aceptar y consentir la proposición que os espon-

go si quisiere sea en atención a los resultados

beneficios que seguramente hemos de obtener. Cuando

me hice cargo de la presidencia de esta

Corporación fui uno de mis primeros y más

serios cuidados informarme del estado más

o menos próspero en que se encontraba la Hacia

da municipal; y en efecto a los primeros mo-

mentos pude observar que por lo que respecta

al muy importante servicio de contabilidad esta

deficiente en demasía debido por desgracia

mucho que desear con perjuicio evidente

de los bienes comunales. = A evitar siga en

el sucesivo tal estado de cosas y a evitar también

la responsabilidad que pudiera en un día alcan-

zarnos por nuestra negligencia, haciéndonos con

ello solidarios de la perturbada y funesta gestión

económica hasta aquí seguida, es por lo que

se hace preciso que designéis en el acto y del

seno de la Corporación tres de sus individuos

que consiguiera constituyamos la comisión que

sin levantar mano proceda a practicar un deteni-
do y minucioso examen de todo y cada uno de los
documentos de cargo y data que se encuentren en el
archivo de Secretaría y de su resultado levantar el
correspondiente acta para que en su vista pueda-
mos exigir la inmediata responsabilidad que
proceda y pueda derivarse de la comprobación
de los documentos justificativos que aparezcan
y así logran que pueda aclararse la nebulosa
situación económica, estableciendo a partir de
este día la debida y armónica marcha que la
nueva Corporación que se encuentra animada
de los mejores deseos se propone seguir en adelan-
te. = Casas Comisionales a nueve de Marzo de mil
novecientos doce. = Fernando Megia. = Rubricado.

La Corporación entrada en la anterior sesión
 acuerda por unanimidad que los señores que
acompañan la Comisión que ha de intervenir
en el examen de los documentos de Cargo y Data
que existan en este archivo municipal la
constituyan los Señores Concejales Don Francisco
Berreda Rodríguez, Don Manuel Tejarra Garcia
y Don Juan Diaz Mueso, en unión del Señor
Alcalde presidente

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor
Presidente levanta la sesión mandando extender lo
presente acta que firman todos los señores concurren-
tes de que yo el Secretario accidental certifico

Fernando Megia

Florenio Callejo

Galo Rodríguez

Juan Diaz

Archero de la Plaza

Señor
día
poner
del d
D. J
"Vra
"H
"Gal
"Su

Sesión supletoria del En la villa de Lahirios a tres de Mayo de mil
 día 18 de Mayo con movimiento doce, siendo las siete de la noche se reu-
 pondió a la ordinaria vieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales
 del día 11 de los mismos. que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión

Presidente ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presiden-
 D. Fernando Ulegia Vega cia del Señor Alcalde Don Fernando Ulegia Vega
 Vocales quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el
 "Francisco Pereda Rodríguez Secretario accidental di lectura de la anterior que
 "Florencio Gallego Sanchez fue firmada y aprobada por los Señores conseru-
 "Galo Rodríguez Diaz tes.

"Juan Diaz Alfonso Acto continuo se da lectura de toda la corres-
 pondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dé el más exacto cumplimiento a toda
 ella.

Se da lectura de una moción presentada
 por el Señor Alcalde presidente que copiado
 literalmente dice así: "Señores Concejales: - El
 Alcalde que suscribe, a los compañeros de Cor-
 poración tiene el gusto de manifestar: que habien-
 dose presentado a mi Autoridad el Agente Recan-
 dador de Contribuciones impuestas requiriendome
 para que se satisfagan las cantidades que por este
 Ayuntamiento se adeudan a la Hacienda pú-
 blica y que corresponden a un trimestre del
 año de mil novecientos nueve, completo el de mil
 novecientos diez y tres trimestres del año último de
 mil novecientos once por el concepto de utilidad
 sobre el descuento en los sueldos de los empleados y otros
 funcionarios municipales: - la imperiosa necesidad
 de tener que cumplir esta sagrada obligación me
 pone en el caso de hacer efectivo el débito consisten-
 te en la cantidad de setecientas cuarenta y cuatro
 pesetas y cincuenta y nueve centavos, suma que he
 librado sin poderla ni deberla cargar a ninguno
 de los capítulos del presupuesto corriente por la pe-
 rrosa razón de que son resultas de ejercicios cerra-
 dos, y en su consecuencia este pago debe a su vez

verificarse con ingresos por resultas: Estimo pues procedente que la Corporacion acuerde la responsabilidad de los cuentadantes a que el debito se refiere, que este hecho conste en el acta de esta sesion asi como que inmediatamente despues se de principio al expediente de responsabilidad contra los individuos que resulten serlo, segun proceda. Casas Constitucionales a once de Marzo del mil novecientos doce. - Fernando Megia. - Publicado.

Los Señores concurrentes se dan por enterados y conforme en toda su parte con la anterior mocion. Igualmente se da lectura de una instancia presentada por Don Daniel Garcia Baes, en solicitud de que por la Corporacion se acuerde la vecindad del mismo en esta villa, a fin de poder ejercer el cargo de Veterinario, cuya carrera posee, presentando unida a la anterior instancia la baja de vecino que era el mismo de Ojiva de Jerez.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Fernando Megia
Mateo Cortijo
Florencio Gallego
Manuel Sierra
Antonio de la Haza

Sesion
20 de
pono
del d
Don
"Yra
"Ma
"Ma
"Yra

Sesión supletoria del día En la villa de Bahiá a veinte de Marzo de 1912 como mil novecientos doce, siendo las siete de las noche
 pendiente a la ordinaria se reunieron en las Casas Constitucionales los Señores
 del día 18 de los mismos Concejales que al margen se expresan al objeto de

Presidente celebrar sesión supletoria a la ordinaria del
 Don Fernando Ugea Vega día diez y ocho de los corrientes, bajo la Presidencia
 Vocales del Señor Alcalde Don Fernando Ugea Vega
 Francisco Pereda Rodríguez quien declaró abierta la sesión y de su orden
 Manuel Sierra García y el Secretario accidental de lectura se le
 Mateo Costello Recalde anterior que fue firmada y aprobada por
 Horacio Gallego Sanchez los Señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Por el Concejal primer teniente de Alcalde Sr. Pereda Rodríguez, hace presente a sus compañeros de Corporación, en el mal estado en que se encuentra el trazo de la parte media de la calle de Guillermo Saue, y que creia oportuno y de necesidad que éste se recomponiera, dado que en breve se celebrarán las fiestas de Semana Santa, y por ser éste un trayecto por donde las procesiones tienen todas sus pasos.

Los Señores concurrentes por unanimidad acuerdan que por la Comisión de Honorato sea reconocido mencionado trazo de calle y si la misma opina, es de necesidad esta recomposición se verifique, dando la misma su dictamen en la sesión venidera.

Seguidamente el Concejal Don Manuel Sierra García, hizo uso de la palabra para manifestar su propósito de proponer a la Corporación en atención a que lo cree de mucha importancia, que se nombre Secretario en propiedad al que lo es interino Don Arturo de la Hera

Montano, porque, considera que las circunstancias que concurren en el referido individuo son por demás, dignas de atención dada su probada aptitud y méritos contraídos desde el momento que se hizo cargo accidentalmente de la Secretaría, máxime, cuando para ello se han cumplido escrupulosamente los requisitos legales que para estos casos están prevenidos; y la Corporación estimando atinadas y justificadas las razones que el dicho Concejal expone, la toma en consideración y acuerda que desde luego se expida el correspondiente título y se confirme en su puesto como tal Secretario al dicho Señor Don Arturo de la Herra.

El Concejal Señor Gallego Sanchez tuvo a bien manifestar que por razones, que omito se reservaba el derecho de hacer uso de su voto para el nombramiento de Secretario. Igualmente la mayoría de los Señores concurrentes, acuerdan que se di conocimiento de esta resolución al Señor Gobernador civil de la provincia, para con ello cumplir lo establecido en el artículo 122 párrafo segundo de la ley municipal.

No habiendo más asunto de que tratar el Señor Secretario levanta la sesión mandando certificar la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Manuel Guejón

Florencio Gallego

Gal Rodríguez

Manuel Toranzo

Arturo de la Herra

Secr.

Señor
dio

D. G.

"Pra

"Ma

"Ma

"Herra

"Gal

sesión ordinaria del Cu en la villa de Labinos a veintidós de
día 25 de Marzo de 1912 el día de mil novecientos doce, siendo las siete
Por coincidente de la noche se reunieron en las Casas Comunes.

D. Fernando Megia Vega y los Señores Concejales que al margen se expre-
Tocales san, al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo

" Francisco Pereda Rodríguez la presidencia del Señor Alcalde Don Fernando

" Manuel Sierra García Megia Vega quien declara abierta la sesión y

" Mateo Costello Recellin de su orden y el Secretario de lectura de la au-

" Lorenzo Gallego Panher tenor que fue firmada y aprobada por los Señores

" Gale Rodríguez Díaz concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la
correspondencia oficial de la semana. La Corpo-
ración acuerda se de el más exacto cumplimiento
to a toda ella.

Seguidamente el Concejal primer teniente
de Alcalde Don Francisco Pereda Rodríguez,
presidente de la Comisión de ornato público
y en nombre de sus compañeros de comisión
manifiesta a la Corporación que cumplien-
do el cometido que en la sesión anterior, se
les conferieron, tenía el honor de participar a
la misma, que el trozo segundo de la calle
de Guillermo Sáenz, dado su mal estado de em-
pedrado, era de todo punto imposible el tránsi-
to de estos vecinos, y que la Comisión que se han-
raba presidir, era de opinión, se realizasen los
trabajos de empedrado y otros necesarios a la bre-
dad posible, y que por este motivo había dispu-
sto que por varios operarios se emprendiesen
estas obras, esperando que esta determinación
sea admitida y aprobada por sus dignos
compañeros de Consejo.

La Corporación por unanimidad da su
aprobación y conformidad a las obras em-
prendidas en el segundo trozo de la calle de Gui-
lermo Sáenz.

El Concejal Señor Rodríguez Díaz propone

que no habiéndose encontrado presente en la sesión pasada, manifiesta el no estar conforme con el nombramiento de Secretario por suponer y figurarse que el mismo no es hábil para tal desempeño.

Los Señores, presidente Señor Megia Tega, Señor Pereda Rodríguez, Señor Sierra García y Señor Costello Recellin que componen la mayoría absoluta, no toman en cuenta lo anteriormente expuesto por mencionado Concejal, rechazando por erróneas y falta de veracidad, las expuestas y figuradas verasías del Concejal Señor Rodríguez Díaz en su proposición.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Jerman Sollegiás *JMS*

RS

Mateo Cortillo *MC*

Manuel Sierra

Gabo Rodríguez

Notario de la Sierra
Bois

Sesión
Ide
a la
mo y
D. J.
" Juan
" Man
" Ma
" Gab
" Ser

sesion ordinaria del dia En la villa de Tabinos a tres de Abril de mil nove. Id de Abril supletoria ciento doce, siendo las siete de la noche se reunieron a la del dia 1º del mes en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al mes y años de 1912.

Presidente D. Fernando Megia Vega
Focales «Francisco Beredo Rodriguez «Manuel Ciarra Garcia «Mateo Castillo Becellin «Galo Rodriguez Diaz «Juan Diaz Alfonso

marginen se expresaron al objeto de celebrar sesion supletoria a la ordinaria en dia primero de los corrientes bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Megia Vega, quien declaro abierta la sesion y de orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes. Acto continuo se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion por unanimidad acuerda se di el mes escasto cumplimiento a toda ella.

Iguatmente y por unanimidad de los Señores concurrentes se acuerda autorizar al Señor Alcalde presidente para que verifique todos los cobros y pagos correspondiente al mes de la fecha.

Jambien y por unanimidad, se acuerda el solicitar del Ingeniero Jefe de esta decima sexta Region de Montes, la roturacion de la dehesa Boyal, de este termino municipal para el año venidero de mil novecientos vece.

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente levanto la sesion mandando ratificar la presente acta que firman todos los Señores concurrentes, de que yo, el Secretario certifico

Fernando Megia Mates Castillo

Manuel Ciarra Galo Rodriguez

Juan Diaz Floriano Calleja

Intero de la Her...

sesión supletoria del En la villa de Bahinos a diez de Abril de mil novecientos dieciocho, siendo las siete de la noche se reunieron correspondiente a la orden en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al día del día de los mismos, margen se expresan al objeto de celebrar sesión suple-

Presidente toria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Megia Tegamando Megia Tega, quien declara abierta la sesión y de su orden se el Secretario di lectura de la anterior y de su orden se el Secretario di lectura de la anterior

Vocales y de su orden se el Secretario di lectura de la anterior

Francisco Berda Rodriguez que fue firmada y aprobada por los Señores concu-

Manuel Piarra Garcia y otros.

Mateo Castillo Becellin Acto seguido se da lectura de toda la corres-

Arrencia Gallego Sanchez pondencia oficial de la semana. La Corporación

Galo Rodriguez Diaz acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda

Juan Diaz Alfonso ella. Igualmente se da lectura de un oficio del

Señor Gobernador civil de la provincia, donde tras-

lada una Real orden del Excmo Señor Ministro

de la Gobernación de fecha veintiseis de Marzo último,

en donde se desestima el recurso de alzada inter-

puesto por el Concejal Don Manuel Castaño Berera y

se confirma el acuerdo de la Comisión provincial

que declaró incapacitado para ejercer el cargo de

Concejal a mencionado Señor Castaño Berera.

El Concejal Don Galo Rodriguez Diaz, presenta

una moción que copiada es como sigue: "El

Concejal Don Galo Rodriguez Diaz manifiesta

que estima improcedente el llevar este asunto al

Jurado, sin que precisamente se oiga a los inter-

esados, y que al efecto propone que el expediente for-

mado se le ponga de manifiesto a todos los que

en el resulten interesados, por un plazo prudencial

que bien pudiera ser de ocho días para que

durante el mismo expongan en su defensa lo que

estimen convenientemente y aduzcan pruebas y documen-

tos en descargo de lo que ahora les resulta, imita-

medios de que no se vea en el asunto una parcial-

idad manifiesta, que en modo alguno conviene

tratándose de tan sagrados intereses, pues si con de-

estimar los del vecindario también hay que mirar

muy mucho para que no se olviden los de los
Concejales, que seguramente no cometieron otro
delito que administrar con lealtad los intereses
del pueblo. Despues que se lleve este requisito es
deber, una vez oidos y que se hayan defendidos,
procedera traer el asunto al Consejo para que acuerde
de lo que estime conveniente. En cuanto a las
dos mil trescientas trece pesetas, con setenta y cinco
centimos, que en calidad de deposito ingresaron en
la caja municipal Don Pascual Castillo Perera
rematante que fue de los liquidos y carnes, en
garantia del contrato, solo el Depositario que reci-
bio dicha suma es el que tendria que responder
de la misma."

Despues habiendo mas asunto de que tratar el
Señor presidente levanto la sesion mandando
extender la presente acta que firman todos los Seño-
res concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Fernando Mejias P. N. N. A.

Mateo Castillo

Manuel Yiarra

Antonio de la Haza

Señor Presidente
D. Fernando Ulegia Vega
Vocales
Manuel Piarrá García
Francisco Pereda Rodríguez
Mateo Costillo Recalde

En la villa de Tabirussá a diez y siete de Abril de mil novecientos doce. Supletoria a veintidos, siendo las siete de la noche se reunieron en la del día 10 de los mismos las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de según da convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Ulegia Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Por no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firmay todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Piarrá García
Ulegia

Mateo Costillo Manuel Piarrá

Acto de la Herencia

Señor Presidente
Abil del día
de 1912
D. Fernando
Manuel
Francisco
Mateo

sesión del día 24 de En la villa de Labajos a veintinueve de Abril de mil
 Abril supletoria a la novecientos doce, siendo las siete de la noche, se reunieron
 del día 23 del mismo en las Casas Consistoriales, que al margen se expresan
 de 1912

al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convo-
 catoria, bajo la presidencia del Tenor Realde Don Juan
 D. Gerardo Ulegia Ulegia Ulegia Ulegia, quien declaró abierta la sesión y de-
 su orden por el Secretario de lectura de la anterior
 Vocales
 Francisco Pereda Rodríguez que fue firmada y aprobada por los Tenores conu-
 Manuel Teiara García presentes.

Florencio Gallego Sanchez Acto seguido se da lectura de toda la correspon-
 Galo Rodríguez Díaz dencia oficial de la semana. La Corporación acuer-
 da si de el mismo exacto cumplimiento a toda ella

Por la presidencia se da cuenta a los Señores
 Concejales asistentes de lo ordenado por la Comisión
 Mixta de Reclutamiento, a este Ayuntamiento acer-
 ca del fallo que ha de recaer en el mozo Juan José
 Seguedo García, número treinta y siete del corte del
 año actual, y el cual quedó pendiente de justificar
 su existencia como voluntario en el servicio de las
 armas, según manifestación hecha por Manuel
 Seguedo Concep, tis de mencionado mozo, en el acto de
 la clasificación y declaración de soldados, el cual dijo
 que este se encontraba sirviendo como voluntario en
 el Regimiento Infantería de Gravelinas número
 cuarenta y uno de guarnición en Badajoz; y que
 a fin de cumplimentar dicha orden, acordasen
 los Señores Concejales el fallo que había de recaer
 en repetido mozo. Así mismo se manifiesta por
 la presidencia que había sido pedida por segunda
 vez al Regimiento de Gravelinas la certificación
 de existencia en el cuerpo del mozo Juan José Segue-
 do García, la cual aún no se había recibido y que
 vista la necesidad de que obre para el día treinta
 el fallo recaído en tan repetido mozo, proponía fuer-
 este acordado para poder cumplimentar servicio tan
 urgente. El Ayuntamiento oído el parecer del Regidor
 Indico, declara al mozo Juan José Seguedo García

soldado, por constarles a todos de forma positiva que este mozo se encuentra sirviendo como voluntario en el Regimiento Infantería de Gravelina número cuarenta y uno, así como también que tan pronto se reciba de mencionado cuerpo la certificación de existencia del mozo, sea esta remitida a los efectos de Ley a la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta Provincia.

Se da lectura de una instancia del vecino de esta villa Don Francisco Díaz Luna, solicitando permiso de este Ayuntamiento para poder obrar e igualar la esquina de la calle de Curato y Nueva.

El Ayuntamiento acuerda pasar esta pretensión a la Comisión de Honoratos a fin de que la misma dictamine lo que crea oportuno, manifestándolo en la sesión venidera y entonces acordar lo que proceda.

El Concejal Señor Pereda Rodríguez manifiesta a la Corporación que visto el acta de arqueo de las cuentas municipales correspondientes a los años de mil novecientos seis, siete, ocho, nueve, diez y once, hecha con motivo de la toma de posesión de los nuevos Concejales, y con cuyo hecho ha querido eliminarse de la responsabilidad que pudiere corresponderle por las administraciones anteriores, era de opinión y creyendo basado en la ley municipal vigente, fuese sacada copia certificada de dicha acta de arqueo y se remita al Señor Gobernador Civil de la Provincia, pasando al mismo tiempo a los Tribunales de Justicia el tanto de culpa que pueda corresponderles al Ordenador de pagos, Depositario y Contador como en cada uno de los fondos municipales y poder de esta forma aclarar la oscura administración municipal que hasta la fecha ha venido sucediéndose.

Los Señores concurrentes por unanimidad acuerdan se verifique la proposición anterior y se aclare al alcance en que se encuentra dicha

Sesión ordinaria
día 1.º de
supletoria
29 de Abril
P.
D. Yerna
V.
Francisco
Munilla
Mateo Cas

Administración municipal exigiéndose todas clases de responsabilidades a los enmendados que resulten ser responsables

Como habiendo mas asuntos de que tratar el Señor presidente levanto la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Manuel Legías

M. P. P. da.

Mateo Costillo

Manuel Pizarra

Acta de la Sesión

Sesión ordinaria del Cu la villa de Sabinos a primero de Mayo de mil diecinueve de Mayo de 1912, novecientos doce, siendo las siete de la noche se reunió en suplencia a la del día en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales que al 29 de Abril del mismo año marquen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordi-

Presidencia *maria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don D. Fernando Megia Vega*
Vocales *Fernando Megia Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden y o el Secretario de lectura Francisco Bereda Rodríguez de la anterior que fue firmada y aprobada Manuel Pizarra García por los Señores concurrentes.*

Mateo Costillo Recellin Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

Tambien se da lectura de un oficio de la Gerencia de Hacienda de la provincia, instansando que lo antes posible se verifique algun ingreso en las Acaas del Tesoro, a cuenta del descuberto que este Ayuntamiento tiene por su cuota del Tesoro. La Presidencia manifiesta sus buenos propositos para poder verificar este ingreso, y que por tal motivo ejerce una activa vigilancia en el Agente Ejecutivo, a fin de que este fuesera

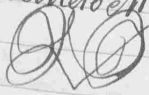
todos los medios permitidos por la ley para que los vecinos morosos por el impuesto de consumos hicieran efectivas las cantidades adeudadas y con esto poder atender en parte el descubrimiento con la Hacienda pública. El Ayuntamiento da su conformidad a lo manifestado por la presidencia, acordando continue la buena gestión emprendida por la misma, puesto que es el único medio con que este Ayuntamiento cuenta para poder realizar sus descubiertos para con el Tesoro público.

Igualmente acuerdan los Señores concurrentes autorizar a la Presidencia para que verifique todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

De la misma forma visto el informe dado por la Comisión de honoratos acerca de la obra solicitada para realizar por el vecino Francisco Dian Lima en la calle de la Alcaza, se acuerda por unanimidad se verifique la misma en las condiciones y formas propuestas en mencionada solicitud.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Jerónimo de la Haza



firmada

Jerónimo de la Haza

Sesion
Mayo de
año a la
del dia

Pr
D. Fernan
100

Francisco

Sesion del dia 8 de Mayo de 1912 supleto-
ria a la ordinaria del dia 6 de los mismos

Presidente
D. Fernando Megia Vega
Vocales
Francisco Bereda Rodriguez

En la villa de Labajos a ocho de mayo de mil novecientos doce, siendo las siete de la noche se reunió en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde presidente Don Fernando Megia Vega, quien declaró abierta la sesión y del su orden y o el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana La Corporación acuerda se dió el más exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Señor Presidente levanto la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Fernando Megia

Francisco Bereda Rodriguez

[Signature]

[Signature]

Mateo Castilla

Juan Viza

Manuel Sierra

[Signature]

Actmo de la Hora

Señor del día 15 de Mayo En la villa de Nahimoz, a quince de Mayo de mil
de 1912 supletoria a la del movimiento doce, siendo las siete de la noche se reunieron
día 15 de los mismos en las Casas Consistoriales los Señores Concejales, que al man-

Presidente gen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria
D. Fernando Upegia Vega de segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor

Vocales Alcalde Don Fernando Upegia Vega, quien declaró
"Francisco Berdo Rodriguez abierta la sesión y de su orden y/o el Secretario di-

"Manuel Tejarra Garcia lectura de la acta anterior que fue firmada y aprobada
"Mateo Castillo Becellin por los Señores concurrentes.

"Galo Rodriguez Diaz Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia
"Juan Diaz Alfaro oficial de la semana. La Corporación acuer-

da se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Tambien y por unanimidad de los señores concu-

rrentes se acuerda continúe el socorro de veintiseis

centimos diarios que en sesión del día cuatro de Mar-

zo se le fijaron por la Corporación, y cuya cantidad

se le abone desde el mes de Abril último al ve sus

imposibilitados Manuel Ferrans Suarez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el

Señor Presidente levanta la sesión mandando exten-

der la presente acta que firman todos los Señores

concurrentes de que go el Secretario certifique.

Fernando Upegia
Mateo Castillo
Galo Rodriguez
Manuel Tejarra

Actas de la Hermandad

Señor del día 20 de
de 1912 suple
día 20 de
Pres
D. Fernan
Voc
"Francisco
"Manuel Te
"Mateo Cast
"Galo Rodr
"Juan D

Folio veintiocho (28)

Señor del día 22 de mayo de 1912

Presidente
D. Gerardo Velazco Vega
(Locales)

Francisco Beredo Rodriguez
Manuel Piarrá Garcia
Mateo Castillo Becellin
Galo Rodriguez Diaz
Juan Diaz Alfonso

En la villa de Habanos a veintidos de Mayo de mil novecientos doce, siendo las siete de la noche se reunieron en las Casas Concejales, los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Gerardo Velazco Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dié el más exacto cumplimiento a toda ella. Se autoriza a la presidencia para que abone con cargo al capítulo once imprevisto, a Don Alberto Palazar Benavides profesor de esta Escuela Nacional la cantidad de diez pesetas, las cuales se destinan al concurso Escolar que ha habido en la Capital para crear unas cartillas de socorro a los niños y niñas que más se distinguen en sus estudios, y cuya cantidad es la acordada por la Corporación para que contribuya este Ayuntamiento.

Tras habiendo más asunto de que tratar el Señor presidente levantó la sesión, mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Gerardo Velazco Vega
Manuel Piarrá Garcia Galo Rodriguez Diaz
Juan Diaz Alfonso

Actado en la Sala
Dio

Señal del día 23 de Mayo en la villa de Sahiún a veintinueve de Mayo de mil novecientos de 1912, suplente a la tres doce, siendo las siete de la noche se reunieron en las Casas de la ordinaria del día 27 de gestoriales los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Megia Vega, quien

Declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores Concejales concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

El Concejal Señor D. Juan Díaz Alfonso, solicita del Presidente de cuenta a esta Corporación de los ingresos que se hayan obtenido por la Administración municipal desde el mes de Noviembre último hasta la fecha, o sea desde que se hizo cargo de esta Alcaldía, también pide se haga un arqueo general de fondos con expresión de ingresos por todo concepto y pagos verificados, dando cuenta a esta Corporación en la sesión inmediata de su resultado.

La presidencia manifiesta se hará a la mayor brevedad lo solicitado por el Concejal Señor D. Juan Díaz Alfonso.

El Concejal Señor Pereda Rodríguez propone a la Corporación se le satisfagan a la señor Vanda de Don Eudaleis Castillo Recellin, Secretaria que fue de este Ayuntamiento las trescientas pesetas que se le adeuda por su sueldo o gratificación como tal secretaria.

El Concejal Señor Piarra García manifiesta a la Corporación que está en un todo conforme a la petición formulada por el Concejal Señor Pereda y que ese debe ser satisfecha mencionada cantidad, por unanimidad se acuerda que tanto este débito como todo los que tenga contraído, este Ayuntamiento se satisfagan, mediante liquidaciones que se practiquen a los acreedores.

La Presidencia presta su conformidad a lo antes expuesto y manifiesta en las condiciones tan resumidas y concisas, en que se encuentra el presupuesto municipal del corriente año, en el que apenas si con las cantidades

presupuestadas se pueda cubrir las necesidades años peren-
torias, y que por tal motivo invita a los Señores concurrentes
acuerden en la forma que se ha de verificar estos
pagos y de que capitulos y articulo del presupuesto, puesto
que los mismos no tienen consignacion en presupuesto
por ser debitos de años anteriores.

Despues de larga discusion y existiendo desconfianza
dad, se pone el asunto a votacion, resultando en que
la Presidencia, Rodriguez Diaz y Gallego Sanchez,
votan en que de efectuarse este pago, se acuerde de que
capitulo y articulo le corresponde y si existe consigna-
cion para ello, y los Señores Pereda Rodriguez, Cierra
Garcia y Diaz Alfonso, votan en que reduccion de los
pagos se satisfagan de los fondos municipales que
existan en arcas.

Equivalente y por unanimidad, se acuerda nom-
brar Depositario de los fondos municipales de esta villa
al mismo solicitante que ha habido a la vacante anun-
ciada y vecinos de la misma Don Jha Perez Recellin
sancion de posesion de dicho cargo una vez que este exten-
dida el acta o pliego de condiciones, en la que y bajo
sus firmas se comprometan en todas las alli estipuladas
los fiadores que el solicitante presenta para garantizarle
ante este Ayuntamiento y que con los vecinos, Don Satur-
nio Diaz Masero y Don Francisco Perez Diaz.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el Señor Presi-
dente levanta la sesion mandando extender la presente acta que
firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario
certifico.

Pereda Manuel Cierra
Rodriguez Juan Diaz

Arbon de la Herra

Sesión del día 5 de Junio en la villa de Bahinas a cinco de Junio del año de mil
 de 1912, supletoria a la novecientos doce, siendo las siete de la noche se reunieron
 del día 3 de los mismos en las Casas Concejales, los Señores Concejales que al

Presidente margin se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria

D. Francisco Pereda Rodríguez de segunda convocatoria bajo la presidencia del primer

Vocales terapeuta de Alcalde en funciones por delegación del

Manuel Pierra García propietario, Don Francisco Pereda Rodríguez, quien

Gale Rodríguez Díaz declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario

Juan Díaz Alfonso di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada

por los Señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia

oficial de la semana. La Corporación acuerda

se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

Por unanimidad de los Señores concurrentes se auto-

riza al Señor Alcalde presidente para que verifique

todo los cobros y pagos correspondientes al mes de la

fecha.

La presidencia propone a la Corporación que encon-

trandon en tal mal estado el cementerio de esta villa

el cual amenaza una inevitable ruina en su constru-

ción, así como también dadas sus pocas condiciones

higiénicas pueden ocasionarse sensibles y numerosas

desgracias, en la presentación de cualquier epidemia

a este vecindario, era de ofición se solicitase del

Excmo Señor Marqués de Mirabel por mediación

de su administrador en Almonchel Don Jacinto

Rodríguez, cediese aproximadamente una fanega

de tierra en la dehesa de su propiedad llamada

García Álvarez, a fin de poderse construir otro cemen-

terio en el terreno que fuese cedido. Los Señores

Concejales por unanimidad prestan su apoyo uni-

dad a esta proposición y acuerdan se saque copia

certificable de este acuerdo para que en unión

de la solicitud se remita al Excmo Señor Mar-

qués de Mirabel.

Puso habiendo más asuntos de que tratar

el Señor Presidente levanta la sesión mandando

Sesión del
 Junio de 19
 a la del día
 Pres
 Don Fernan
 Voca
 Francisco
 Manuel Pi
 Gale Rodrí
 Juan Di

extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Don Fernando Megias Manuel Piarras
Galo Rodriguez Juan Diaz

Actura de la H. M. C. C. C.

Señor del día doce de Junio de 1912 supletoria

En la villa de Labranos a doce de Junio del año de mil novecientos doce, siendo las siete de la noche se reunieron en las Escuelas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Megias Tegu, quien declaró abierta la sesión y de su orden se procedió a la lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los Señores concurrentes.

Presidente
Don Fernando Megias Tegu
Vocales
Francisco Rueda Rodriguez
Manuel Piarras Garcia
Galo Rodriguez Diaz
Juan Diaz Alfonso

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo más asunto de que tratar el Señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Don Fernando Megias Manuel Piarras
Galo Rodriguez Juan Diaz

Actura de la H. M. C. C. C.

Sesión del día 19 de Junio en la villa de Bahiá, a diez y nueve de Junio del año de mil novecientos once, siendo las once de la noche se reunieron en el día 19 de lo mismo, las Casas Consistoriales, los Señores Concejales, que al margen se nombran del día
 Presidente D. Gerardo Megía Vega vocatario, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Gerardo
 Vocales D. Gerardo Megía Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden D. Gerardo
 D. Francisco Pereda Rodríguez y el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada D. Francisco Pereda
 Manuel Piarró García y aprobada por los Señores concurrentes, Manuel Piarró
 Mateo Costillo Recesón

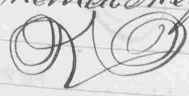
Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella

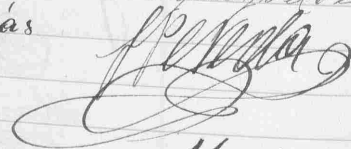
Igualmente se da cuenta por la presidencia a los Señores Concejales asistentes de los ingresos habidos por todos conceptos hasta el día de la fecha, y de la inversión dada a los mismos, y desde el día veintinueve de Octubre del año anterior de mil novecientos once, fecha en que se hizo cargo de la presidencia de este Ayuntamiento.

Los Señores Concejales se dan por enterados, y por unanimidad su aprobación a las cuentas de ingresos y pago, presentadas y las que corresponden como anteriormente se dice desde el día veintinueve de Octubre del año de mil novecientos once hasta el día de la fecha

No habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

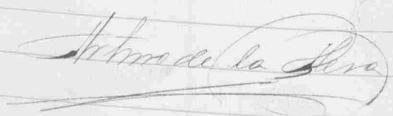
Gerardo Megía





Mateo Costillo





Sesión del día 19 de Junio del año de mil novecientos once, siendo las once de la noche se reunieron en el día 19 de lo mismo, las Casas Consistoriales, los Señores Concejales, que al margen se nombran del día
 Presidente D. Gerardo Megía Vega vocatario, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Gerardo
 Vocales D. Gerardo Megía Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden D. Gerardo
 D. Francisco Pereda Rodríguez y el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada D. Francisco Pereda
 Manuel Piarró García y aprobada por los Señores concurrentes, Manuel Piarró
 Mateo Costillo Recesón

Sesión del día 26 de Junio En la villa de Nahimay a veintiseis de Junio del año de
 mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche se reunieron en las
 Casas Consistoriales, los Señores Concejales, que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda
 convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
 D. Fernando Ulegia Vega, quien declaró abierta la sesión y de
 su orden y el Secretario de lectura de la anterior que fue
 D. Francisco Cerdas Rodríguez, en su orden y el Secretario de lectura de la anterior que fue
 Manuel Piarra García firmada y aprobada por los Señores concurrentes

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella. Como habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firmen todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Ulegia Vega
 Manuel Piarra García
 Mateo Cortillo

Acta de la Sesión

Sesión ordinaria En la villa de Nahimay, a tres de Enero del año de mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales, los Señores Concejales, que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
 D. Fernando Ulegia Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella. Igualmente y por unanimidad se acuerda autorizar a la presidencia para que verifique todo

los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

Seguidamente se dió lectura al Real decreto de fecha veinte del pasado mes de Junio, convocando a la elección de un Senador por esta provincia, la que tendria lugar en Badajoz el dia catorce de los corrientes. Manifestando la presidencia que con arreglo a la ley electoral del Senado, la de Comproamisario tendria lugar en esta villa el dia seis del presente, y que al propio tiempo que se preparaba a los señores Concejales, era de opinion se acordase la cantidad que habria de señalarse a la persona que fuere votada para este cargo.

Los señores concurrentes se dió por enterado de lo manifestado y acuerdan por unanimidad que con cargo al capitulo primero articulo septimo elecciones, se le abone a la persona votada para Comproamisario la cantidad de costumbre en los casos analogos y de años anteriores.

Tras habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Megias



Manuel Tiarra

Manuel Tiarra

Mateo Costillas

Actores de la Sesion
Trio

Sesion de
Julio de 18
Trio a la a
Los misms
Presid
D. Germano
Toca
Manuel Tiarra
Mateo Costillas

Sesión del día 10 de Julio de 1912. En la villa de Habimay a diez de Julio del año de mil
 novecientos doce, siendo las nueve de la noche se reunieron
 los señores Concejales que al mar-
 gen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria
 de segunda convocatoria bajo la Presidencia del señor
 Don Fernando Megia Vega, quien declaró
 abierta la sesión y de su orden ya el Secretario di-
 jo la lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por
 los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la corresponden-
 cia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de
 el más exacto cumplimiento a toda ella.

El Señor presidente manifiesta a los señores concurrentes,
 en el cual estado en que se encuentra el pilar público, y
 que era de opinión fuese este cumplante a la mayor brevedad.
 Los señores concurrentes prestan su aprobación a lo manifesta-
 do por la presidencia y por unanimidad acuerdan se veri-
 fique la obra de reconstrucción de mencionado pilar con cargo
 al Capítulo sexto Artículo tercero del presupuesto corriente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor
 Presidente levanta la sesión mandando extender la
 presente acta que firman todos los señores concurrentes
 de que ya el Secretario certifique.

Fernando Megia Manuel Viana
 Mateo Costillo

Acta de la Sesión
 10 de Julio

Señor del día 17 de En la villa de Labrija a diez y siete de Julio del año de Julio de 1912 suplicatorio mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche se reunieron a la villa de los en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen de los mismos se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria. bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Megia Vega

Presidente convocatorio. bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Fernando Megia Vega, quien declaró abierta la sesión y de Vocales un orden y el Secretario di lectura de la anterior que fue un acuerdo de Rodríguez firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Mateo Costello Berceñu Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Iguualmente se da lectura de un oficio de la Alcaldía de Terer de los Caballeros, de fecha quince de los corrientes, participando que el día veintido de los mismos, tendría lugar en aquel Ayuntamiento, y su hora de las once de la mañana, la discusión y votación del presupuesto carencia para el próximo año de mil novecientos trece. Los señores concurrentes se dan por enterados y acuerdan por unanimidad el nombrar a Don Máximo Losano, Alcalde de dicha ciudad, para que represente a este Ayuntamiento en mencionado acto.

También y por unanimidad de los señores concurrentes, acuerdan adhirirse a la solicitud dirigida por la Junta municipal de Albuquerque, a cada uno de los Cuerpos Colegiados, en suplica de que los beneficios de la denominada ley de supresión del impuesto de Consumos se hagan extensivos a todos los municipios de España desde el primero de Enero de mil novecientos trece; remitiendo solicitud con esta suplica autorizada por los individuos de este Ayuntamiento a cada uno de los Cuerpos mencionados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Fernando Megia

[Signature]

Mateo Costello

[Signature]

Mmanuel Guarra

Mateo Costello

[Signature]
Bis

o de
reunien
cargen
quenda
Don Fern
in y de
e fue
adencia
e de el
Vocal de
cientos
tendria
ce de la
areclari
res con
minim
dicha
reunio
entes, con
municipal
e), en su
e del im
epaña des
tude) con
tamiento
este lozan
man todos

Señor del dia 24 de Julio de 1912, supletoria de la del dia 22 de los mismos.
Presidente
Don Fernando Alegria Vega
Vocales
Manuel Beredo Rodriguez
Manuel Priara Garcia
Mateo Cortillo Recellin

En la villa de Habinas a veinticuatro de Julio del año de mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Blas de Don Fernando Alegria Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.
Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se da lectura de la circular inserta en el Boletín Oficial de la provincia de fecha diez y nueve de los corrientes, del Señor Gobernador civil de la misma, por la que se hace saber que en cumplimiento del artículo ciento noventa y tres de la ley de reclutamiento y remplazo del ejército el día primero del mes próximo de Agosto tendrá lugar el ingreso en Campa de los mozos pertenecientes al remplazo del año actual, y que por tal motivo y en virtud del artículo ciento noventa y cuatro el Señor Presidente propone a la Corporación, el nombramiento de Comisionado a favor del vecino de esta villa Don Teodoro Segura de Alegria para que conduzca a la zona de Campa las relaciones de que habla dicho artículo ciento noventa y cuatro de la ley.

Los Señores concurrentes por unanimidad acuerdan nombrar Comisionado al repetido Don Teodoro Segura de Alegria habiendosele del capitulo correspondiente la cantidad de veinticinco pesetas como gastos de viaje.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el Señor presidente levantó la sesión mandando estender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Alegria
Manuel Priara
Mateo Cortillo
Antonio de la Haza

Señor del día 21 de Julio de 1912. En la villa de Habimont a treinta y uno de Julio del año de mil novecientos doce, siendo las once de la noche se reunieron en la casa del día 29 de las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan o la de

Presidencia D. Fernando Megia Vega, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria. D. Fernando Megia Vega, declarándose por este abierta la sesión y de su orden yo el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Vocales Francisco Beredo Rodriguez, Manuel Ybarra Garcia, Mateo Costello Becerra. Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dié el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Por la presidencia se manifiesta a la Corporación que era de opinion dada el mal estado en que se encuentra el piso de la Sala Ayuntamiento y otras habitaciones del mismo se procediese al embaldosado y otras reparaciones necesarias y de suma necesidad en verificarlo. Los señores concurrentes aprueban por unanimidad lo propuesto por la presidencia y acuerdan se verifique a la mayor brevedad las reparaciones que sean necesarias en la Casa Ayuntamiento supagandose los gastos que se originen del presupuesto municipal y con cargo al capitulo correspondiente.

Igualmente y a propuesta del Concejal señor Beredo Rodriguez se acuerda por unanimidad de los concurrentes se provea al arreglo y limpieza del reloj publico, el cual hace mucho tiempo se encuentra parado por tener defecto los mecanismos que no puede corregir el encargado de regirlo, abonandole al que verifique los trabajos la cantidad que en otras ocasiones analogas percibiese.

Despues habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. presidente levanta la sesión acordando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Megia
Francisco Beredo Rodriguez
Manuel Ybarra
Mateo Costello
Antonio de la Hija
Jefe

sesion ordinaria del dia en la villa de Tabino, a siete de Agosto del año de mil
 con en la de Agosto de 1912 suple nuevamente doce, siendo las nueve de la noche se reunieron
 representativa a la del dia 5 de las en las Casas Concejales los señores Concejales que al margen
 llegamos. se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria de segun
 convocada. Presidente da convocatoria bajo la presidencia del señor Mealde
 Don Fernando Megia Vega, quien declara abierta la
 sesion y di en orden qe el Secretario di lectura de la
 anterior que fue firmada y aprobada por los señores
 concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia
 oficial de la semana. La Corporacion acuerda se di el
 mas exacto cumplimiento a toda ella.

Equivalente se acuerda por unanimidad autorizar
 al señor Mealde presidente para que verifique todos los
 cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

La presidencia manifiesta a los señores concurrentes
 que habiendo que proceder con toda urgencia a la
 limpieza de la fuente Nueva por encontrarse en bastan
 tercial estado las aguas de la misma, y que siendo cita
 muy escasa, era de opinion se verificasen excavaciones
 a fin de que pudiendo tener mas profundidad se con
 siguiera que los venenos fuesen mas abundantes. Los se
 ñores Concejales por unanimidad acuerdan se proceda
 desde luego a realizarse las obras mencionadas en dicha
 fuente, abonandose los gastos que se originen del capitulo
 y articulo correspondiente del presupuesto municipal.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, el señor Presi
 dente levanta la sesion mandando extender la presen
 te acta que firman todos los señores concurrentes de que
 yo el Secretario certifico

Fernando Megia *[Signature]*
 Manuel Piarras *[Signature]*
 Mateo Castillo *[Signature]*
 Antonio de la Hija *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 14 de Agosto supletoria a la del día 12 de los mismos
 En la villa de Sabines a catorce de Agosto del año de mil novecientos y cuatro
 se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Tenor Alcalde Don Fernando Megias Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden y en el orden de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

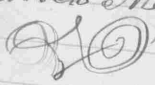
- Presidente D. Fernando Megias Vega
- Vocales " Francisco Cerezo Rodríguez
- " Manuel García Barrio
- " Mateo Costello Peces


Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dió el más exacto cumplimiento a toda ella.


La presidencia manifiesta a la Corporación la necesidad que habia de adquirir dos revólver para el uso de los guardas municipales puesto que los mismos carecian de dicha arma y que en el Ayuntamiento tampoco existian de autorisidad. Los señores concurrentes por unanimidad acuerdan que por la presidencia se adquirieran los revólver necesarios con sus accesorios para el uso de los guardas municipales, abonandose su importe del capítulo de imprevisos.

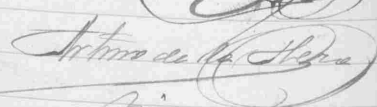
Igualmente y por la presidencia se manifiesta en el mal estado en que se encuentran las luces del Ayuntamiento y oficina de Secretaria y que por tal motivo era de opinion fueran estas sustituidas por otras nuevas. Los señores concurrentes por unanimidad acuerdan la compra de las luces necesarias para las dependencias de este Ayuntamiento, pagandose su importe del capítulo correspondiente.

Luego habiendo más asunto de que tratar el señor presidente levantó la sesión mandando entender la presente acta que firmaron todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Megias



 Mateo Costello

Manuel García Barrio



 Antonio de la Haza
 Secretario

Sesión ordinaria del día 21 de Agosto supletoria a la del día 19 de los mismos
 Presidente D. Fernando Megias Vega
 Vocales " Francisco Cerezo Rodríguez
 " Manuel García Barrio
 " Mateo Costello Peces

Señalada en la villa de Kahines a veintinueve de Agosto de mil novecientos diecinueve, día 21 de Agosto de 1912, siendo las nueve de la noche se reunieron en suplente a la del día las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen de los mismos se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de

segunda convocatoria bajo la presidencia del señor D. Fernando Ortega Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario de Ayuntamiento de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

La presidencia pone en conocimiento de los señores Concejales que por el vecino de esta villa Don Gabriel Palacio Borrego hijo político del que ha sido depositario de estos fondos municipales Don Manuel Rivera Donallo había sido tramado un juicio a fin de burlar la acción para con este Ayuntamiento, puesto que en poder de dicho ex-depositario oha integrado la cantidad que se constituyó en concepto de depósito al hacerse el arriendo por el ex-rematante Don Francisco Costello Perera, y con el fin de que mencionado ex-depositario Señor Rivera Donallo quedare insubstanciado el Palacio Borrego presentado en este Juzgado un escrito de conciliación para que el Rivera Donallo declarase y reconociese que debía al primer cierto cantidad cuya suma asciende bastante más a la cantidad del depósito, y que por todo lo manifestado la Alcaldía se había visto en la necesidad una vez comprendida la idea de los señores antes expresados, y más sospechando las intenciones que a los mismos quisaban puesto que la cantidad objeto del depósito en varias y diferentes ocasiones había sido reclamada a tan mencionado ex-depositario el cual con pretexto había venido entreteniendo el tiempo sin haber se podido conseguir este objeto, de pasar un oficio al Señor Jefe municipal de esta

villa para que surtitan y no dice curso al escrito presen-
tado por tan repetido Señor Calacín Borrego, hasta que los
señores del Consejo acordasen lo que tuviesen por oportuno.
Los señores Concejales asistentes se dan por enterados y
acuerdan que una vez bien estudiado el asunto acordar
lo que proceda.

A propuesta del Concejale Señor Pereda Rodríguez
se acuerda por unanimidad de los señores asistentes
el arreglo del callejón del Lilar por cargo de villa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor
Presidente levanta la sesión mandando extender la
presente acta que firman todos los señores concurrentes
de que yo el secretario certifico. - Enmendado "que" vale

José Manuel Mejías

[Signature]

Manuel Mejías

[Signature]

Arturo de la Haza
[Signature]

Sesión del d...
Agosto supl...
del día 26 de...
años de 191...

Preside...
D. Fernando...

Vocales...
"Francisco Ber...
"Manuel Mejías...
"Juan Díaz...

Julio treinta y seis (36)

Sección del día 23 de Agosto en la villa de Labin, a veintiocho de Agosto del año
Agosto supletoria a la de mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche
del día 26 del mismo mes se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales
año de 1912.

Presidente

D. Fernando Allegria Vega del Tenor Alcalde don Fernando Allegria Vega quien

Vocales

Manuel Beredo Rodriguez de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada
Manuel Garcia Gaminda por los señores concurrentes.

Juan Diaz Alfonso

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda
se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se da lectura de una instancia del vecino Francisco Gomez Ramero, en solicitud
de permiso de obra y de concesión de terreno para
poder hacer la alineación con las casas de la calle
del Castillo. La Corporación acuerda que por la
Comisión de hornos de este Ayuntamiento pase
al estudio sobre el terreno y en la sesión venidera
informe la misma y entonces acordar lo que
proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
Tenor presidente levanta la sesión mandando exten-
der la presente acta que firman todos los señores con-
currentes de que yo el Secretario certifico

Fernando Allegria

Manuel Garcia

Jos. Rodriguez

Matteo Cortijo

Juan Diaz

Acto de la Sesión
Dio

Sección del día 4 de En la villa de Bahiños a cuatro de Septiembre del año de
1912 supletoria a la en las Casas Consistoriales, los señores Concejales que al margen
del día 2 de los mismos, se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de según
Presidente sea convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde

Don Fernando Ortega Vega, quien declaró abierta la
Vocales sesión y de su orden se el Secretario di lectura de la anterior
Alcaldía de Recullun que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Se le seguidos se di lectura de toda la correspondencia
Bala Rodriguez Dia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el
Juan Diaz Alfonso sus efectos en cumplimiento a toda ella

E igualmente y por unanimidad de los señores con-
currentes se autoriza al señor Alcalde presidente para
que perifique toda los cobros y pagos correspondientes al
mes de la fecha.

Dada lectura de una instancia del vecino Antonio
Marquez Ardila en solicitud de haya como tal y a fin
de poderlo ser en el inmediato pueblo de Chira de Serer, por
unanimidad el Ayuntamiento acuerda conceder la
haya solicitada.

Oido el informe de la Comisión de hornos, respecto
a lo solicitado por el vecino Francisco Gomez Romero, para
verificar obra y consecución de terrenos, por unanimidad
se acuerda el concederle lo que interesa

Se di lectura de una denuncia interpuesta por
varios vecinos de esta villa contra el también vecino
Don José Maria Gomez Barragan, de haberse éste
apoderado sin previo permiso de terrenos pertenecientes
de al pueblo. Los Concejales Señores Diaz Alfonso y Ro-
driguez Diaz, vista mencionada denuncia, solicitan
de la Corporación que a costa del denunciado Don José
Maria Gomez Barragan, sea hecha la pared por donde
anteriormente existía.

Se acuerda nombrar una comisión a fin de que
verifiquen gestiones para arrendar una casa apropiada
de instrucción primaria de esta villa, encargando esta nomi-
bramiento, en los señores Concejales Don Paulino Peredo Rodriguez

y Don Manuel Piarrá Garcia, los que manifestaron a la Corporación en la sesión venidera, el trabajo de sus gestiones.

El Concejil Señor Don Alfonso manifestó a la Corporación, se le aclame al Alcalde saliente Don Francisco Portales Sargado, los expedientes que estaban en tramitación de Don Francisco Castillo Cerro y Don Ramón Sepia Cerro y teniendo conocimiento que el Don Francisco Castillo Cerro ha demandado a varios vecinos, de esta localidad por descubiertos de consumo, se presente con oficio por esta Alcaldía al Sargado para insautaros de los créditos a su favor que aparezcan por tener con descubiertos con este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firmaron todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Piarrá

Juan Díaz

Florencio Gallego

Gato Rodríguez

Manuel Piarrá

Arturo de la Higuera

Señor del día 11 de Sep. En la villa de Tabiricos a once de Septiembre del año de mil
novecientos y nueve, siendo las nueve de la noche se reunió en
una a la del día 9 de los en las Casas Consistoriales los señores concejales que al margen
mismos.

se espresan. bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde
Presidente Don Francisco Pereda Rodríguez, por delegación del que lo es,
D. Francisco Pereda Rodríguez quien declaró abierta la sesión y de su orden y a el dicta
Vocales rio de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada

Manuel Sierra García por los señores concurrentes.

Mateo Cortés Recellín. Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia ofi-

ciosa de la semana. La Corporación acuerda se dé el más

Galindo Rodríguez Díaz exacto cumplimiento a toda ella.

Señor Don Alfonso Por la presidencia son presentados los expedientes que se
fueron reclamados por esta Alcaldía al vecino y ex-Alcalde
de esta villa Don Francisco Portales Pineda los cuales obraban
en poder de este y los que se transmitían en contra de los vecinos
Don Francisco Costello Cerera y Don Ramon Ulegia Cerera
el primero por los descubiertos que tiene con el Ayuntamiento
en el tiempo de su gestión como rematante de concursos, y el
segundo por los mismos, como rematante que fue de los pagos
cobrados de la Dehesa Real. En uno y otro expediente aparecen
varias diligencias sin autorización alguna, como tambien
de la del entonces Alcalde, igualmente en el del señor Costello
Cerera, aparece en la lista de vecinos, deudores y cuyos fondos
están intervenidos, caudales tachados y escritas con lapiz
como tambien infirmitad de su vivienda en sus vecinos
y errada.

El Concejal Señor Diaz Alfonso solicita de la Corporación, acuerde que se requiera al ex-Alcalde y Agente
Ejecutivo que achiaron en mencionados expedientes
para que subsanen las faltas que haya en los mismos.

Cuarta a discusión lo anteriormente solicitado se procedió
a su dictación resultando que los señores Pereda Rodríguez,
Diaz Alfonso, Rodríguez Diaz y Gallego Sanchez, votan
en que se requiera a los indicados ex-Alcalde y Agente
Ejecutivo para que autoricen en tan repetidos expedien-
tes lo que están faltos de las mismas para que por este medio
sean tramitados los mismos a la mayor brevedad. Y los

Folio treinta y ocho (38)

Señores Givorra Garcia y Costillo Recelino votaron en que
estos expedientes resultan tener vicios de nulidad por fal-
tas que los mismos adolecen y las cuales no se pueden
subsannar, se prorrogan en su tramitación los que por
esta Alcaldia se están formalizando.

La Corporación por unanimidad acuerda de conformi-
dad a lo propuesto por los concejales señores Dion Alfonso y Ro-
driguez Diaz en la sesion anterior, de que a costa del mismo
ciudadano Don José M^o Gomez Barragan, sea confeccionada
la pared del terreno que se apoderó este por el mismo sitio
que existia anteriormente, y que se interese del mismo
verifique su reconstruccion a la brevedad posible.

Igualmente se dió lectura de un oficio del Señor Sr.
Municipal de esta villa de fecha siete de los corrientes, en donde
acompaña una denuncia del secretario de dicho Juzgado,
de las condiciones tan poco ventajosas que tiene dicha
dependencia en su mobiliario local y material de
oficina. La Corporación acuerda examinar muy
detenidamente mencionada denuncia y una vez
bien conocido todo, y cada uno de los puntos que esta
abarca entonces acordar lo que mejor proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor
Presidente levanto la sesion anunciando extender la
presente acta que firman todos los señores concurrentes,
de que yo el Secretario certifico.

Jerónimo Mejias *J. Mejias* Mateo Costillo *M. Costillo*

José Rodriguez *J. Rodriguez*

Manuel Givorra *M. Givorra*

Actas de la Alcaldia
1910

Señal ordinaria del Con la villa de Lalahiras a diez y seis de Septiembre del año de
dia 16 de Septiembre mil novecientos doce, siendo las once de la noche se reunió en
de 1912.

Presidencia en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al surgir se expre-
san al efecto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del
D. Fernando Megia Tega señor Alcalde Don Fernando Megia Tega quien declaró abierta
Tocales la sesión y de su orden ya el Secretario dió lectura de la anterior que

Manuel Pierra Garcia fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Francisco Pereda Rodriguez El Concejal señor Pereda Rodriguez manifiesta a la Corpora-
cion que si efectivamente resultan los expedientes contra los veci-

Castillo Peciellin n.º Don Francisco Castillo Perera y Don Ramon Megia Perera
Pal Rodriguez Diaz n.º Don Francisco Castillo Perera y Don Ramon Megia Perera
son visos de nulidad, se adhieren a la votacion de los Concejales
señores Pierra Garcia y Castillo Peciellin de la sesión anterior
en que piden la formacion de expedientes nuevos, rehusando
el voto que traa en la misma.

Se dá lectura de un oficio del Juzgado municipal de esta
villa en contestacion al dirigido por esta Alcaldia, intercediendo
que por el mismo fuesen retenidas las cantidades de las decimas
presentadas por el vecino Francisco Castillo Perera, por ser es-
tas procedentes de descubiertos de consumos y tener el Castillo
contrada suya deuda con el Ayuntamiento por igual concepto,
a lo que participa dicha dependencia, que la misma hasta
el dia presentada, no cuenta pues por el concepto de consumos,
pues si asi fuese no seria competente dicho Juzgado
para entender en el asunto.

Se acuerda por unanimidad de los señores Concejales
ocorrer por todo esto seis de Septiembre al vecino de esta
villa Manuel Ferrans Luero, en la cantidad de veinticin-
co centimos diarios.

Tambien y por unanimidad se acuerda igualmen-
te ocurrer a los vecinos Jufo Talero Rio con veinticinco
peretas y a Manuel Bata Luero con otras veinticinco a
fin de que puedan marchar a Sevilla para que pue-
da ser curada la primera y una hipp del segundo de
unos de duros) de un perro hidrofobo.

Se acuerda por unanimidad que el recargo municipal
en vedulas personales, sea el del treinta por ciento y el de la
contribucion el trece por ciento en industrial.

Señal ordinaria
dia 27 de
del año de 1912

folio treinta y nueve (39)

En igual forma se acuerda nombrar al señor Alcalde presidente para que marche a la Capital de Badajoz, a gestionar varios asuntos pendientes que tiene este Ayuntamiento, abonandose al mismo como gasto de viaje la cantidad de cincuenta pesetas las cuales serán abonadas con cargo al capítulo de impuestos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

José Manuel Allegiar

Juan de Dios

José Rodríguez

Manuel Sierra

Intm de la Hora

Sesion ordinaria del
dia 27 de Septiembre
del año de 1912.

Diligencia: Acredito por esta yo el Secretario de firmar tambien que en el dia de la fecha no se ha celebrado la sesion ordinaria correspondiente al mismo por falta de numero de señores Concejales.

Y para que asi conste y pueda surtir los efectos oportunos caviendo la presente por diligencia y con el visto bueno del señor Alcalde presidente, que firmo en Badajoz a veintitres de Septiembre del año de mil novecientos doce, de que certifico.

Nº 8º

El Alcalde

El Secretario
Intm de la Hora

Señal del día 25 de En la villa de Labrioz a veintinueve de Septiembre del año de 1912, supletor del día 30 de Septiembre de 1912, supletor del día 30 de Septiembre.

Señal del día 25 de Septiembre de 1912, supletor del día 30 de Septiembre. Se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Gerardo de Utegui Utegui Utegui, quien declaró abierta la sesión y de su orden que el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Por la presidencia se da cuenta a la Corporación, su gestión verificada en Badajoz, y para lo que fue nombrado en sesión anterior, manifestando haber hecho un ingreso de quinientos pesetas en Diputación provincial, y que esta cantidad se le había sido entregada por el ex-Diputado Don Manuel Rivera Borracho, a cuenta del depósito que obra en poder de este, del ex-rematante de censuras, Don Francisco Castillo Perera. Que en Hacienda había activado la aprobación de los repartos de censuras de los años de mil novecientos once y mil novecientos doce; como igualmente el despacho del depósito que existe en mencionado Centro, de (que fue rematante de censuras, Don Julio Rodríguez Rivera, los cuales y según pudo informarse serían despachados a la mayor brevedad.

Por la comisión nombrada para el arriendo de casa habitación para el Colejor de Escuela de esta villa, se participa por la misma haber verificado este con la situada en la calle de la Alcaza propiedad de D. Olaya Cecellin Rivera, en el precio de quince pesetas mensuales. Por unanimidad de los señores asistentes se aprueba el arriendo verificado.

Después de haberse reado asunto de que tratar el señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que es el secretario certifico.

Fernando Utegui Utegui Manuel Sierra Pineda Juan Díaz Galo Rodríguez Florencio Gallego

Señal del día 30 de Septiembre de 1912, supletor del día 30 de Septiembre.

Señal del día 30 de Septiembre de 1912, supletor del día 30 de Septiembre.

Señal del día 30 de Septiembre de 1912, supletor del día 30 de Septiembre.

Señal del día 30 de Septiembre de 1912, supletor del día 30 de Septiembre.

Señal del día 30 de Septiembre de 1912, supletor del día 30 de Septiembre.

Señal del día 30 de Septiembre de 1912, supletor del día 30 de Septiembre.

Señal del día 30 de Septiembre de 1912, supletor del día 30 de Septiembre.

que entre los dos aspirantes sea nombrado el que
mejor fianzas presente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
señor Presidente levantó la sesión mandando exten-
der la presente acta que firman todos los señores con-
surrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Megias

Manuel Florencia Guller

Galo Rodriguez

Manuel Miarra

Arturo de la Herra

Sesion ordinaria En la villa de Bahins, a nueve de octubre del año de mil
del día 9 de Octubre novecientos doce, siendo las nueve de la noche se reunieron
supletoria a la del en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen
día 7 del mismo mes se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segun-
y año de 1912. da convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde

Presidente Don Fernando Megias Vega quien declaró abierta la
sesion y de su orden yo el Secretario di lectura de la
Vocales autesion que fue firmada y aprobada por los señores
concurrerentes.

Manuel Miarra
Florenio Gallego Sanchez
Galo Rodriguez
Juan Diaz Alfonso
Acto seguido se di lectura de toda la correspon-
dencia oficial de la semana. La Corporacion acuer-
da se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

El Concejal Señor Juan Diaz Alfonso, lee una mision
que dice así. Los Concejales que suscriben, hacen
constar que sabedores que el ex- Reunante de comun-
mos Don Francisco Costillo Perera, tiene entablada
demanda ante el Juzgado de esta villa, en recla-
macion de cantidad que le adeudan algunos de
estos vecinos y en vista que aquel debe a este Ayuntamiento
una suma considerable segun puede verse
en la sesion del día tres de Marzo de mil novecientos

dir y por los libros y demas documentos obrantes en esta Secretaria y por el expediente ejecutivo seguidos en su contra, pues no debe perder este Ayuntamiento dicha suma y desde luego acuerdan por sus partes se formule escrito para antes del Jugado acompañado de la certificacion donde se acredite la existencia del debito en el cual se haga constar la demanda en contra del repetido ex-rematante Francisco Costillo Perera, en cuyo escrito se hará constar la peticion del embargo preventivo de todos los bienes y creditos reconocidos a su favor a que dá derecho la ley de Enjuiciamiento civil, consiguiendo de este modo el que no se perjudiquen los bienes de este Municipio, lesionados con demasiada por el mal comportamiento del nombrado ex-rematante: Juan Diaz. - Galo Rodriguez. - Florencio Gallego. - Publicado."

A peticion de la presidencia se exige la mocion leida por el Concejal señor Juan Alfonso, la cual es presentada y entregada por el mismo.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando entender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico fernando Algeiras

F. Algeiras

Manuel Garcia

NO

Galo Rodriguez

Juan Diaz

Antonio de la Haza

Sesión del día 16 de Octubre de 1913. En la villa de Bahiá de Andur y sea de Octubre del año de mil novecientos trece, se reunieron en sesión a la del día 14 de las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan los mismos.

Presidente Presentaron al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando D. Fernando Utegia Vega Utegia Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden se leyó el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada por Francisco Rueda Rodríguez y aprobada por los señores concurrentes.

Vocales Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Por la presidencia se dió cuenta a la Corporación haberse realizado el cobro del depósito que obraba en Hacienda del ex-rematante de consumos Don Julio Rodríguez Vique y de una cantidad esta hecha a cesión por mencionado ex-rematante de la parte que quedó adeudando del tiempo de su gestión como tal a este Ayuntamiento, y que por tal motivo podían los señores concurrentes acordar la inversión que había de darse a dicha cantidad. La Corporación por unanimidad acuerda que la cantidad que resulte como débito por parte de tan repetido ex-rematante sea toda ingresada en Hacienda por los desembijos que tiene este Ayuntamiento por la cuota del Tesoro del año corriente.

El Concejal Señor Sciarrá García presenta una moción que copiada literalmente dice así: "Los Concejales que suscriben tienen el honor de proponer a la Corporación, a fin de que la misma no incurra en grave responsabilidad y para que no se perpétúen los intereses de la municipalidad, no se lleve a efecto la tramitación del expediente ejecutivo incurso contra el ex-rematante de consumos Don Francisco Castiello Bercega, por encontrarse el mismo con defectos tales, que por parte del interesado puede anularse el mencionado expediente, y si, sea formalizado otro nuevo, acordándose desde luego Agente Ejecutivo para su tramitación y ejecución, y a fin de que los señores Concejales que han votado el curso de mencionado

expediente, pueda existir en el ánimo de los mismos, que tal proposición disminuya por diferencias políticas, también proponemos que por parte de los mismos sea nombrada persona competente y apta para que dictamine si efectivamente tan repetido expediente se encuentra ajustado a las leyes y legislaciones sobre el particular vigente, y también que por parte de los que suscriben sea nombrada otra persona para igual objeto. - Por lo manifestado ruegan sea estudiada esta moción en forma que la Corporación no pueda incurrir en la responsabilidad que se presenta. - Habiendo a 16 de Octubre de 1912. = J. Pereda. = Manuel F. Cierra. = Rubricado. La Presidencia se adhirió a lo anteriormente manifestado.

La Corporación acuerda el nombrar personas competentes para el estudio y examen del expediente en cuestión y según el informe de las mismas entonces procederá a lo que se acuerde.

Se da lectura de un escrito del vecino Don Francisco Costillo Perera, en que manifiesta a la Corporación que adeudando a la misma cierta cantidad del tiempo de su gestión como Rematante que fue del impuesto de consumo, que está decidido a saldar la misma mediante una liquidación general y entrega de sus correspondientes cartas de pago, y que al mismo tiempo intercede a le autorice para hacer efectivas ciertas cantidades que le adeudan varios vecinos de esta localidad por dicho concepto de consumo, y que también le sirvan de data en su cuenta con este Ayuntamiento las cantidades cobradas por el Agente Ejecutivo Don Juan Morcillo y otras cobradas por el actual administrador de consumo. El Concejal señor D. Alfonso protesta del escrito presentado por el ex-rematante de consumo por creerlo ilegal por tener fracturada dicha liquidación que solicita con anterioridad según obra en documento en esta Secretaría, el Concejal señor Rodríguez Díaz se adhirió a lo anteriormente manifestado.

Los Concejales señores Pereda Rodríguez e Fariña Gar

cia con la prudencia proponen y manifiestan el que debe practicarse una nueva liquidación con dicho ex-
reusataute y confrontar esta con la ya practicada y
después de esto acordar lo que mejor proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor
Presidente levanta la sesión mandando extender la presente
acta que firman todos los señores concurrentes de que yo
el Secretario certifico.

[Signature]

Manuel Piñero

[Signature]

Juan Díaz
Hermenegildo Gallego Galo Rodríguez

[Signature]
Antonio de la Herra

Señalada del día 28 de Octubre de 1912, suplico novecientos doce, siendo las once de la noche se reunieron en
toria a la del día 21 las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se copre-
de los señores. san al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria

Presidencia bajo la presidencia del señor Alcalde Don Gerónimo de Vega, quien
D. Gerónimo de Vega declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura de
Vocales la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes
Francisco Berroa Rodríguez Acto segundo se di lectura de toda la correspondencia oficial
Manuel Piñero García de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto
Hermenegildo Gallego Gauder cumplimiento a toda ella.

Galo Rodríguez Díaz Segundo se di lectura de una instancia
Juan Díaz. Al fin de la sesión de esta villa Pío y Vega, en replica
de concesión de lactancia para dos subleitos que hace
días, dió su señora a luz, y que dado su situación
tan precaria por la que atraviesa, le es de todo imposible
imposible el poder atender al sostenimiento de las crias
tura). La Corporación por unanimidad acuerda
la formación del oportuno expediente, y una vez terminado
de su resultado a la Comisión provincial para que esta
en su día diere el acuerdo que proceda.

Sesión ordinaria
día 29 de Octo-
bre de 1912

Presidente
D. Gerónimo de
Vega
Vocales
Francisco Berroa
Manuel Piñero
Hermenegildo Gallego
Galo Rodríguez
Juan Díaz

folio cuarenta y tres (113)

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Megia Vega *F. Megia Vega*

Juan Dora Gale Rodriguez *J. Dora Gale Rodriguez*

J. Flor en oro galle go *J. Flor en oro galle go*

Manuel Guarna *Manuel Guarna*

Acta de la Sesion

Sesion ordinaria del Cu la villa de Cabinas a veintinueve de octubre dia 29 de octubre del año de mil novecientos doce, siendo las nueve mil años de 1912

Presidente

D. Fernando Megia Vega

Vocales

Francisco Beredo Rodriguez

Manuel Guarna Garcia

Hermenio Gallego Sanchez

Gale Rodriguez Dora

Don Juan Star Alfonso

los señores Concejales que al margen se expresan al efecto de celebrar sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Megia Vega quien declaró abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Por la presidencia se da cuenta a la Corporacion de haberse efectuado en Hacienda el ingreso de tres mil doce pesetas diez y ocho centimos, esto del primer trimestre, importe del segundo y a cuenta del tercero del año actual, y cuarenta y cinco pesetas y ochenta y dos centimos por demora de ingreso y cuya cantidad total procede del depósito que obraba en la misma del ex-venatante de recursos Don Julio Rodriguez Rivera y que igualmente se habia hecho este ingreso por contingente

Careclario de ciento ochenta y seis pesetas y cincuenta y cinco centimos por el completo pago que correspondió satisfacer en el año anterior de mil novecientos once y ochenta y tres pesetas y cuarenta y cinco centimos a cuenta del día actual y cupos recibidos proceden igualmente que las anteriores. La Corporación se da por enterada y conforma por unanimidad.

Por el Concejal señor Pereda Rodriguez se manifiesta que el día diez y ocho del corriente, en que actuaba su Alcalde por delegación, se presentó el Agente Ejecutivo por debitos a la Hacienda Don Manuel Herrera Roblas, el que se hizo la presentación de las certificaciones de los descubiertos que tiene este Ayuntamiento con la misma, y al cual se habia abonado por sus dietas y derechos de expedientes la cantidad de cincuenta pesetas. La Corporación aprueba por unanimidad mencionado pago, siendo este con cargo al Capitulo once imprevisto.

Fues habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que go el Secretario certifica.

Jesús de los Rios

Juan Diaz

Galo Rodriguez

Florencio Gallego

Antonio de la Haza

Sesión del día
diciembre de 1912
a la ordinaria
de los mismos
Presidente
D. Fernando de
Vocales
Francisco Pereda
Florencio Gallego
Galo Rodriguez
Juan Diaz

4 Sesión del día 6 de No-
 viembre de 1912. Supletoria
 a la ordinaria del día
 4 de los mismos.
 Presidente
 D. Fernando Megia Vega
 Vocales
 Francisco Pereda Rodríguez
 Horencio Gallego Sanchez
 Galo Rodríguez Diar
 Juan Diar Alfonso

Es la villa de Labajos a seis de Noviembre del año
 de mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche
 se reunieron en las Casas Convecionales, los señores Con-
 cejales que al margen se expresan al objeto de celebrar
 sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la
 presidencia del señor Alcalde Don Fernando Megia
 Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden
 y el Secretario di lectura de la anterior que fue
 firmada y aprobada por los señores concueventes
 Acto segundo se da lectura de toda la correspon-
 dencia oficial de la semana. La Corporación acuerda
 se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda por unanimidad
 de los señores concueventes, autorizar al señor Alcalde
 presidente para que verifique todos los cobros y pagos
 correspondientes al mes de la fecha.

También y por unanimidad se acuerda reanudar
 Agente Ejecutivo, al vecino de Seres de los Caballeros, # Don
 Luis Yáñez Barneto, a fin de que haga efectivos los
 descubiertos que se adeudan a este Ayuntamiento
 por el ex-Rematante de ensarano, Don Francisco Cos-
 tilla Perera y el también ex-Rematante de los pastos
 sobrantes del monte la "Dehesilla" Don Ramón Megia
 Perera, como igualmente todos aquellos descubiertos
 que tenga esta Corporación.

Por la Presidencia se pone en conocimiento de la
 Corporación, el haber hecho el arriendo del piso prin-
 cipal y una habitación del bajo, de la casa sita en
 la calle del Curato número cuatro, para la instala-
 ción del Juzgado municipal de esta villa, en la
 cantidad de doce pesetas y cincuenta centimos men-
 suales. La Corporación por unanimidad presta
 su aprobación

Por mayoría de votos de los señores Diar Alfonso,
 Rodríguez Diar y Gallego Sanchez, se aprueba y pre-
 stan en conformidad a los fiadores presentados por el
 Depositario nombrado Don Elías Seguedo Megia

y los cuales son, los vecinos Don Juan Diaz Rafael,
Don Jose Rodriguez del Arco, Don Yedreus Segredo
Mugia y Don Juan Kangel Garcia, siendo en contra
el voto del Concejal señor Berda Rodriguez, el cual
manifiesta no conceptua suficiente el capital
de mencionados señores para poder ser fundadores
de repetido Depositario.

E no habiendo mas asuntos de que tratar
el señor presidente levanto la sesion mandan-
do entender la presente acta que firman todos
los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Jermane de Mejia

Juan Diaz

Mates Cortillo

Josue Gallego

Manuel Garcia

Antonio de la Herra

Sec

Sesion del dia
La del 912, suple
del dia 11 de los
Presidente
Don Yedreus
Vocales
Germane de Mejia
Manuel Garcia
Mates Cortillo
Josue Gallego
Galo Rodriguez
Juan Diaz

La sesión del día 18 de Noviembre
 de 1912, supletoria a la
 sesión del día 11 de los mismos
 meses
 Presidente
 Don Fernando Megía Tega
 Vocales
 Don Juan Berida Rodríguez
 Don Manuel Cárdena García
 Don Mateo Castillo Pececin
 Don Juan Gallego Sánchez
 Don Gale Rodríguez Díaz
 Don Juan Díaz Alfonso

En la villa de Habinal a tres de Noviembre del año de
 mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche se reunió
 con en las Casas Consistoriales, los señores Concejales que al
 margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria
 de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Al-
 calde Don Fernando Megía Tega, quien declara abierta
 la sesión y de su orden y el Secretario de Cabecera de la
 anterior que fue firmada y aprobada por los señores
 concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia
 oficial de la semana. La Corporación acuerda se de
 el más exacto cumplimiento a toda ella.

Se da lectura de un escrito presentado por el vecino
 y ex-Rematante de censales, Don Francisco Bustillo
 Berera, en el que pide a la Corporación que se le can-
 tidad por la que aparece en descubierto del tiempo
 de su gestión como tal Rematante y por la que ha
 sido notificado por el Agente Ejecutivo, le firmada
 de data en la misma, las cantidades que tiene sa-
 tisfechas por varios conceptos, y de la que depositó
 como fianza de los ramos, subastados e igualmente
 aquellas que le adeudan varios vecinos, por sus
 devengos. La Corporación acuerda convocar a sesión
 extraordinaria a fin de que con asistencia del ex-
 Alcalde, ex-Depositario y el Costillero Berera se veri-
 fique una liquidación y estudio de los documentos
 que éste presente, y en vista de su resultado
 entonse acordar lo que proceda.

Se acuerda por unanimidad el escoger con cin-
 cuenta centimos diarios y desde el día primero del
 actual mes, al vecino de esta villa Don Felipe Tega Tega
 para atender a la lactancia de sus hijos mellizos.
 Los Concejales señores Cárdena García y Castillo Pececin
 se adhieren al voto en contra del también concejal
 señor Berida Rodríguez de la sesión anterior,
 respecto a la admisión de la fianza presentada
 por el Depositario nombrado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Fernando Megias
 Juan Diaz
 Florencio Gallego
 Julio Rodriguez

Atm de la Hora

Señor del día
 Noviembre de
 Presidente
 D. Fernando Megias
 Vocales
 Francisco Berda
 Florencio Gallego
 Julio Rodriguez
 Juan Diaz

Señor del día 18 de En la villa de Nahim, a diez y ocho de Noviembre del año de mil novecientos de 1918 novecientos, doce, siendo las once de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concepales que al margen se exponen. D. Fernando Megias Tega preside al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Fernando Megias Tega, quien declara a Francisco Berda Rodriguez abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes. Acto seguido se di lectura de toda la correspondencia oficial y Juan Diaz M. pone de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Se di lectura de una instancia del Prescindiado en Garancia Don Manuel Rojas Ferrer, en solicitud de cubrir la vacante que existe en esta villa para la provision de medicamento a familias pobres y prestacion de servicios sanitarios y cuya vacante se ha publicado en el Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día de la actual. La Corporación la estimo procedente y acuerda se archive la misma hasta el día en que terminado el plazo de la presentacion de documentos acordar en union de la Junta municipal lo que mejor proceda.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Megias
 Juan Diaz
 Florencio Gallego
 Julio Rodriguez
 Atm de la Hora

folio cuarenta y seis (46)

sesion del dia 25 de
Noviembre de 1912

Presidente
D. Gerardo Alegria Vega
Vocales

Fernando Pereda Rodriguez
Vicente Gallego Sanchez
Galo Rodriguez Diaz
Juan Diaz Alfonso

En la villa de Labiwo a veinticinco de Noviembre del
año de mil novecientos doce, siendo las siete de la noche
se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales
que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion
ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don
Gerardo Alegria Vega, quien declaro abierta la sesion
y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior
que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dio lectura de toda la correspondencia
oficial de la semana. La Corporacion acuerda se
de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda comunicar al ex-
positario Don Manuel Rivera Donallo, la formaliza-
cion por el mismo, de las cuentas de deponaria de todo
el tiempo de su gestion como tal, a fin de que las
mismas sean examinadas por la comision nom-
brada al efecto y la cual se compone de los señores Con-
cejales Pereda Rodriguez, Rodriguez Diaz y Diaz
Alfonso, y que estas una vez examinadas sean
presentadas al Ayuntamiento para su definitiva
aprobacion.

De igual forma se acuerda recomendar al vecino
de esta villa Antonio Rodriguez Pala con veinte
pesetas a fin de que pueda marchar a Sevilla
a operarse de la vista.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar el
señor Presidente levanto la sesion mandando
extender la presente acta que firman todos los
señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Gerardo Alegria Pereda Mateo Castillo
Juan Diaz Galo Rodriguez
Manuel Garcia Antonio Gallego

Señor el día 4 de Diciembre en la villa de Sahino a cuatro de Diciembre del año de mil
cinco de 1913, supletoria novecientos, doce, siendo las siete de la noche se reunió en un
a la del día de los señores las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen de
Presidente expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda
Don Fernando Ortega Vega convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don
Tosales Fernando Ortega Vega, quien declaró abierta la sesión y
Don Juan Berda Rodríguez de su orden y el Secretario de lectura de la anterior que
y el señor Villar García fue firmada y aprobada por los señores concurrentes,
Don Pablo Castillo Becerra. A lo siguiente se da lectura de toda la correspondencia
Don Galo Rodríguez Díaz oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el
Don Juan Díaz Alfonso más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda por unanimidad de
los señores concurrentes autorizar al señor Alcalde
Presidente para que verifique todos los cobros y pagos
correspondientes al mes de la fecha.

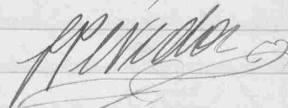
Por mayoría de voto de los señores Berda Rodríguez,
Villar García, Castillo Becerra y la presidencia se
aprueba la liquidación practicada con el es-
tante de comuneros Don Francisco Castillo Perera, la cual
amounta un descubierto de mil cuatrocientos, sesenta y
dos pesetas con veinticuatro centimos, adeudado por el
mismo a este Ayuntamiento, e igualmente se acuer-
da el concederle un plazo de cuatro meses, contados se-
de la fecha de este acta, para que la haga efectiva,
así como también se admite de fiador al dicho des-
cubierto del Castillo Perera al vecino de esta villa Don
Jacundo Rivera Berrogo, a cuyo efecto se extenderá
inmediatamente el pliego de condiciones, en donde
se asegure la deuda, y que actúe en el mismo en repre-
sentación de la Corporación el señor Regidor Sindico
de la misma en unión del señor Alcalde y Secretario.

El Concejale Don Juan Alfonso protesta del acuer-
do de la Corporación por ser ilegal, según se prueba
con varias liquidaciones que se han practicado
y constan en el libro de actas como también en los
expedientes de transmutación en su contra. El Concejale
Don Rodríguez Díaz se adhirió a lo manifestado

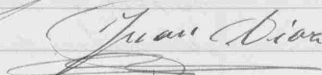
anteriormente.

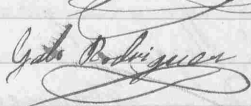
Se da lectura de un escrito del Médico Don Vicente Riviere Sans, en triplica de que se le abone la cantidad de mil ciento diez y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos que le adeuda este Ayuntamiento, del tiempo que desempeñó la Titular en este pueblo. La Corporación acuerda satisfacer mencionado debito, tan pronto se encuentre la misma con fondos para pagar estas clases de atenciones.

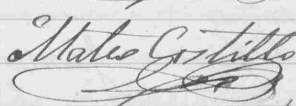
Fue habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

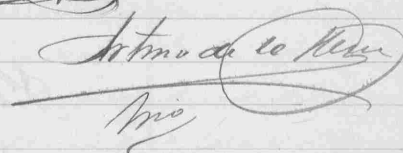
Juanando Negros 

Florencio Gallego

Juan Dixon 

Gerardo Rodriguez 

Matias Cortillo 

Antonio de la Haza 

Sesión del día 11 de
 Diciembre de 1912, en
 plenario a la del día 9
 de los mismos

Presidente
 D. Fernando Ulegia Vega
 Vocales
 Francisco Berda Rodríguez
 Florencio Gallego Sanchez
 Galo Rodríguez Diar
 Juan Diar Alfonso

En la villa de Habimor a once de Diciembre del año de mil nove-
 cientos doce, siendo las siete de la noche se reunieron en las Casas
 Ayuntamiento, los señores concejales que al margen se expresan al
 objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la
 presidencia del señor Alcalde Don Fernando Ulegia Vega quien
 declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura
 de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores con-
 cejales.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia
 oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el
 más exacto cumplimiento a toda ella.

El Concejal señor Gallego Sanchez, manifiesta que se
 abiere a lo expuesto por el Concejal señor Diar Alfonso
 en la sesión del día anterior

Y no habiendo más asuntos de que tra-
 tar el señor Presidente levanta la sesión mandan-
 do extender la presente acta que firman todos los
 señores concejales de que yo el Secretario con-
 tifico. José Manuel Mejías

Manuel Scierra
 Florencio Gallego Galo Rodríguez
 Juan Diar
 Actores de la Herd

Sesión del día 13
 diciembre de 1912 a
 la del día 15 de
 mor.

Presidente
 D. Fernando Ulegia
 Vocales
 Francisco Berda
 Manuel Scierra
 Florencio Gallego
 Galo Rodríguez
 Juan Diar

folio enarceuta y rebul (118)

sesion del dia 13 de Diciembre de 1912 supletoria mil novecientos doce, siendo las siete de la noche se reanuda la sesion del dia 16 de los mismos en las Casas Caudistoriales, los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando de Algea Vega

Presidente
Vocales
Francisco Beredo Rodriguez
Juan Milliano Garcia
Hermenegildo Gallego Sanchez
Galo Rodriguez Diaz
Juan Diaz Alfonso

quiere declarar abierta la sesion y da el orden y el Secretario de lectura de la anterior que fue leida y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda si de el mas exacto cumplimiento a toda ella

Iguualmente por la presidencia se da cuenta a la Corporacion, de haberse recibido aprobados los repartos de consumos por cereales y sal del año de mil novecientos once y corriente, y que era de parecer fuesen estos puestos al cobro a la mayor brevedad y que por tal motivo invitaba a los señores concurrentes acordasen la forma que habia de adoptarse para su cobranza y persona que se encargase de la misma. La Corporacion por unanimidad acuerda que esto sean cobrados por el secretario de los fondos municipales Don Elias Segurado Algea, y autorizan al Alcalde Presidente para que inmediatamente de las ordenes que procedan y segun fueren al cobro a la mayor brevedad.

Iguualmente por la presidencia se manifiesta a la Corporacion que con arreglo al articulo tercero parrafo segundo del Reglamento especial de consumos y por la facultad que le confiere el articulo y cuatro parrafo segundo de la Ley municipal vigente, habia nombrado Celador Intercutor de consumos al vecino de esta villa Antonio Barragan Lebrato, habiendosele posesionado de su cargo con fecha primero del corriente mes. La Corporacion por unanimidad presta su conformidad y aprobacion a este nombramiento.

El Concejal señor Diaz Alfonso presenta una mocion que espinda dice: "El Concejal que suscribe solicita de la presidencia de cuenta a la Corporacion

de todos los ingresos habidos desde el mes de octubre del
año anterior hasta la fecha, así como de los pagos recibidos
durante el expresado periodo de tiempo en que tiene
desempeñado la Alcaldía - Juan Diaz.

La presidencia manifiesta que se hará lo solicitado
de la mayor brevedad.

Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento
municipio el proyecto de presupuesto municipal por un año
por la Comisión de su seno nombrada al efecto para el
año de mil novecientos tres y estimándole conforme y acor-
dado a las necesidades de toda población, a las disposiciones
vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije el
plazo por quince días, según ordena la ley municipal
y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamación
que se presenten, se someta a la discusión y votación
definitiva de la Junta municipal.

Como habiendo más asunto de que tratar el señor
Presidente levanta la sesión mandando extender la
presente acta que forman todos los señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico.

Fernando Mejias

Juan Diaz

Florencio Zallego

Mateo Cortillo

Galo Cordi queca

Manuel Miarra

Arturo de la Haza

Sesión ordinaria
del día 25 de Diciembre
de 1912 supletoria
del día 27 de los a

Presidente

D. Fernando Mejias

Vocales

Juan Diaz

Florencio Zallego

Manuel Miarra

Mateo Cortillo

Sesión extraordinaria
del día 1º de Enero
de 1913.

Presidente

D. Fernando Mejias

Vocales

Fernando Mejias

Manuel Miarra

Mateo Cortillo

del
sesión
bien
del
ista
ntu
ado
ra el
y ave
ciones
la al
cipal
sion
sion
la
ren

En la villa de Labinos a veintinueve de Diciembre del año de mil novecientos doce, siendo las siete de la noche se reunieron en las Casas Concejales los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Alegria Vega, quien declaró abierta la sesión, y de su orden y el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se di lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Alegria Vega
Manuel Villar
Mateo Castillo
Antonio de Heras

del
sesión
bien
del
ista
ntu
ado
ra el
y ave
ciones
la al
cipal
sion
sion
la
ren

En la villa de Labinos a primeros de Enero de mil novecientos trece, siendo las diez de su mañana se reunieron los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde, en sesión pública extraordinaria, y abierta que fue por el mismo, se mandó que, según se habia anunciado previamente en las cédulas de convocatoria, la presente se celebra con el objeto de proceder a la formación de las listas de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruple de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 2º de la ley electoral de Sanclodes de 3 de febrero de 1877.

Señal ordinaria en la villa de Labinos, a ocho de Enero del año de
del día 4 de Enero mil novecientos trece, siendo las siete de la noche se cenó
de 1913 supletoria fueron en las Casas Consistoriales los señores Concejales
a la del día 6 de los que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión
mismos.

ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presi-
dencia del señor Alcalde Don Gerardo Ulegia Vega
quien declaró abierta la sesión y de su orden y a
el Secretario de lectura de la anterior que fue fir-
mada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la corres-
pondencia oficial de la semana. La Corporación acuer-
da se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Iguualmente y por unanimidad de los señores
asistentes se acuerda socorrer con cincuenta centimos
diarios y por el plazo de un mes al vecino de esta
villa Ramón Doza Sanchez, el cual se encuentra
enfermo hace algún tiempo, y no cuenta con
medio alguno de vida.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
el señor Presidente levanta la sesión mandando
entender la presente acta que firman todos los
señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Gerardo Ulegia Vega

Galo Rodríguez

Manuel Sierra

Francisco Gallego

Francisco Rodríguez

Mateo Cortillo

Señal ordinaria
en la villa de Labinos
supletoria a la del
de los mismos

Presidente
Don Gerardo Ulegia Vega

Vocales
Francisco Rodríguez
Manuel Sierra

Mateo Cortillo
Juan Díaz

Galo Rodríguez
Francisco Gallego

Francisco Rodríguez

Mateo Cortillo

Juan Díaz

Manuel Sierra

Francisco Gallego

Francisco Rodríguez

Mateo Cortillo

Juan Díaz

Manuel Sierra

Francisco Gallego

Sesión ordinaria del día 11 de Enero de 1918
 de los señores
 Presidente
 Vocales
 Juan Díaz Alfonso
 Mateo Bustillo Peces
 Juan Díaz Alfonso
 Mateo Bustillo Peces

En la villa de Bahiá, a catorce de Enero del año de mil novecientos dieciocho, siendo las siete de la noche se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde don Fernando Ullgía Vega quien declaró abierta la sesión y de su orden y el secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

Se da lectura de una instancia promovida por el vecino de esta villa Antonio Rodríguez Córdoba, en solicitud de que para poder instruir expediente justificativo de pobreza como comprendido en el artículo 39 caso primero de la vigente ley de reclutamiento, y a fin de que pueda hacer prevalecer su derecho, exceptuándose del servicio de las armas a su hijo Ramon Rodríguez Pires, que en la actualidad sirve en el Regimiento Lanceros de Potosí, pide si tan digna Corporación se sirva tener relación a dos padres del reclamante de su hijo, como igualmente si dos otros sorteados en el siguiente.

Estando presentes los padres de los mozos Urbano Palquero Rivera número cinco del reclutamiento de mil novecientos dieciocho, y el del mozo número siete Justo Valero Bisarro, los cuales fueron oportunamente citados para este objeto, por la presidencia se les manifestó el contenido de la citación, invitándoles a que si tenían algo que alegar o reclamar en pró o contra del expediente que se proponía instruir el padre del mozo Ramon Rodríguez Pires, los que manifestaron; no tener nada que alegar en contra del expediente que se propone instruir por el padre del soldado en activo y que sirve en el Regimiento Lanceros de Potosí, Ramon Rodríguez Pires, y si lo consideraban justo y legal por haber cumplido el padre la edad reglamentaria y no tener bienes de fortuna de clase alguna, y tampoco otros

hipótesis quien lo mantenga.

Acto seguido comparecieron los señores sorteados en el cumplimiento de su obligación, Francisco Campa Díaz número tres del sorteo y Francisco Castillo Lasso número catorce, a los que la presidencia hizo igual manifestación que a los anteriores, declarando ambos no tener reclamación alguna que formular en contra del expediente que se propone instruir el padre del menor Ramon Rodriguez Ciris.

Preguntado el parecer del Regidor Sindico, este manifiesta que de las averiguaciones que se han practicado y hallando que los testigos que en el han declarado son personas de reconocida probidad y merecen entera fe y crédito, es de parecer que la excepción que se propone instruir el Antonio Rodriguez Cordoba padre del menor Ramon esta en todo ajustado a la ley. La presidencia y señores Concejales asistentes al acto manifiestan su conformidad y convienen en el parecer del Regidor Sindico.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Siciarra

Galo Rodriguez

Florencio Gallego

Juan Diaz

Juan Diaz

Francisco Castillo

Actmo de la Sra

Sesion del dia
Cuervo supletori
del dia 2o del mes
del año de 1911

Presidente

D. Francisco Sereca

Vocales

Manuel Siciarra

Galo Rodriguez

Florencio Gallego

Juan Diaz

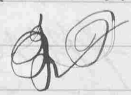
sesion del dia 22 de
Quere supletoria a la novecientos tres,
del dia 20 del mismo en las Casas Consistoriales
del año de 1917.

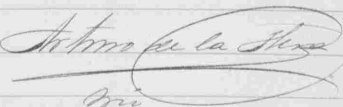
- Presidente
D. Francisco Pereda Rodriguez
- Vocales
Manuel Sierra Garcia
Galo Rodriguez Diaz
Hosencio Gallego Sanchez
Juan Diaz Alfonso

En la villa de Habano a veintidos de Enero del año de mil
se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria de segunda
convocatoria bajo la presidencia del primer teniente de
Alcalde Don Francisco Pereda Rodriguez, quien declara
abierto la sesion y de su orden y el Secretario di
lectura de la anterior que fue firmada y aproba
da por los señores concurrentes.

Acto seguido se di lectura de toda la correspon
dencia oficial de la semana. La Corporacion acuer
da se di el mas exacto cumplimiento a toda
ella.

Despues habiendo nada asunto de que
tratar el señor Presidente levanto la sesion
mandando extender la presente acta que
firman todos los señores concurrentes de que
yo el Secretario certifico.

José Manuel Mejías J. Lorenzillo Gallego
 Galo Rodriguez

Actado en la Plaza


sesion ordinaria del Cu la villa de Latoro, a veintinueve de Enero del
dia 29 de Enero del año de mil novecientos tres, siendo las siete de las
año de 1918 en la noche se reunieron en las Casas Causidoriales los
a la del dia 27 de los señores Concejales que al margen se expresan al efecto
mismos.

de celebrar, sesion ordinaria en segunda comu-
ca. Presidente toria bajo la presidencia del señor Alcalde Don
D. Fernando Vega Fernando Vega, quien declaró abierta la
Tercal sesión y de su orden yo el Secretario di lectura de
"Juan" Prada Rodriguez la anterior que fue firmada y aprobada por
Manuel Sierra Garcia los señores concurrentes.

"Florencio Gallego Saucedo Acto seguido se da lectura de todo lo
"Galo Rodriguez Diaz correspondiente oficial de la semana.
La Corporacion acuerda se di el más
exacto cumplimiento a toda ella.

Fue habiendo mas asuntos de que
tratar el señor Presidente levanto la sesion man-
dando extender la presente acta que firmen
toda los señores concurrentes al acto
de que yo el Secretario certifico

Fernando Vega *F. Vega*

Manuel Sierra Galo Rodriguez

Florencio Gallego

Antonio de la Haza

sesion del dia 30
Enero del año de 19
Secretario a la del
de los mismos
Presidente
Don Fernando Vega
Tercal
"Manuel Sierra Ga
"Florencio Gallego Sa
"Galo Rodriguez D

folio e inuenta y tres (57)

En la villa de Habasco a cinco de febrero del año de mil
noventa y tres, siendo las siete de la noche se reunieron en
las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se
expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda
convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernan-
do de Uteja Vega, quien declaró abierta la sesión y de-
claró en su orden y el Secretario de lectura de la anterior que fue
firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia
oficial de la semana. La Corporación acuerda se se-
guirá exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda autorizar al señor Alcalde
de presidente para que verifique todos los cobros y pagos
correspondientes a sus de la fecha.

Por la presidencia se pone en conocimiento de los señores
Concejales el poco ingreso que existe en Arcas municipales,
del reparto de consumo por cereales y cal y cuyo plazo voluntaria-
rio termino hace dias y que por tal motivo era de opinion
a fin de no irrogar perjuicios a estos vecinos se amplifica
el plazo de cobro por ultima y unica vez. La Corporación
acuerda se publique un bando haciendolo saber al vecin-
dario y ampliar el plazo por termino de diez dias.

Despues de haberse terminado de que tratar el señor
Presidente levanta la sesión mandando extender la pre-
sente acta que firman todos los señores concurrentes de
que yo el Secretario certifico.

Fernando Uteja

Fernando Uteja

Galo Rodriguez

Antonio de la Cruz

Señal ordinaria de la villa de Sahinos a doce de febrero del año de mil nove-
ciento diecisiete de 1917, siendo las siete de la noche se reunieron en la Sala
de sesiones los señores Concejales que al margen se expresan al
efecto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo
la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Alegria Vega
quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario de
Fiscalía
Francisco Berdo Rodriguez concurren-
te.

Manuel Gallego Sanchez
Galo Rodriguez Diar
Acta seguida se da lectura de toda la correspondencia
oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más
exacto cumplimiento a toda ella.

Se da lectura de dos instancias presentadas por los vecinos
Manuel Gallego Sanchez y Luciano Gallego Sanchez, en virtud
de que se le concedan solares en la calle de los Baños para
poder edificar dos casas de nueva construcción. La Cor-
poración acuerda que por la Comisión de Honorato se
examine y estudie lo solicitado y con el informe de la
misma, entonces acordar lo que proceda.

Después de haberse visto asuntos de que tratar el Señor
Presidente levanta la sesión mandando extender la
presente acta que firman todos los señores concurren-
tes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Alegria

Mateo Costillo

Acta de la Mesa
N.º

Señal ordinaria
17 de febrero de 1917
a la del día 17 de
Presidencia
Don Fernando Alegria
Vocales
Francisco Berdo
Mateo Costillo

folio innumerata y cuarta (14)

sesión ordinaria del día

19 de febrero de 1918

del día 17 de los mismos

Presidente

Don Fernando Utegorri Vega

Vocales

Francisco Picado Rodríguez

Matteo Castillo Peceslin

En la villa de Habianes a diez y nueve de febrero del año de mil novecientos trece, siendo las siete de la noche se reunieron en las Casas Causistoriales, los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Utegorri Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda que para el acto de la clasificación y declaración de soldados del recuento actual, actúen como Medico el Titular de este Ayuntamiento Don Jesús Lirio Zamora, y como Tallador el ex-sargento Don José Castillo Diaz, con los sueldos que en años anteriores han disputado.

Fues habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

José Manuel Utegorri

Manuel Piarra

José María

Notario de la Plaza

Señal ordinaria celebrada en la villa de Tabinos a veintidós de febrero del año de 1918, en un momento breve, siendo las siete de la noche se reunió plenaria a la del día en las Casas Comunitarias, los señores Concejales que al margen de los nombres se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando de Utegia Vega

Presidente Don Fernando de Utegia Vega
Vocales Don Francisco Pereda y Manuel Arias

Acta seguida se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el día, exacto cumplimiento a toda ella.

También se acuerda por unanimidad de los señores asistentes, el suspender del cargo de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento, por haber bastante tiempo se ausente de esta localidad, y no haber vuelto a continuar sus gestiones, como tal es Don Luis Vinces Barrio vecino de Teres de los Caballeros.

Igualmente se acuerda nombrar Agente Ejecutivo para hacer efectivos todos los descubiertos que tiene este Ayuntamiento al vecino de Oadafos Don José García Riarola.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión mandando entender la presente acta que firmare todos los señores concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Manuel Arias
Fernando Mejías

Antonio de la Cruz

Señal ordinaria
D. 3 de marzo
de 1918, supletoria
D. 8 de los años
Presidente
D. Fernando de Utegia
Vocales
Francisco Pereda
Manuel Arias

felio cincuenta y cinco (55)

de
Sesión ordinaria del
año 5 de Maras del año
de 1912 supletoria a la
del día 3 de los mismos.

Presidente
D. Fernando Alegria Vega
Vocales
Francisco Pareda Rodriguez
Manuel Cuarrero Garcia

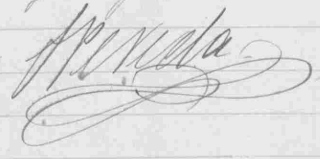

En la villa de Tabinosa cinco del mes de Maras
del año de mil novecientos trece, siendo las siete de la
noche, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores
Concejales que al margen se expresan al efecto de
celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria
bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando
Alegria Vega, quien declaró abierta la sesión y de su
orden yo el Secretario di lectura de la anterior
que fué firmada y aprobada por los señores con-
currentes.


Acto seguido se di lectura de toda la correspon-
dencia oficial de la municipalidad. La Corporación
acuerda se di el más exacto cumplimiento
a toda ella.

Igualmente se acuerda por unanimidad
de los señores asistentes, el autorizar al señor Al-
calde presidente para que verifique todos los cobros
y pagos correspondientes al mes de la fecha.

De igual forma se aprueba por unanimidad,
las listas definitivas de los electores para com-
provincarios para Senadores, en cumplimiento de
cuanto se previene en el artículo 29 de la ley de 8 de
Febrero de 1911.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar el
señor Presidente levanta la sesión mandando
extender la presente acta que firman todos los
señores concurrentes de que yo el Secretario
certifico.

Fernando Alegria Vega 


Notario de la H. Corp. 

Señor del día 12 de Julio. En la villa de Nabirus a doce de Mayo de mil novecientos trece, siendo las siete de la noche se reunieron en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al man-

Presidente Don Fernando Ullugia Vega, segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Ullugia Vega, quien declara abier-

Vocales Francisco Pereda Rodríguez, Manuel Cárdenas García y de su orden y el Secretario de Lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda dar el más exacto cumplimiento a toda la correspondencia oficial de la semana, de la cual se da lectura.

Igualmente se acuerda el conceder un auxilio de cincuenta centavos diarios y por término de un mes, al vecino de esta villa José Martiner Bora, el cual se encuentra imposibilitado para trabajar.

Seguidamente se da lectura de una instancia del vecino Julian Alfonso Diaz, en solicitud de que se le conceda un solar a fin de poder edificar una casa en la calle de los Caños. Por unanimidad de los señores asistentes se acuerda conceder al mismo lo interesado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Ullugia
Francisco Pereda
Manuel Cárdenas
José Martiner Bora
Yago Rodríguez
Julian Alfonso Diaz
Antonio de la Haza

Señor del día de 1913 septiembre 17 de los años

Presidente Don Fernando Ullugia

Vocales Francisco Pereda, Manuel Cárdenas, Gale Rodríguez, Juan Diaz

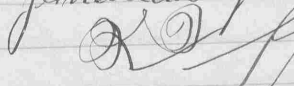
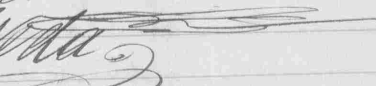
folio cincuenta y seis (56)

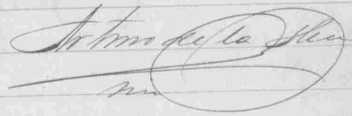
Preson del dia 19 de Mayo
de 1918 supletoria del dia
17 de los mismos
Presidente
D. Fernando Ulegia Vega
Vocales
Francisco Laredo Rodriguez
Manuel Garcia Garcia
Galo Rodriguez Diaz
Juan Diaz Alpuerto

En la villa de Bahinas a diez y nueve de Mayo de mil
novecientos trece, siendo las siete de la noche se reunieron
en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen
se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria de segunda
convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Sr.
Fernando Ulegia Vega, quien declaro abierta la sesion
y de su orden se el Secretario de lectura de la anterior
que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.
Acto seguido se da lectura de toda la corresponden-
cia oficial de la semana. La Corporacion acuerda
se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda por unanimidad
de los señores concurrentes, el que se verifique el arreglo
de las paredes del con-al del Concejo, las cuales se
encuentran en bastante mal estado.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el señor
Presidente levanto la sesion mandando extender
la presente acta que firman todos los señores con-
currentes de que yo el Secretario certifico.

José Ulegia Manuel Garcia
 



Señor del día 26 de
Marzo de 1912, suple-
tona a la del día 24
de los mismos.

Presidente
D. Fernando Allegia Vega
Vocales
D. Manuel Berdo Rodriguez
D. Manuel Priarra Garcia

En la villa de Labinos a veintiseis de Marzo del año
de mil novecientos doce, siendo las siete de la noche
reunieron en las Casas Concejales, los señores Concejales
que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión
ordinaria de segunda convocatoria bajo la presiden-
cia del señor Alcalde Don Fernando Allegia Vega, quien
declaró abierta la sesión y de su orden yó el Secretario di-
lectura de la anterior que fué firmada y aprobada
por los señores concurrentes.

Acto seguido se dá lectura de toda la correspon-
dencia oficial de la semana. La Corporación acuerda
se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Se acuerda por unanimidad de los señores con-
currentes, nombrar al señor Alcalde presidente, a
fin de que marche a la Capital a efectuar in-
greso en Hacienda a cuenta de lo que este ayun-
tamiento adeuda por cuota del Tesoro por el im-
puesto de consumo, abonandole al mismo
como gastos de viaje la cantidad de cincuenta
pesetas.

Y no habiendo más asunto de que tratar el
señor Presidente levanta la sesión mandando
extender la presente acta que firman todos los señores
concurrentes, se que yo el Secretario, certifico.

Fernando Allegia

Gale Rodriguez

Mateo Castilla

Intimo de la Mesa

Señor del día
de 1912 supleto-
ria a la del día 24
de los mismos.

Presidente
D. Fernando Allegia
Vocales
D. Manuel Berdo Rodriguez
D. Manuel Priarra Garcia
D. Mateo Castilla
D. Gale Rodriguez

Folio cincuenta y siete (57)

Sesión del día 2 de Abril en la villa de Sahinos a dos de Abril del año de mil
 de 1918 supletoria a la del movimiento trece, siendo las siete de la noche se reunió
 día 21 de Marzo de igual pon en las Casas Consistoriales los señores Concejales
 que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión
 ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia

Presidente

D. Fernando Allegria Vega

Vocales

D. Francisco Pereda Rodriguez

D. Manuel Piarrá Garcia

D. Mateo Costello Recellin

D. Gale Rodriguez Diaz

del señor Alcalde Don Fernando Allegria Vega quien
 declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario
 di lectura de la anterior que fue firmada y aproba
 da por los Señores concurrentes.

Acto seguido se di lectura de toda la corresponden
 cia oficial de la semana. La Corporacion acuerda
 se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente y por unanimidad de los señores
 asistentes se acuerda autorizar al señor Alcalde presi
 dente para que verifique todos los cobros y pagos
 correspondientes al uso de la feclia.

De igual forma se acuerda ampliar el sueldo
 por los meses de Marzo y Abril, que se le venia facili
 tando, a razon de cincuenta setenta diarios al
 pecino de esta villa Ramon Bosa Sanchez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
 señor presidente levantó la sesión mandando
 catender la presente acta que firman todos los señ
 res concurrentes de que yo el Secretario certifico.

F. Pereda Mateo Costello

Antonio de la Sierra

sesion ordinaria del Cu en la villa de Nabina a nueve de Abril del año de mil
diez y de Abril de 1917 movimiento doce, siendo las siete de la noche se reunieron
supletoria a la del dia en las Casas Constitucionales los señores Concejales que al amanecer
7 de los mismos, se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria de segun

Presidente da convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde
D. Fernando Ulegia Vega, quien declaró abierta la
Tocales sesion y de su orden ya el Secretario di lectura de la
y Francisco de Rodrigo anterior que fue firmada y aprobada por los señores
Manuel Cienarra Garcia concurrentes.

Mateo Castillo Revellin Acto seguido se di lectura de toda la correspon-
dencia oficial de la semana. La Corporacion acuer-
da se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

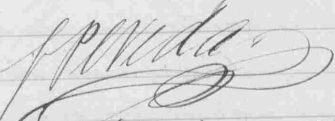
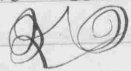
Por el Concejal Señor Cienarra Garcia he presentada una
moción en la que propone, que segun el ultimo Censo
de poblacion aprobado con fecha nueve de Septiembre
del año proximo pasado de mil novecientos doce, se
compone esta villa de dos mil cuatrocientos treinta y
ocho habitantes, de poblacion de hecho y dos mil quinien-
tos noventa y cuatro de derecho, y que por tal motivo
se encontraba este Ayuntamiento comprendido en el
articulo treinta y cinco, caso quinto de la creala de la
vigente ley municipal; en que de dos mil uno a tres mil
residentes, corresponden un Alcalde, dos Venicutes y siete
Regidores, que forman un total de diez Concejales, y que
esta Corporacion en la actualidad, solo se compone
de nueve Concejales; y que por dichas razones y tenien-
do en cuenta que el numero de distritos en que esta
divido este termino municipal es el mismo y en na-
da se altera con el aumento de un concejal, opino y
propone a sus compañeros de Concejo, acuerden que desde
luego y previo los tramites reglamentarios, se proceda
en las primeras elecciones de Concejales que se verifiquen
a la votacion en el Colegio de mayor numero de elec-
tores, de los dos que existen en este termino; del concejal
que con arreglo al articulo antes mencionado de la
rebatida ley municipal, debe tener de aumento
este Ayuntamiento.

folio cincuenta y ocho (58)

Los señores Concejales, asistentes al acto, y una vez dada lectura a los artículos treinta y cuatro y treinta y cinco, como igualmente de la escala que precede a dicho artículo, de la ley municipal vigente, y ajustándose en un todo lo propuesto por el Concejal Señor Tejarra Garcia, por unanimidad se acuerda que en las primeras elecciones que se verifiquen de Concejales se proceda al aumento del que corresponde con arreglo a la escala del artículo treinta y cinco a este Ayuntamiento, y que su votación se haga por el Distrito segundo, Sección única, Escuela de niños, por ser el que consta con el mayor número de electores; así como también se remita copia certificada de este acuerdo al señor Gobernador civil y Presidente de la Junta provincial del Censo electoral para conocimiento de dichas autoridades.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores Concejales concurrentes al acto, y de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Jernando Mejias



Mateo Cortillo

Manuel Tejarra



Antonio de la Cruz

sesión ordinaria En la villa de Labirio a los diez y seis días del día 16 de Abril del mes de Abril del año de mil novecientos trece de 1913 supletoria siendo las siete de la noche se reunieron en las 14 de Casas Consistoriales los señores Concejales que al los mismos.

Presidente ordinaria de segunda convocatoria, bajo la D. Fernando Allegia Vega presidencia del señor Alcalde Don Fernando Tocalet Allegia Vega, quien declaró abierta la sesión de su orden y el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto segundo se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda cosa.

Seguidamente por la Presidencia, se pone en conocimiento de los señores concurrentes, que por un error involuntario, se había dejado de incluir en el acta de clasificación y declaración de soldados de los años del actual recemplazo y revisiones de los tres anteriores, al recluta del año anterior de mil novecientos doce, Ricardo López Diaz, hijo de Ventura y de Ana, número veintiocho del sorteo y el cual fue declarado en el año anterior exceptuado del servicio en filas, y que para poder dar el más exacto cumplimiento a lo ordenado por la Comisión mixta de reclutamiento de la provincia, era necesario se procediera a la clasificación de mencionado mozo, y que para lo cual había citado al mismo, como igualmente a un tallador y al señor Médico Titular a fin de llevar a cabo lo expuesto y proceder con todas las formalidades de ley.

Enterados los señores Concejales, se procedió a llamar al mozo, el que compareció y fue tallado resultando con la de un metro y cincuenta y tres milímetros. Se reconoció facultativamente

pelis cinerenta y univo (59)

Se hace constar que la capacidad terrena del mismo es de ochenta y siete cuatreros, y que renunciado facultativamente con este título por todo lo cual el mismo se considera útil para el servicio militar activo.

Invitado el mismo para que exponga a todos los motivos que tuviere para disminuir o exceptuarse de dicho terreno, contestó: que no tenía nada que alegar. El Ayuntamiento después de oír al Concejal que hace las veces de Registrador Sindico, y de conformidad con el artículo ciento siete de la Ley de Reclutamiento, acordó declarar y declara al mismo Ricardo Lopez Diaz; Soldado. No hubo reclamación.

Seguidamente se da lectura de las relaciones juradas, presentadas por varios vecinos, solicitando la variación de la riqueza amillarada a sus nombres y en la actualidad lo están a otros, en relación con la alteración que en ella han experimentado en el presente año y tomando en consideración las razones expuestas por la Junta pericial en su informe y de conformidad con el mismo, esta Corporación acuerda por unanimidad se proceda en un día a rectificar las partidas de riqueza que por inmutables figuran amillaradas a nombre de los recurrentes, incluyendo estas alteraciones y las bajas a ellas correspondientes en el oportuno apéndice al amillaramiento que se forme para el venidero año de sus respectivos cabos, a cuyo efecto se remitirán los oportunos expedientes a la aprobación definitiva del señor Administrador de Contribuciones e Impuestos de la provincia, según esta mandado.

Se acuerda autorizar a don Maximo Larrea, el calde de honor de los Caballeros para que represente a este Ayuntamiento en la discusión y aprobación del Presupuesto carcelario del presente año.

H. no habiendo más asuntos de que tratar

el señor Presidente levanta la sesión mandando Diligenciar
contener la presente acta que firman todos los señores
asistentes al acto, de que yo el Secretario certifico.

Juan de Negre Manuel Viciarra



Diligencia

Mercedito que hoy dia de la fecha no se ha celebra-
do sesion ordinaria por falta de señores concejales,
habiendose citada para celebrarla en segunda
convocatoria

Y para que asi conste firmo la presente con el visto
bueno del señor Alcalde en Lakhio, a veintinueve de
Abril de mil novecientos trece.

Yº Pº

El Alcalde
Jesús de los Ríos

El Secretario
Antonio de la Haza

Señal ordinaria del día 27 de Abril de 1918 supletoria a la del día 21 de los mismos, expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando de Ullas de Ullas Vega, quien declaró abierta la sesión y dió orden y el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada por los señores concurrentes.

Ordo seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Fernando Ullas de Ullas
Galo Rodriguez
Juan Diaz

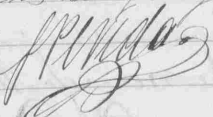
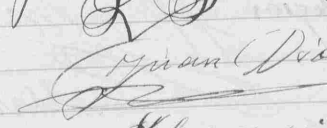
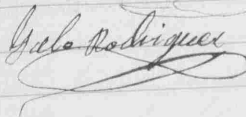
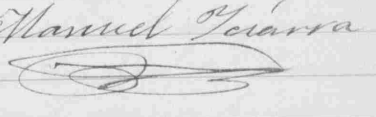
Señal ordinaria del día 27 de Abril de 1918 supletoria a la del día 21 de los mismos
Presidente
Don Fernando de Ullas
Vocales
Francisco Pereda
Manuel Ullas de Ullas
Galo Rodriguez
Juan Diaz Alf

sesión ordinaria del día 30 de Abril de 1913
se completaron a la del día 29
de los mismos
Presidente
Don Fernando Allegria Vega
Vocales
Francisco Cerrada Rodriguez
Mariano de la Hoz Garcia
Galo Rodriguez Diaz
Juan Diaz Alfonso

En la villa de Badajoz a treinta de Abril del año de mil novecientos trece, siendo las siete de la noche se reunió en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al surgir se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Allegria Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes. Ato seguido se di lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda por unanimidad de los señores concurrentes, dar el cese del cargo de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento al que lo viene desempeñando Don José Garcia Riandola, vecino de Badajoz.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Allegria  Mateo Castillo
Juan Diaz 
Florencio Gallego
Galo Rodriguez  Manuel Garcia 

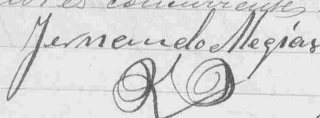
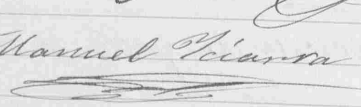
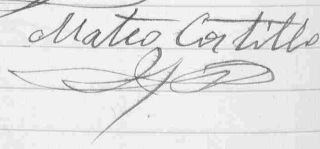
Señal del día 7 de mayo en la villa de Lahnos a siete de mayo del año de mil
1912 suplente a merced de diez, siendo las siete de la noche se reunieron
en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen

Precedente se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de según
Don Fernando Mejia Vega la convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde
Vocales Don Fernando Mejia Vega, quien declaró abierta la
Francisco Loreda Rodríguez, secretario de su orden y el Secretario de lectura de la
Manuel Ciarra Garza anterior que fue firmada y aprobada por los señores
Mateo Cortés Beceñun concurrentes.

Después se da lectura de toda la corres-
pondencia oficial de la semana. La Corporación
 acuerda se dé el más exacto cumplimiento a toda
ella.

Igualmente y por unanimidad de los señores
asistentes se acuerda autorizar al señor Alcalde
presidente para que verifique todos los cobros y pagos
correspondientes a unos de la felia.

En no habiendo más asuntos de que tratar el
señor Presidente levanta la sesión mandando
extender la presente acta que firman todos los
señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Mejia 

Manuel Ciarra
Mateo Cortés 

Señal del día
1912
a los del día 12
mismos.

Precedente
Don Fernando de
Vocales
Francisco Loreda R
Manuel Ciarra G
Mateo Cortés Be

Julio sesenta y dos (62)

sesión del día 14 de mayo de 1912 supletoria a la del día 12 de los mismos.
Presidente
D. Fernando Allegria Vega
Vocales
Francisco Pereda Rodríguez
Juan María García
Mateo Castillo Recellín

En la villa de Tabirón a catorce de Mayo del año de mil novecientos trece, siendo las siete de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Allegria Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes. Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

Se acuerda por unanimidad de los señores concurrentes suplir por todo el mes de Mayo actual el socorro que se le viene facilitando de cincuenta centimos diarios al vecino de esta villa Ramon Bosa Paucher.

Se da lectura de una moción presentada por el Concejal señor D. Juan Alfonso, la que coprada dice lo siguiente: El Concejal Juan D. Alfonso, expone: que llama la atención de la presidencia para recordarle la liquidación ultimamente practicada con el ex-rematante de camuneros Francisco Castillo Perera, insistiendo en un protesto por considerarla ilegal dicha liquidación; puesto que a finis del que habla el Ayuntamiento no es quien para pasarse en cuenta de data el depósito que para responder de la eficacia y seguridad del contrato, tenía impuesto, una vez que dejó de cumplir lo pactado, perdió este depósito según puede verse en las condiciones del pliego que sirvió de base para la subasta. Debe de advertir que tampoco se tuvo en cuenta de cargo al practicar esta última liquidación las existencias que tenían los puertos de camuneros de esta villa, las cuales ha de reintegrar en áreas municipales su suma equivalente a cuatrocientas treinta y siete pesetas quinientos centimos, según dispone la ley del ramo y se justifica por la avalua

cion practicada por los servidores de este Ayuntamiento Don Julio Rodriguez Rivera y Don Manuel Matamoros. Dicar acompañados de los demás funcionarios. = De tal modo resulta perjudicial a los fondos públicos, repetida liquidacion que para probar su inexactitud hasta fijarse en la que consta en el expediente ejecutivo instruido en su contra por el Agente Don Juan Morcillo, asi como en los sucesos de otros que dejó de ingresar el Ciento Cientos tanto eliminamos la responsabilidad que se desprende de los actos cometidos por esta mayoría con ocasion del asunto de repetida liquidacion a que me refiero. = Sean Dicar = Se adhieren a la misma los Concejales Señores Rodriguez Dicar y Gallego Sanchez.

Fue habiendo unido asunto de que tratar el señor Presidente levanta la sesion mandando entender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo Secretario certifico.

Juan Manuel Gallego
Manuel Garcia
Juan Dicar
Julio Rodriguez

Sesion del dia
Mayo de 1918
a la del dia 19a
miércoles.
Presidente
D. Fernando Gallego
Vocales
D. Juan Manuel Gallego
D. Manuel Garcia
D. Mateo Castillo

sesion del dia 21 de Mayo de 1913

En la villa de Sahinos a veintuno de Mayo del año de mil novecientos trece, siendo las siete de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan al efecto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia

Presidente

del señor Alcalde Don Fernando Ulegia Vega quien

Vocales

declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario

Francisco Pereda Rodriguez

di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada

Manuel Xiarra Garcia

por los señores concurrentes.

Antonio Castillo Quecllin

Acto seguido se di lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

El concejal señor Xiarra Garcia pide a la Corporacion se le conceda contestar en la sesion venidera a la mocion presentada en la anterior por el Concejal señor Diaz Alfonso. Los señores concurrentes por unanimidad conceden lo interesado por dicho señor Xiarra.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Ulegia

Francisco Pereda Rodriguez

Manuel Xiarra Garcia

Antonio Castillo Quecllin

Diaz Alfonso

Francisco Pereda Rodriguez

Manuel Xiarra Garcia

Antonio Castillo Quecllin

Diaz Alfonso

Francisco Pereda Rodriguez

Manuel Xiarra Garcia

Antonio Castillo Quecllin

Diaz Alfonso

Francisco Pereda Rodriguez

Manuel Xiarra Garcia

Antonio Castillo Quecllin

Diaz Alfonso

felix sesenta y cuatro (64)

is
ame
argu
da
lman
edu
a y
cia
mad
da
de
da
l'hu
lad
el
ede
tan
ide
tenor
on
huan
legu

En la villa de Sahino a cuatro de Junio del año de
Junio de 1918 suplico muy respetuosamente, viendo las siete de la noche se reunieron
en las Casas Consistoriales los señores concejales que al margen
se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda
convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don
Fernando Megia Vega quien declaró abierta la sesión
y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior
que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes
Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia
oficial de la semana. La Corporación acuerda
se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Iguualmente y por unanimidad de los señores
concurrentes se acuerda autorizar al señor Alcalde
de presidente para que verifique todos los cobros
y pagos correspondientes al mes de la fecha.

Y no habiéndose mas asuntos de que tratar el
señor Presidente levanta la sesión mandando
extender la presente acta que firman todos los
señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Fernando Megia

Florencio Gallego

Manuel Piña

Manuel Piña

Galo Rodríguez

Manuel Piña

Manuel Piña

Sesión del día 11 de junio En la villa de Sahinos a once de Junio del año de 1913
 de 1913 supletoria a la mil novecientos trece, siendo las siete de la noche se reunió
 del día 1 de la misma, por en las Casas Municipales los señores concejales que al
 margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria
 Presidente D. Fernando Ulegia Vega en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Ma-
 Vocales sal de Don Fernando Ulegia Vega, quien declaró abierta la
 Francisco Cerda Rodríguez, sesión y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior
 Manuel Piarrá Garza que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.
 Mateo Costillo Celedón Acta seguida se di lectura de toda la correspondencia
 oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el
 más exacto cumplimiento de toda ella.

Por la presidencia se pone en conocimiento de los señores
 concurrentes la necesidad tan perentoria en que se esta-
 ba para verificar la vacunación y revacunación en
 los niños pobres de ambas escuelas y otros muchos, hijos
 de vecinos tambien pobres, pues según lo habia mani-
 festado el titular existian varios casos de varicela y que
 por tal motivo habia que proceder a la vacunación a fin
 de que esta no fuese a degenerar en viruela. Los señores
 concejales bien enterados de lo manifestado por la presidencia
 autorizan a la misma para que se proceda de luego y que
 inmediatamente se proceda a la vacunación.

Fue habiendo read asuntos de que tratar el señor
 presidente levante la sesión mandando extender la presen-
 te acta que firmari todos los señores concurrentes de que yo
 el Secretario certifique.

Fernando Ulegia Vega Mateo Costillo
 Manuel Piarrá Garza

Sesión del día 1
 mes de 1913
 del día 15 de
 mes.
 Presidente
 D. Fernando Ulegia
 Vocales
 Francisco Cerda
 Manuel Piarrá
 Mateo Costillo

folio sesenta y cinco (65)

En la villa de Habisuer a diez y ocho de Junio del año de mil novecientos tres, siendo las siete de la noche se reunieron en las Casas Comisionales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Allegria Vega, quien

declara abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Por unanimidad de los señores concurrentes se acuerda que del capítulo de imprevisitos se satisfaga la cantidad de veinticinco pesetas, sin porte del gatto ocasionado de linfas, algon, lancetas y otros utensilios para la vacunación de los niños pobres.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesión mandando catuender la presente acta que firman todo los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Allegria
Manuel Garcia
Alcalde
Secretario

Señaló el día 25 de Junio en la villa de Labisco, a veinticinco de Junio del año de 1918 supletoria a la de mil novecientos trece, siendo las once de la noche se reunieron del día 25 de los mismos en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se en-

Presidente Juan al efecto de celebrar sesión ordinaria de reglamento con-
D. Fernando Uzcátegui Uzcátegui tatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Uzcátegui Uzcátegui
Vocales Uzcátegui Uzcátegui quien declaró abierta la sesión y de su orden go-
Francisco Pereda Rodríguez el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y apu-
Manuel F. Ibarra García bada por los señores concurrentes.

Matteo Castillo Rocellin Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dió dió, en cuanto a unificarla a toda ella.

Igualmente se acuerda por unanimidad, que desde esta sesión en adelante se celebren las sesiones a las once de la noche, toda vez que el día veintidos de los corrientes, empezó la estación de veranos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que es el Secretario certifica.

Fernando Uzcátegui

Matteo Castillo

Manuel F. Ibarra

Señaló el día 25 de Junio de 1918 supletoria a la de mil novecientos trece del día 25 de los mismos año.

Presidente D. Fernando Uzcátegui
Vocales

Francisco Pereda
Manuel F. Ibarra
Matteo Castillo &

folio sesenta y seis (66)

sesion del dia 2 de Julio
de 1918 supletoria a la
del dia 30 de Junio del
mismo año.

Presidente
D. Fernando Alegria Vega
Vocales

Franisco Bereda Rodriguez
Manuel Garcia Garcia
Mateo Castillo Becelli

En la villa de Tabino a dos de Julio del año de mil nove-
cientos trece, siendo las nueve de la noche se reunieron en las
Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan
al objeto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria
bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Alegria
Vega quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secu-
tario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada
por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia
oficial de la semana. La Corporacion acuerda se de
el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda por unanimidad de los
señores asistentes, autorizar al señor Alcalde presidente
para que verifique todos los cobros y pagos correspondien-
tes al mes de la fecha.

Tambien y por unanimidad, se acuerda nombrar guar-
da de los veneros publicos, al vecino de esta villa Antonio
Rodriguez, con el jornal diario de cincuenta centimos, cuya
cantidad le sera abonada del capitulo de Imprevisto del
presupuesto municipal.

Fue habiendo mas asunto de que tratar el señor
presidente levanto la sesion mandando extender la
presente acta que firman todos los señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico.

Fernando Alegria Mateo Castillo
Manuel Garcia
Alcalde

Señal ordinaria del día en la villa de Labisco, a nueve de Julio del año de mil novecientos trece, siendo las once de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales, los señores Concejales, que al margen se expresan al efecto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria

de los señores
Presidente D. Fernando Ullaga Vega
Vocales D. Francisco Ullaga Vega
D. Manuel Guerra García
D. Matías Castillo Recellin

que al margen se expresan al efecto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Ullaga Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden se el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Por la presidencia se pone en conocimiento de los señores concejales, asistentes al acto, que en varias y repetidas veces le han sido producidas quejas por los Jefes de la Guardia civil, de las condiciones tan malas en que se encuentra la casa que ocupa en la actualidad el puesto de esta villa, y que existiendo en el día de la fecha su ocupada la sita en la calle de Guillermo Saenz número diez y seis antiguo, la cual reúne inmejorables condiciones para que se instale dicho puesto, como así lo ha podido observar en visita girada por la presidencia a mencionado local, era de opción, aunque esta tiene de aumento veintinueve centavos diarios de alquiler más que la que hoy se viene pagando por éste. Asimismo, que los señores concejales acordaron el arriendo de tan repetida casa para la instalación del puesto y la ampliación del de la que hoy ocupan.

Puesta a discusión dicha proposición, se acuerda por unanimidad de los señores Concejales, y teniendo en cuenta los buenos servicios que prestan las fuerzas que componen este puesto de la guardia civil, que por el Alcalde presidente y Regidor Sindico del Ayuntamiento, se formalice contrato de arriendo, bajo las condiciones que este será por término de cinco años, empezando a contarse desde el día primero de Agosto próximo y terminará en igual fecha del año de mil novecientos diez y ocho, y que la diferencia del

folio sesenta y siete (67)

importe de arriendo de la nueva casa con la hoy
arrendada se pagará del capítulo de imprenta, hasta
que se formalicen los nuevos presupuestos en los que se
figurará en el capítulo correspondiente la cantidad
total del importe de arriendo; de la misma forma se
 acuerda comunicar al dueño de la casa hoy arrendada,
 que desde el día treinta y uno de Julio actual queda
rá desahogada la misma de la fuerza que hoy la ocupa
 y por tal motivo sin efecto el arriendo que tiene formalizado
 en contrato con este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el señor presidente levantó la sesión mandando
catender la presente acta que firman todos los
señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.

José Manuel Vizier

Mateo Coytillo

Manuel Gíjarra

J. M. de

Sesión ordinaria del día 16 de Julio de 1918 en la villa de Lahina, a diez y seis de Julio del año de mil novecientos dieciocho, siendo las nueve de la noche se reunió a la del día anterior en las Casas Consistoriales, los señores Concejales, que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Don Fernando de Regia Vega, Alcalde Don Fernando de Regia Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

Por la presidencia se pone en conocimiento de la corporación, que con fecha diez de los corrientes se presentó don Tomás Ramos, Agente Ejecutivo por debito a la Hacienda, notificando el desembargo que este Ayuntamiento tiene para con la misma, abonándosele por sus dietas y gastos de expediente la suma de cuarenta pesetas.

Los señores Concejales, bien enterados de lo prestado en conformidad a dicho pago, y manifiestan ver la forma de poder realizar algun ingreso a la Hacienda a fin de poder ir saldando estos atrasos.

Cuyo habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Regia
 Manuel F. Garcia
 Mateo Corralles
 [Signature]

Sesión del día 21 de Julio de 1918
 a la ordinaria
 21 de los mismos
 Presidente
 Don Fernando de Regia Vega
 Vocales
 Francisco Berda
 Manuel F. Garcia
 Mateo Corralles

folio sesenta y ocho (68)

Señal del día 27 de Julio de 1918 supletorio mil novecientos trece, siendo las nueve de la noche se reunieron a la ordinaria del día en las Casas Comunitarias, los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Illegia Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden yó el Secretario dió lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Se dió lectura de la circular del Gobierno civil inserta en el Boletín oficial de la provincia de fecha veintitres de los corrientes, por la que se hace saber, que en cumplimiento del artículo ciento noventa y tres de la ley de Reclutamiento y reemplazos del Ejército, el día primero del mes de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos pertenecientes al reemplazo actual, comprendidos en el artículo ciento noventa y dos, así como el de los del reemplazo de mil novecientos doce que figuraban antes en el concepto de excluidos temporalmente del contingente y han sido declarados soldados o soldados, con excepción del servicio en filas al verificarse su revisión en el corriente año. Seguidamente manifiesta la presidencia que con arreglo al artículo ciento noventa y cuatro, proceden la Corporación al nombramiento de Comisionada, para que conduzca y entregue en la zona de Caja las relaciones que menciona dicho artículo, y recopa en la misma los pases que ha de entregarse a cada interesado. La Corporación en una vez enterada acuerdan por unanimidad, nombrar comisionada para este objeto al vecino de esta villa Don Eusebio Segredo Vega abonándose al mismo como gastos de viaje la cantidad de veintitres pesetas, las cuales serán satisfechas del presupuesto municipal con cargo al capítulo primero artículo sexto - Quintas.

Igualmente y por unanimidad se acuerda nombrar Comisionado, para que acompañe y presente

ante la Exma. Comisión mixta de reclutamiento de la
provincia al presunto prófugo Ciriacos García Cuepo, el
Secretario de este Ayuntamiento Don Arturo de la Sierra
Montano, el cual irá provisto de la correspondiente orden
cual y del expediente que se instruyó a mencionada
prófugo, y comunicando después el fallo que diere dicha
comisión a este Ayuntamiento.

El Señor Alcalde presidente pone en conocimiento
de la Corporación, que habiendo encontrado bastante
trubias y en mal estado las aguas de los venenos públicas
había procedido a que por varios vecinos y como presta
ción personal a la limpieza de los mismos.

Los señores concurrentes una vez enterado de lo man-
ifestado por la presidencia prestan su conformidad
y dan un voto de gracia a la misma por el interés y celo
que le inspiran los asuntos de higiene pública.

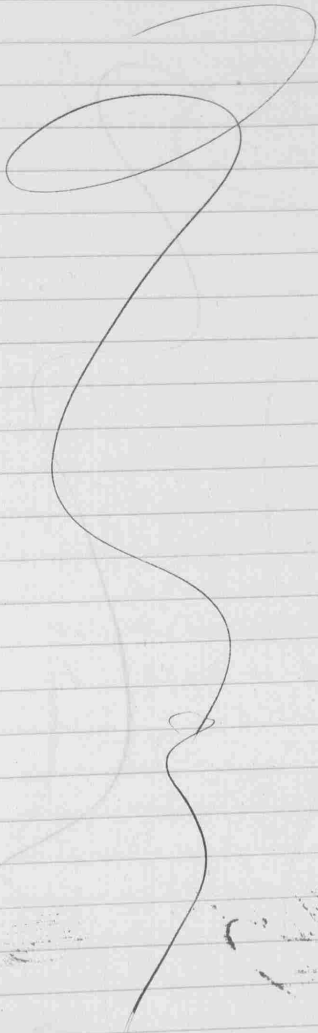
Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor
presidente levantó la sesión mandando catenecer la
presente acta que firman todos los señores concurrentes
de que yo el Secretario certifico.

Manuel Mejías

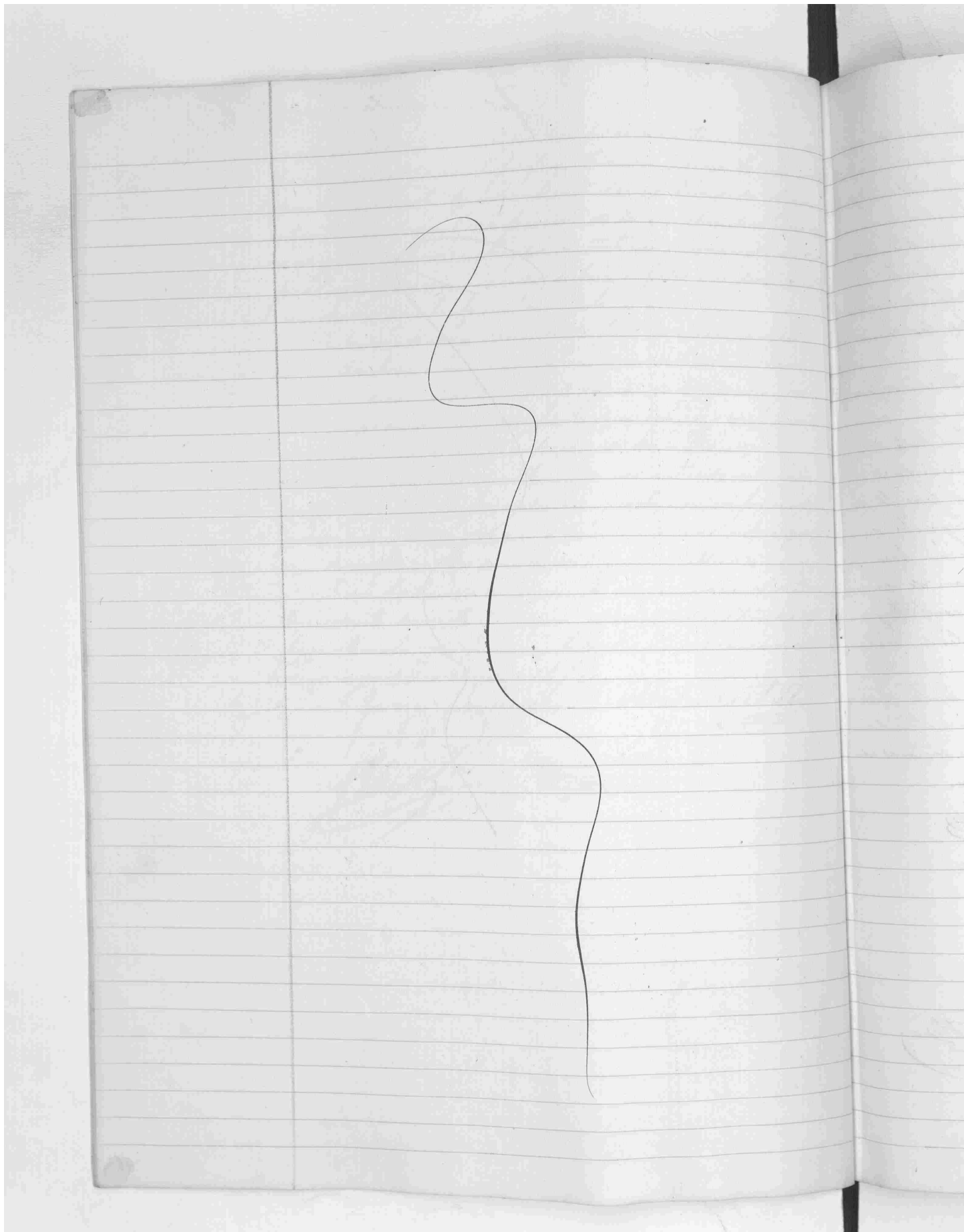
Mateo Cortés

Manuel Sierra

folio sesenta y nueve (69)



de la
los al
dera
e un
aslo
t dila
cuto
tante
pabla
percto
ma
midos
iesy ale
vccion
de la
arreato
tille
7



Señalada el día 18 de Agosto de 1918 supletoria

Presidente

D. Fernando Ulegia Vega

Vocales

Francisco Lareda Rodriguez

Manuel Garcia

Antonio Gutierrez

Julio Rodriguez Diaz

En la villa de Cabinas a trece de Agosto del año de mil novecientos trece, siendo las once de la noche se reunieron en las Casas Comisionales, los señores Concejales, que al margen se expresan al efecto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Ulegia Vega quien declaro abierta la sesion y de su orden por el Secretario de lectura de lo anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana, la Corporacion acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Equualmente, se acuerda por unanimidad de los señores asistentes, que a la brevedad posible se principie los trabajos mas necesarios y urgentes en calles y caminos, por medio de prestacion personal para cuyo efecto y por medio del padron de vecinos, se irán citando a los individuos que contribuyan con arreglo a ley a fin de poderse realizar dichos trabajos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firmaran todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Ulegia Vega

Julio Rodriguez

Juan Diaz

Manuel Garcia

Acta de la Sesion

Sesion del dia 20 de Agosto de 1918 supletoria

Presidente

D. Fernando Ulegia Vega

Vocales

Francisco Lareda Rodriguez

Manuel Garcia

Julio Rodriguez Diaz

sesion del dia 20 de Agosto
de 1913 supletoria a
la del dia 18 de los mismos
Presidente
Don Fernando Allegria Vega
Vocales
Francisco Pereda Rodriguez Vega
Manuel Sierra Garcia
Galo Rodriguez Diaz
Juan Diaz Alfonso

En la villa de Kahinos a veinte de Agosto del año
de mil novecientos trece, siendo las nueve de la noche
se reunieron en las Casas Consistoriales, los señores Con-
cejales que al margen se expresan al objeto de celebrar
sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la
presidencia del señor Alcalde Don Fernando Allegria
Vega quien declaró abierta la sesion y de su orden
el Secretario di lectura de la anterior que fue
firmada y aprobada por los señores concurrentes.
Acto seguido se di lectura de toda la correspon-
dencia oficial de la semana. La Corporacion
acuerda se di el más exacto cumplimiento a
toda ella.

Igualmente se acuerda por unanimidad
de los señores concurrentes, admitir las dimisiones
que presentan verbalmente el Administrador de
consumos Don Julio Rodriguez Rivas y el
celador Don Antonio Barragan Lebrón y nom-
brandose igualmente por unanimidad para
reemplazar a estos, como Administrador munici-
pal al vecino Don Urbano Mata Rodriguez
y como Celador del impuesto al tambien vecino
Don Felix Perer Pecechin, los cuales tomaran
posesion de sus respectivos cargos en el dia de
mañana veintuno.

Por el Concejal Don Juan Diaz Alfonso, es
presentada una instancia la que se copia
literalmente a continuación por petición
del mismo.

"Señores del Ayuntamiento Constitucional
de esta villa. = Manuel Castano Perera, de esta
naturaleza y vecindad, mayor de edad, de estado
casado, de oficio labrador, ante V^{os} atentamente
comparece y manifiesta: que en el libro de actas
de las sesiones que celebra este Ayuntamiento conste
una de fecha veintuno de Agosto de mil novecien-
tos once, si mal no recuerdo, por la que resulte el

que habla nombrado encargado de los trabajos
practicados por este Municipio con el haber diario
de dos pesetas, cuyo acuerdo o nombramiento dió
margen á inhabilitarme para ejercer el cargo
de Concejal que disputaba en aquella fecha y en
su virtud fui depuesto del mismo, no siendo
del de encargado á Capatán (nombre que se le dió
á mi empleo) por lo cual me encuentro en el
dispute de este, por cuanto dicho acuerdo no ha
sido revocado ni tampoco comunicado el cese.
En virtud de no haberme satisfecho dicho sueldo,
y no conviniéndome continuar en el repetido
empleo, á V. D. = Suplica se sirva tener á bien
ordenar el pago así como revocar el acuerdo
que trata de mi nombramiento comunican-
dome el cese á los efectos oportunos. = Gracias
que no dudo alcanzar de la recta que admini-
stran, cuya vida guarde Dios muchos años.
Luhimos á diez y ocho de Agosto de mil novecien-
tos trece. = En mi ciudad = diez y ocho Agosto = Vale =
Manuel Castaño. = Rubricado."

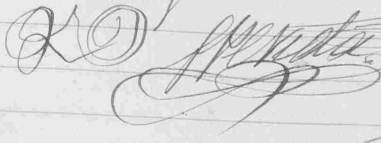
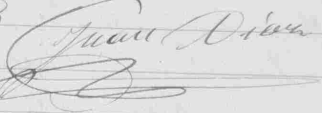
Pronto á discusión anterior instancia de pues
de existir varias opiniones en la petición que se ha
en la misma, se procedió á su votación, resultando
que los señores Concejales Don Francisco Pereda Rodríguez
Don Manuel Feianna García, votan en que se pague
de lo solicitado y el Concejal Don Juan Díaz Alfon-
so vota en que se abiere á la instancia presenta-
da por el vecino Don Manuel Castaño Perera por
encontrarla legal según se prueba con el acta de la
sesión que fué nombrado y no presentarse libran-
to alguno que acredite su pago. El señor presidente
prótesta de la instancia presentada, tanto en el
coto como en el cese, por encontrar puramente
ilegal cuanto en ella se pide.

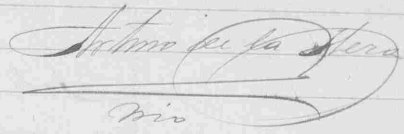
Y no habiendo más asuntos de que tratar el
señor presidente levanta la sesión mandando cerrar

folio setenta y dos (72)

de la presente acta que firman todos los señores
concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Gerónimo Mejías Manuel Solarra


Antonio de la Haza

sesion del dia 27 de Agosto de 1918 supletoria de un movimiento tres, siendo las nueve de la noche se a la del dia 25 de los mismos, reunieron en las Casas Consistoriales, los señores Concejales

Presidente que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Alegria Vega, quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Don Fernando Alegria Vega
Vocales
" Francisco Cerda Rediquier
" Manuel Garcia Garza
" Juan Diaz Alfonso

Acto seguido, se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion mandada se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

A peticion del Concejal señor Diaz Alfonso, se acuerda, se cite al ex-Alcalde Don Francisco Portales Purgado, al ex-Depositario de los fondos municipales Don Manuel Rivera Borrallo y a los herederos de Don Ramon Alegria Cerera, a fin de poderse liquidar la cuenta de los pactos sobrantes de la Dehesilla, del tiempo que dicho señor Alegria Cerera, fue rematante de los mismos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el señor presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores Concejales de que yo el Secretario certifico.

Fernando Alegria
Manuel Garcia
Mateo Cortillo

sesion del dia 9 de Agosto de 1918...
Presidente
" Francisco Cerda R...
" Manuel Garcia G...
" Mateo Cortillo C...

Acta de sesión y tres (78)

Señor del día 3 de Sep

Señor del día 1º de los mismos

Presidente

D. Fernando Ullugia Vega

Vocales

Francisco Llerda Rodriguez

Manuel Siarva Garcia

Matias Castillo Recellin

En la villa de Labinos a tres de Septiembre del año de mil novecientos trece, siendo las once de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Ullugia Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda por unanimidad de los señores asistentes, autorizar al señor Alcalde presidente para que verifique todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

Se da lectura de una circular del señor Gobernador civil de la provincia, en la que remite otra del Centro de Cultura Hispano-Americana, y por la que se instaura de todos los Ayuntamientos de España, contribuyan a la suscripción abierta para elegir una estatua al insigne Vasco Nunez de Balboa. La Corporación por unanimidad acuerda que este Ayuntamiento contribuya con la cantidad de veinte pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos.

Como habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

F. Ullugia Manuel Siarva
Fernando Ullugia Vega

Señal ordinaria del Con la villa de Lathino a diez de Septiembre del año de
diez y siete de Septiembre de mil novecientos trece, siendo las once de la noche
1913 supletoria a la reunieron en las Casas Conuistoriales los señores Conu
del dia 8 de los mismos señales, que al margen se expresan, al objeto de celebrar

Presidente sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la
Don Fernando dellegia Vega presidencia del señor Alcalde Don Fernando dellegia

Vocales Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden
Francisco Pereda Rodríguez y el Secretario de lectura de la anterior que fue
Manuel Villarca García firmada y aprobada por los señores concurrentes.
Matias Castillo Recellin

Acto seguido se da lectura de toda la corres-
pondencia oficial de la semana. La Corporación
acuerda se dé el más exacto cumplimiento a
toda ella.

Por la presidencia se pone en conocimiento de los
señores Concejales, la renuncia hecha por Don Jesús Lima
Gómez y Don Manuel Rojas Ferrer, de sus cargos respectivos de
medico y farmacéuticos de este Ayuntamiento, y que por
tal motivo y toda vez que este pueblo no puede existir sin
atos dos cargos, era de opinion se procediese a la publica-
ción de las vacantes referidas. Los señores Concejales por
unanimidad acuerdan dicha publicación en el Boletín
oficial de la provincia para que llegue a conocimiento
de aquellos facultativos que deseen solicitar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor presi-
dente levanta la sesión mandando extender la presente acta
que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secre-
tario certifico.

Fernando dellegia Manuel Villarca
García

folio setenta y cuatro (74)

Señor ordinario del en la villa de Bahiá a diez y siete de Septiembre del año
de mil novecientos trece, siendo las nueve de la noche se reunió
en las Casas Consistoriales los señores Concejales que
al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria
de segunda convocatoria bajo la presidencia
del señor Alcalde Don Fernando Allegria Vega quien
declaro abierta la sesión y de su orden por el Secretario
de lectura de la anterior que fue firmada
y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dié el más exacto cumplimiento a toda ella.

Se acuerda por unanimidad nombrar al señor Alcalde presidente para que marche a Badajoz a solventar asuntos relacionados con la administración de este Ayuntamiento.

De igual forma se acuerda nombrar Agentes repartidores de las hojas declaratorias de cédulas personales, a Julio Rodríguez Rivera y Guillermo Gallego Sanchez como tambien para auxiliar en Secretaria dichos trabajos, con el sueldo diario de dos pesetas.

Una habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que certifico.

Manuel Ojansa
Fernando Allegria

Señor ordinaria a la villa de Sahinos a veinticuatro de Septiembre del año 24 de Septiembre de 1912 de mil novecientos trece, siendo las once de la noche se reunieron suplente a la del día en las Casas Concejales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don

Presidente *Fernando Ulegia Vega*
Vocales *Fernando Ulegia Vega*, quien declaró abierta la sesión y *Fernando Ulegia Vega* quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Francisco Berda Rodriguez *Mateo Costello Becellin* Acto seguido se di lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se di lectura de las instancias presentadas por los vecinos de esta villa *Julian Alfonso Diaz Jose Vega Garcia, Jose Diaz Rodriguez, Aguilino Vega Garcia, Abelardo Lucas Barragan, Manuel Gallego Sanchez, Manuel Luero Marín y Luis Matamoros Diaz*, en solicitud de que se les concedan solares para poder edificar casas de viviendas, en el terreno baldío que existe en la calle de la Cañon. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda, una vez que son más los solicitantes que solares existen, el ceder estos por orden de antigüedad en la petición y por tal motivo se les conceden a los seis primeros que figuran anteriormente, quedando sin efecto la petición de los dos últimos. Igualmente se di lectura de otra instancia en solicitud de otro solar en la calle del Pozo, por el vecino *Vicente Garcia Bizarro*. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder lo solicitado por dicho vecino.

Despues habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesión mandando saber de la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo Secretario certifico.

Fernando Ulegia Vega *Juan Diaz*
Francisco Gallego *José Rodríguez*
Mateo Costello
Antonio de la Haza

Señor ordinaria a la villa de Sahinos a veinticuatro de Septiembre del año 24 de Septiembre de 1912 de mil novecientos trece, siendo las once de la noche se reunieron suplente a la del día en las Casas Concejales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don

Presidente *Fernando Ulegia Vega*
Vocales *Fernando Ulegia Vega*, quien declaró abierta la sesión y *Fernando Ulegia Vega* quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se di lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se di el más exacto cumplimiento a toda ella. Seguidamente se di lectura de las instancias presentadas por los vecinos de esta villa *Julian Alfonso Diaz Jose Vega Garcia, Jose Diaz Rodriguez, Aguilino Vega Garcia, Abelardo Lucas Barragan, Manuel Gallego Sanchez, Manuel Luero Marín y Luis Matamoros Diaz*, en solicitud de que se les concedan solares para poder edificar casas de viviendas, en el terreno baldío que existe en la calle de la Cañon. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda, una vez que son más los solicitantes que solares existen, el ceder estos por orden de antigüedad en la petición y por tal motivo se les conceden a los seis primeros que figuran anteriormente, quedando sin efecto la petición de los dos últimos. Igualmente se di lectura de otra instancia en solicitud de otro solar en la calle del Pozo, por el vecino *Vicente Garcia Bizarro*. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda conceder lo solicitado por dicho vecino.

Despues habiendo más asuntos de que tratar el señor presidente levanto la sesión mandando saber de la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo Secretario certifico.

Fernando Ulegia Vega *Juan Diaz*
Francisco Gallego *José Rodríguez*
Mateo Costello
Antonio de la Haza

folio setenta y cinco (75)

sesión ordinaria del día En la villa de Labajos a primero de octubre del año de
de octubre de 1913 mil novecientos trece, siendo las once de la noche se reunió
a la del día 29 de los non en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al
mismos.

Presidente

se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria

Don Fernando Ugea Vega

de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor

Tocales

Alcalde Don Fernando Ugea Vega quien declaró

Francisco Ceceda Rodríguez

abierta la sesión y de su orden yo el Secretario de Lec-

Hermenegildo Gallego Sánchez

tura de la anterior que fue firmada y aprobada

Galdo Rodríguez Díaz

por los señores concurrentes.

Don Díaz Alfonso

Acto segundo se da lectura de toda la correspon-

dencia oficial de la semana. La Corporación acuer-

da se de el más exacto cumplimiento a toda ella

Igualmente se acuerda por unanimidad de

los señores concurrentes, autorizar al señor Alcalde

presidente para que verifique todos los cobros y pagos

correspondiente al mes de la fecha.

Se da lectura de un oficio del señor Gobernador

civil de la provincia, por el que se nombra Agente

especial para la confección de las cuentas municipa-

les, de oficio, correspondientes a los años de mil

ochocientos sesenta y nueve, setenta y del mil novecien-

tos seis al mil novecientos doce ambos inclusivos

a Don Luis Soriano Florido. La Corporación se

da por enterada y acuerda que se cumpla

en todas sus partes lo ordenado en dicho oficio.

Se acuerda por unanimidad de los señores con-

currentes el gravar con el treinta por ciento de recargo mu-

nicipal para atenciones del presupuesto, el impues-

to de cédulas personales para el próximo año

de mil novecientos catorce, y el tres por ciento

sobre la contribución industrial para el

mismo año.

Se da lectura de una moción presentada

por el Concejal señor Díaz Alfonso en la que

expone se le manifieste por la Presidencia

los motivos que existan para que no se haya

llevado a efecto el acuerdo levantado por esta

Corporación en los últimos meses del año anterior
sefrente a una pared levantada por el vecino de
esta villa José Maria Gomez Barragan y cuya
pared ocupa terrenos de este Municipio.

La presidencia manifiesta que ordenó
a dicho señor Gomez Barragan, derribara
mencionada pared, y que ignora si así se ha
cumplido o no, aunque cree se encuentra
derribada y que si así no fuese dará las
órdenes oportunas para que se lleve a efecto
a la brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar el señor Presidente levantó la sesión
mandando extender la presente acta que
firman todos los señores concurrentes al acto,
de todo lo cual yo como Secretario certifi-
co. Ferrnando Alegria

Juan Diaz

Mmanuel Mianra

Florencio Gallego

Gab Rodríguez

Antonia Flor
no

sesión ordin
dia 2 de octubre
completos a la
de los ausentes

Presidente

Fernando Alegria

Vocales

Francisco Pereda

Mmanuel Mianra

Juan Diaz

Julio octenta y seis (76)

sesión ordinaria del día 9 de octubre de 1917 de los mismos

Presidente
D. Fernando Utegia Vega
Vocales
Francisco Pereda Rodríguez
Manuel Sierra García
Juan Díaz Alfonso

En la villa de Tabinas a ocho de octubre del año de mil novecientos trece, siendo las once de la noche se reunieron en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Utegia Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda socorrer con una peseta diaria por espacio de una semana, empesando a contarse desde el día de hoy, al vecino de esta villa Francisco García Rangel, el cual se encuentra enfermo de gravedad y carece en absoluto de medios de vida.

De igual forma se acuerda que a la mayor brevedad y por la Comisión de Presupuestos se suscriban a los trabajos y confección del mismo para el año de mil novecientos catorce.

También se acuerda por unanimidad de los señores asistentes que por la Alcaldía se solicite del señor Ingeniero jefe de Puertos de esta 16ª sección la rotulación del monte la Deherilla.

Tras haberse más asuntos se que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Fernando Utegia Vega
Juan Díaz Alfonso
Francisco Pereda
Galo Rodríguez
Manuel Sierra García
Mateo Costillas
Alfaro de la Parra

Sesión extraordinaria en la villa de Sabiñosa en los primeros días del mes de Octubre
 del día 7 de Octubre del de mil novecientos trece, siendo las siete de la noche y reunidos
 año de 1913

Presidente al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordi-
 D. Fernando Alegria Toga dinaria para que previamente fueran citados, bajo la
 Vocales presidencia del señor Alcalde Don Fernando Alegria
 Francisco Beredo Rodriguez Toga quien declara abierta la sesión, y manifiesta
 Mateo Castillo Becellin que como ya sabian los señores concejales por los
 Florencio Gallego Pancher papeletas de citación, el objeto de la misma, era
 Juan Diaz Alfonso dar cuenta de una Real orden circular referente
 a la renovación vidual de los Ayuntamientos, y la
 cual hay que cumplimentar antes del día diez del ac-
 tual.

Seguidamente y por orden de la providencia
 ya el Secretario de lectura a la R. O. circular del
 Ministerio de la Gobernación de fecha treinta del
 pasado, e inserta en el Boletín oficial extraordinario
 de la provincia de fecha cuatro del corriente, y cuyo
 extraordinario ha sido recibido en esta Alcaldía
 en el día de hoy.

La Corporación enterada acuerda por unani-
 midad, que de los individuos que se componen este
 Ayuntamiento, cinco pertenecen a la última re-
 novación del día doce de Noviembre del año de mil
 novecientos once y a los cuales corresponden con-
 tinuar en sus puestos, y son Don Francisco Beredo
 Rodriguez, Don Manuel Viarria Garcia, Don Floren-
 cio Gallego Pancher, Don Juan Diaz Alfonso y Don
 Gale Rodriguez Diaz, correspondiéndoles el cesar a
 los cuatro restantes Don Fernando Alegria Toga, Don
 Mateo Castillo Becellin, Don Francisco Cortales Pineda
 y Don Manuel Castano Berera, este último incapaci-
 tado, y que deben ser reemplazados en dicha elección
 como vacantes ordinaria, perteneciendo el primero
 y segundo al primer distrito y el tercero y cuarto al se-
 gundo, teniendo por lo tanto que votar dos por el primer
 distrito y tres por el segundo, toda vez que por este distrito

hagase votar un concejal más que le pertenece a este Ayuntamiento con arreglo a la escala del artículo treinta y cinco de la ley municipal vigente, y cuyo acuerdo de aumento de dicho concejal, fue tomado por esta Corporación en sesión del día nueve de Abril último y publicado en el boletín oficial de la provincia de fecha seis de los corrientes.

Igualmente se acuerda que de la presente acta se saque copia literal de la ^{misma} (presente acta) para su remisión al señor Gobernador civil de la provincia, como cumplimiento a la Real orden circular antes mencionada.

Y no habiendo más asunto de que tratar el señor Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico. Fernand de Aguirre

Mateo Cortillo
Primer Diputado

Florencio Gallego

Acta de la Sesión
nro

Sesión del día 18 de Oct. En la villa de Lahnos a quince de octubre del año de mil novecientos trece, siendo las once de la noche se reunieron en la del día 18 de los mismos las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen

se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando de Uregia Tega, quien declaró abierta la sesión y de su orden se leyó el acta de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda por unanimidad de los señores concurrentes, ampliar el socorro que se le viene facilitando de una peseta y por término de una semana más al vecino de esta villa Francisco Garcia Rangel.

De igual forma se acuerda satisfacer a Doña Remedios Portales Urua, maestra interina de esta Escuela Nacional de niñas, la cantidad de quince pesetas mensuales por el alquiler de la casa que habita, desde el tiempo que fue nombrada como tal, siendo con cargo al capítulo correspondiente la cantidad de siete pesetas y cincuenta centimos, e igual cantidad con cargo al capítulo de Imprevisto.

Puso habiendo más asunto de que tratar el señor Presidente levanto la sesión mandando catender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Fernando Uregia Tega
 Juan Diaz Alfaro
 Galo Rodriguez
 Manuel Urua

Acta de la Sesión
 No

Sesión ordinaria
 día 22 de Octubre
 año de 1913 suplen
 a la del día 18 de
 mismos.

Presidente
 Fernando de Uregia Tega
 Vocales
 Francisco Urua
 Manuel Urua
 Juan Diaz Alfaro
 Galo Rodriguez

folio setenta y ocho (78)

En la villa de Bahiá de los Veintidos de octubre del año de mil novecientos tres, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Comisionales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Ulegia Vega quien declaró abierta la sesión y de

Presidente
Don Fernando Ulegia Vega su orden y el Secretario de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Vocales
" Francisco Lerda Rodríguez
" Manuel Prieta García
" Juan Díaz Alfonso
" Galo Rodríguez Díaz
Acto seguido se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda por unanimidad de los señores concurrentes, ampliar por una semana más, el plazo que se le viene facilitando al vecino de esta villa Francisco García Rangel de una peseta diaria.

Y no habiendo más asunto de que tratar el señor presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Díaz Alfonso

Juan Díaz

Galo Rodríguez

Notario de la Hered
mo

Sesión ordinaria del día 29 de octubre de 1918
 En la villa de Sahinos a veintinueve de octubre del
 año de mil novecientos once, siendo las nueve de la noche
 se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales
 que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión
 ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del
 señor Alcalde Don Fernando Ulegia Vega quien declaró
 abierta la sesión y de su orden y el Secretario de lectura
 de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores
 concurrentes.

Presidente
 D. Fernando Ulegia Vega
 Vocales
 Juan Diaz Alfonso
 Galo Rodriguez Diaz

Se tomo seguida se dio lectura de toda la correspondencia
 oficial de la semana. La Corporación acuerda
 se di el más exacto cumplimiento a toda ella.

Fue habiendo más asuntos de que tratar
 el señor Presidente levanto la sesión mandando
 extender la presente acta que firman todos
 los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Fernando Ulegia Vega J. P. M. de la H.

Manuel Triarra

Manuel Triarra

Antonio de la H.

Sesión del día 5
 de 1918 suplente
 del día 3 de los
 Presidentes
 D. Fernando Ulegia Vega
 Vocales
 Juan Diaz Alfonso
 Manuel Triarra

folio setenta y nueve (79)

Señor del día 5 de Noviembre En la villa de Bahiños a cinco de Noviembre del año de mil
noventa y tres, siendo las once de la noche se reunieron en las
Casas Constitucionales los señores Concejales que al margen se expresan

Presidente

D. Fernando Alegria Vega bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fernando Alegria
Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden go el Secretario

Vocales

Florencio Pereda Rodriguez de lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por
Manuel Torra Garcia los señores concurrentes.

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se
le el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se acuerda autorizar al señor Alcalde
Presidente para que verifique todo los cobros y pagos
correspondientes al mes de la fecha.

Por la presidencia se manifiesta que cumpliéndose
el día doce del corriente el primer aniversario del aniversario
en la persona del Excmo Señor Don José Canalija y
Alcázar, presidente que era del Consejo de Ministros, pro-
ponia a los señores Concejales, el telegrafista la Excmo
Duquesa viuda de Canalija, dándole el más sentido pira-
me, por el cobro crimen realizado en tan insigne hom-
bre público. Los señores concurrentes por unanimidad
acuerdan de conformidad con la proposición de la
presidencia, acordándose así mismo que el gasto que se
origina por este motivo sea satisfecho del capítulo que
impone el presupuesto municipal.

En habiendo más asuntos de que tratar el señor Presiden-
te levanta la sesión mandando extender la presente auto que
firman todos los señores concurrentes de que por el Secretario certifique.

Fernando Alegria
Florencio Pereda

Manuel Torra

Florencio Gallego

Acto de la Sesión
1110

Señor ordinario del día
26 de Noviembre de 1912
supletoria a la del día
24 de los mismos

Presidente
D. Fernando Ulegia Vega
Vocales
Francisco Pereda Rodríguez
Manuel Priarra García

En la villa de Bahinor a veintiseis de Noviembre del año
de mil novecientos doce, siendo las nueve de la noche se reunieron
en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se
expresan al objeto de elevar sesión ordinaria de segunda con-
vocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde D. Fernando
Ulegia Vega, quien declaró abierta la sesión y de su orden y
Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y
aprobada por los señores concurrentes.
Acto seguido se di lectura de toda la correspondencia oficial
de la semana. La Corporación acuerda se di elmas exaeto
cumplimiento a toda ella.

Se di lectura de una instancia de la vecina Maria Santos
Lebrato, en suplica de que se le conceda un socorro para poder
atender a su subsistencia. La Corporación teniendo en cuenta
ta la necesidad que dicha vecina tiene y que carece en abso-
luto de medios de vida, acuerda por unanimidad socorrer
a la misma con cincuenta centimos de pesetas diarias
por todo el mes de Diciembre próximo.

La presidencia pone en conocimiento de los señores concurren-
tes, que habiendose presentado varios casos de hidrofobia en
los perros, habiendo resultado algunas personas mordidas,
habia tomado la determinacion de publicar un bando
haciendo saber a estos vecinos, que todo aquel perro que no tuvier
salario se le aplicaria la estricnina, para cuyo objeto
habia encargado cincuenta bolas de dicha sustancia
venenosa. La Corporación se da por enterada y ven con gusto
el interés y celo con que desempeña el cargo el señor Alcalde, in-
teressandose en el bienestar de estos vecinos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el señor Presidente
levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman
toda los señores Concejales, de que yo el Secretario certifico.

[Signature]
[Signature]
Manuel Priarra
Galo Rodríguez
Juan Dion

Acta de la Sesión
110

Señor ordinario
del Diciembre de
1912 a la del día
mismos.

Presidente
D. Francisco Pereda
Vocales
Manuel Priarra y
Juan Dion
Galo Rodríguez

folio vuelto y verso (31)

sesión ordinaria del día. En la villa de Habasco a tres de Diciembre del año de mil
Diez y Novecientos trece, siendo las once de la noche se reunieron en
la casa Consistorial los señores Concejales que al margen se
enumeran.

Presidente Don Francisco Pereda Rodríguez, quien declaró abierta
la sesión y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior
que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.
Acto seguido se di lectura de toda la correspondencia
oficial de la semana. La Corporación acuerda se di el
más exacto cumplimiento a toda ella.

Iguualmente se acuerda por unanimidad de los señores con-
currentes, autorizar al señor Alcalde presidente para que verifi-
que todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

Se di lectura de una instancia de Antonio Segundo Coupo, en soli-
citud, de que una vez retirado de la Guardia civil, se le reconozca
en esta villa, pueblo de su natural cuna, como tal vecino. La Corporación
acuerda se le conceda la vecindad que solicita.

De igual forma se di lectura de una instancia de la vecina
Prudencia Rodríguez, en solicitud de un socorro por encontrarse
enferma y sin recursos algunos para su asistencia. La Corporación
acuerda se le socorra con cincuenta centimos diarios por
todo este mes.

Como habiendo más asuntos se que tratar el señor
Presidente levantó la sesión mandando extender la presente
acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el
Secretario certifico.

Francisco Pereda Rodríguez

Juan López Galindo Rodríguez

Manuel Alcázar

Antonio de la Haza

Sesión ordinaria del Cu la villa de Talma a veinticuatro de Diciembre del
 día 24 de Diciembre año de mil novecientos trece, siendo las siete de la noche
 de 1913 supletoria a la se reunieron en las Casas Comunitarias los señores Concejal

Presiente ordinario de segunda convocatoria bajo la presidencia
 Don Fernando Illegia Tega, quien
 Vocales

Francisco Pereda Rodríguez de lectura de la acta que fue firmada y aprobada
 Manuel Piarrá García por los señores concurrentes

Acto seguido se da lectura de toda la correspon
 dencia oficial de la semana. La Corporación acuer
 da se dé el más exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se da lectura de un oficio del señor
 Gobernador civil de la provincia de fecha veintinueve
 de los corrientes por donde traslada dicha Autoridad el
 fallo dictado por la Comisión provincial acerca de
 la reclamación formulada por el candidato Don
 Feliciano Rodríguez Illegia, contra la validez de la
 elección de Concejal verificada en el primer dis
 trito de este término municipal con fecha nueve del
 mes anterior. Los señores concurrentes se dan por
 enterados y acuerdan que dicha resolución sea trasla
 dada íntegramente a los candidatos interesados
 en la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Pre
 sidente levanta la sesión mandando extender la presente
 acta que firman todos los señores concurrentes de que yo
 el Secretario certifico.

Fernando Illegia Tega Manuel Piarrá García

Sesión ordina
 día 21 de Dic
 de 1913 supleto
 día 29 de la

Presidente
 Don Fernando
 Vocales

Francisco Pereda
 Manuel Piarrá

Jelio ochenta y tres (83)

del Sesión ordinaria del En la villa de Rabinos a treinta y uno de Diciembre
sabe día 31 de Diciembre del año de mil novecientos tres, siendo las nueve de la noche
de 1913 supletoria a la se reunieron en las Casas Causistoriales los señores Concejales
in del día 29 de los mismos que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordi-
con naria de segunda convocatoria bajo la presidencia del
quien Don Fernando Ulegia Vega señor Alcalde Don Fernando Ulegia Vega, quien declara
terio Vocales abierta la sesión y de su orden se el Secretario de lectura
la de Francisco Pereda Rodríguez de la anterior que fue firmada y aprobada por los
" Manuel Piarrá García señores concurrentes.

Acto segundo se da lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Se da lectura de una instancia, de Don Urbano Matos Rodríguez y Don Yelba Perer Recellin, en solicitud de que se les conceda las dimisiones de los cargos de Administrador e Interventor municipal de consumo que vienen desempeñando. La Corporación por unanimidad acuerda conceder lo solicitado declarando las dimisiones de los mismos.

De igual forma se da lectura de un oficio del señor Presidente de la Junta municipal del Censo, en la que manifiesta que según le fact. ppta el Secretario de la misma, para poder verificar los trabajos de dicha Junta le es necesario un auxiliar y que por tal motivo lo interesaba de este Ayuntamiento. La Corporación despues de una amplia discusión y teniendo en cuenta que en años anteriores no ha necesitado dicha Junta para poder terminar los trabajos de ningún auxiliar, y no existiendo tampoco en este pueblo persona apta que lo desempeñe, se acordó por unanimidad de los concurrentes, desestimar la petición del Presidente de la Junta del Censo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que es el Secretario, certifico

Fernando Ulegia Manuel Piarrá
Francisco Gallego

Sesión inaugural En la villa de Tabinos a primero de Enero del año de
 Acta de instalación mil novecientos catorce, siendo las diez de un mañana
 del nuevo Ayuntamiento, se constituyó en la Sala Capitular el señor Alcalde sabien

Primera parte

te Don Fernando Megia Vega con los Concejales Don Francisco Pereda Rodríguez, Don Manuel Estrella García, Don Florencio Gallego Sanchez, Don Gale Rodríguez Díaz y Don Juan Díaz Alfaro, que deben continuar en el ejercicio de sus cargos durante el presente bienio, con el fin de conferir la posesión a los recientemente elegidos y proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento, no habiendo comparecido a este acto a los que corresponden cesar Don Mateo Costello Becellin, Don Francisco Portales Argando y Don Manuel Castaño Perera, este último por incapacitación para el ejercicio de su cargo. Acto seguido comparecieron y fueron recibidos Don Eliseo Díaz Vega, Don Urbano Matos Rodríguez, Don Vicente Díaz García y Don Manuel Matamoros Díaz, electos y proclamados Concejales por este término en el mes de Noviembre último, cuyas certificaciones credenciales presentaron en Secretaría en tiempo oportuno, sin que resulte alguna falta por incapacitación, ni tampoco aduñitales, ni exensas. Estando presentes los individuos que han de componer la nueva Corporación, el señor Presidente dió la bienvenida a los recientemente elegidos, y les declaró posesionados en sus cargos, abandoñando inmediatamente la presidencia, y haciéndolos de sus puestos en los escaños de la Corporación, dándose por terminada esta primera parte de la sesión, cuya acta firman todos los asistentes, de que yo, el Secretario certifico.

Fernando Megia Vega pp. M. A.

Juan Díaz

Urbano Matos

Eliseo Díaz

Manuel Estrella

Gale Rodríguez

Manuel Matamoros

Florencio Gallego

Vicente Díaz

Acta de la Sesión

Segunda parte

Alcalde Presi de

Don Manuel Estrella

Primer Teniente de

Don Urbano Matos R

Segundo Teniente de

Don Urbano Matos R

Regidor Pindi

Don Vicente Díaz

Regidor Inter

Don Francisco Colred

Regidor Ori

Don Eliseo Díaz

Don Gale Rodríguez

Don Juan Díaz

Don Florencio Gal

Don Manuel Matamoros

Segunda parte

Segundamente, constituido el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia interina de Don Eliseo Diaz Vega, como Concejal electo por mayor numero de votos, y de mayor edad, se procedio al nombramiento de Alcalde en votacion secreta, por medio de papeletas, que los Concejales, llamados por orden de votos, fueran depositando uno a uno en la urna preparada al efecto, en cumplimiento de los articulos 58 y 54 de la ley municipal. Terminada la votacion, y practicado el escrutinio del modo prevenido en el articulo 55 de la ley citada resulto con siete votos Don Manuel Garcia y tres papeletas en blanco en totalidad el dia siguiente igual al de votantes. Constatando que a este Ayuntamiento corresponden diez Concejales, segun la escala del articulo 4 de la repetida ley, que la mayoria absoluta de este numero, exigida por el articulo 55 ya citado, la constituyen seis votos que son los alcanzados con exceso por Don Florencio Gallego Sanchez y Manuel Garcia, el mismo fue proclamado Alcalde Presidente por el interino, pasando acto seguido a ocupar la presidencia y recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida, por el mismo orden, y uno por uno, se procedio a la eleccion de los dos Tenientes de Alcalde que, segun la precitada escala, corresponden a este Ayuntamiento, resultando elegido y proclamado para primer Teniente Don Fernando Alegria Vega por seis votos y cuatro en blanco que es un numero igual al de votantes, para segundo Teniente Don Urbano Matos Rodriguez por seis votos y cuatro papeletas en blanco que hacen un numero igual al de votantes.

Se eligio despues, y de igual modo, a Don Vicente Diaz Garcia para Regidor Sindico por seis votos que con cuatro en blanco hacen el numero igual al de votantes y a Don Francisco Beredo Rodriguez para Regidor Interventor por seis votos que con cuatro papeletas en blanco hacen igual numero que el de votantes, siendo acudidos como los Tenientes electos, posicionados acto seguido en sus respectivos cargos por el Señor Alcalde Presidente.

7 debiendo determinarse el orden numerico de los Regi-
dros, para que cada cual ocupe su respectivo puesto y pue-
da sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño
de la Alcaldia o Tenencia, se procedió a verificarlo por
el orden de votos que cada cual obtuvo en su eleccion y
dió este resultado Don Eliseo Diaz Vega como Regidor
primero, Don Galo Rodriguez Diaz como segundo, Don
Juan Diaz Alfonso como tercero, Don Florencio Gallego
Sanchez como cuarto y Don Manuel Matamoros Diaz
como quinto.

Por sistema, quedó designado el domingo de cada
semana y hora de las nueve de su mañana para la
celebracion de las sesiones ordinarias, en cumplimiento
del artículo 57 de la ley municipal, declarandose defi-
nitivamente constituido el Ayuntamiento, dándose por ter-
minado el acto y firmandose la presente los señores Conce-
jales asistentes, de que yo, Secretario certifico.

Alcaldia ~~Alcaldia~~ ~~Alcaldia~~ ~~Alcaldia~~
Diaz ~~Diaz~~ ~~Diaz~~ ~~Diaz~~
Rodriguez ~~Rodriguez~~ ~~Rodriguez~~ ~~Rodriguez~~
Gallego ~~Gallego~~ ~~Gallego~~ ~~Gallego~~
Diaz ~~Diaz~~ ~~Diaz~~ ~~Diaz~~

Actmo de la Hera
rio

Sesion ordinaria
Diaz H de Euseo
Presidem
Manuel Garcia
Vocales
Fernando Utegu
Manuel Utegu
Vicente Diaz y
Francisco Pereda
Florencio Gallego
Manuel Matamoros

sesion ordinaria del
año H de Enero de 1914
Presidente

Don Manuel Pizarra Garcia
Vocales

Don Fernando Alegria Vega
Don Urbano Mata Rodriguez

Don Vicente Diaz Garcia
Don Francisco Pereda Rodriguez

Don Florencio Gallego Sanchez
Don Manuel Matamoros Diaz

En la villa de Lahnios a cuatro de Enero del año de mil
novecientos catorce, siendo las once de su mañana se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Manuel Pizarra Garcia, quien declaro abierta la sesion y de su orden el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se di lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se di el sual exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente y por unanimidad se autoriza al señor Alcalde presidente para que verifique todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

Seguidamente se procedio al nombramiento de Comisiones que han de entender en los diferentes ramos o secciones de la Administracion municipal verificandose estos nombramientos por votacion nominal y dando el siguiente resultado.

- | | |
|--------------------------------|--|
| Don Fernando Alegria Vega | Comision de establecimientos publicos de instruccion y correccion y demas institutos de la policia Sanitaria, Urbana y Rural |
| Don Vicente Diaz Garcia | |
| Don Galo Rodriguez Diaz | |
| Don Francisco Pereda Rodriguez | Comision de presupuestos cuentas y arbitrios |
| Don Florencio Gallego Sanchez | |
| Don Urbano Mata Rodriguez | |
| Don Eliseo Diaz Vega | Comision Gerencial de Juntas de amillaramientos, consumos y repartos de todas clases. |
| Don Manuel Matamoros Diaz | |
| Don Juan Diaz Alfaro | |

- | | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Don Fernando Alegria Vega | Comision de honratos publicos |
| Don Vicente Diaz Garcia | |
| Don Urbano Mata Rodriguez | |

El señor Presidente di cuenta a la Corporacion que haciendose uso de las atribuciones que la ley municipal le confiere, continuan en sus puestos todos los empleados de este municipio.

La Presidencia manifiesta que habiendose presentado la dimision el Administrador y Celador municipal de

comunes, Don Urbano Mata Rodriguez y Don Felix Berio
Beullin, habia nombrado interinamente Administrador de
y hasta que por esta Corporacion se hiciera nuevos nombramientos, al vecino de esta villa Julian Mata Lazo. Los
señores concurrentes se dan por enterados y prestan su con-
formidad a este nombramiento.

Igualmente y por unanimidad de los señores asisten-
tes, se acuerda nombrar Administrador municipal de comu-
nidad al vecino Don Juan Bona Espinosa y Celador al tam-
bien vecino Don Santiago Diaz Rivera.

Se da lectura de una instancia del Licenciado en
Medicina y Cirujia Don Manuel Capdevila y Ochoa, en
virtud de la plaza de Medico Titular, vacante en este
pueblo y la que se publicó en el Boletín oficial de la
provincia.

La Corporacion por unanimidad acuerda, que
careciendo este pueblo de Profesor Medico, hace ya, bas-
tante tiempo, y no poderse continuar en estado tan la-
mentable y perjudicial para todos estos vecinos, nom-
brar a dicho señor Don Manuel Capdevila y Ochoa
Medico Titular interino, hasta que su tiempo oportuno
y una vez tramitado el expediente en la forma y condi-
ciones que ordena la Ley de Sanidad, se le provea en pro-
piedad.

Se tiene en cuenta la peticion de los señores Mata Rodriguez,
Diaz Vega, Diaz Garcia y Mata Lazo, haciendo constar que de
eliman toda clase de responsabilidad que puedan derivarse de las ad-
ministraciones anteriores.

Y no habiendo mas asunto de que tratar el señor Presidente levanta la
sesion mandando caten ser la presente acta, que firman todos los se-
ñores concurrentes de que yo, el Secretario, certifico.

Manuel Garcia José Manuel Negre
Eliseo Diaz Manuel Mata
Urbano Mata Mata
y de los señores
Urbano Mata

Señor ordinario
Día 16 de Enero
expedición a la
Hoy los mismos
Presidente
D. Manuel Garcia
Tales
Gerardo Ortega
Urbano Mata R
Francisco Cerda
Eliseo Diaz Vega
Galo Rodriguez
Manuel Mata

En la villa de Tabinos a Trece de Enero del año de mil novecientos catorce, siendo las once de la mañana se reunieron en las Casas Comisionales los señores Concejales que al margen de los mismos se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Manuel Tiarra Garcia, quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dio lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acuerda se de el más exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Tiarra
 Fernando Alegria
 Ulises Delgado
 Manuel Matamoros
 Gabo Rodriguez
 Tribano Mata
 Juan Diaz

Antonio de la Haza
 Secretario

Señal ordinaria del día en la villa de Tabinos a diez y ocho de Enero del año
de mil novecientos catorce, siendo las nueve de la mañana

Presidente se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales
Don Manuel Cuervo que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordi-
naria de primera convocatoria bajo la presidencia

Don Fernando Ullaga Vega del señor Alcalde Don Manuel Herrera Garcia, quien
Don Urbano Elatoro Rodriguez declaró abierta la sesión y de su orden y o el Secretario
Don Eliseo Diaz Vega dió lectura de la anterior que fue firmada y aprobada
Don Francisco Pereda Rodriguez por los señores concurrentes.

Don Gale Rodriguez Diaz Acto seguido se dió lectura de toda la correspon-
dencia oficial de la semana. La Corporación acuerda se dió el más exacto cumplimiento a toda ella

La Presidencia manifiesta a la Corporación que por un Comisionado nombrado por la Diputación, por débito que este Ayuntamiento tiene contraído con la misma, había procedido al embargo del veintinueve por ciento de los ingresos que tenga el Municipio

También se pone en conocimiento de los señores Concejales, que para conducir a los muros de los dos cuarteles anteriores declarados soldados, a la Casa de Reclusión de Lapa, y en armonía con lo que dispone la vigente ley de Quintas, había nombrado Comisionado al vecino Don Victor Lasso Diaz. Los señores Concejales por unanimidad aprueban este nombramiento.

Se acuerda igualmente por unanimidad, reconocer al vecino Don Antonio Rodriguez Sala, con cincuenta centimos de pesetas, diarios por término de un mes.

Después de haberse tratado el asunto de que trata el señor Presidente levanta la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes, de que yo, el Secretario, certifico. - Enmendado "primera" tal.

Manuel Herrera Alcalde
Ullaga Vega Secretario
Diaz Vega
Elatoro Rodriguez
Pereda Rodriguez
Rodriguez Diaz
Lasso Diaz
Diaz Vega

sesion ordinaria del dia
23 de Enero de 1914

Presidente

Manuel Piarrá Garcia
Vocal

Hernando Ulegia Vega

Abraham Alatorre Rodriguez

Vicente Diaz Garcia

Francisco Pereda Rodriguez

Eliseo Diaz Vega

Galo Rodriguez Diaz

Juan Diaz Alfonso

En la villa de Lahnos a veintitres de Enero del
año de mil novecientos catorce, siendo las once de
un mañana se reunieron en las Casas Consistoriales
los señores Concejales que al margen se expresan al
efecto de celebrar sesion ordinaria, bajo la Presidencia
del señor Alcalde Don Manuel Piarrá Garcia, quien
declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario
di lectura de la anterior que fue firmada y aprobada
por los señores concurrentes.

Acto seguido se di lectura de toda la corresponden-
cia oficial de la semana. La Corporacion acuerda
se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Se di lectura de la lista de los vecinos mayores
contribuyentes que tienen voto para Compravarios
a la eleccion de Senadores, aprobandose la misma
por unanimidad y acordandose sea publicada en
el Boletin Oficial de la provincia.

Se autoriza a la Presidencia para que nombre a
un Agente Ejecutivo, a fin de que proceda por la via
de apremio, a hacer efectivo el descubrimiento que existe a favor
de este Ayuntamiento por el impuesto de consumos.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar el señor
Presidente levanto la sesion mandando extender
la presente acta que firman todos los señores Concejales,
de que yo el Secretario certifico.

Manuel Piarrá Garcia Ferrnando Ulegias

Eliseo Diaz

Juan Diaz

Florencio Gallo

Manuel Alatorre

Abraham Alatorre

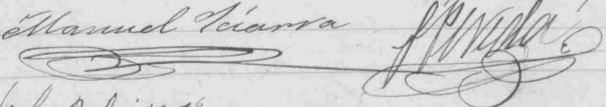
Session extra
3 de febrero de
Preside
D. Manuel Her
Vocal
" Francisco Per
" Florencio Ball
" Galo Rodrig
" Jeron Diaz
" Manuel Mata


- Reunion extraordinaria del dia
- del febrero de 1914
- Presidente
- D. Manuel Garcia Garcia
- Vocales
- Francisco Pereda Rodriguez
- Florencio Gallego Sanchez
- Galo Rodriguez Diar
- Juan Diar Alfonso
- Manuel Matamoros Diar

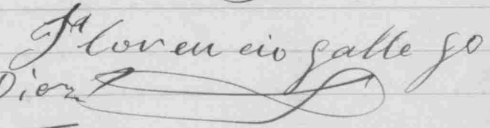
En la villa de Tabinos a ocho de febrero del año de mil novecientos catorce, siendo las siete de la mañana se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar reunion extraordinaria a la que fueron convocados oportunamente, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Manuel Garcia Garcia, quien manifestó que el motivo de la misma, era dar posesion a los Concejales interinos nombrados por el señor Gobernador civil de la provincia con fecha cinco de los corrientes.

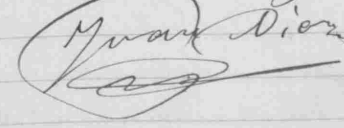
Dada lectura de dicha Real orden, por la que se anula la eleccion municipal celebrada el dia nueve de noviembre ultimos y se nombran a los Concejales interinos, Don Manuel Alegria Vega, Don Juan Lopez Gonzalez, Don Juan Recolin Barragan, Don Manuel Castano Perera y Don Justo Segueda Diar, para reemplazar a los suspensos y que fueron proclamados electos en dicha eleccion Don Fernando Alegria Vega, Don Urbano Llato Rodriguez, Don Vicente Diar Garcia, Don Eliseo Diar Vega y Don Manuel Matamoros Diar, y estando presentes los recientemente nombrados el señor Alcalde presidente, les declaró posesionados de sus cargos, ocupando sus respectivos asientos.

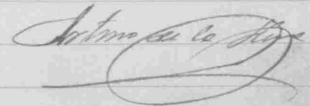
Fueron cumplimentada de esta forma mencionada por orden del señor Gobernador, el presidente dio por terminada esta primera parte de la reunion que firmaron todo en union del Secretario que certifica.

Manuel Garcia Garcia 

Galo Rodriguez 

Florencio Gallego Sanchez 

Juan Diar Alfonso 

Manuel Matamoros Diar 

Seguidamente bajo la presidencia interina del Concejal de mayor número de voto Don Galo Rodríguez Díaz, se constituyó el nuevo Ayuntamiento, se procedió al nombramiento de Alcalde, en votación secreta, por medio de papeletas que los Concejales llamados por orden de voto fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de los artículos 18 y 14 de la ley municipal. Terminada la votación y practicada el escrutinio del modo prevenido en el artículo 13 de la ley citada, resultó por unanimidad de votos Don Galo Rodríguez Díaz, este se proclamó Alcalde presidente parando si se le paró en frente y recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida y por el mismo orden se procedió a la elección de los dos Tenientes de Alcalde que corresponde a este Ayuntamiento según la prescrita escala de la ley municipal, resultando elegido y proclamado para Primer Teniente Don Juan Díaz Alfonso y para segundo Teniente Don Juan López González por unanimidad de votos.

Se eligió después y de igual modo a Don Florentino Gallego Panche para Regidor Sindico y a Don Manuel Bastiano Cerera para Regidor Interventor, siendo ambos como los Tenientes posesionados en sus respectivos cargos por el señor Alcalde presidente.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Regidores, para que cada cual ocupe su respectivo puesto y puedan sustituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldía o Tenencia, se procedió a verificarlo por orden de votos que cada cual obtuvo en su elección y dio este resultado Don Juan Pecechin Barragan como Regidor primero, Don Manuel García García como Regidor segundo, Don Francisco Pereda Rodríguez como Regidor tercero, Don Manuel Mejía Vega como cuarto, Don Mateo Leguado Díaz como quinto.

Por último, quedó señalada el Domingo de todas las semanas, y hora de la noche en invierno y ca, se ha en verano en cumplimiento del artículo 17 de la ley municipal.

folio ochenta y nueve (89)

declarandose definitivamente constituido el nuevo Ayuntamiento, dandonse por terminado el acto, firmando de la presente todos los señores Concejales, de que yo el Secretario certifico.

José de Arizquez

Juan Pizarro

Juan Lopez

Manuel Cortés

Lourençio Salgado

Manuel Recellin

Manuel Cerarra

[Signature]

Manuel Mejias

Por el Concejal Antonio Segundo y por mí

José de la Haza

[Signature]

Sesion celebrada
el dia 13 de
de 1914

Presidencia

E. Gale Rodriguez
Vocales

Juan Diaz

Juan Lopez

Placido Gall

Manuel Carr

Francisco Perez

Manuel M

Castro de

Sesion extraordinaria
 del dia 13 de febrero
 de 1914

Presidente
 D. Galo Rodriguez Diaz
 Vocales
 Juan Diaz Alfonso
 Juan Lopez Gonzalez
 Florencio Gallego Sanchez
 Manuel Castano Perea
 Fran^{co} Pareda Rodriguez
 Manuel Mejia Vega
 Cantero Seguido Diaz

(Acto number 10)

En la Villa de Yahing a trece de febrero de
 mil novecientos catorce reunidos los Señores Concejales que
 al margen se expresan, en las Casas Consistoriales, bajo la
 Presidencia del Señor Alcalde Don Galo Rodriguez Diaz, con el
 fin de celebrar la extraordinaria sesion para la que estaban
 convocados en legal forma, por papeleta duplicada, y siendo
 a hora prefijada en la misma el Señor presidente declara
 abierto el acto.

Seguidamente manifiesto que el primer asunto de la
 sesion era el de nombramiento de Comisiones que debe
 tener este Ayuntamiento con arreglo a ley; y acto seguido se
 dio principio por votacion nominal y dio el siguiente resultado

- | | |
|---|--|
| Don Galo Rodriguez Diaz | Comision de establecimientos publicos, de instrucion y concesion y demas institutos de la policia sanitaria urbana y rural |
| Don Florencio Gallego Sanchez | |
| Don Manuel Tejarra Garcia | Comision de presupuestos sueltos y arbitrios |
| Don Juan Diaz Alfonso | |
| Don Fran ^{co} Pareda Rodriguez | |
| Don Manuel Mejia Vega | Comision Pericial de junta de arrendamiento, consumos y repartos de todas clases |
| Don Juan Lopez Gonzalez | |
| Don Juan Becellin Baragan | |
| Don Manuel Mejia Vega | Comision de hornata publico |
| Don Galo Rodriguez Diaz | |
| Don Juan Diaz Alfonso | |
| Don Juan Lopez Gonzalez | |

Los cuales habido todos nombrados por mayoria absoluta
 Acto seguido se manifiesto por la Presidencia que el segundo
 particular es la destitucion del Secretario suspenso Don Esteban
 de la Herra Montano que fue suspendido de empleo
 y sueldo por mi autoridad el dia ocho del actual cuya
 suspension le fue notificada en legal forma y fundandose
 en lo dispuesto en el art^o 124 de la vigente ley municipal
 y propone esta destitucion en primer termino, por haber sido
 citado debidamente por los agentes de mi autoridad para que hiciera
 entrega del archivo municipal que se encuentra bajo su
 custodia y en su casa particular cosa que ninguna de las dis-
 posiciones lo han legislado y sin acuerdo de clase alguna por
 este fin. Notificado por segunda vez no ha obedecido mas

mis ordenes, como así mismo verbalmente ha sido tambien requerido a estas Casas Consistoriales habiendose presentado y desobedecido igualmente; y como quiera que estos hechos constituyen un delito previsto y penado en el vigente Codigo Penal, propono referida destitucion sin perjuicio de dar conocimiento al Señor Gobernador Civil de esta Provincia y a los tribunales ordinarios de justicia. Debiendo hacer constar que dicho Secretario Don Antonio de la Haza, fue nombrado por cinco votos en la sesion de veinte y cinco de marzo de mil novecientos doce constando de nueve la corporacion y por ultimo que es inutil para el cargo que ha venido desempeñando por demostrarse así toda la documentación de contabilidad que se encuentre en poder de esta Alcaldia hasta la fecha y depositaria municipal ni tampoco haber confeccionado el Reparto de Consumos del año mil novecientos catorce y pendiente es ignorado el de mil novecientos trece.

Por los Concejales Don Manuel Tejera Garcia y D. Francisco Pereda Rodríguez se presenta la mocion que a continuacion se transcribe "Los Concejales que suscriben vista la destitucion que se ha acordado del Secretario de este Ayuntamiento, no teniendo para nada en cuenta las sentencias del Tribunal Supremo de 16 de Mayo y 20 de junio de 1905 que declaran que la facultad de destituir a los Secretarios de Ayuntamiento solo compete a los Concejales propietarios y no a los Interinos que por el origen de sus cargos y por lo transitorio de sus funciones unicamente responden a una necesidad pasajera, a diferencia de los propietarios que han recibido en investidura del voto popular y tienen la permanencia que en sus cargos les da la ley; además que para acordar la referida destitucion, debio haberse cumplido con lo dispuesto por el Capitulo V. del Reglamento de 14 de junio de 1905 y a tenor de lo que igualmente tiene establecido la sentencia del Tribunal Supremo de 19 de Octubre de 1907. Que por consiguiente siendo nula esta destitucion por no haberse ajustado a los preceptos legales y fundamento de la jurisprudencia contenciosa que hemos citado, y no permitiendo de forma alguna hacemos solidario a la responsabilidad que por este acuerdo pudiese sobrevenirnos en el dia de mañana, protestamos de forma enérgica el mismo, y solicitamos se transcriba la presente mocion al acta de hoy para que obrar en ella los efectos que en ley proceden." Dadas en el Ayuntamiento de 13 de febrero de 1911 = Manuel Tejera = Fran^{co} Pereda = Pareto si voto

Suplente
Divisoria del
Presidente
D. Pablo Pons
Concejal
D. Juan Diez
Francisco Pe.
Manuel Co.
Flores
Manuel C.

ción el asunto de la destitución del mencionado con
Artículo de la Mesa se acordó la misma por siete votos con
tra dos que con los de los que han presentado la moción fun
dándose en que la moción que presentan carece de todo fundam
ento legal por cuanto en primer término la jurisprudencia
y fundamentos que citan solo afectan a los Secretarios que legalmen
te estén nombrados en propiedad caso en que no se encuentren
el Secretario suspendido. Que se espida certificación de este acuer
do y se remita al Señor Gobernador Civil de esta provincia para
cumplimentar lo dispuesto en el ya mencionado artº 124 de la ley
municipal y que se notifique al interesado dicha destitución.

Terminado los asuntos que se citaban en la cédula de
convocatoria se da por terminado este acto que firman y signan
los concurrentes de que yo el Secretario accidental, certifico

Galo Rodríguez
Manuel Vázquez
Manuel Vázquez

Manuel Vázquez Manuel Mejía

Florencio Gallego Juan López

Concejal D. Antonio Saucedo Díaz
Luis Martínez

Supletoria a la or.
dianza del 15 febr 1911
Presidente
D. Galo Rodríguez
Concejales
D. Juan Vázquez
D. Manuel Castaño
D. Florencio Gallego
D. Manuel Mejía

En la villa de Luchina a diez y siete de febrero de mil
novecientos once, ante el Sr. D. Galo Rodríguez Alcalde Pre
sidente del Ayuntamiento de esta villa, se reunieron los Sres. Concejales
que al margen se expresan en la Sala de Sesiones de estas Ca
sas Consistoriales de la misma, y siendo la hora fijada pa
ra la sesión según la cédula de segunda convocatoria, di
cho Sr. Presidente ha declarado abierta
Obrando el auto el Sr. Presidente expuso los particulares
siguientes:
Primero: Que se ha llamado a estas Casas Consistoria
les en el día de memoria, el vecino de Consumos D. Juan

Primer: Que con examen de los libros que deben llevar diarios y los talonarios se vea la cantidad recaudada desde el primero de Enero proximo pasado hasta el dia de ayer diez y seis de Febrero actual y que se les haga ingresar en arca municipal el importe que resulte de los mismos, previo pago de referidos Administrador y vigilante Santiago Diaz Piveres segun acuerdo de la Corporacion de fecha cuatro de Enero ultimo pasado cuyo sueldo sera el de costumbres anteriores por no fijarse su importe en el mismo.

Segundo: Que con motivo del acta de arqueo extraordinaria levantada en la Depositaria municipal el dia doce del actual y resultando de dicha acta algunas deficiencias o desfases de suma de alguna consideracion propone tambien se les liquide en legal forma.

Tercera: Que se examinen todos los antecedentes que haya sobre los rematantes anteriores y se les exijan los pagos que adeuden.

Cuarta: Que de los descubiertos que resulten adeudando si no hacen efectivo su importe en el plazo de quince dias despues de notificados se les exijan las responsabilidades correspondientes por la via de apremio en legal forma.

Quinta: Que tan pronto esto suceda dare cuenta a la Corporacion en la primera sesion ordinaria que se celebre.

Sexta: Que igualmente se les exija a los cuentadantes de años anteriores las responsabilidades a que se hayan hecho acredores.

Septima: Que desde el dia de manana diez y ocho actual se encargue del examen de todo lo que queda espuesto y sin levantar mano a Don Jose Bernabe Gonzalez quien me dara cuenta del resultado que vaya ofreciendo.

La Corporacion enterados acuerdan por unanimidad llevar a efecto todo lo manifestado por la Presidencia.

Acto seguido los Concejales Don Manuel Mejia Vega y Don Manuel Castano Perera hacen constar se les elimine de toda la responsabilidad que se derive de las administraciones anteriores.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar por el Senor presidente se levanta la sesion de la que se mando extender la presen

Sesion del 22
Febrero supletoria
del dia 22
Presidente
D. Galo Rodriguez
Concejales
Juan Diaz
Florencio G.
Manuel Ca
Manuel P.

de acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Galo Rodriguez

Juan Diaz

Manuel Mejia

Manuel Castano

Florencio Gallego

Juan Diaz

Sesion del dia 24 de Febrero supletoria a la del dia 22

Presidente

D. Galo Rodriguez Diaz
Concejales

Juan Diaz Alfonso

Florencio Gallego Sanchez

Manuel Castano Perera

Manuel Mejia Vega

En la Villa de Lakinos a las ocho de la noche del dia veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos catorce previa la oportuna convocatoria se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion supletoria a la del dia veinte y dos bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Galo Rodriguez Diaz el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario accidental di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido el Señor presidente pone en conocimiento de la corporacion que habiendo terminado la liquidacion de la administracion de consumos el encargado por este Ayuntamiento D. Jose Bermijo Gonzalez que por los libros de los dios impares Diarios de ingreso asi como por los pares resulta aduciendo el Administrador de consumos D. Juan Boza Espozito la cantidad de cuatro mil sesenta y ocho pesetas y veinte y cinco centimos, y que segun siete recibos que presenta el mismo por valor de cincuenta y nueve pesetas cuarenta centimos que el encargado considera legales a descontar resulta una diferencia a ingresar en caja de cuatro mil ochenta y cinco centimos cuya acta y recibos obran en esta Alcaldia; y que ademas de esta ilegalidad hay antecedentes bastantes exactos de anomalías co-

medidas en los libros, y como quisiere que en la administración de consumos debe haber personal suficiente y de confianza de la corporación y en uso de las atribuciones que me confiere la ley he acordado suspender a dicho administrador y empleado de empleo y sueldo desde el día y hora de la notificación. Los señores concejales acuerdan por unanimidad estar conformes con lo espuesto por la presidencia y provisionalmente se encarga de la administración esta Alcaldía una vez incautada de los libros de la misma interim se nombre Administrador y empleados así como se comuniquen inmediatamente este acuerdo.

Seguidamente se da cuenta que no se ha hecho entrega por el alcalde anterior de cuentas ni documento alguno legal de cargo y data correspondientes a la municipal de los años de mil novecientos doce y mil novecientos trece. El Ayuntamiento acuerda por mayoría a los cuentadantes de estos años para que inmediatamente hagan su presentación debidamente confeccionada sin perjuicio de exigirles las responsabilidades que se derivan de su administración, acordando que el encargado Don José Bernaldo Gualter en su gestión con devolución a los interesados de cualquier documento que le hayan hecho entrega en este estado se levante la

Guillermo Rodríguez Verón de que certifico

Juan Lopez

Juan Diaz

Manuel Negria

Luis Mateos

*Sesión suscrita
 día 3 Marzo
 a las 10.
 Presidente
 D. Gerardo Rodríguez
 Concejales
 Juan Diaz Al
 Juan Lopez Go
 Manuel Negria*

(Folio novete y tres 977)

Señal supletoria del
dia 3 Marzo a la ordinaria
del 1.^o

Presidente

D. Galo Rodriguez Diaz

Concejales

Juan Diaz Alfonso

Juan Lopez Gonzalez

Manuel Mejia Vega

En la Villa de Sahines a las ocho de la noche del dia
tres de Marzo de mil novecientos catorce en las casas Con-
sistoriales y previa la oportuna convocatoria, se reunieron los
Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de ce-
lebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo
la presidencia del Señor Alcalde Don Galo Rodriguez
Diaz el que declaro abierta la sesion y de su orden
yo el secretario accidental di lectura del acta de la an-
terior que quedo aprobada y firmada por los Señores
concurrentes

Acto seguido se acuerda autorizar a la presidencia
para que verifique todo lo cobro y pago del mes de
dicha fecha

Seguidamente se dio conocimiento de un oficio del
Señor Jefe Instructor del Regimiento del Terrible que
actua en el expediente de excepcion del servicio del mozo
Manuel Castano Sala el que interesa se instruya expe-
diente justificativo de pobreza sobre la madre de dicho
mozo Aurora Sala Marin. La corporacion acuerda la ins-
trucccion de dicho expediente nombrandose para que en el
declare a los testigos Don Juan Lopez Gonzalez y D. Elias
Lima Lebrato interesados en el remplazo actual.

Acto seguido se acuerda nombrar interinamente admi-
nistrador de Consumos a Don Francisco Dominguez Verque
y celador de dicho impuesto a Don Antonio Foscano Sena
no con el sueldo diario de una peseta cincuenta
centimos.

Seguidamente por el encargado de la realizacion de
cuentas Don Jose Bermejo se da cuenta de haber ter-
minado la del depositario municipal Don Elias Segue-
do Alegria el cual resulta con un duplico en la misma
de cinco mil seiscientos noventa y cinco pesetas cin-
cuenta y un centimo, si bien este manifiesta que te-
nia documentos a datos que presentaria tan pronto
le fuese posible por no estar en su poder. El que se
querido en el dia de hoy por dicho depositario para
la presentacion y revision de dichos documentos se

resultando bajo mi firma que presto que hoy no tienen valor ninguno de estos documentos por no estar en condiciones.

El concejal Don Fran^{co} Pereda Rodríguez hace constar: Que protesta energicamente de la destitucion del administrador Juan Bosa Esposito por creer no hay razon para ello ni acordarlo en sesion extraordinaria por mayoria, puesto que dicho administrador cumplia lo pactado con el Ayuntamiento al tomar posesion de dicha administracion. El Alcalde se reserva la contestacion de lo espuesto para la inmediata sesion. La misma propone a los Señores concurrentes que continúe reconociendo al vecino Antonio Rodríguez Sales con el de cincuenta centimos diario. Los concurrentes acuerdan estar conformes con lo espuesto y que se continúe por otro mes que terminese el diez diez y ocho del corriente.

Iguualmente se acuerda reconocer al vecino Fran^{co} de Pareda Garcia con igual cantidad por termino de quince dias.

En este estado y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesion de la que se manda extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico

Juan Rodríguez
Juan Diaz
Manuel Mejia
Juan Lopez
Florencio Gallego
Manuel Castaño

Luis Matos

Sesion extra
ordinaria del diez
y ocho de 1914

Presidente
D. Gale Rodríguez
Concejales
Juan Diaz Alf
Manuel Mejia
Juan Lopez Gons
Florencio Gallego
Manuel Castaño

Sesion extraordinaria del dia 6 de Marzo de 1914

- Presidente Don Galo Rodriguez Diaz
- Concejales Juan Diaz Alfonso
- Manuel Megia Vega
- Juan Lopez Gonzalez
- Florencio Gallego Sanchez
- Manuel Cantano Ponce

En la Villa de Tabinas a las siete de la noche del dia seis de marzo de mil novecientos catorce, en las casas consistoriales previa la oportuna citacion con caracoles de sergente se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Galo Rodriguez el que declaro abierta la sesion y manifestó que el objeto de la misma era con arreglo a la cedula de convocatoria el de nombrar el personal que haya de estar unido para el sostenimiento del orden publico como Alcalde y primer teniente cada uno en su distrito escribiente para los dos Colegios electorales y autorizar una pareja de guardias municipales para acudir a la autoridad.

Enterado los siguientes señores concuerdan y se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Que para el sostenimiento del orden publico de todo el pueblo lo es el Alcalde presidente Don Galo Rodriguez Diaz y para la vigilancia del segundo Distrito electoral lo es el primer teniente Alcalde Don Juan Diaz Alfonso igualmente se acordó nombrar escribiente para el primer Colegio Don Luis Matamoros Diaz y D. Francisco Mesa Fuente y para el segundo a D. Jose Demunje Gonzalez y D. Francisco Portales Ligado.

Iguualmente se acordó nombrar como guardia municipal para ese dia Domingo de la eleccion a los vecinos Luis Matamoros Diaz, Manuel Matamoros Diaz,

Que se pase oficio al comandante del puesto de la Guardia Civil para que el dia ocho del actual fecha de las elecciones este dispuesto el a la fuerza franca de servicio para prestar el auxilio necesario a la Autoridad en caso de alteracion al orden publico. En este estado y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion a la que se mandó extender la presente acta que firmaron los señores concuerdan de que certifico

Galo Rodriguez Juan Lopez Juan Diaz
 Manuel Megia Manuel Cantano Luis Matamoros

Sesion ordinaria del En la Villa de Yabinos a las ocho de la noche del dia 10 de Marzo de 1914 (dia diez de Marzo de mil novecientos catorce en las de segunda convocatoria) casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se

reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don D. Gabo Rodriguez Diaz, el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario interino di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada. Cesto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente por la presidencia se dio conocimiento a la Corporacion que hallandose sin Secretario la misma por no haberse presentado el suspenso en el plazo por que lo fue y siendo un cargo imprescindible para el Ayuntamiento era necesario cubrir esta plaza inmediatamente.

La Corporacion por unanimidad acuerda nombrar Secretario Interino de la corporacion al vecino de esta Villa Don Luis Matamoros Diaz con el sueldo que figura consignado en presupuesto.

Acto seguido y en virtud de encontrarse lo trabajo de Secretaria demasiado rebasado y ser multiples lo que se acumulan se acuerda por unanimidad nombrar auxiliar de Secretaria a Don Juan Borrego Borrallo con el sueldo de una peseta cincuenta centimos como sueldo de Secretaria y trabajo telegrafico.

Igualmente y en vista de no haber sido aprobado el Reparto de Comunas del año mil novecientos trece se acuerda vaya el Señor Alcalde a la Capital a gestionar dicha aprobacion asi como la subasta del plan forestal del comiente año abonandose veinte y cinco pesetas como gasto de viaje.

Igualmente se acuerda autorizar el gasto de doscientas cincuenta pesetas como pago hecho a D. Jose Gomez Gonzalez por sus trabajos en la contabilidad municipal de bienes anteriores y hasta tanto se recibiera

Sesion ordinaria del dia 15 de 1914

Presidente
D. Gabo Rodriguez
Concejales
Juan Diaz Al
Manuel Mejia
Manuel Casta
Florencio Gal

Lalio nouenta y cinco (95)

por lo cuentadantes salientes mediante el expediente que se entruye

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se manda extender la presente acta que firman los señores que en ella figuran de que yo el secretario certifico

Galo Rodriguez Juan Diaz
Manuel Cortazo Manuel Mejia
Honencio Gallego Qui Matazo

Sesion ordinaria del dia 15 de Marzo de 1914

Presidente
D. Galo Rodriguez Diaz
Concejales
Juan Diaz Alfonso
Manuel Mejia Mejia
Manuel Cortazo Perera
Honencio Gallego Sanchez

En la Villa de Lalio a las ocho de la noche del dia quince de Marzo de mil novecientos catorce en las Casas Consistoriales se reunieron los señores concejales que al margen se expresan el objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Galo Rodriguez Diaz el que declara abierta la sesion y de su orden yo el secretario de lectura del acta de la anterior que quise aprobada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordando dar exacto cumplimiento a toda ella

Acto seguido por el presidente se da cuenta de haberse presentado el agente D. Foma, Pama reclamando el dominio que tiene este municipio por comuneros en Hacienda acordandose se ingrese lo antes posible para lo cual se recorde de los deudores del mismo

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se manda extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario de termino certifico

Galo Rodriguez Juan Diaz
Manuel Mejia Manuel Cortazo
Juan Picellin Juan Lopez
Qui Matazo

Sesion del dia 24
supletoria a la ordinaria
del dia 23 de Marzo
de 1914

- Presidente
- D. Galo Rodriguez Diaz
- Concejales
- Juan Diaz Alfonso
- Fernando Pereda Rodriguez
- Manuel Inguia Vega
- Juan Becerra Barragan
- Juan Lopez Gonzalez
- Manuel Castano Perera

En la villa de Lalinof a las ocho de la noche del
dia veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos catorce
en las salas consistoriales previa la oportuna convoca-
toria se reunieron los señores concejales que al margen
se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria de se-
gunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Galo Rodriguez Diaz el que declara abierta
la sesion y de su orden y el Secretario interino di hec-
ta del acta de la anterior que quedo aprobada y fir-
mada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspon-
dencia oficial de la semana acordando dar exacto cum-
plimiento a toda ella.

Acto seguido se da cuenta de una solicitud pre-
sentada por el vecino Victoriano Barrago Gonzalez en la que
reclama el ensanche de la Calle de la Fuente en la par-
te que corresponde al frente de la fachada de la casa donde
habita obstruida por una calzada construida por su ve-
cino de enfrente Juan Rebollo Rodriguez acordando puse
la comision de Honorato a examinar lo que se solicita de
cuya gestion dara cuenta a esta corporacion una vez es-
tudiado el caso para adoptar las medidas procedentes.

Seguidamente se acuerda la rectificacion del curso
de la Calle de la posada obstruida por las ultimas
avenidas pasando igualmente la comision de Honorato
al estudio de lo más conveniente para llevar a cabo
dicha rectificacion cuyo gasto será abonado con car-
go al Capitulo que corresponde del presupuesto
actual.

Acto seguido se acordó la compra de do Revolver
para uso de la Guardia municipal abonandose el gas-
to con cargo al Capitulo Imprevisto.

Tambien se acuerda reconocer al vecino de esta Villa
Victoriano Rodriguez Salas con veinte y cinco centimos
de renta diario por terrenos de un mus en situa-
cion a la situacion precaria que se encuentra.

Igualmente se acuerda acordar a este

Sesion a
Marzo de
Presidente
D. Galo Rodri-
Gonzalez
Manuel Ma-
Juan Lopez
Juan Diaz
Manuel Casta

Folio número 226 (96)

a la junta pericial para que en unión del Ayuntamiento procedan a los trabajos de la formación de apendices al amillaramiento para ver de conseguir la rectificación verdadera de los mismos por hallarse estos viciados completamente con lesión manifiesta de estos vecinos así como del fisco público -

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que remanó extender la presente acta que firman los señores que en ella figuran de que yo el secretario certifico -

Juan Rodríguez Díaz
Manuel Mejía Vega
Juan López
Manuel Cortés
Luis Matamoros

Sesión del día 29 de marzo En la Villa de Sahagún a las ocho de la noche del día
Marzo de 1914 Ordinario veinte y nueve de Marzo de mil novecientos catorce en las
Presidencia casas Consistoriales se reunieron los señores Concejales que al
D. Juan Rodríguez Díaz se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la
Concejales presidencia del señor Alcalde Don Juan Rodríguez Díaz, el
Manuel Mejía Vega que declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario
Juan López General de lectura del acta de la anterior que queda aprobada
Juan Díaz Alfonso y firmados
Manuel Cortés Perera Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial de la semana acordando dar exacto cumplimiento a toda ella

Seguidamente por la presidencia se expuso la conveniencia de ir a la capital a gestionar la aprobación del reparto de consumos del año mil novecientos trece y ver en el estado que se halla en abasto de los pastos sobrantes de la Hacienda real por no existir dato alguno donde poder estribar por no haberse hecho entrega por el alcalde y secretario saliente

La corporación enterado acuerda vaya al objeto indicado Don Juan Díaz Alfonso y Don Luis Matamoros Díaz abonando se intenta y cinco pesos como gasto de viaje con cargo al

Capítulo impreso

En este estado y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores que en ella figura de que yo el Secretario interino certifico

Galo Rodríguez Manuel Castaño

Juan Díaz

Manuel Mejía

Juan Lopez

Guillermo Matamoros

Sesión del día 6 de Abril de 1914

En la Villa de Tabinos a las ocho de la noche del día seis de Abril de mil novecientos catorce, en las Casas Municipales se reunieron los señores Concejales que al momento se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Galo Rodríguez Díaz el que declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario interino di lectura del acta de la anterior que quedó aprobada y firmada.

Acto seguido se acordó autorizar al Señor Alcalde para que verifique todo lo cobro y pago de este mes de la fecha.

Presidente D. Galo Rodríguez Díaz

Concejales

Juan Díaz Alfonso

Juan Lopez Gonzalez

Manuel Castaño Perena

Manuel Mejía Veger

Fran^{co} Pereda Rodriguez

Seguidamente se dio cuenta de haberse presentado el delegado especial nombrado por el Señor Gobernador civil de esta Provincia Don Aureliano González Albaser, para la confección de las cuentas municipales correspondientes al año de mil novecientos trece hasta el doce inclusive con el haber diario de diez pesos que le serán abonados de lo fondo municipal hasta tanto se reintegren de lo cuantado en responsabilidad, previo el oportuno expediente de responsabilidad que se llevarán a efecto. Cuyo delegado presenta un oficio

folio noventa y siete (87)

dando cuenta de las faltas observadas en la ^{que}Procuración de las de los años de mil novecientos nueve á mil novecientos trece puesto que la mayor parte de sus documentos de cargo y data se encuentran en completo acuerdo y por autorizar. La Corporación acuerda por unanimidad y de conocimiento al Señor Gobernador Civil sin perjuicio de exigirle á los cuentadantes la responsabilidad penal que corresponden.

Acto seguido se acuerda aprobar el raciono dado por el presidente á los vecinos Antonio Reina Priano y Fr^{co} Garcia Prangel equivalente á diez y cinco perlas respectivamente.

El Concejal Don Fr^{co} Pereda Rodriguez llama la atencion de la Presidencia que segun tiene entendido anoche en forma escandalosa por hacer los municipales y Don Fr^{co} Portales meter en la carcel á dos sujetos que venian en su hidamente por la Calle. La presidencia cree impropio la advertencia del concejal Señor Pereda puesto que hallandose mal informado no esclarece los motivos que tuvieron la Guardia municipal para adoptar medidas de buen Gobierno demostrando este Señor una pasion decidida por lo perturbadores del orden con deterioro al respeto del Principio de autoridad sin validez ni significacion alguna para este dicho Señor Pereda debiendo contentar que esta Alcaldia tiene sobrada confianza en sus apuntes estando seguro de su disciplina y buen comportamiento siendo por tanto oportuna la advertencia que se hace.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de lo que se manda extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Jalo Rodriguez

Juan Diaz

Manuel Mejia

Juan Lopez

Storacio Gallego

Manuel Castano

Francisco Gallego

12
Sesion del dia 12 } En la Villa de Zapinos a doce de Abril de mil nove-
de Abril de 1914 } cientos catorce, en las Casas Consistoriales siendo las ocho de
Presidente } la noche se reunieron los señores Concejales que al margen
D. Galo Rodriguez } se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo
Concejales } la presidencia del señor Alcalde Don Galo Rodriguez
Juan Diaz Alfonso } el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el
Florencio Gallego Sanchez } secretario Interino di lectura del acta de la anterior
Manuel Mejia Vega } que quedo aprobada y firmada.

Juan Lopez Gonzalez }
Manuel Castano Perera }
Acto seguido por el comisionado especial para la for-
macion de cuentas se da cuenta de que en vista de
encontrarse confeccionadas las correspondientes a los
años mil novecientos seis, mil novecientos siete y mil nove-
cientos ocho no habia puesto mano sobre ellas estando tra-
bajando en las de los años sucesivos.

Seguidamente se acuerda autorizar a la presidencia
para nombrar un agente ejecutivo para llevar a cabo la
cobranza de los atrasos por consumos

Acto seguido por la presidencia se da cuenta de ha-
berse recibido en esta Alcaldia procedente de la de Sevilla
certificado facultativo por el que se declara inutil a José
Antonio Lobato Lobato padre del mozo número diez y ocho del
Reemplazo de mil novecientos trece Hipolito Lobato Palacio, en
yo mozo fue declarado Saldado por este Ayuntamiento en se-
sion del dia veinte y nueve de Marzo, por no haberse presen-
tado debidamente los documentos justificativos habiendose
recibido con oficio de fecha dos del corriente. La Corporacion
acuerda en vista de lo interponer que se presenta dicha
certificacion se remita a la Comision Mixta de Precluta-
miento por conducto del comisionado nombrado con
certificacion de este acuerdo para que esta resuel-
va lo que proceda en derecho.

Seguidamente se acuerda socorrer a los vecinos
José Martinez Boga y Frand° Garcia Bangel
con cinco pesetas respectivamente en atencion
al estado de miseria a que estan reducidos
por su enfermedad

Acto seguido se acordó autorizar a la presidencia para

Acta número 7 año (98)

nombrar dos guardias municipales por el tiempo que sea preciso y cuyo sueldo será incluido con cargo al capitulo correspondiente -'

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firma los señores concurrentes de que yo el secretario interior certifico

Gale Rodriguez Juan Diaz Manuel Castano

Juan Lopez
Manuel Mejia

J. Florencio Gallego

Juan Martinez

Sesion ordinaria } En la Villa de Lathinos a las ocho de la noche
segunda convocatoria } del dia veinte y uno de Abril de mil novecientos
del dia 21 de Abril de } catorce, en las Casas Consistoriales previa la oportuna
1914 } convocatoria se reunieron los Señores Concejales que

Presidente } al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordi-
naria en segunda convocatoria bajo la presidencia
Concejales } del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso en funcio-
nes de tal el que declaró abierta la sesion y de su or-
den Manuel Castano Perera den yo el secretario di lectura del acta de la anterior
Manuel Mejia Vega que queda aprobada y firmada
Juan Lopez Gonzalez } Acto seguido se dio conocimiento de toda la corres-
pondencia oficial acordando dar exacto cumplimiento
Florencio Gallego } a toda ella.

Seguidamente se da conocimiento de la circular del
Señor Gobernador civil de esta Provincia publicada en el Bo-
letín oficial de fecha diez y siete del corriente n.º 65 por la
que se convoca a eleccion de Concejales para el dia tres de Ma-
yo proximo ordenando cesen en sus funciones los Comisionados
nombrados por el Gobernador en cuyo caso se encuentra
Don Aureliano Gomez Alvaroz quedando por tanto cesante
de su cargo desde el dia de mañana veinte y dos comunican-
dole este acuerdo para sus debidos efectos

Acto seguido se acuerda comisionar a la presidencia para
que en representacion de este Ayuntamiento interponga denun-
cia ante el Señor Jefe de Instruccion del Partido contra Don
Fernando Mejia Vega Don Manuel Scianor Garcia D. Fran-
cisco Rodriquez Don Arturo de la Hera Montain y Don Elias
Seguete Mejia por ilegalidades cometidas en documentos ofi-
ciales

Igualmente se acuerda se apure la via administrativa
contra Don Urbano Mates Rodriguez por la responsabilidad
que resulta de los juicios administrativos instruidos contra
se Borzaga Perera y otro por desfraudacion al impuesto
de Consumos, sin perjuicio de exigir además la responsabilidad
que corresponda

Acto seguido se acuerda revocar el acuerdo de fecha 2 de
agosto de 1911 que trata del nombramiento de encargado de los

trabajos del municipio por prestacion personal Don Manuel
Castano Perera anulando dicho acuerdo y en su virtud que
dando essante del mismo

Iguualmente se acuerda socorrer a los vecinos Francisco
Perera Villavino con la suma de diez pesetas a Francisco Man-
gel Garcia con cinco pesetas Luciano Rodriguez Figueroa
con diez pesetas y Antonio Rodriguez Calas con siete pesetas
cincuenta centimos por hallarse en estado de enfermedad y
situacion lastimosa

Ocho seguido se acuerda autorizar el gasto de diez pe-
setas para los trabajos de dos maletas y dos peones en la recon-
posicion de la Calle de la Fuente.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar
se levanta la sesion de la que se mando extender la presente
acta que firman los señores concurrentes de que yo el secreta-
rio interino certifico

Juan Rodriguez *Juan Pizarra*

Juan Puelin

Florencio Gallego

Manuel Castano

Luis Matamoros

Sesion del dia 26 de abril de 1914 En la Villa de Lathinos a las ocho de la noche

Presidente Don Gale Rodriguez Diaz
Concejales Juan Diaz Alfonso, Juan Picullin Domagan, Florencio Gallego Sanchez, Manuel Castañoblanca

del dia veinte y seis de abril de mil novecientos catorce, en las casas Consistoriales se reunieron los señores Concejales que al margen se expresa al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Gale Rodriguez el que dedovo abierta la sesion y de su orden yo el secretario en termino de lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella y guardia municipal a Baldomero Alfonso de la nombrada por la Alcabala

Acto seguido se acuerda nombrar como escribiente de los Colegios para la proxima eleccion de Concejales a Don Victor Foscano Semano y Don Manuel Diaz Lima. =

En este estado y no habiendo otro asunto de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores que en ella figuran de que yo el secretario certifico =

Gale Rodriguez *Provedor*
Manuel Negre
Florencio Gallego y Juan Diaz

Guil Metagore

Sesion Mayo 26 del dia

Presidente P. Gale
Juan
Florenc
Manue

Sesion del dia 5 de Mayo supletoria a la del dia 3

Presidente

P. Galo Rodriguez Diaz

Concejales

Juan Diaz Alfonso

Florencio Gallego Sanchez

Fran^{co} Pereda Rodriguez

Manuel Mejia Vega

En la Villa de Ladrinos a las nueve de la noche del dia cinco de Mayo de mil novecientos catorce, en las casas consistoriales se reunieron los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Galo Rodriguez Diaz el que declaró abierta la sesion y de su orden yo el Secretario en termino de lectura del acta de la anterior que quedo copioada y firmada

Acto seguido se dio conocimiento de toda la correspondencia oficial acordandose a su exacto cumplimiento a toda ella

Seguidamente se autoriza a la presidencia para que realice todos los cobros y pago del presente mes

Seguidamente se acuerda se esponga al cobro voluntario el reparto de consumos del año mil novecientos trece por espacio de ocho dias por Don Dionisio Perera Bonilla al cual se nombra a recaudador de dicho reparto

Acto seguido se acuerda volver con cincuenta centimos diarios por espacio de un mes a Francisco Lebrato seguedo para atender a la lactancia de un niño en virtud de carcer de sustituto su esposa Antonia Palacios Rodriguez

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó extender la presente acta en firmada los señores concejales así que yo el Secretario interino certifico =

Galo Rodriguez Diaz
Manuel Carraro
Juan Diaz
Florencio Gallego
Luis Mejia Vega

Sesión ordinaria del 7 En la Villa de Labinas a las nueve de
 día 10 de Mayo de 1914 la noche del día diez de Mayo de mil nove
 cientos catorce, en las Casas Concejales se reunie
 ron los Señores concejales cuyos nombres al mar
 gen se expresa al objeto de celebrar sesión ordinaria
 bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Galo Ro
 driguez Diaz el que declaró abierta la sesión y de
 su orden yo el Secretario Interino di lectura del ac
 ta de la anterior que quedó aprobada y firmada

- Presidente
- Don Galo Rodríguez Diaz
- Concejales
- Juan Diaz Alfonso
- Fortunio Gallego Sanchez
- Manuel Castaño Perera
- Franco Pereda Rodríguez

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspon
 dencia oficial de la semana acordando dar exacto cum
 plimiento a toda ella

Seguidamente se dio conocimiento de una instan
 cia remitida desde Sevilla por D^a Felomena Baver
 vinda de Don Vicente Riviere San en reclamacion de
 lo que se le adeuda como Médico que fue de esta
 Villa. La Corporacion acuerda se le abone lo que
 se le adeuda tan pronto haya medio para ello y
 previa la oportuna liquidacion.

Acto seguido se da cuenta de una certifica
 cion recibida en el día de ayer remitida por el Se
 ñor Presidente de la Junta municipal del censo par
 ticipando los nombramientos de los Concejales que han
 sido proclamados en el escrutinio general verifca
 do el día siete los cuales son Don Vicente Diaz Garcia
 y Don Victoriano Borrego Gonzalez por el primer Dis
 trito y por el segundo Don Eliseo Diaz Vega D. Fran
 cisco Alegria Gomez y Don Manuel Castaño Per
 ra. La Corporacion acuerda por unanimidad re
 sponga al publico dichos nombramientos por espa
 cia de ocho dias para que estos vecinos electores puedan
 formular las reclamaciones que a su derecho conve
 ga sobre la capacidad de los proclamados conforme
 establece el art^o 3^o del R. D. de 24 de Mayo de 1891 y otro
 ocho dias para en el caso de presentarse reclamaciones
 los interesados aporten los documentos de su posesion para
 despues remitir a la Excm^a Comision Provincial el 11 de

Tiene expediente que con tal motivo se instruya por esta Alcaldia y en su vista acuerda lo procedente -

Acto seguido el concejal Don Francisco Pereda Rodriguez manifiesta no estar conforme con que Don Dionisio Perera Dorrallo cobre el reparto de consumos puesto que debe cobrarlo el Depositario Seguidamente se acuerda suspender de sueldo al peaton de la correspondencia oficial José Cortiello Diaz comunicandole este acuerdo para sus debidos efectos. El concejal Señor Pereda protesta de la destitucion del peaton José Cortiello Diaz por creer cumple bien su cometido.

En este estado y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrente de que yo el secretario interino certifico -

Yo el secretario interino Manuel Megia
Manuel Cortiano
Francisco Diaz
Francisco Lopez
Ayuntamiento de Antequera
Luis M. Hernandez

Señor extraordinaria del día 12 de Mayo de 1911

Presidente

- Galo Rodríguez Díaz
- Juan Díaz Alfonso
- Manuel Megía Vega
- Manuel Cartas Perera
- Juan Lopez Gonzalez

En la Villa de Lahirio a la una de la noche del día doce de Mayo de mil novecientos catorce en las Casas Consistoriales por la oportuna convocatoria se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Galo Rodríguez Díaz el que declaró abierta la sesión manifestando que como sabían los señores concurrentes por la papeleta de convocatoria era el resolver en la forma que debía de satisfacerse sus dictas al Comisionado especial nombrado por el Señor Gobernador D. Aureliano Gomez Alvarez para la formación de cuentas municipales, cuyas dictas ordena dicho Señor Gobernador y el Comisionado especial con insistencia se abonen inmediatamente del fondo municipal y hasta tanto se recibieren por los cuentadantes responsables previo expediente se instruya y como este municipio atraviesa por circunstancias deplorables de fondo somete este asunto al estudio y deliberación de los señores concurrentes.

La Corporación acuerda encomendar a la presidencia vea el medio de solventar el asunto y que se cite a los cuentadantes responsables para que sus cuentas sean formadas y tramitadas a la brevedad posible para ver de conseguir el evitar perjuicios.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se mandó extender la presente acta que firmen los señores concurrentes de que yo el Secretario Interino certifico

Galo Rodríguez Florencio Callejo
 Manuel Lopez Juan Lopez
 Manuel Cartas Manuel Cartas
 Juan Diaz Juan Diaz

Manuel Megía

Señor
Mayo

- Presidente
- Galo Rodríguez
- Concejal
- Florencio Callejo
- Juan Díaz
- Manuel Cartas
- Juan Lopez
- Fran Perera

Sesion del dia 17 de Mayo de 1911 En la villa de Lahnos a las nueve de la noche del dia diez y siete de Mayo

Presidente

Don Gabo Rodriguez Diaz
Concejales

Florencio Gallego Sanchez

Juan Diaz Alfonso

Manuel Cortáez Perera

Juan Lopez Gonzalez

Fran^{co} Pereda Rodriguez

toriales se reunieron los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Gabo Rodriguez Diaz, el que declaró abierta la sesion y de su orden yo el Secretario Interino di lectura del acto de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido el Señor Alcalde dio cuenta de haber nombrado a Don Luis Fianoco Barneto agente ejecutivo para la cobranza de los atrasos por consumos en vista de las atribuciones que se le confirió por la Corporacion en la sesion del dia doce de Abril ultimo. La Corporacion acuerda confirmar dicho nombramiento a cuyo fin se le espedira la oportuna credencial para que dicho Señor pueda ejercer el cargo observando todas las prescripciones legales. Igualmente se acuerda nombrar al mismo Don Luis Fianoco Barneto agente ejecutivo para la cobranza de todos los descubiertos de este municipio facilitandosele por esta Alcaldia certificacion de los deudores y cantidad que adeuden por la rebanta de los pechos y tribos sebrante de la Real Caxa Real y de la Administracion de Consumos.

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que remando extendida presente acta que firman los señores concurrente de que yo el Secretario Interino certifico.

Gabo Rodriguez
Juan Lopez
Manuel Mejia
Manuel Cortáez

Juan Lopez

Sesion del dia 24 En la Villa de Fabiano a las nueve de la noche
de Mayo de 1914 Que del dia veinte y cuatro de Mayo de

Presidente mil novecientos catorce se reunieron en las casas
D. Gab. Rodriguez Diaz Concejales los señores concejales cuyos nombres al
Concejales margen se expresan al Obispo a celebrar sesion bajo la
presidencia del señor Alcalde Don Gab. Rodriguez
Diaz el que declaro abierta la sesion y de mas
Manuel Castano lea des y o el secretario di lectura del acta de la an
terior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio conocimiento de toda la co
respondencia oficial acordando dar yato cumplimiento
to a toda ella

En este estado y no habiendo mas asunto de
que tratar se levanto la sesion de la que se ma
do extender la presente acta que firma lo señores con
cuernto de que yo el secretario certifica

Gab. Rodriguez Manuel Mejia

Juan Pique Juan Lopez

Manuel Castano

Manuel Ciarra

[Signature]

Luis Matamoros

Señor del
Mayo de
Concejal
D. Gab. Rodrig
Concejal
Manuel Mejia
Juan Diaz
Juan Lopez
Manuel Castan
Manuel Jaan
Juan Perola

del día 21 de
Mayo de 1914
Presidente

- D. Gabo Rodríguez Díaz
- Concejales
- Manuel Megía Vega
- Juan Díaz Alfonso
- Juan López Gauraler
- Manuel Quintana Pezera
- Manuel Triana Jaraón
- José Pereda Rodríguez

En la Villa de Sahinoj a las nueve de la noche
del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos cator
ce en las Casas Consistoriales se reunieron los señores Concejales
que al margen se expresa al objeto de celebrar sesion ordi
naria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Gabo Rodrí
guez Díaz, el que dedero abierta la sesion y de en orden
yo el Secretario Interino di lectura del acta de la ante
rior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial de la semana acordandose de exacto cumplimiento
to a toda ella

Acto seguido se acuerda vaya el Presidente a Dada ju
acompañado del Secretario con el fin de resolver varios asuntos
que tiene pendiente este municipio como son la roturacion
de la Dehesa Real y subasta de los pechos sobrantes de la mis
ma aprobacion del reparto de consumos del año corriente
y por ultimo a ingresar lo correspondiente al Cupo del Recor
por lo recaudado en el reparto de mil novecientos trece, abo
mandandole como gastos de viaje

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se le
banta la sesion de la que se mando estandar la presente ac
ta que firman los señores Concejales de que yo el Secretario
Interino certifico

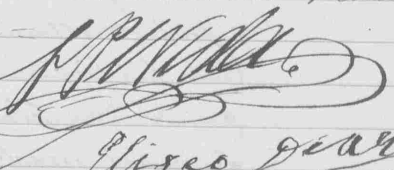
Gabo Rodríguez
 Filomeno Gallego
 Manuel Megía
 Juan Díaz
 Manuel Quintana
 Juan López Gauraler

Sección extraordinaria del día En la Villa de Lahnos a las cuatro de la tar
Cuatro de junio de 1911 de del día cuatro de junio de mil, novecientos

Presidente catorce en las Casas Constitucionales se reunieron los Señores
D. Quiriano Gomez Alvarez Concejales que al anagrar se espiera al objeto de celebrar
Concejales sesiones extraordinarias a la que fueron convocados oportu
D. Juan Diaz Alfonso namente con caracter de urgencia en atencion a orde
D. Francisco Pereda Rodriguez nes recibidas de la Superintendencia y bajo la presidencia
D. Vicente Diaz Garcia de Don Quiriano Gomez Alvarez Delegado especial
D. Ilieco Diaz Vega nombrado por el Señor Gobernador Civil en oficio de
D. Victoriano Borrego Gonzalez fecha del dia de ayer, quien manifiesta que el objeto de
D. Fran^{co} Meqia la sesion era dar posesion a los Concejales proclamen
D. Manuel Tizara Garcia dos por la junta municipal del censo electoral que se
D. Florencio Gallego Sanchez ceden de la ultima eleccion verificada en este termino
D. Manuel Castana Perez no el dia tres de Mayo proximo pasado y a la vez de
D. Gabo Rodriguez Diaz signar los cargos que corresponde a esta Corporacion
municipal. Presentadas que fueron las oportunas cre
denciales por los Concejales electos Don Ilieco Diaz Vega,
Don Francisco Meqia Gomez, Don Manuel Castana
Perez, Don Victoriano Borrego Gonzalez y Don Vien
te Diaz Garcia dando lectura de las mismas y hallen
dose presente Don Gabo Rodriguez Diaz, Don Juan Diaz
Alfonso, D. Francisco Pereda Rodriguez, D. Floren
cio Gallego Sanchez y D. Manuel Tizara Garcia
que proceden del venio anterior cenor y otros queda
ron posesionados de sus cargos ocupando sus respectivos
escaños. Cumplimentada de esta forma la atenta co
municacion del Señor Gobernador Civil de esta pro
vincia de fecha veinte y nueve de mayo ultimo dan
do traslado al telegrama del Excmo Señor ministro de
la Gobernacion el Señor Delegado diu por terminada
esta primera parte de la sesion que firmaron todos
ellos en union del Secretario que certifica

Que por el concejal Don Ilieco Diaz Vega protesta
que venga a se de posesion a Don Victoriano Borrego Gon
zalez propiamente que lo desconoce como concejal electo
y teniendo en cuenta que el fallo de la comision esta
ya recaido por tener depositado apellido, lo con

cejales Don Francisco Pereda agregando el Señor Pereda que cree ilegal la eleccion de cargo haciendolo dicho Señor nombrado, Don Manuel Sclama Garcia D. Fraud Meqier Gomez D. Vicente Diaz Garcia se adhieren a lo manifestado anteriormente igualmente Don Eliseo Diaz Vega. El Concejal Diaz Alfonso manifiesta que es incierto cuanto dice Don Eliseo Diaz Vega respecto a la protesta de Don Victoriano Donago Gonzalez punto que presenta su credencial la cual le da derecho a ejercer dicho cargo. Los Concejales Planchiques Diaz, Gallego Sanchez, Castano Perera y Donago Gonzalez se adhieren a lo manifestado por el Concejal Diaz Alfonso. El Concejal Diaz Vega se ratifica que contra la protesta en la credencial de Don Victoriano Donago Gonzalez y repite que esta dada el fallo en Reputacion Provincial. es lo que se adhieren Señor Pereda Francisco Meqier y ~~Sclama~~

Juan Diaz 

Eliseo Diaz

Vicente Diaz

Juan Meqier

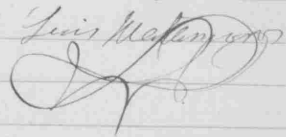
Victoriano Donago Gonzalez

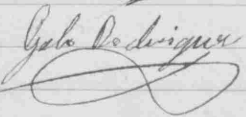
Manuel Sclama

Florencio Gallego

Manuel Castano

El Secretario

Juan Martin 

Gala Rodriguez 

Seguidamente bajo la presidencia del mismo delegado se procedio al nombramiento de Alcalde en votacion secreta por medio de papeletas que las Concejales llamados por orden de votos fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto

to en cumplimiento de los arts 52 y 54 de la ley municipal absteniéndose de votar los concejales Don Eliseo Diaz Vega, Don Francisco Pereda Rodriguez, Don Manuel Jaiana Garcia, Don Francisco Mejia Gomez y Don Vicente Diaz Garcia por creerse que debe preceder al delegado cesando en la ley habiendo cumplido su cometido y no cediéndole el puesto a quien corresponde despues de llenar un cometido, emitiendo en esta los señores Diaz Alfonso, Rodriguez Diaz, Gallego Sanchez, Donago Gonzalez y Castaño Pereira. Terminada la votacion y terminado el escrutinio del modo prevenido en el art 53 de la ley citada resultó por cinco votos Don Juan Diaz Alfonso Alcalde Presidente pasando a ocupar su puesto y recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida y por el mismo orden se procedió a la eleccion de dos tenientes de Alcalde que compoene este Ayuntamiento segun la escala de la ley municipal resultando elegido y proclamado por cinco votos Don Gabo Rodriguez Diaz primer teniente Alcalde y para segundo Don Florencio Gallego Sanchez. Se eligió despues de igual modo para Regidores Sindicos a Don Manuel Castaño Pereira y a Don Victoriano Donago Gonzalez como Regidores Intersectores siendo ambos como los anteriores posesionados en sus cargos respectivos. Debíendo determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe en respectivo puesto y puedan substituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o tenencia se procedió a verificarlo por orden de votos que cada cual obtuvo en su eleccion y dio este resultado. Don Eliseo Diaz Vega, Don Francisco Mejia Gomez, Don Francisco Pereda Rodriguez, Don Manuel Jaiana Garcia y Don Vicente Diaz Garcia.

Por ultimo quedo señalado el Domingo de todas las semanas y hora de las siete de la noche en invierno y nueve en verano para celebrar las sesiones en cumplimiento del art 54 de la ley municipal declarandose definitivamente constituido el nuevo Ayuntamiento firmando los señores Diaz Alfonso, Rodriguez

folio cinco cinco (1057)

que D. Juan, Gallego Sanchez, Ceferino Pereira y Domingo Gonzalez negándose a firmar los señores que constan en la protesta de que certifico.

Juan D. Juan

Florencio Gallego

José Rodríguez

Victoriano Borrego Gonzalez

Manuel Castano

Justo Aldama

[Faint, illegible handwritten text and scribbles at the bottom of the page]

Sesion supletoria a la ordinaria del dia 7 de junio de 1914

Presidente Don Juan Diaz Alfonso
Concejales

- .. Gato Rodriguez Diaz
- .. Florencio Gallego Sanchez
- .. Manuel Castano Pereira
- .. Victoriano Domingo Pereda

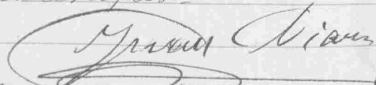
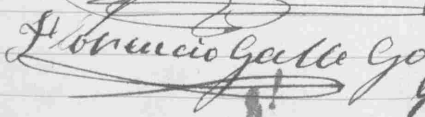
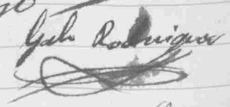
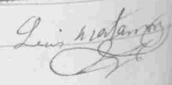
En la Villa de Gubinas a las nueve de la noche del dia nueve de junio de mil novecientos catorce en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores Concejales que al man-
 Don Juan Diaz Alfonso se expone al objeto de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia siete del corriente bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion manifestando que el objeto de la misma era proceder al nombramiento de las comisiones que para la buena marcha de esta Corporacion deben constituirse.

Acto seguido se dio principio por votacion nominal dando el siguiente resultado-

- | | |
|--------------------------------|---|
| Don Juan Diaz Alfonso | Comision de establecimientos publicos de instruccion y concesion y demas institutos de la policia urbana y Rural. |
| .. Gato Rodriguez Diaz | |
| .. Manuel Garcia Garcia | |
| Don Gato Rodriguez Diaz | Presupuestos cuentas y arbitrios |
| .. Florencio Gallego Sanchez | |
| .. Eliseo Diaz Vega | Comision Pericial de la junta de arbitrio |
| Don Manuel Castano Pereira | |
| .. Victoriano Pereda Rodriguez | |
| .. Gato Rodriguez Diaz | todas clases |
| Don Juan Diaz Alfonso | |
| .. Gato Rodriguez Diaz | Comision de honorarios publicos |
| .. Francisco Megia Gomez | |

Los cuales han sido nombrados por unanimidad de los señores concurrentes

Acto seguido y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firmen los señores concurrentes de que yo el secretario certifico-


 Manuel Castano Pereira

 Florencio Gallego Sanchez

 Gato Rodriguez Diaz

 Luis Rodriguez

Sesion segunda del dia de 1914

sesion ordinaria de la Villa de Labinos a las nueve de la noche del diez y seis de junio de mil novecientos catorce de 1914

En la noche del diez y seis de junio de mil novecientos catorce se reunieron en las casas capitulares los señores concejales que al margen se expresan previa la apertura convocatoria al objeto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Senior Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario Interior di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial acordando dar exacto cumplimiento a toda ella

Seguidamente se acordo por unanimidad autorizar a la presidencia para que verifique todos los cobros de pago durante el mes de la fecha

Iguualmente por unanimidad se acordo acoger a todos los empleados en sus cargos respectivos

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando estar desta presente acta que firman los señores que en ella figuran de que certifico

Juan Diaz

Florencio Gallego

Manuel Vaytano

Victoriano Borrero Gonzalez

Gale Rodriguez

Luigi Matamoros

sesion ordinaria En la Villa de Sahino a las nueve de la
de segunda como noche del dia veinte y tres de junio de mil
catorce del diec novecientos catorce en la casa capitular se reun

el 23 de junio del 94 reunieron los señores concejales que al margen se ex
presan previa la oportuna convocatoria al obje
to de celebrar sesion ordinaria de segunda con
vocatoria bajo la presidencia del señor ideal
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Florencio Gallego
Manuel Castaño
Victoriano Borrego
Gab. Roa
Señor de Don Juan Diaz Alfonso el que dedero abier
ta la sesion y de su orden yo el secretario
Victoriano Borrego
Gab. Roa
tenia de lectura del acta de la anterior que
quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la com
pendencia oficial acordandose de exacto cum
plimiento a toda ella

En este estado y no habiendo mas asuntos
de que tratar se levanto la sesion de la
que se mando extender la presente acta que
firmen los señores que en ella figuran de
que yo el secretario certifico =

Juan Diaz

Florencio Gallego

Manuel Castaño

Victoriano Borrego Gonzalez

Gab. Roa

Juan Diaz

Sesion
4 de julio
Presidencia
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Florencio Gallego
Manuel Castaño
Victoriano Borrego
Gab. Roa

Sesión del día En la Villa de Tehuacan a las cuatro de
 la tarde del día once de julio de mil no
 Presidente veintidos y cuatro en las Casas Consistoriales previa
 la oportuna convocatoria se reunieron los señores
 concejales Don Gale Rodríguez Díaz, Don Florencio
 Gallego Sánchez y Don Manuel Castaño Perera que con el señor Alcalde Don Juan Díaz
 Alfonso no reúnen la mitad más uno de
 los Concejales de que consta este Ayuntamiento por no haber asistido los Concejales Don
 Vicente Díaz García, Don Eusebio Díaz Vega
 y Don Francisco Megía Gómez justificando
 debidamente su ausencia y en su virtud no pu
 diéndose celebrar la sesión acordada de reunirse
 convocar a nueva sesión para el día de mañana
 a las doce y su hora de las cuatro de la tarde
 poniendo este acto en conocimiento del señor
 Gobernador Civil de esta provincia.

Y para que conste firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Juan Díaz

Manuel Castaño

Gale Rodríguez

Florencio Gallego

Secretario

Sesion inaugural
del dia 12 de Julio de 1914

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
• Galo Rodriguez Diaz
• Florencio Gallego Sanchez
• Manuel Castano Perez
• Vicente Diaz Garcia
• Fran Megia Gomer

En la Villa de Bahinos a las cuatro de la tarde del dia doce de julio de mil novecientos catorce, en las Casas Consistoriales previa la oportuna convocatoria hecha por requesta ver se reunieron los Señores Concejales Don Francisco Megia Gomer, Don Galo Rodriguez Diaz, Don Manuel Castano Perez, Don Florencio Gallego Sanchez y Don Vicente Diaz Garcia que con el concejal Don Juan Diaz Alfonso en funciones de Alcalde, el cual convoca a esta sesion forman la mayoria absoluta de esta Corporacion puesto que solo no ha concurrido el tambien concejal Don Vicente Diaz Vega por encontrarse enfermo segun su manifestacion por escrito que presentaron Francisco Megia Gomer y hallarse incapacitado el concejal Don Victoriano Boniego Gonzalez y suspenso Don Francisco Pareda Rodriguez y Don Manuel Jimeno Garcia; al objeto de proceder al nombramiento de Alcalde y Tenientes y Regidores por haber sido anulada la eleccion verificada el dia cuatro de junio del presente por el Señor Gobernador Civil de esta Provincia.

Acto seguido paso a ocupar la Presidencia Don Francisco Megia Gomer como concejal electo por mayor número de votos y se procedio al nombramiento de Alcalde en votacion secreta por medio de papeletas que los Concejales llamados por orden de votos fueron depositando uno a uno en la urna preparada al efecto incumplimiento de los arts 53 y 54 de la Ley municipal. Terminada la votacion y practicada el escrutinio del modo prevenido en el art 55 de la Ley citada resulto con cuatro votos Don Juan Diaz Alfonso y dos papeletas en blanco que hacen seis mayoria absoluta de votos.

número igual al de votantes y resultando que si bien este Ayuntamiento le corresponden diez concejales según la escala del artº 35 de la repetida Ley, en la actualidad lo constituyen siete por las causas expuestas anteriormente y por tanto la mayoría absoluta de este último número exigida por el artº 55 ya citado lo constituyen cuatro votos que con los obtenidos por don Juan Díaz Alfonso, el mismo fue proclamado alcalde presidente por el interino pasando a ocupar su puesto y recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida por el mismo orden se procedió a la elección de los dos Tenientes de Alcalde que según la precitada escala corresponde a este Ayuntamiento resultando elegido y proclamado para primer Teniente don Gabo Rodríguez Díaz por cuatro votos y do en blanco número igual al de votantes y para segundo don Florencio Gallego Sánchez por igual resultado.

Se eligió después y de igual modo a don Manuel Castaño Perera para Regidor Sindico y para suplente a don Vicente Díaz García siendo tanto estos como los Tenientes electos posesionados acto seguido en sus respectivos cargos por el Señor Presidente.

Y debiendo determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe sus respectivos puestos y puedan sustituir o suplir al que lo preceda en el desempeño de la Alcaldía y Tenencia, se procedió a verificarlo por el orden de votos que cada cual obtuvo en su elección y dar este resultado. Don Hilarión Díaz Vega como Regidor primero y don Francisco Múgica Jomer como Regidor segundo.

Por último queda designado el domingo de cada semana a las ocho del día para la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento al

Sesión ordinaria
 de segunda convocatoria del día 21 de julio de 1914
 Presidente
 Don Juan Diaz Alfonso
 Concejales
 Florencio Gallego Sanchez
 Gabo Rodriguez Diaz
 Manuel Castaño Perera
 Vicente Diaz Garcia
 Francisco Megia Gomez
 Eliseo Diaz Vega



En la Villa de Badajoz a las ocho de la mañana del día veinte y uno de julio de mil novecientos catorce, en las casas Consistoriales y previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declara abierta la sesión manifestando que el objeto de la misma era el proceder al nombramiento de las comisiones que debe tener este Ayuntamiento con arreglo a la ley y acto seguido se dio principio al acto por votación nominal y dio el siguiente resultado

- | | |
|-------------------------------|---|
| Don Juan Diaz Alfonso | Comision de establecimientos publicos |
| Don Gabo Rodriguez Diaz | |
| Don Eliseo Diaz Vega | de instruccion y concecion y de misinsti-
tos de la policia Sanitaria Urbana y Rural |
| Don Gabo Rodriguez Diaz | |
| Don Florencio Gallego Sanchez | Comision de presupuestos Cuentos
y arbitrios |
| Don Francisco Megia Gomez | |
| Don Juan Diaz Alfonso | Comision pericial de juntas de
amullasamientos, consumo y repa-
tos de todas clases |
| Don Florencio Gallego Sanchez | |
| Don Vicente Diaz Garcia | |
| Don Gabo Rodriguez Diaz | Comision de hornata pi-
blico |
| Don Manuel Castaño Perera | |
| Don Francisco Megia Gomez | |

Los cuales han sido nombrados por mayoria absoluta
 Acto seguido se acordó continuar los empleados de este Ayuntamiento en el puesto que cada cual ocupa a pena con excepcion del de depositario Don Eliseo Diaz Vega el cual por haber sido procesado por asunto de en cargo no puede continuar en el mismo quedando por consiguiente por cubrir esta vacante

Acto seguido el concejal Don Eliseo Diaz Vega hace constar que se le intimó de todos ses

por vaciladas que pudiera corresponderle por las administraciones anteriores por la que no es responsable en virtud de haber entrado en posesion de su cargo recientemente. Los Concejales Don Francisco Megia Gomez y Manuel Cortano Perra acordaron en un todo a lo manifestado por el Concejal Diaz Vega asimismo el concejal Diaz Garcia.

Acto seguido el señor Presidente pone en conocimiento de los señores concenentes habiéndose prometido en esta Alcaldia el señor Investigador del Estado el cual ha observado varias faltas de reintegro en los documentos oficiales siendo necesario corregirlas y hallándose agotado el artículo que para estas atenciones se destina en ejercicios anteriores por los Alcaldes sabiendo lo pone en conocimiento para que la Corporacion acuerde del modo y forma que ha de hacerse el pago en vista con o más graves resultados.

Los señores concenentes enterados a acuerdo se satisfaga esta obligacion de los fondos de este municipio a reserva de que en su dia sea reintegrado por los que resulten responsable.

Seguidamente se acordó anunciar la vacante del cargo de depositario municipal mediante el pliego de condiciones que se forme por esta Alcaldia con el fin de que el solicitante reúna las que marcan la ley para garantía de este Ayuntamiento.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó leer de la presente acta que firman los señores concenentes de que yo el Secretario certifico.

Yute Ros de queca

Juan Diaz Vicente Dip

Francisco Gallego Francisco Megia

Manuel Cortano Ulises Diaz

Sesion de
Julio de 18
Presidencia
Juan Diaz
Concejal
Galo Pacheco
Francisco Gallego
Francisco Megia
Vicente Diaz
Manuel Cortano
Ulises Diaz

Sesión del día 26 de
 Julio de 1914
 Presidente
 Don Juan Díaz Alfonso
 Concejales
 Galo Rodríguez Díaz
 Honorio Gallego Sánchez
 Sr. Mequí Gomar
 Vicente Díaz García
 Manuel Cantón Rivera
 Víctor Díaz Vega

En la Villa de Lathinos a las ocho de la
 mañana del día veinte y seis de julio de
 mil novecientos catorce en las salas conve-
 nientes para la oportuna convocatoria
 se reunieron los señores Concejales que alman-
 qua se expresan al objeto de celebrar sesión
 ordinaria de segunda convocatoria bajo la
 presidencia del señor Alcalde Don Juan
 Díaz Alfonso el que declaró abierta la sesión
 y de su orden y o el Secretario de lectura se to-
 mó la correspondencia oficial acordando de
 exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se acordó nombrar a Don Ho-
 norio Gallego Sánchez comisionado para la
 entrega en caja de los anesos del actual
 emplazo abonandole veinte y cinco pesetas
 como gastos de viaje.

Seguidamente se acuerda aumentar un red-
 ito sobre el sueldo del Alguacil de este Ayuntamiento
 en el presupuesto que se forme y entre tanto
 se le abone en el corriente mediante la transfe-
 rencia que correspondiera de aquellos capitulos en
 que resulten economías.

Acto seguido se acuerda solicitar papel de
 multas por valor de cincuenta pesetas para la
 que haga que aplicar a los infractores de los
 bandos de policía y buen gobierno.

Seguidamente se acuerda proceder al arreglo
 de las ventanas de la Escuela de niñas
 para darle la luz necesaria según tiene solici-
 tado el maestro interino Don Francisco Portales
 Sengade.

Acto seguido el señor presidente da cuenta
 de haberse presentado un comisionado reclama-
 do el cortijante carcelario por adelantado a este según
 apremio la cantidad de novecientos pesetas por
 sin embargo desde un plazo de ocho días para en

ingreso. La corporacion acuerda se abone esta cantidad tan luego haya medio para ello.

En este estado y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores,

concurrentes de que yo el secretario interino certifico.
Juan Dize Gab. Rodriguez

Vicente Diaz Manuel Capraro

Eliso Diller

Juan Montano

Sesion de
Agosto de
Quinta Comis.
Cuerpo
Juan Diaz
Comisario
Gab. Rodriguez
Manuel Capraro
Vicente Diaz
Eliso Diller

Sesión del día de En la Villa de Termino, a las ocho de la
 Agosto de 1914 de se. mañana del día cuatro de Agosto de mil nove
 quenta convocatoria. Cientos catorce en las Casas Conatoriales, previa
 Presidencia la oportuna convocatoria se reunieron los seño
 Juan Diaz Alfonso res Concejales cuyos nombres al margen se expresan
 Concejales, al objeto de celebrar sesión ordinaria de segunda
 Gab. Rogelio Diaz convocatoria bajo la presidencia del Señor Al
 Manuel Quintana Berna calde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abier
 ta la sesión y de su orden go el Secretario di lectu
 Vicente Diaz Garcia ra del acta de ~~la~~ anterior que quedó aprobada
 y firmada

Acto seguido se dio cuenta del acta de la anterior (que) toda la correspondencia oficial de la provincia acordándose dar este cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se acordó autorizar a la presidencia para que verifique todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

Por el concejal Don Eliseo Diaz Vega, se hace constar que protesta del aumento de un real acordado de aumento sobre el sueldo de una pereta que gana el Alguacil de este Ayuntamiento al prisándose a la protesta el también concejal Don Vicente Diaz Garcia.

Acto seguido se acuerda autorizar al Señor Alcalde para nombrar interinamente un depositario con garantía suficiente y en el intertanto se cubra esta en propiedad.

Seguidamente se acuerda reconocer por un mes con el haber de un real diario al vecino José Garcia Lazo para atender a la lactancia de un niño por hallarse su madre enferma y falta de sustento haciéndosele imposible el sostenimiento del mismo.

Por este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de ser que se mandó extender la presente.

ta que firman los señores concurren-tes de que
yo el Secretario interino certifico

Juan M. Diaz

Lourenco Gallego

Eliso Diaz

Manuel Gallego

Fran. M. Diaz

Gal. Rodriguez

Luis M. Diaz

Sesion ordinaria
del 9 de Agosto

Presidente

Juan Diaz Alf

Concejales

Lourenco Gallego

Gal. Rodriguez

Manuel Gallego

Eliso Diaz

Fran. M. Diaz

sesion ordinaria del dia 9 de Agosto de 1911

- Presidente Don Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Francisco Gallego Sanchez
- Pablo Rodriguez Diaz
- Manuel Castano Perera
- Elvira Diaz Figar
- Franco Megia

En la Villa de Labinos a las ocho de la mañana del dia nueve de Agosto de mil novecientos catorce, en las casas consistoriales se reunieron los Señores Concejales cuyos nombres almanaque se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que dictó a biesta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Se da conocimiento de la correspondencia oficial de la semana acordándose ser exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se da conocimiento de una instancia presentada por el Medico Titular Don Manuel Capdevila solicitando su recogida en propiedad con arreglo al Reglamento del Ramo. La Corporacion se da por enterada reservandose el acuerdo para la sesion inmediata.

Igualmente se da conocimiento de una instancia presentada por D. Casimiro Gomez Lebrato solicitando la suspension del procedimiento de apremio que en su contra se instruye como deuda de Don Ramon Megia Perera en reclamacion de dos mil pesetas que adeuda a estos fondos municipales como rematante que fue de los pastos sobrantes de la Dehesa Boyas en el ano forestal de 1909 a 1910, en virtud de tener satisfecho tres mil pesetas de las tres mil quinientas por que le fue adjudicado dicho remate, y portante solo adeuda quinientas pesetas en vez de las dos mil que se le reclama, cuyos quinientos esta dispuesto a satisfacer en el caso de no pasar como data ciertos vales que abran en su poder pagados por orden del Alcalde de aquella fecha Don Francisco Cortales Figarado para la comprobacion de lo expuesto presentado

cartas de pago por valor de mil quinientos pesetas cada una de fecha 20 de Enero y 10 de Marzo de 1910 las cuales estan autorizadas por el Alcalde Francisco Portales, Depositario Manuel Rivera y Secretario Arturo de la Herreria.

La Corporacion confrontando las cartas de pago con los libros bonadores de ingreso y un contrabando solo el de 1.500 pesetas de fecha 10 de Marzo bajo el numero uno del ingreso y uno del concepto sin que aparezcan los correspondiente a la de fecha 20 de Enero que es la que carece de numero de intervencion; acuerdan reconocerla como valida en virtud de no haber ingresado en cuentas municipales su importe como se justifica por la no intervencion en los libros de ingreso ni existir cargamento alguno que lo acredite, reservandole a la interesada el derecho para en cualquier reclamacion que le convenga en la oia y forma que proceda.

En este estado y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion de la que se mandado extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Viana Francisco Mejia

Elisio Rivera

José Rodríguez

Manuel Cárdenas

José Portales

Sesion del 10 de Agosto de 1910

Presidente

Juan Rivera

Secretario

José Rodríguez

Manuel Cárdenas

Elisio Rivera

Francisco Mejia

sesion del dia 18

Agosto de 1934

Presidencia

Juan Diaz Alfonso

Concejales

Gale Pacheco

Marmel Cantano

Diego Diaz Vega

Juan Megia Gomez

En la Villa de Sahinos a las ocho de la mañana del día diez y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro en las Casas Consistoriales, previo la oportuna convocatoria se reunieron los Señores Concejales cuyo nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaró abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedó aprobada y firmada. Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial de la semana acordando dar exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se da cuenta de una instancia presentada por el vecino Antonio Felipe Megia solicitando la plaza de Depositario municipal para lo cual presenta como fiadores a los vecinos Jose Rodriguez del Arco, Juan Pangel Garcia, Federico Bequeda Megia y Jose Castillo Diaz.

La Corporacion se da por enterada y en vista de no haberse presentado ningunas otras solicitudes acuerda acoger al solicitante Antonio Felipe Megia mediante la oportuna obligacion de contrato que se formalice por esta Alcaldia.

De igual modo se acuerda acoger como Medico Titular de esta Villa al unico solicitante don Manuel Capalceula Osboa a cuyo fin se instruya el oportuno expediente asi como las bases del contrato a que debe sujetarse dicho Medico.

Tambien se acuerda autorizar el gasto de Medicamento para los enfermos Plama Rio Vega y Juan Rodriguez Sevano.

Tambien se acuerda el arreglo del trozo que falta en la Calle de los Huertos asi como la Calle de los Campos por presta con personal y limpieza de los caminos publicos autorizando el gasto que con ocasion de los obras se originen. En este estado y

no habiendo otros asuntos de que tratar se le-
vanto la sesion de la que se mando extender
la presente acta que firman los señores concu-
tes de que yo el secretario certifico =

Francisco Diaz
Florencio Gallego

Vicente Diaz Manuel Castano
Juan de Mejia

Eliseo Diaz Juan de Mejia

Buenos Aires
dia 23 de O

Presidem
Don Juan Die
Concejal
Florencio Galleg
Manuel Casta
Vicente Diaz G
Francisco Meja
Eliseo Diaz

INSPE
Técnica
de 19

sesion ordinaria del dia 23 de Agosto de 1914

- Presidente Don Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Rosendo Gallego Sanchez
- Manuel Cortado Perera
- Francisco Diaz Garcia
- Francisco Megia Gomez
- Eliseo Diaz Vega

En la Villa de Zabinos a veinte y tres de Agosto de mil novecientos catorce, siendo las ocho de su mañana se reunieron en las Casas Consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura de la de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de todas la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

No habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente levantó la sesion de la que se mando extender la presente acta que firmamos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Juan Diaz Manuel Cortado
Francisco Megia

Eliseo Diaz

Luis Matos



Sesion del dia 3 de Sep. En la Villa de Zalamea a primero de Septiembre supletoria a la del tiempo de mil novecientos catorce en las cas-
cilia de Agosto de 1914 Constitucionales siendo las ocho de la mañana se

reunieron los señores concejales cuyos nombres
Presidente: Don Juan Diaz Alfonso
Concejales: Manuel Garcia Perera
Francisco Garcia Perera
Ulises Diaz Vega
ob margen se expresan al objeto de celebrar sesion
ordinaria de segunda convocatoria bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso
el que declaró abierta la sesion y de su orden fué
el Secretario de lectura del Acta de la anterior
que quedó aprobada y firmada

Acto segundo se acuerda autorizar a la presi-
dencia para que verifique todas las cobras y pago
durante el mes de la fecha

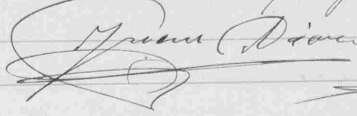
Seguidamente por la presidencia se da conoci-
miento de una instancia presentada por el veci-
no José Costillo Perera solicitando la suspension
de la venta de bienes de su propiedad embargados
por el agente ejecutivo Don Luis Fierro Bar-
to como heredero del deudor Don Ramon Hlegia
Perera como deudor a los fondos municipales a
cuya solicitud acompañar un recibo como justi-
ficante de haber interpuesta reclamacion ante la
Hacienda conforme determina el art. 121 de la
Instruccion de aprimias de 1900. La Corporacion
se da por enterada

Tambien se da conocimiento de otra instan-
cia presentada por Don Andres Garcia Perera
cino de Olivera de Jerez solicitando la concesion de
doce a diez y seis metros cuadrados de terreno en el
sitio denominado Castillo de esta Villa para edi-
ficar una casita donde colocar los aparatos de trans-
formacion y maniobras para el funcionamiento del ser-
vicio de la luz electrica que trata de establecer
teniendo en cuenta en dicha Villajasi como tambien
solicita permiso para implantar los postes necesarios
para sostener la red de palomillas. La Corporacion se da
por enterada recordandose el acuerdo para la sesion in-

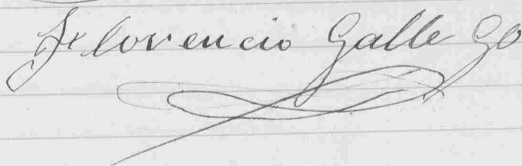
mediata

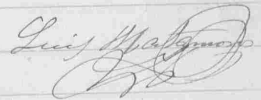
Tambien se da conocimiento de una instancia presentada por varios vecinos solicitando trabajo para el sostenimiento de sus pobres familias

En este estado y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se mando extender la presente acta que firmen los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel Diaz  Manuel Lopez Tarró

Vicente Diaz Eliseo Diaz

Jesuvencio Gallego 

Luis Malagon 

Sesion ordinaria del dia 6^o En la Villa de Labines a las ocho de la mañana
de Septiembre de 1914. Dia seis de Septiembre de mil novecientos catorce.

Presidente las cosas consistoriales se reunieron los señores concejales en
D. Juan Diaz Alfonso y los nombres al margen se expresan al objeto de cele-
brar sesion ordinaria bajo la presidencia del señor al-
calde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro abierta
Concejales la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del
Marcel Castano Perez acta de la anterior que quida aprobada y firmada
Florencio Gallego Landier la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del
Vicente Diaz Garcia acta de la anterior que quida aprobada y firmada
Ulises Diaz Vega Seguidamente se dio cuenta de toda la correspon-
dencia oficial de la semana acordandose dar exacto cum-
plimiento a toda ella

Acto seguido se acuerda conceder permiso a Don
Ambrosio Garcia Perez para la instalacion de la red y
postes para el servicio del alumbrado electrico particu-
lar sin perjuicio de este vecindario

Acto seguido se da cuenta de una denuncia pre-
sentada por la Guardia rural municipal de esta Villa
de hallarse en parte usurpada la via pecuaria de caracter
local de los abrevaderos de los arroyos de Godelina y San
pentes de este termino por varios vecinos de esta Villa
propietarios parcialmente de la Dhesa de Lamoreja por
haber alterado la linea divisoria o limite entre dicha
dhesa y referidos abrevaderos que son de dominio pu-
blico si bien tambien le sirven como tales a la de-
hesa de referencia. La Corporacion entera da acuer-
da por mayoria se tramite el oportuno expediente
aportando a este certificacion bastante para acreditar
dichos extremos del Registro de la propiedad de
este Partido asi como relacion de los individuos que
resulten infractores remitiendo dicho expediente a
la Asociacion General de Ganaderos del Partido para
ca. competente para solicitar la reevacuacion del
terreno ocupado ilegalmente en virtud de haber trans-
currido con exceso el plazo que la ley determina para
adquirir la propiedad por posesion de intermision

Seguidamente se da conocimiento del expediente
incochado por esta Alcaldia sobre reivindicacion del

terreno correspondiente al abrevadero del Arroyo de Con-
 frente de este Termino municipal que es de domi-
 nio público usurpado por el propietario Colindan-
 te Don Juan Rodriguez Diaz cuya ocupacion a ten-
 do lugar recientemente. En seguida se da lectura de
 mencionado expediente hallandose comprobada en el
 mismo la usurpacion del terreno de que se trata con-
 sistente en unos mil metros proximosamente de longitud
 por dos, tres y hasta nueve de fondo segun resulta
 del deslinde practicado por los peritos y comision nom-
 brada al efecto; en su virtud la Corporacion por una
 nimidad acuerda aprobar el expediente, asi como
 mudar la pared al sitio deslindado para lo cual
 se dara conocimiento al denunciado por si le con-
 viene interponer la reclamacion que a su derecho con-
 venga.

En este estado y no habiendo otro asunto de que
 tratar se levanta la sesion de la que se mando extender
 la presente acta que firman los señores concurren-
 tes de cual como Secretario interino certifico.

Juan Diaz

Jelovercio Callejo

Vicente Diaz Manuel Castano

Juan de Ortega

Eliseo Diaz

Luis Maza

Sesion del dia 22 En la Villa de Santiago a veinte y dos de Septiembre de 1914 Septiembre de mil novecientos catorce siendo

Presidente las ocho de su mañana en las Casas de Ayunta

de Juan Diaz Alfonso miento se reunieron los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebr

Concejales sesión ordinaria en segunda convocatoria

El Sr. Sr. Vega bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan

Vicente Diaz Garcia Juan Diaz Alfonso, el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que queda aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar pronta cumplimieto a toda ella

Seguidamente se acordo por unanimidad, se solicite la emision del Capital que posee este municipio y que consta en la Direccion general de propiedades e impuestos con el fin de que se incoe el oportuno expediente para realizar el cobro en su dia

Iguualmente se acuerda el impedir el callejon sito entre la calle de San Antonio a la de las Fleuetas a si como un pedazo de la primera de mandose el gasto de los fondos de este municipio

En este estado y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Alfonso Manuel Cortez
Florencio Gallego Gab. Rodriguez

Luiz Martinez

Sesion extra del dia 22 de 1914

Presidente Juan Diaz Alfonso
Concejales Gab. Rodriguez
Florencio Gallego
Manuel Cortez

Sesión extraordinaria
 del día 22 de Septiembre
 de 1914
 Presidente
 Concejales
 D. Juan Diaz Alfonso
 Gab. Rogelio Ciar
 Narciso Gallego Sanchez
 Manuel Cantano Perea

En la Villa de Lathinas a veinte y dos de Sep-
 tiembre de mil novecientos catorce siendo
 las doce de la mañana en las Casas Consistoria-
 les se reunieron los Señores Concejales cuyos nomi-
 bres al margen se expresan al objeto de celebrar
 sesión extraordinaria bajo la presidencia del
 Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que
 declaro abierta la sesión manifestando que
 como sabian los señores concurrentes el objeto
 de la misma era el presentar al Ayuntamiento
 el proyecto de presupuesto ordinario pa-
 ra el próximo ejercicio de mil novecientos quin-
 ce formado por los señores que componen la
 Comisión de presupuesto, para el examen modi-
 ficación o reforma del mismo

Los señores concurrentes, una vez visto y exami-
 nado detenidamente el proyecto de presupuesto
 municipal y que se detalla en continuación for-
 mado por la Comisión de su seno, para el año de
 1915, y estimandole conforme y arreglado a las
 necesidades de esta población, a las disposiciones
 vigentes y recursos de esta localidad, acuerdan
 que se fije al publico por término de quince
 dias segun ordena la ley municipal, y transcuri-
 dos con diligencia que así lo acredite y reclama-
 ciones que se presenten se cometa a la discusión
 y votación definitiva de la junta municipal
 para que una vez practicado esto sea eleva-
 do el mismo al Señor Gobernador Civil
 de esta Provincia para su superior aprove-
 ción

El proyecto de presupuesto presenta-
 do por la Comisión nombrado al efecto
 es como sigue -

J. M.
 C. M.

Ingresos	Pesetas	cs
Propios	4.045.	84
Montes	1.500.	00
Impuestos	500.	00
Recursos legales para cubrir el déficit	7.302.	37
<u>Total de ingresos</u>	<u>13.348.</u>	<u>21</u>

Gastos	Pesetas	cs
Gastos del Ayuntamiento	4.989.	75
Policia de Seguridad	1.101.	75
Policia Urbana y rural	100.	00
Instruccion publica	670.	44
Beneficencia	1.550.	00
Obras publicas	350.	00
Correccion publica	501.	51
Cargas	3.772.	13
Imprevistos	312.	63
<u>Total de Gastos</u>	<u>13.344.</u>	<u>21</u>

Y habiéndose terminado el asunto de la sesion consignado en la papelera de citacion el Señor Presidente de banco la misma mandando extenderla presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretara certifico-

Manuel Castano

Juan Diaz

Florencio Gallego

Galo Rodriguez

Luis Rodriguez

Sesion del d
 iembre de 1914
 Ordinaria
 Presidente
 Juan Diaz
 Concejales
 Galo Rodriguez
 Florencio Gallego
 Manuel Castano

23 Sesión del día 4 de Oct
24 Octubre de 1914
Ordinaria
27 Presidente
21 Don Juan Díaz Alfaro
Concejales
Gab. Rodríguez
Florencio Gallego
Manuel Castaño

En la Villa de Trahingo a las ocho de la ma-
ñana del día cuatro de Octubre de mil novecien-
tos catorce, en las Casas Consistoriales se reunieron los
Señores Concejales cuyos nombres al margen se ex-
presan, al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo
la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Díaz
el que declaró abierto el acto y de su orden y o-
rdinaria el Secretario di lectura del acta de la anterior
que quedó aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la
Correspondencia oficial de la semana acordando
se dar exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se acordó autorizar a la pre-
sidencia para que realice todo los cobros y pagos
correspondientes al mes de la fecha.

Acto seguido el Señor Alcalde Presidente mani-
fiesta haberse presentado un caso de viruela y que
seria conveniente proceder a la vacunacion de los niños
de esta localidad para ver de conseguir el aislamien-
to de intencion de tan fatal epidemia para lo cual
se hace preciso proveerse de tubos o estuches para
inocular la vacunacion que corresponde.

Los Señores Concejales se dan por enterados y
conformes con la manifestacion del Presidente.

Seguidamente se acuerda que las sesiones ordinarias
se celebren durante todo el invierno a las siete de la noche
de todos los lunes de cada semana.

Como habiendo más asuntos de que tratar se levantó
la sesión de la que se mandó estender la presente acta
que firman los Señores Concejales de que yo el Sr. Alcalde
certifico = Manuel Castaño

Don Juan Díaz
Gab. Rodríguez
Florencio Gallego

Sesion del 12 de Oct
tular de 1914

Ordinaria

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

Galo Rodriguez Diaz

Florencio Gallego Sanchez

Manuel Portales Rivera

Vicente Diaz Garcia

Elvira Diaz Lopez

En la Villa de Trabuco a doce de Octubre
de mil novecientos catorce, en las casas consue-

riales se reunieron los señores concejales cuyos nom-

brados al margen se expresan al objeto de celebrar

sesion ordinaria siendo las siete de la noche bajo la

presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Al-

fonso el que declaro abierta la sesion y de su orden

se dio lectura al acta de la sesion anterior que quedo aprobada y firmada

seguidamente se dio cuenta de toda la corres-

pondencia oficial acordandose dar su acto cumpli-

miento a toda ella

Acto seguido se presentaron los vecinos Don Fran-

cisco Portales Ligado y Don Manuel Rivera Borrero

Alcalde y Indepositaro de esta Corporacion mani-

festando: Que noticiosos de que por este Ayuntamiento

se instruye expediente ejecutivo de apremio con-

tra la ciudad y herederos del finado Don Ramon Me-

gias Perera por lo que adeudan a los fondos municipi-

pales por el concepto de rematante que fue de las hier-

bas y pasto sobrante de la Cebasa Royal de este termino

por el año forestal de 1909 a 1910 y que al ser

requeridos por pago han presentado dos cartas de pa-

go por valor de mil quinientas pesetas cada una las

Mias Per

Almhamu
tano

Primo aprobando el acuerdo adoptado por esta Corporación para la reivindicación administrativa de los terrenos intrusados por varios vecinos de esta Villa y que pertenecen a los aborígenas de los Enayo Gachulin y Comfentes que son de dominio público, en cuanto se refieren a los recientemente intrusados, ordenando además se practique el deslinde de los que fueron intrusados hace más de un año y un día y se proceda a la reivindicación administrativa en caso de no hacerse oposición por los intrusos dando cuenta a dicha asociación de lo que ha sucedido para que esta proceda a la redención judicial si fuese necesario.

Interado los señores concurrentes acuerdan en nombre dicha comisión la cual ha de componerse del Señor Alcalde como presidente, de la persona que designe la asociación para lo cual se le dará conocimiento por carceres en esta Villa de visitador municipal; de los Concejales Don Florencio Gallego Sanchez y Don Manuel Castaño Perera, de Don Rafael Salguero Gomer como perito de tres ancianos que designará la presidencia y del Secretario de la Corporación conforme dispone el artº 74 del Reglamento del Ayuntamiento.

Mas Pecuario,

Seguidamente se acordó celebrar el día veintez uno del próximo mes de Noviembre para la operación del deslinde empezando esta desde el sitio conocido Peña del Buzo al pie de las fuentes y desde este al Charco Redondo citándose para ello a los que resultan intrusos colindantes a mencionada vicar pecuaria de carácter local, cuya operación dará comienzo a las ocho de la mañana del día respectivo.

También se acuerda se de cuenta al Señor Gobernador Civil de la provincia conforme dispone el artº 74 parágrafo 2º de mencionada Reglamento.

Almuerzo Lene
fano

Seguidamente el Señor Presidente dio cuenta del expediente instruido para la provisión de

la plaza de Secretario de este Ayuntamiento dotada con el haber o sueldo anual de 1500 pesetas dándose lectura del mismo así como de la circular solicitada presentada por el que desempeña la plaza interinamente Don Luis Matamoros Diaz. Asi mismo se dio lectura de los articulos 72, 73, 114, 125 y 194 de la vigente ley municipal para conocimiento de los Señores Concejales. Abierta discusion sobre el particular pidio la palabra el Señor Don Manuel Bestano Rivera procurador Sindico de la Corporacion a quien fue concedida y dijo: Que se halla satisfecho de las buenas condiciones de moralidad y hasta de capacidad que adornaba al aspirante Don Luis Matamoros Diaz como lo tiene probado durante el tiempo que se halla al frente de esta Secretaria por cuanto inspirandose se il unicamente en los intereses del municipio orden que debia darsela la plaza de Secretario al mencionado Señor Don Luis Matamoros Diaz.

Discutido brevemente este punto y hallandose todo conforme con lo manifestado por el Señor Regidor Sindico el Alcalde dio por discutido el asunto y prosio a (discusion) votacion el nombramiento de Secretario lo cual verificado resulto elegido por mayoria absoluta Don Luis Matamoros Diaz, en vista de lo cual declaro Secretario electo en propiedad a referido Señor.

Tambien se acuerda ponerlo en conocimiento del Señor Gobernador Civil de la provincia en cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley municipal y disposiciones urgentes.

Seguidamente se acordó recomendar al vecino Juan Loren Marin con 50 centimos diarios por un mes para atender a la lactancia de un niño por cuidar su madre esposa del mismo de atencion tambien necesaria.

Acto seguido se acordó autorizar el gasto de los medicamentos suministrados a los seis pobres justos Gata Conejo, Manuel Ruiera Rodriguez y Antonio Gata Leo.

señor, Juan^{to} Carolaba Diaz y Agapito Valenzuela

En este estado y no habiendo otro asunto de
que tratar se levantó la sesión de la que se
mandó extender la presente acta que firmen
los señores concurrentes de que yo el Secretario
certifico

Juan Diaz Manuel Castano

Filomeno Gallego

Vicente Diaz Juan P. Saiz

Elisco Diaz

Sesión del día 21 En la Villa de Bahiá de Veinte y uno de
 de Octubre de 1914 en el número de mil novecientos catorce en las ca-
 pletorias a la de día 17 las comisionadas por la oportuna convocatio-

Presidente se reunieron los señores Concejales cuyos nom-
 " Juan León Alfonso bres al margen se expresan al objeto de celebrar se-
 Concejales sion bajo la presidencia del señor Alcalde Don
 " Gab. Rodríguez León Juan Díaz Alfonso el que declaró abierta la se-
 " Florencio Gallego Lambert sion y de su orden y el Secretario al dictamen
 " Manuel Castaño Perera de la anterior que quedó aprobada y firmada
 " Vicente León García el acto siguiente se dio cuenta de toda la correspon-

dencia oficial de la semana acordándose dar es-
 to cumplimiento a toda ella

Seguidamente por unanimidad se acuerda
 que el cargo municipal sobre las cédulas perso-
 nales sea el treinta por ciento y el tres co-
 bre la contribucion Industrial

En este estado y no habiendo más asun-
 tos de que tratar se levantó la sesion a las
 que se mando extender la presente acta que
 firman los señores concurren-tes de que yo
 el Secretario certifico

Juan León Alfonso Vicente Díaz

Florencio Gallego

Gab. Rodríguez

Manuel Castaño

Sr. Secretario

Sesión del
 de Octubre de
 Presidente
 D. Juan Díaz
 Concejal
 Gab. Rodríguez
 Florencio Gal
 Manuel Castaño
 Vicente Díaz

sesion del dia 28
de octubre de 1914
Breve

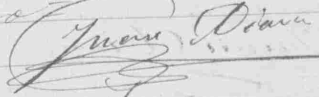
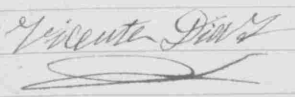
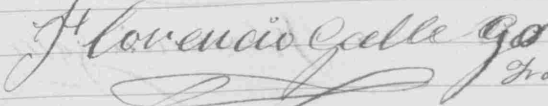

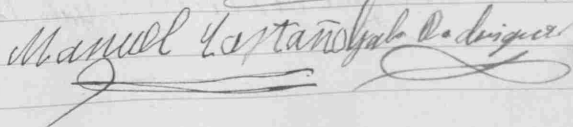
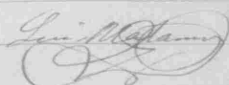
- D. Juan Diaz Alfaro
- Concejales
- Rob. Rodriguez Diaz
- Florencio Gallego
- Manuel Castano Sierra
- Vicente Diaz Garcia

En la Villa de Bahinos a veinte y ocho de Octubre de mil novecientos catorce en las casas consistoriales se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan siendo las siete de la noche al objeto de celebrar sesion bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfaro por lo que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se dio cuenta del expediente justificativo de pobreza instruido a petición de un jefe de Instrucción del Regimiento de artilleria de Montaña de guarnición en Corcuera solicitado por Don Ramon Paragan Lebrato como padre resagenerio del menor Manuel Paragan Romero que se halla en actual servicio. La Corporacion acuerda aprobar el dictamen del señor Regidor Sindico declarando al menor Manuel Paragan Romero saldado con excepcion del servicio en filas como comprendido en el caso primero del articulo ochenta y nueve de la ley.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Sesion del dia 11 de
Noviembre de 1914

- Presidente
Juan Diaz Alfonso
- Concejales
" Florencio Gallego Sanchez
" Gabo Rodriguez Lopez
" Manuel Castano Perez
" Vicente Diaz Garcia
" Fran^{co} Mejia Gomez

En la Villa de Habinos a las siete de la noche del diez once de Noviembre de mil novecientos catorce en las Casas Concejales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al una que se espusan al objeto de celebrar sesion en plenitud a la del diez nueve bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y dió su orden y el Secretario dió lectura del Acto de la anterior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia afincial acordandose dar praepto cumplimiento a toda ella

Seguidamente se acuerda autorizar a la presidencia para que verifique todo los cobros y pagos durante y correspondiente al mes de la fecha

Acto seguido se acuerda autorizar a la lista de los mayores contribuyentes que tienen occho a figurar en la lista de electores para compromisos durante el proximo año de 1915 en vista de la falsedad y deficiencia que contiene y se observan en la actual

En este estado y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los Señores que en ella figuran de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Alfonso
Florencio Gallego
Manuel Castano
Vicente Diaz Garcia
Fran^{co} Mejia
Gabo Rodriguez

Qui^{ta} Gallego
56

Sesion del
de Noviembre

- Presidente
Juan Diaz
- Concejales
" Gabo Rodriguez
" Florencio Gallego
" Vicente Diaz
" Fran^{co} Mejia
" Manuel Castano

sesion del dia 18 de Noviembre de 1914

Presidente

Juan Diaz Alfonso

Concejales

José Rodriguez Diaz

Domenio Gallego Sanchez

Vicente Diaz Garcia

Francisco Mejia Gomez

Manuel Cantano Perea

En la Villa de Habicines a las siete de la noche del dia dieciocho y ocho de Noviembre de mil novecientos catorce en las casas Ayuntamiento se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresa al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio lectura de la correspondencia oficial acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella. Liquidamente se dio cuenta de una instancia presentada por el vecino de la inmediata Villa de Obispo Don Andres Garcia solicitando la rincónada que existe entre la torre del castillo y las casas conventuales para la construccion de una caseta de instalacion de algunos aparatos electricos para el alumbrado particular y publico de esta localidad. La corporacion enterada acusada por una comunidad conceder dicha rincónada sin poder no obstante la propiedad del terreno con elido el cual perteneciera al dominio publico asi como la obra construida siempre que por cualquier causa quedara abandonado el negocio de que se destina por el solicitante.

En este estado se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firma los señores concenuntes de que yo el secretario certifico.

Juan Diaz Alfonso
Vicente Diaz Garcia

Francisco Mejia Gomez

Sesion del dia 25 de
Noviembre de 1914

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejale

Galo Rodriguez Diaz
Vicente Diaz Garcia
Francis Megia Gomez

En la Villa de Labajos a las siete de la ma-
ñana del dia veinte y cinco de Noviembre de mil
novecientos catorce en las casas consistoriales se reu-
nieron los señores concejales cuyos nombres al mar-
gen se expresa al objeto de celebrar sesion ordina-
ria en segunda convocatoria bajo la presiden-
cia del Primer Teniente Alcalde en funciones don
Galo Rodriguez Diaz, el que declaro abierta la
sesion y de su orden yo el secretario di lectura
del acta de la anterior que quedo aprobada
y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la corres-
pondencia oficial de la semana acordandose de
exacto cumplimiento a toda ella

En este estado y no habiendo mas asunto de que
tratar se levanto la sesion de la que se mandaba
extender la presente acta que firman los señores
que en ella figuran de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Alfonso Galo Rodriguez
Vicente Diaz Garcia Francis Megia

Luis M. Gomez

Sesion Extraordinaria
del dia 27 de
Noviembre de 1914

Presidente
Galo Rodriguez Diaz
Concejales
Vicente Diaz Garcia
Francis Megia Gomez

sesion extraordinaria del dia 27 de Noviembre de 1914

Presidente Gal. Rodriguez Diaz
Concejales Vicente Diaz Garcia
Francisco Mejia Gomez

En la Villa de Tlahines a las ocho de la mañana del día veinte y siete de Noviembre de mil novecientos catorce en las casas conitoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresa el objeto de celebrar sesion extraordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde de Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion manifestando que como sabian los señores concurrentes por la papuleta de esta sesion era para tratar de la implantacion de alumbrado publico por ser tan necesario para la localidad.

La corporacion acuerda se lleve a efecto dicha implantacion previo los requisitos establecidos por la ley del ramo a cuyo fin se comisiona a la comision de Hacienda de esta corporacion para que estudien y establezcan las condiciones por las cuales se ha de llevar a cabo la operacion de que se trata sobre alumbrado publico.

Acto seguido el señor presidente manifiesta que el segundo particular era para tratar del destino de los alveaderos de los arroyos de Jocololin y confiere con viniendo señalando dia para llevar a cabo el destino en alusion a su habida efectuado en el dia prefijado el dia doce de Octubre ultimo por falta de documentos necesarios el expediente que se instruye.

La corporacion acuerda señalar el dia veinte y siete del proximo Diciembre para la practica del destino que manifiesta la ^{Presidencia} corporacion por los individuos nombrados en la sesion del dia 11 de Octubre y formar que en la misma se indique.

En este estado y dandose por terminado lo acordado a resolver se dio por terminado el acto firmando todo los señores concurrentes de que certifico =

Gal. Rodriguez Diaz
Francisco Mejia Gomez
Juan Diaz Alfonso
Manuel Cortes

30 de Noviembre de 1911
Sesion ordinaria del dia } En la Villa de Lathing a las siete de la noche del dia treinta de Noviembre de mil novecientos

Presidente }
D. Juan Diaz Alfonso }
Concejales }
" Gab. Rodriguez Diaz }
" Manuel Castano Perera }
" Fran. Mejia Gomez }
" Elvira Diaz Vega }

res concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso al que dió clara abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedó aprobada y firmada.

Acta requerido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordándose el oportuno cumplimiento a toda ella.

Seguidamente por unanimidad se acuerda apoderar a Don Anibal Ogea y Gabo vecinos de Madrid con domicilio en la Calle de Santa Teresa nº 16 en sustitucion del que lo era y que quedan relevados Don Juan Uña y Santou y Don Jose M^a Gonzalez y Perer, siendo la mision del Señor Ogea cobrar los intereses de las cuarenta y nueve obligaciones hipotecarias que tiene este municipio depositadas en la caja de la Compañia de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante y representar al municipio en todos los asuntos que le correspondan a cuyo objeto se autoriza al Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso para que previsto de certificasion en forma competente ante el tanto publico y otorgue el necesario poder al Señor Ogea a fin de que lo obtenga en las oficinas de la referida Compañia.

Acta requerido se acuerda socorrer al vecino Elvira la Vega Vega con la cantidad de cincuenta centimos diarios por término de un mes para atender a su enfermedad.

En esta virtud se levanta la sesion de la que a mandado estubo de lo presente acta que firmo los que concurren a que certifica

Manuel Castano Gab. Rodriguez Juan Diaz
Flourencio Galle yo Fran. Mejia Manuel Castano
Elvira Diaz Vega

Sesion del
Diciembre
a la del dia
Presidente
D. Juan Diaz
Concejal
Gab. Rodriguez
Flourencio Galle
Manuel Castano
Fran. Mejia
Elvira Diaz

Sesion del dia 9 de
 Diciembre supletoria
 a la del dia 7 del mismo
 Presidente
 Don Juan Diaz Alfonso
 Concejales
 D. Gab. Rodriguez
 D. Honorio Gallego
 D. Manuel Castano
 D. Manuel Megia
 D. Vicente Diaz Vega

En la Villa de Zabinos a las siete de la noche del
 dia nueve de Diciembre de mil novecientos catorce
 en las casas consistoriales previa la oportuna convo-
 catoria se reunieron los señores concejales cuyos nom-
 bres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion
 ordinaria en segunda convocatoria bajo la presiden-
 cia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que
 declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario
 di lectura del acta de la anterior que quedó aproba-
 da y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspon-
 dencia oficial de la semana acordandose dar exacto cum-
 plimiento a toda ella

Seguidamente se autorizó a la presidencia
 para que verifique todos los cobros y pagos correspon-
 dientes al mes de la fecha

Acto seguido se dio cuenta de una instan-
 cia de vecino Antonio Huiner Pico solicitando
 se le dle de bajar como tal para adquirir su vecin-
 dad en la inmediata Villa de Villanueva del Fresno

La corporacion acordó acceder a lo solicitado
 y que se le espida certificacion de este acuerdo

En este estado y no habiendo más asuntos que
 tratar se levantó la sesion de la que se
 mandó extender la presente acta que firmaron
 los señores concuementes conmigo el secre-
 tario certifico

Para Dima Gab. Rodriguez
 Manuel Castano
 Vicente Diaz
 Honorio Gallego
 Luis Gallego

Sesion del dia 16 de Diciembre de 1911

- Presidente Don Juan Diaz Alfonso
- Concejales:
 - Vicente Diaz Garcia
 - Florencio Gallego Sanchez
 - Jab. Rodriguez Diaz
 - Manuel Castan Perera

En la Villa de Turisinos a diez y seis de Diciembre de mil novecientos catorce siendo las siete de la noche en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la remesa acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se dio cuenta de un oficio del Señor Gobernador Civil de esta Provincia autorizando al Señor Subdelegado de Medicina del Partido Don Jose Benito Linon para que fize una visita de inspeccion con motivo de la epidemia de varicela presentada en esta localidad ordenandose ademas se le abonasen los derechos que devengue con cargo al Capitular de Imprenta.

La corporacion acuerda sean abonados dichos devengos consistentes en cinco diez peretas con cargo al Capitular citado.

Acto seguido se acordó se tramitan las cuentas municipales ya confeccionadas y se remitan al Señor Gobernador Civil de la provincia.

En este estado y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Don Juan Diaz Alfonso
 Manuel Castan Perera Jab. Rodriguez
 Luis Gallego

Sesion de Diciembre del dia 2

- Presidente Don Juan Diaz Alfonso
- Concejales:
 - Jab. Rodriguez Diaz
 - Manuel Castan Perera
 - Florencio Gallego Sanchez
 - Vicente Diaz Garcia

sesion del dia 23 de
Diciembre supletoria a la
del dia 21 de 1914

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

Galo Rodriguez Senar

Manuel Castano Pensa

Francisco Mejia Gomez

En la Villa de Sahinos a las siete de la noche
del dia veinte y tres de Diciembre de mil novecie
cientos catorce en las casas consistoriales se reunie
ron los señores concejales cuyos nombres al mar
gen se expresan al objeto de celebrar sesion ordina
ria de segunda convocatoria bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que
declara abierta la sesion y de su orden yo el Secre
tario di lectura del acta de la anterior que
quedo aprobada y firmada

A esto seguido se dio cuenta de la corresponden
cia oficial de la semana acordandose dar expe
to cumplimiento a toda ella

Seguidamente se dio cuenta de una denun
cia interpuesta por el vecino D. Victoriano
Barrego Gonzalez contra el Concejales Don Fran
cisco Mejia Gomez por creerse incapacitado
para ejercer dicho cargo como deudor a la fa
vor municipal como segundo contribuyente

La corporacion se dio por enterada acordandose
se tramite el oportuno expediente con arreglo
a la ley

En este estado y no habiendo mas asuntos
que tratar se levanto la sesion de la que se ma
do extender la presente acta que firmo yo el Secre
tario concurriendo de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz
Francisco Gallego
Manuel Castano Gal Rodriguez
Risco Diaz Francisco Mejia
Francisco Mejia Gomez

sesion del dia 30 de
Diciembre de 1914

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales

D. Gale Rodriguez Diaz

D. Manuel Cortes Cova

D. Vicente Diaz Garcia

Eliseo Diaz Vega

Francisco Gallego Sandoval

En la Villa de Labrioso a treinta de Diciembre
de mil novecientos catorce se reunieron en las casas con-
sistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen
se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en
segunda convocatoria bajo la presidencia del señor el
cabe con Juan Diaz Alfonso el que declara abierta
la sesion y de su orden yo el secretario di lectura
de la acta de la anterior que quedo aprobada y firmada
Acto seguido se dio cuenta de toda la concesion
denunciada acordandose dar escrito cumplidamente
a todo ello

Seguidamente el Concejal Don Eliseo Diaz Viquez
contar que protesta de todo lo acordado que tenga
hecho la mayoria

Acto seguido el tambien Concejal Don Francisco
Molina Gomez manifiesta que protesta del acuerdo
de la sesion anterior que trata de un incapazient
por tener alegado en el expediente de embargo que
nada debe y tener el denunciante Don Victoriano Don-
go Gonzalez el mismo recurso ante el señor Ministro
de la Gobernacion, y no habiendon resultado este pide
al señor Alcalde se suspenda este procedimiento en
perjuicio de mi contestacion en tiempo legal

Acto seguido se acuerda reconocer a los vecinos desta
villa Marcos Galban y Teofilo Vega con veinte y cinco
centimos diarios por termino de un mes para atender a su
enfermedad. No habiendo mas asuntos de que tratar se
basta la sesion que firmaron los señores concejales, yo
yo el secretario certifico

Juan Diaz Alfonso Gale Rodriguez
Manuel Cortes

Vicente Diaz

Leopoldo Galvan

Sesion de
Diciembre de 1914
Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
D. Gale Rodriguez Diaz
D. Manuel Cortes
D. Vicente Diaz

Compañía Arrendataria

DE
TABACOS

Timbre del Estado.



Certificación núm. 986

D. Emilio García Gonzalo, Abogado

Inspector técnico del Timbre del Estado.

Certifico: Que constituido en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Zabalinos y

con asistencia de Don Luis Matamoros Diaz, Secretario del mismo

y girada una visita en los documentos posteriores á la última, que tuvo lugar en el día veintidós de Noviembre de mil novecientos siete hasta la actualidad no he observado infracción alguna á las disposiciones vigentes que regulan el empleo del Timbre del Estado.

Y para que conste á la visita sucesiva, expido la presente que firmo en unión del visitado en Zabalinos á trece de Julio de mil novecientos catorce

Nota.— No han sido objeto de visita por no hallarse formalizados: Los libros de actas de ayuntamiento de fondos municipales y arcas de los años comprendidos en la visita; el libro general de vecinos y el libro registral de matas

El Visitado,

Luis Matamoros Diaz

El Inspector,

Emilio García Gonzalo

70
Sesion del dia 17 de Enero de 1911
En la Villa de Labines a las siete de la noche del diez tres de Enero de mil novecientos

Presidente
D. Florencio Gallego Sanchez
Concejales
" Manuel Castano Pereira
" Vicente Diaz Garcia

tos quince se reunieron en las casas consistoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, bajo la presidencia de Don Florencio Gallego Sanchez alcaide en funciones por delegacion del primero el que declaro abierta la sesion.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la villa acordandose en su exacto cumplimiento a toda ella.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concurrentemente de que certifico =

Florencio Gallego
Manuel Castano

Luis Matamoros

Sesion del
de Enero de
Preside
Conceja
Manuel Casta

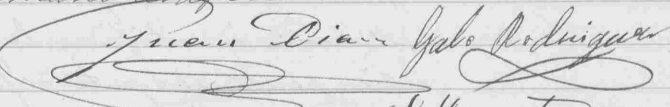
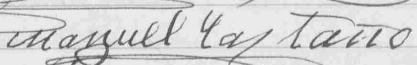
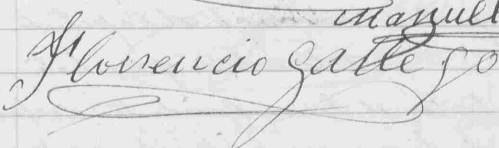
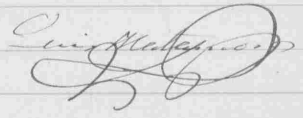
sesion del dia veinte
de Enero de 1915

- Presidente
- Don Juan Alfonso
- Concejales
- Manuel Gallego Sanchez
- Manuel Cortario Pereira

En la Villa de Zahinos a veinte de Enero de mil
novecientos ~~quince~~ ^{veinte} siendo las siete de la noche
en las casas consistoriales previa la oportuna con-
vocatoria se reunieron los señores concejales cuyos
nombres al margen se expresan al objeto de cele-
brar sesion ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan
Diaz Alfonso el que declaró abierta la sesion y
de un orden y el secretario di lectura del acta
de la anterior que quedo aprobada y firmada

Lo que se requirio se dio cuenta de toda la corres-
pondencia oficial de la semana acordandose dar
exacto cumplimiento a toda ella

Fue habiendo mas asunto de que tratar se levan-
to la sesion de la que se mando extender la presente
acta que firman los señores concejales de que yo
el secretario certifico

Sesion del dia 27 de Enero de 1915 } En la Villa de Tabino a las siete de la noche del dia veinte y siete de Enero de mil novecientos quince, en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Presidente }
D. Juan Diaz Alfonso }
Concejales }
1.º Gabo Rodriguez Diaz }
2.º Florencio Callejo Lantier }
3.º Manuel Antonio Perez }
4.º }
5.º }
6.º }
7.º }
8.º }
9.º }
10.º }

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Acto seguido se dio cuenta de haberse presentado el agente Don Manuel Brena para hacer efectivos los debitos que este Ayuntamiento tiene por convenidos en Hacienda: La corporacion enterada acorda se vea el medio de satisfacer lo que se solicita abonandose cien peretas al agente referido por sus dictas deudas con cargo al Capitulo imprevisto

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente declaro abierta la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concuejales de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Alfonso
Manuel Antonio Perez

Manuel Brena

Sesion del dia 27 de Enero de 1915 }
Presidente }
D. Juan Diaz Alfonso }
Concejales }
1.º Gabo Rodriguez Diaz }
2.º Florencio Callejo Lantier }
3.º Manuel Antonio Perez }
4.º }
5.º }
6.º }
7.º }
8.º }
9.º }
10.º }

Sesion del dia 2 de febrero de 1915

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Manuel Quintan Perera

En la Villa de Sahinos a las siete de la noche del dia tres de febrero de mil novecientos quince en las casas comunales previa la oportuna convocatoria y reunion de los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden y a el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Seguidamente se acuerda autorizar a la presidencia para que realice todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores que en ella figuran de que el Secretario certifique

Juan Diaz Alfonso Manuel Quintan Perera

Manuel Quintan Perera

Sesion del dia 10 de febrero de 1915 } En la Villa de Tabinas a las siete de la noche
 del dia diez de febrero de mil novecientos quince

Presidente } en las casas comunitariales se reunieron los señores concejales
 D. Juan Diaz Alfonso } cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar
 Concejal } sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presiden-
 Manuel Castano Perera } cia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que dicta-
 ró abierta la sesion manifestando que de su orden leyere el
 acta del anterior que quedo aprobada y firmada
 Seguidamente se dio cuenta de toda la corresponden-
 cia oficial de la semana acordandose dar exacto cumpli-
 miento a toda ella =

En este estado y no habiendo mas asunto de que
 tratar se levanto la sesion de la que se mandó exten-
 der la presente acta que firmen los señores conce-
 jales de que yo el secretario certifico =

Manuel Castano Perera
 Manuel Castano
 Florencio Callejo
 Vicente David
 Vicente David
 Francisco M
 Manuel de
 Francisco M
 Luis Gutierrez

Sesion del
 15 del mismo

Presidente
 D. Juan Diaz
 Concejal
 Pablo Rodriguez
 Florencio G
 Manuel Cast
 Vicente David
 Francisco M
 Manuel de
 Francisco M

roche
una
cejal
lebrar
preside
u de
en el
rdon
mpli
que
esta
conven

Sesión del día 17 de Febrero } Con la Villa de Lathinos a las siete de la noche del
no supletoria a la del día } día diez y siete de Febrero de mil novecientos quince, en
18 del mismo de 1915 } las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se

reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Díaz Alfonso, el que declaró abierta la sesión en su orden y en su orden y el secretario di lectura del acta de la anterior que queda aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordándose dar exacto cumplimiento a toda ella

Seguidamente se da cuenta del expediente de pobreza instruido a instancia de Leandro Rodríguez Vega por el que se alega la excepción de ser padre político usagero de un hijo menor de edad de un soldado que se halla en actual servicio Juan Manuel Valero Bosa causa sobrevenida por fuerza mayor con arreglo al art.º 89 de la ley de quintas

La corporación después de examinar dicho expediente y de conformidad con el Regidor Sindical acuerdan conceder la excepción propuesta y declaran al arribo Juan Manuel Valero Bosa como comprendido en el caso 2º del art.º 89 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo

El concejal Don Francisco Megia Gomer hace cuenta que elimina la responsabilidad que pudiera corresponderle por no haberle dado posesión al secretario que fué Don Esteban de la Peña Montano según la orden recibida del Señor Gobernador Civil a lo que se adhieren los señores concejales Díaz Vega, Pereda Rodríguez, Díaz García y Tejana García

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se manda extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Manuel Castano
Juan Díaz Alfonso
Francisco Megia Gomer
Díaz García
Tejana García
Pereda Rodríguez
Florencio Gallego

Sesion del dia 23 de Son la Villa de Labinsay a las siete de la noche
 Febrero de 1913

ordinaria

Presidente

Don Juan Diaz Alfonso

Concejales

Don Gabo Rodriguez Diaz

Don Manuel Cantano Perea

Don Placido Gallego Sanchez

Don Vicente Diaz Garcia

Se reunieron en las casas comitoriales los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedó aprobada y firmada.

Seguidamente se da cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordándose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Tambien se da cuenta de habentse dado posesion de su cargo de concejal Don Victoriano Borrego Gonzalez el cual ha sido repuesto por R.O. de fecha 16 del corriente.

Acto seguido por el mencionado Señor Victoriano Borrego Gonzalez se hace constar que elimina su responsabilidad por la que pudiera corresponderle de las administraciones anteriores.

Seguidamente por unanimidad se acuerda autorizar el pago de sueldo que se le adeuda al punto de la correspondencia pública Jaci Cortillo Diaz y tan luego haya medio para ello recordarse el acuerdo de fecha 3 del 11 que trata de la suspension de su sueldo.

Tambien se acuerda la reparacion conveniente a las escuelas publicas de esta Villa.

Seguidamente se da cuenta de una instancia presentada por el depositario de fondos municipales Don Antonio Felipe Megia el cual propone su dimision con caracter irrevocable. La corporacion acepta la dimision nombrando a Don Elias Seguido Megia para sustituirlo con caracter de interino hasta tanto se provea el cargo en propiedad.

Tambien se acuerda señalar labora de la noche de la noche para la celebracion de las sesiones de

de esta fecha hasta tanto conuega a la Corporacion
En este estado y no habiendo otros asuntos de que
tratar el Señor Presidente levanta la sesion de lei
que se mandó extender la presente acta que firma
los señores que en ella figuran de que yo el Secre-
tario certifico.

Don Juan Felorenco Galbejo

Don Juan de Magia

Vicente Duran

Jalo Rodriguez

Ulises Diaz

Manuel Sierra

Manuel La Torre

Victoriano Borrego Guzate

Luis Mafanora

Sesion del dia 3 de Marzo } En la Villa de Lahnos a las ocho de la noche
supletoria a la del dia 1 del } del dia tres de Marzo de mil novecientos quince
año 1915 } se reunieron en las Conatoriales por via la oportuna

- Presidente convocatoria los señores concejales cuyos nombres al mes
D. Gab. Rodriguez Diaz que se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria
" Florencio Gallego por segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr.
" Vicente Diaz Garcia por Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el qui declara
" Fran. Mequin Gomez se abre la sesion y de su orden yo el Secretario
" Manuel Cantan Perera di lectura del acta de la anterior que que dio apra
" Juan Pereda Rodriguez bada y firmada
" Eliseo Diaz Vega

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspon
dencia oficial de la sesion acordandose dar exacto
cumplimiento a toda ella

Acto seguido se acuerda autorizar a la pre
sidencia para que verifique todos los cobros y pagos
correspondientes al mes de la fecha

Seguidamente se acuerda nombrar al vecino Sr.
Cortillo Diaz como carpintero que fue del Ejercito por
la operacion de taller a lo quintos del actual campo
y consignandole cinco peretas por su trabajo con
cargo al capitulo de quintos

Tambien se acuerda que el para el reconocimiento
de dicho mero se nombra al Medico Titular de este li
Ma Don Manuel Capote y activa

Seguidamente el concejal Don Vicente Diaz que
pide a la presidencia un arqueo de fondos para
ver el resultado de ingreso habido por la adminis
tracion municipal de comun durante el ano actual

La presidencia promete presentarlo a la sesion con
desa - En este estado y no habiendo mas asunto de quita
tar se levanta la sesion de la que se manda extender la pre
sente acta que firman los señores concenales a que certifica

Juan de Mequin Gab. Rodriguez Diaz Florencio Gallego
Vicente Diaz Eliseo Diaz

Manuel Cantan

Sesion a
Marzo de

Presidente
D. Gab. Ro

Conce

Florencio Ga

Vicente Diaz

Manuel Cant

Fran. Mequin

Juan Pereda

Eliseo Diaz

Manuel Capote

Manuel Capote

Manuel Capote

Manuel Capote

Manuel Capote

Manuel Capote

Manuel Capote

Manuel Capote

Manuel Capote

Manuel Capote

Manuel Capote

Manuel Capote

Manuel Capote

Sesion del dia 10 de
Marzo de 1915

- Presidente
D. Galo Rodriguez Diaz
- Concejales
Florencio Gallego Sanchez
Vicente Diaz Garcia
Ulises Diaz Vegas
Manuel Centurio Pereira
Juan Mequier Gomez
Francisco Pereira Rodriguez

En la Villa de Zabines a las ocho de la noche del dia diez de Marzo de mil novecientos quince en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria, se reunieron los Señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor primer teniente Alcalde Don Galo Rodriguez Diaz, el que declaró abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedó aprobada y firmada. Acto seguido se dió cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores que en ella figuran de que yo el secretario certifico

Galo Rodriguez Manuel Centurio
 Florencio Gallego

Luis Melamoro

Sesion del dia 17 de Marzo de 1915

En la Villa de Zapinos a las ocho de la noche del dia diez y siete de Marzo de mil novecientos quince, en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan el objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Afonso, el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

- 1. Manuel Cantano Perez
- 2. Gabo Rodriguez
- 3. Florencio Gallegos

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Por no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion de la que se manda extender la presente acta que firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Francisco Diaz
 Vicente Diaz
 Gabo Rodriguez

Juan P. Gallegos

Sesion del
 Marzo del 9
 Preside
 D. Juan Diaz
 Concejal
 Vicente Diaz
 Gabo Rodriguez

dia
las
en
en se
ola
cum
orden
u
ten
cum
to la
a que
certific

sesion del dia 22 de
Marzo de 1915
Presidente
Don Juan Diaz Alfonso
Concejales
Vicente Diaz Garcia
Gab. Rodriguez Garcia

En la Villa de Labinos a las ocho de la noche del
dia veinte y dos de Marzo de mil novecientos quince en
sus casas consistoriales se reunieron los señores concejales
cuyos nombres al margen se espone al objeto de celebrar
sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde
Don Juan Diaz Alfonso el que declara abierta la sesion
y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la
anterior que quedo aprobada y firmada

acto seguido se dio cuenta de toda la corresponden
cia oficial de la semana acordandose dar exacto cum
plimiento a toda ella

Seguidamente el Señor Alcalde pone en conoci
miento de la corporacion la circular del Señor Gober
nador civil de la provincia que trata de las subinten
cias la corporacion se da por enterada y acuerda se
cumpla en toda sus partes

En este estado y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion de la que se manda exten
der la presente acta que firman los señores con
cejales de que yo el secretario certifico

Juan Diaz
Vicente Diaz
Gab. Rodriguez

Juan Matamoros

Sesion del dia 29 de
Marzo de 1915

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso
Concejales

Gabo Rodriguez Vicar

Vicente Diaz Garcia

En la Villa de Tabinos a las ocho de la noche del
dia veinte y nueve de Marzo de mil novecientos quin-
ce en las casas consistoriales se reunieron los señores conce-
jales cuyos nombres al anegulo se expresan al objeto
de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del
señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el qui declaro
abierto la sesion y de su orden yo el secretario di la
tina del acta de la anterior que quedo aprobada
y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspon-
dencia oficial de la semana acordandose dar exacto
cumplimiento a toda ella.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levan-
to la sesion de la que se mando extender la presente
acta que firman los señores concuenteros de que yo
el secretario certifico

Gabo Rodriguez

Vicente Diaz

Eliseo Diaz

Manuel Yajtano

Luis Matamoros

Sesion de
Abril de

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concep

Gabo Rodriguez

Vicente Diaz

Vicente Diaz

Manuel Yajtano

sesion del dia 5 de En la Villa de Sabinoj a cinco de Abril de
Abril de 1915 mil novecientos quince en las casas conitoriales

se reunieron los señores concejales cuyos nombres
al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordi
naria bajo la presidencia del señor Alcalde Don
Juan Diaz Alfonso, el que declaro abierta la sesion
y de su orden yo el secretario di lectura del acta de
la anterior que quedo aprobada y firmada
Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia ofi
cial de la semana acordandose der exacto cumplimiento a
toda ella

- Presidente
- Concejales
- Don Juan Diaz Alfonso
- Gabo Rodriguez Diaz
- Vicente Diaz Vega
- Vicente Diaz Garcia
- Manuel Castano Perez

Fizo habiendose otros asuntos de que tratar se levantó
la sesion de la que se mandó extender la presente acta
que firman los señores concurrentes de que se certifica

Juan Diaz

Eliseo Diaz y Gabo Rodriguez

Vicente Diaz
Victoriano Borrego Gonzalez

Manuel Tejarra

[Signature]

Juan de Mendieta
[Signature]

sesion del dia 14 de En la Villa de Labriñas a las ocho de la
Abril de 1915 noche del diecinueve de Abril de mil nove

Presidente cientos quince en las casas comunitaria por previa la oper
D. Gabo Rodriguez terna convocatoria se reunieron los señores Concejales, cu
Concejales y por nombrar al margen se expresan al objeto de celebrar
D. Eliseo Garcia Vega sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la
D. Vicente Diaz Garcia presidencia del señor primer teniente Alcalde Don Go
D. Victoriano Borrego Gonzalez lo Rodriguez Diaz, el que declaro abierta la sesion
D. Fran. Murguía Gomez y de su orden y el secretario di lectura de la inte
D. Manuel Victoria Garcia rior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspon
dencia oficial de la semana acordandose dar exacto
cumplimiento a todo ella.

Seguidamente se dio cuenta de una instancia
presentada por Francisco Nosa Febrato solicitando su
inclusion en el padron de vecinos por ser regentador
tirado de la granja civil y habiendo fijado su residen
cia en esta villa como natural de la misma.

La corporacion aprueba lo solicitado causando alta en
el tiempo reglamentario.

Acto seguido se acuerda designar a Don Vicente Diaz
Garcia como concejal para constituir con el señor Alcalde
y secretario judicial en la subasta del terreno del alum
brado publico que tendrá lugar el dia veinte y tres del corriente.

En habiendo más asuntos de que tratar se levanta la
sesion de la que se manda certificar la presente acta que fi
man los señores concurrentes de que certifica

Gabo Rodriguez Vicente Diaz
Victoriano Borrego Gonzalez
Eliseo Diaz Fran. Murguía
Manuel Victoria Luis Rodriguez

Sesion del
Abril de
Presidente
Juan Diaz
Concejal
Vicente Diaz
Victoriano B
Francisco M
Luis Diaz
Manuel Vicin

Session del dia 21 de
Abril de 1911

Presidente

Juan Diaz Alfonso

Concejales

Vicente Diaz Garcia

Victoriano Ronco Gonzalez

Francisco Miquel Gomez

Eliseo Diaz Lopez

Manuel Garcia Garcia

En la Villa de Bahinog a veinte y cinco de Abril
de mil novecientos once siendo las ocho de la noche
en las casas comitoriales previa la oportuna convocato-
ria se reunieron los señores concejales cuyos nombres
al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion en
segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro
abierta la sesion y de su orden yo el Secretario asi
lectura del acta de la anterior que quedo aprobada
y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la corres-
pondencia oficial de la semana acordandose
dar exacto cumplimiento a toda ella.

No habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vanta la sesion de la que se mando extender la presente
acta que firma los señores concurrentes en que
certifico =

Juan Diaz

Manuel Garcia

Francisco Miquel Gomez

Session del dia 28 de Abril de 1915

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejal
Manuel Viana Garcia

En la Villa de Trabajas a veinte y ocho de Abril de mil novecientos quince en las casas comunitarias siendo las ocho de la noche se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se exponen al objeto de celebrar session ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro abierta la session y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la concurrencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Acto seguido se acuerda poner al color el reparto vecinal de consumo hecho para el corriente año pero habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la session de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concuocados de que yo el Secretario certifico

Manuel Viana
Manuel Viana
Elisio Diaz
Manuel Castano
Florencio Gallego
Gab. Rodriguez
Luis Martinez

Session del
Mayo de 1915
Presidente
D. Juan Diaz
Concejal
Manuel Viana
Francisco
Elisio Diaz
Gab. Rodriguez
Manuel Castano
Florencio Gallego

Señor del día today En la Villa de Bahinog a diez de Mayo de mil
Mayo de 1915

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
" Fran Mejia Gomez
" Vicente Diaz Garcia
" Eliseo Diaz Vega
" Fran Mejia Gomez
" Fran Pereda Pichujin

En novecientos quince en las casas consistoriales se reunieron los señores concejales cecegos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial de la remaner y especialmente de la circular publicada en el Boletín Oficial de la provincia que trata sobre el pago de las atenciones del Contingente Provincial acordando se de exacto cumplimiento a lo da ella.

Seguidamente se acuerda aprobar el nombramiento hecho por el señor Alcalde a favor del Guardia municipal Vicente Dirano abonando en haber con cargo al Capitulo Imprevisto.

Acto seguido el señor Presidente manifiesta a la corporacion que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondiente al ejercicio de mil novecientos ocho las cuales se hallaban sobre la mesa. La corporacion de conformidad con el parecer del Regidor Sindico por unanimidad acuerda fijarlas tal como resultan o sea que el cargo de esta cuenta asciende a catorce mil seiscientos cuarenta pesetas y la Data a once mil novecientos siete pesetas trece centimos, resultando por tanto una exortancia de dos mil setecientos treinta y tres pesetas once centimos.

Seguidamente el señor Presidente manifiesta que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondiente al ejercicio de mil novecientos nueve las cuales se hallaban sobre la mesa. La corporacion de conformidad con el dictamen del Regidor Sindico por unanimidad acuerda fijarlas tal como resultan o sea que el cargo de esta cuenta asciende a trece mil quinientas noventa y ocho pesetas.

Sesion del
de 1916

setas ochenta y dos centimos y la data a diez mil ocho
cientas trece pesetas veinte y tres centimos resultando
por tanto una existencia de dos mil setecientas ochenta
y cuatro pesetas cincuenta y nueve centimos

Tambien se acuerda que dichas cuentas se espongan de
manifiesto por espacio de quince dias contados desde el siguiente
al de su publicacion en el Boletin oficial de la provincia,
y en la Secretaria del Ayuntamiento para que los ve-
cinos puedan examinarlas e impugnarlas si á bien tubieren

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanto la sesion de la que se mando extender la pre-
sente acta que firman los señores concurrentes de que yo el
Secretario certifico -

Juan Diaz Manuel Castano
Francis Mejia Vicente Diaz

Luis J. Melgarejo

Sesion del dia 12 de Mayo en la Villa de Sabino a doce de Mayo de mil novecientos quince en la
Data de 1916

Comitonal se reunieron los señores concejales del margen para celebrar sesion
traconcluido bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que de
desa abierta la sesion empezando por la lectura del R. D. de 12 de Enero ultimo
y enterado por unanimidad se acordo autorizar al Señor Alcalde para ac-
girse a los beneficios del Real Decreto de 12 de Enero de 1915 y en su
virtud instruya cuantas diligencias fueren precisas al objeto citado
Uno habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que
se mando extender la presente acta que firman los señores concurrentes a que se

Juan Diaz Florencio Gallego
Victoriano Borrego Manuel Castano
Diaz Gallego

Sesion del dia 19 de
Mayo de 1915

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

" Manuel Castano Pucari

" Vicente Diaz Garcia

" Fran^{co} Mesias Gomez

En la Villa de Bahinos a diez y nueve de
Mayo de mil novecientos quince siendo las ocho
de la noche en las casas consistoriales, previa la oje-
tura convocatoria se reunieron los señores conceja-
les cuyos nombres al margen se expresan al objeto de
celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria
bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz
Alfonso, el que declaró abierta la sesion y de su
orden yo el secretario di lectura del acta de la
anterior que quedo aprobada y firmada
seguidamente se dio cuenta de toda la con-
fundencia oficial de la semana acordandose dar
exacto cumplimiento a toda ella

Acto seguido se acordó designar el peso
nuevo para el ruidido de aguas de las familias
abatadas de la villa

En este estado y no habiendo mas asunto de
que tratar se levanto la sesion de la que se man-
do extender la presente acta que firman los se-
ñores concurrentes de que yo el secretario certifico

Manuel Castano Pucari

José Mesias Gomez

Juan Diaz Alfonso

Vicente Diaz Garcia

Luis Mataron

Sesion del dia
Mayo de 1915

Presidencia

D. Juan Diaz Alfonso

Vocales

Manuel Castano Pucari
Vicente Diaz Garcia
Fran^{co} Mesias Gomez

Sesion del dia
supletoria a la

Presidencia

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

Vicente Diaz Garcia
Fran^{co} Mesias Gomez
Manuel Castano Pucari

de ve
las och
la opo
conceja
yito de
toria
Juan
de su
de la
ada
la con
lose dar
sa
lias
de
se man
los de
certific

sesion del dia 26 de Mayo de 1915
supletoria a la del 24 del mismo mes
Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Vocales
Manuel Castano Perez
Vicente San Garcia
Proencio Gallego Sanchez

En la Villa de Trabajas a veinte y seis de Mayo de mil novecientos quince siendo las nueve de la noche en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden ya el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se manda extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Juan Diaz Alfonso Francisco Mejia Manuel Castano
Vicente Diaz
Juan Matamoros

sesion del dia 2 de Junio
supletoria a la del 31 Mayo
Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Vicente San Garcia
Francisco Mejia
Manuel Castano Perez

En la Villa de Trabajas a dos de Junio de mil novecientos quince, en las casas consistoriales se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaró abierta la sesion y de su orden ya el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se manda extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Juan Diaz Alfonso Francisco Mejia Manuel Castano
Vicente Diaz
Juan Matamoros

Sesion del dia diez en la Villa de Tabinas a nueve de Junio de mil
 Junio de 1915

Presidente casas comunitarias se reunieron los señores Concejales, cuyos
 D. Juan Diaz Alfonso nombres al margen se expresan al objeto de celebrar reunion
 Concejales ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia
 Manuel Carlos Perez del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declara
 Juan Mejia Gomez no abierta la reunion y de su orden yo el secretario de
 Vicente Diaz Garcia lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Segundamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar pronta cumplimiento a toda ella

Peto seguido se autoriza al señor Alcalde para que realice todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha

Seguidamente se dio cuenta de haberse presentado Don Manuel Pizena agente para hacer efectivos los descubiertos de Hacienda acordandose autorizar el quite de setenta y cinco pesos por su dista con cargo al capitulo imprevisto

En esta estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se mandan estampar la presente acta que firman los señores concasentes, de que yo el secretario certifico -

Juan Diaz
 Manuel Carlos Perez Vicente Diaz

Luis Restrepo

OTRO EJEMPLO

Sesion de
 Junio suple
 del 14 del m
 Presiden
 Juan Diaz
 Concej
 Manuel Carlos
 Vicente Diaz

Señor del día 16 de Junio supletoria a la del 14 del mismo

- Presidente Don Juan Diaz Alfonso Concejale.
- Vicente Diaz Garcia

En la Villa de Trujinos a diez y seis de Junio de mil novecientos quince siendo las nueve de la noche en las casas consistoriales por via de oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Juan Diaz
 Manuel Diaz
 Eliseo Diaz
 Vicente Diaz

Francisco Montano

Sesion del dia 23 de Junio En la Villa de Labios a las nueve de la noche del
de 1915 supletoria a la del dia veinte y tres de junio de mil novecientos quince
dia 21 del mismo

Presidentes
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Manuel Castano Cerera
Francisco Pereda Rodriguez
Elixo Diaz Vegas
Vicente Diaz Garcia

En las casas comitales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos miembros al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso: el curso de la sesion se abrió a las diez y seis minutos en su orden y el secretario dió lectura del acta de la anterior que quedó aprobada y firmada

Seguidamente se dió cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Acto seguido se dió lectura de una instancia presentada por el vecino Antonio Aguado Comyo y otros solicitando se fortifique por este Ayuntamiento para la construcccion de un nuevo cementerio La corporacion acuerda proceder a lo conveniente al fin indicado

Seguidamente se acuerda autorizar el gasto de las herramientas necesarias por el obrero Manuel Cano costeadas en la recomposicion del callejon del Agido

Acto seguido y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesion de la que se mandan expedir la presente acta que firman los señores concurrentes de todo ello como secretario certifica

Juan Diaz Alfonso Manuel Vaz Tano

Luis Blat...

Sesion del dia 30 de junio de 1913 supletoria a la del dia 28 del mismo

Presidente
Don Juan Alfonso
Concejales
Manuel Cartana Becerra

En la Villa de Toluca a las nueve de la noche del dia treinta de junio de mil novecientos quince, en las salas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Alfonso Vicente Divil
Victoriano Noriega Gonzalez

Luigi Matamoros

Sesión del día 7 de
 julio de 1911

Presidente

D. Juan Díaz Alfonso

Concejal

" Vicente León Guzmán

" Victoriano Donce Gómez

En la Villa de Kahinas a siete de julio de mil novecien-
 tos quince siendo las once de la noche en las Casas comunitarias
 las previas la oportuna convocatoria se reunieron los señores
 concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de
 celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la
 presidencia del señor Alcalde Don Juan Díaz Alfonso el
 que declaró abierta la sesión y se le dio lectura por el secreta-
 rio de lectura del acta de la anterior que quedó apro-
 bado y firmado

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspon-
 dencia oficial de la semana acordándose dar un voto cumpli-
 miento a toda ella

En habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
 sesión de la que se mandó extender la presente acta que fir-
 man los señores concuente de que es el secretario ce. ti-
 ficado Juan Díaz Manuel Cayetano

Juan Díaz Manuel Cayetano

Sesión del día
 julio de 1911

Presidente

D. Juan Díaz Alfonso

Concejal

Manuel Cayetano

Sesion del dia 14 de Julio de 1915

Presidente

Don Juan Diaz Alfonso

Concejales

Manuel Castañalblanca

En la Villa de Lathinos a catorce de julio de mil novecientos quince en las Casas Concejales siendo las once de la noche se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Seguidamente se acuerda autorizar a la presidencia para que verifique todos los cobros y pagos durante el mes de los fechos

Y no habiendo más asunto de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Manuel Castano

Manuel Castano

Sesion del dia 21 de
julio de 1915

Presidente

Don Juan Diaz Alfonso

Concejale

Manuel Castaño Pesera

En la Villa de Tachinap a las nueve de la noche
del dia veinte y cinco de julio de mil novecientos quin-
ce en las casas comitales previa la oportuna convoca-
toria se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al
margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en
segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcal-
de Don Juan Diaz Alfonso el que dicto a ciencia cierta la se-
sion y de su orden y el secretario di lectura del acta de
la anterior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento
a toda ella

Seguidamente se acordo nombrar comisionado para
la entrega en la Tona de Tapa de los muros del actual cen-
plazo a Don Manuel Castaño Pesera abonandole vein-
te y cinco pesos como gastos de viaje

En este estado y no habiendo otro asunto de que tratar
se levanto la sesion de lo que se mandó extender la presen-
te acta que firman los señores concurrentes de que goza el
castaño certifico

Juan Diaz Alfonso Manuel Castaño

Luis G. [Signature]

Sesion del
supletoria a
mismo

Presidente
Don Juan Diaz Alfonso
Concejales
Manuel Castaño

INST
Tonica
de la
BA

sesion del dia 28 de julio
supletoria a la del 26 del
mismo

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Manuel Castaño Perea

En la Villa de Sahinoy a las nueve de la noche
del dia veinte y ocho de julio de mil novecientos
quince, en las casas consistoriales previa la oportuna con-
vocatoria se reunieron los señores concejales cuyo nombre
al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria
en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor
Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro abier-
ta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura
del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Ordo seguido se dio cuenta de toda la corresponden-
cia oficial de la semana acordandose dar su acto cum-
plimiento a toda ella.

Eno habiendo otros asuntos de que tratar se liber-
to la sesion de la que se mando extender la presente
acta que firman los señores concenentes de que
yo el Secretario certifico -



Juan Diaz Alfonso

Elisico Diaz Alfonso
Manuel Castaño Perea

Antonio Mejia

Sección del día 4 de Agosto en la Villa de Tachinas a cuatro de Agosto de 1915 supletoria a las mil novecientos quince, en las caras consuntivas del día 2 del mismo siendo las nueve de la noche y previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales en

Presidente D. Juan Díaz Alfonso y con nombres al margen se expresan al objeto de celebrar

Concejales sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Díaz del

señor, el que declaró abierta la sesión y de un orador

don go el secretario di lectura del acta de la anterior que quedó aprobada y firmada

seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana recordando el exacto cumplimiento a toda ella

Actos seguidos se acordó autorizar a la presidencia para que verifique todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Juan Díaz

Eliseo Díaz

Juan M. Méjia
Manuel Castaño

Luis Matzner

Sección del día 4 de Agosto de 1915

Presidente

D. Juan Díaz

Concejales

Eliseo Díaz

Juan M. Méjia

Manuel Castaño

Juan Pereda

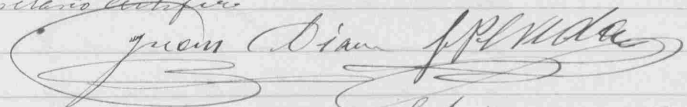
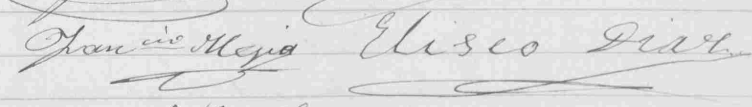
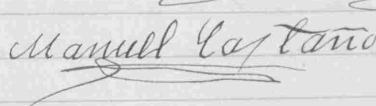
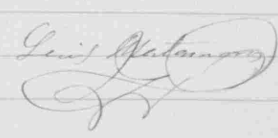
esto de
loniela
oportu
de en
celibato
ajo la
a los
or
ante
com
da
ncin
el mes
u tras
la
de

Señor del día 8 de Agosto En la Villa de Mahines a las doce del día ocho de S. 113 extraordinaria de Agosto de mil novecientos quince, en las casas con

sitoriales previa la oportuna citacion se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion extraordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró abierta la lesion, manifestando que el objeto de la misma como sabian los señores concurrentes por la papelita de citacion era para tratar de la construccion de un nuevo cementerio dadas las pesimas condiciones higienicas del actual por su proximidad a la poblacion, en reducida estension que exige la remocion de los restos mortales aun antes de transcurridos diez años, y el deplorabile estado de conservacion en que se encuentra. Abierta la discusion sobre el asunto todos los pareceres convinieron en la necesidad expuesta por el Presidente, en cuya virtud el Ayuntamiento acordó por unanimidad, que para llevar a cabo las obras del nuevo cementerio se instruya el expediente necesario segun la legislacion vigente encargandose la redaccion del oportuno proyecto al maestro de obras Don Wicomudo Rosa Picqueras.

- Presidente Don Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Eliseo Diaz Vega
- Pedro Mejia Gona
- Manuel Costano Ponce
- Pedro Pereda Rodriguez

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.


 Juan Diaz Alfonso

 Eliseo Diaz Vega

 Manuel Costano

 Pedro Pereda Rodriguez

Session del dia 11 de Agosto de 1915

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales

- Fran. Mejia Gomez
- Fran. Pineda Rodriguez
- Eliseo Diaz Vega
- Manuel Castano Perez

En la Villa de Yabina a las doce del dia once de Agosto de mil novecientos quince en las casas comunitarias previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario de lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose el respeto a su cumplimiento si toda ella

Acto seguido se autorizo a la presidencia para que ordene a estos vecinos a la prestacion personal con motivo de la obra del nuevo cementerio que se proyecta

Seguidamente se acuerda por unanimidad arbitrar el impuesto de pesas y medidas por terminos de tres años previa la tramitacion correspondiente facultando al señor Alcalde para la instruccion del oportuno expediente

Acto seguido se acuerda se consignen la cantidad de ciento cincuenta pesetas en el presupuesto ordinario del año proximo para atender a las certificaciones que sean necesarias con ocasion de la vigente ley de episcopatado y en cumplimiento a la circular del señor Gobernador Civil de la provincia

Seguidamente se acuerda señalar los domingos y dias de las doce para la celebracion de las sesiones ordinarias

En esta ciudad se levanto la sesion de la que se levantó este libro de presente acta que fueron los señores concejales que yo el secretario certifico

Juan Diaz Alfonso Manuel Castano
Pineda y Vicente Diaz
Eliseo Diaz

Session del Agosto de

- Presidente
- D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Manuel Castano
- Fran. Pineda
- Vicente Diaz
- Eliseo Diaz
- Fran. Mejia

el día } Sesión del día 24 de }
a las } Agosto de 1915 }

Presidente

Don Juan Diaz Alfonso

Concejales

Manuel Casterio Pereira

Franco Pereda Rodríguez

Vicente Diaz Garcia

Vicente Diaz Vega

Franco Medina Gomez

En la Villa de Sahinos a las doce del día veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos quince, en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró abierta la sesión y de su orden y el secretario di lectura de la anterior que queda aprobada y firmada. Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordándose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Eno habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se manda extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico

Don Juan Diaz Alfonso

Vicente Diaz Garcia

Franco Rodríguez

Franco Medina Gomez

añ 0

Sesion del dia 31 de Agosto de 1915 En la Villa de Sabines a treinta y uno de Agosto de mil novecientos quince en las casas con

Presidente D. Juan Diaz Alfonso
Concejales Francisco Pereda Robique
Vicente Mir Garcia
Gab. Robique Diaz

Eltaiales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada. Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar executo cumplimiento a toda ella.

Segundamente se acordo por unanimidad aplicar la cantidad que figura en el Capitulo 6º del presupuesto municipal al gasto que origine la obra del nuevo cementerio en proyecto.

Acto seguido el señor Alcalde manifiesta que se iba a presentar el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1916 formado por los señores que componen la comision para el examen modificacion o reforma del mismo.

Los señores concientes, una vez visto y examinado detenidamente el proyecto de presupuesto municipal y que se detalla a continuacion formado por la comision de su seno para el proximo año de 1916 estimandole conforme y aneglado a las necesidades de esta poblacion, a las disposiciones vigentes y recursos de la misma acuerdo que se fije al publico por termino de quince dias segun ordena la ley municipal y transcurrido con diligencia que en lo acodite y reclamaciones que se presenten se remeta a la discusion y aprobacion definitiva de la junta municipal para que una vez practicada esta sea elevado al mismo el señor Gobernador Civil de la provincia para su superior aprobacion.

El proyecto de presupuesto se como sigue

Ingresos

Capitulo	Partida	Importe
1°	Propias	4.585 84
2°	Montes	2.600 ..
3°	Impuestos	1.000 ..
9°	Recursos legales	7.285 24
<u>Total de Ingresos</u>		<u>16.070 88</u>

Gastos

Capitulo	Partida	Importe
1°	Gastos del Ayuntamiento	4.989 45
2°	Policia de Seguridad	1.101 75
3°	Policia Urbana y Rural	2.182 32
4°	Instruccion publica	230 ..
5°	Beneficencia	1.700 ..
6°	Obros publicas	350 ..
7°	Concesion publica	796 ..
9°	Cargas	4.422 13
11	Impuestos	297 93
<u>Total de Gastos</u>		<u>16.070 88</u>

Yme haciendo más aruuto de que tratar se leban to
 la razon de la que se mando extender la presente acta
 que firmen los tenores concuerda de que yo el secretario
 rio certifica

Juan Diaz Meda Juan in Mexico

Manuel Castro

Vicente Diaz

Eliseo Diaz

José Antigua

Quijano

Sesion del dia 7 de Sep. En la Villa de Katinos a las doce del dia siete de
tiempo de 1916 Septiembre de mil novecientos quince, en las casas cons-

Presidente toriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los
Don Juan Diaz Alfonso señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al
Concejales objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria
Don Pablo Rodriguez Diaz bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz
Don Manuel Castano Alfonso, el que declaro abierta la sesion y de su orden
Don Eliseo Diaz Vega y el secretario di lectura del acta de la anterior que
Don Vicente Diaz Garcia quedo aprobada y firmada,

Don Fernand Pereda Rodriguez Acto seguido se dio cuenta de toda la corresponden-
Don Francisco Megia Jemer cia oficial de la semana acordandose dar exacto cumpli-
miento a toda ella

Seguidamente se acuerda autorizar a la presiden-
cia para que verifique todo los cobros y pagos durante
el mes de la fecha

Acto seguido por orden del Presidente y el secretario
di lectura de una solicitud presentada por el Depo-
nario municipal Don Elias Segredo Megia en la que alega
que en el año de 1913 se le hizo cargo de la cantidad de
mil seiscientas treinta y ocho pesetas cuarenta y dos centi-
mos por el concepto de ingresos por la administracion mu-
nicipal de consumos representada por Don Julio Rodrigue-
z Rivera cuya cantidad se me entregaron talones
de la administracion y se hallan firmados por el nom-
brado Julio Rodriguez y contados de sus correspondien-
tes matrices, y que al prepararse a realizar el cobro de
mencionado talone, los individuos a que se refieren
niegan a efectuar el pago alegando que es inlicita la
introduccion que en ellos constan por lo que constituyen
un fraude que el referido administrador ha cometi-
do con perjuicio de los intereses del exponente, y que se
le enjuran la responsabilidad a que haga lugar

Los señores concenentes inferados acuerdan que por
la Alcaldia se requiera al nombrado Don Julio Rodriguez
Rivera para que haga efectivo la cantidad de aquellas
talones que tengan o hubieran cobrado de su matriz y au-
torizado por este, recurriendo a todo lo procediente

Sesion
de Septien

Presi

Don Juan Diaz

Concejal

Manuel Casta

Don Vicente Diaz

Historiano

Don Fernand Megia

Don Eliseo Diaz

Señor del día 28 de Septiembre de 1918
En la Villa de Labios a los doce del día veintiuno de Septiembre de mil novecientos quince

Presidente en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyo nombres al

Concejales marginen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor

Alcalde Don Juan Díaz Alfonso el que declara abierta la sesión y de su orden y el secretario de lectura del

acta de la anterior que queda aprobada y firmada

Seguidamente por orden de la presidencia y el secretario de lectura de una Real orden Circular del Ministerio de la Gobernación de fecha 30 de Septiembre de 1917

publicada en el Boletín oficial de la provincia de fecha 24 del actual referente a la renovación vicinal de los

ayuntamientos y la cual trae que cumplimentar antes del día 10 de Octubre inmediato

La Corporación enterada acuerda por unanimidad que de los diez individuos de que se compone este Ayuntamiento cinco pertenecen a la última renovación y a los cuales corresponde continuar en sus puestos

y son Don Eliseo Díaz Vega, Don Francisco Megia Gomez, Don Manuel Castaño Perera, Don Vicente Díaz García y Don Victoriano Benegas Gonzalez, correspondiéndole el cesar a los cinco restantes. Don Florencio Gallego Sanchez y Don Manuel Zejana García por el primer Distrito electoral y Don Juan Díaz Alfonso, Don Galo Rodríguez Díaz y Don Francisco Pereda Rodríguez por el segundo Distrito por los cuales fueron elegidos

Equivalente se acuerda que de la presente acta se saque copia literal para su remisión al Señor Gobernador Civil de la provincia como cumplimiento a la Real Orden Circular mencionada

Y no habiendo más asunto se que pasar se sobre la sesión de la que se manda extender la presente acta que firmen los señores concejales de que yo el secretario ce lo pue

Francisco Díaz Alfonso

Manuel Castaño Perera

Gal Rodríguez

Francisco Megia Gomez

Manuel Castaño Perera

Gal Rodríguez

Francisco Megia Gomez

Manuel Castaño Perera

Gal Rodríguez

Señores
Cataluña

Presidencia
Don Juan Díaz

Concejal
Francisco Megia

Manuel Castaño

Gal Rodríguez

Señores del Ayuntamiento
Octubre de 1915

Presidente
Don Juan Diaz Alfonso
Concejales
Francisco Maguin Gomez
Miguel Carteiro Revco
Gab. Rodriguez Soria

En la Villa de Tlahimorá a las doce del día cuatro
de Octubre de mil novecientos quince, en las casas con-
sistoriales, por vía de oportuna convocatoria se reunió
con los señores concejales cuyos nombres al margen
se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en
segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor
Alcalde Don Juan Diaz Alfonso al que declaró
abierta la sesión y de su orden y el Secretario de la
tasa del acta de la anterior que quedó aprobada
y firmada

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia
oficial de la semana acordándose ser exacto cumpli-
miento a toda ella

Acto seguido se acuerda reconocer con cincuenta
centimos diarios por término de un mes al vecino Juan
Aguedo Rangel para atender a la lactancia de sus
dos hijos

Seguidamente visto el expediente instruido para la
construcción de un nuevo cementerio en esta locali-
dad, con el proyecto facultativo de la obra autori-
zado por el maestro de obras Don Nicomedes Rosa Piqueta

Resultando: Que a dicho expediente se han traído los
informes contestes del Cura párroco, del Inspector y de la
Junta municipal de Sanidad y de los Médicos Don Juan
Lima Gomez y Don Angel Lima Gomez, así como certi-
ficación del Registro Civil expresiva del número de
defunciones habidas en este término municipal duran-
te el último decenio =

Resultando: Que al contenido de tales documen-
tos se ha subordinado el maestro de obras Don Nicome-
des Rosa Piqueta para la formación del proyecto facul-
tativo que ha presentado, y se ha sometido a la infor-
mación pública prevenida en la ley y Reglamento vigente
de obras públicas sin que contra el mismo se haya produ-
cido reclamación alguna =

Considerando: Que en mencionado expediente se han

guardado la tramitación prescrita por las disposiciones reglamentarias en la materia =

Considerando: Que según se evidencia en el informe del Inspector y de la Junta de Sanidad el proyectado cementerio podrá utilizarse por más de veinte años sin necesidad de remover los restos mortales puesto que su superficie habra de ser cinco mil ciento dos metros, y el número anual de defunciones resulta ser en este término municipal de cuarenta y siete según los datos oficiales del último decenio; habiendo de ocuparse con cada inhumación dos metros de longitud por ochenta centímetros de ancho a cada sepultura =

Considerando: Que en el referido informe se halla demostrado de igual modo las ventajas, condiciones que contribuyen a la higiene y a los recursos y circunstancias locales concurren así como en el sitio y en el terreno elegido para la obra y en la naturaleza conjunta y detallada de la misma =

Considerando: Que ajustado estrictamente a estas condiciones y a este programa el proyecto facultativo de la obra sin que a cerca del mismo se haya producido objeción alguna procede practicar la correspondiente aprobación =

Considerando: Que careciendo la fabrica parroquial de fondo que destinarse a la construcción de que se trata procede incluir en el presupuesto municipal el coste total de la misma fijado así en el programa como en el proyecto en la suma de cinco mil setecientas setenta y una pesetas sesenta y cuatro centimos incluido en ella el coste del terreno =

- El Ayuntamiento por unanimidad acuerda
- 1º Reformar en el expediente de referencia que el proyectado cementerio podrá utilizarse por espacio de veinte años sin necesidad de remover los restos mortales
 - 2º Aprobar en todas sus partes el proyecto de la obra autorizada por el maestro de obra Don Nicomedes Carr Picquela
 - 3º Llevar el expediente a la aprobación del Señor

Sesión
Octubre

Presidente

D. Juan Díaz

Concejal

Manuel Jara

Vicente Ruiz

Francisco Berdo

Francisco Megia

Gobernador Civil de la provincia para su superior aprobacion

11º Que se forme y una al referido expediente un presupuesto municipal extraordinario por el coste de la citada obra y con los recursos destinados a pagarla =

En este estado y no habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firmen los señores que en ella figuren y sea que yo el secretario certifique =

Juan Diaz
Manuel Torraza
Vicente Dilla
Francisco Megia

Qui Matamoros

Sesion del dia 11 de Septiembre de mil 915 en la Villa de Tabasco a las doce del dia en

Presidente En el margen se esperan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don Juan Diaz Alfordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de Don

Concejales Alcalde en funciones de tal Don Vicente Diaz Garcia e Manuel Torraza

Vicente Diaz Garcia que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario

Francisco Megia y firmados =

Este segundo se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la remanencia en orden de parte competente y si toda ella. Pero habiendo mas asunto de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firmen los señores concurrentes de que certifique

Vicente Dilla
Francisco Megia

Qui Matamoros

Sesion del dia 25 de
Octubre de 1915

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
Manuel Viana Garcia
Vicente Diaz Garcia
Francisco Gomez

En la Villa de Sahinos a las doce del
dia veinte y cinco de Octubre de mil nove
cientos quince, en las salas comitoniales, previa
la oportuna convocatoria u reunion de señores
concejales cuyos nombres al margen se expresan al
efecto de celebrar sesion ordinaria en segunda con
vocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
Juan Diaz Alfonso, el que declaró abierta la sesion
y de su orden yo el secretario di lectura del acta
de la anterior que quedó aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspon
dencia oficial de la remana acordando dar exacto
cumplimiento a toda ella

Acto seguido se acuerda venir la hora para la
celebracion de las sesiones a las siete de la noche
de los domingos

Seguidamente por unanimidad se acordó leban
tar la sesion en señal de duelo por la reciente de
funcion del que fue compañero Concejal Don
Eliseo Diaz Vega q. e. d. persona de elevado merito
publico como personales acordando asi mismo en
viarle el perame a su distinguida viuda e hijos.

En este estado se levantó la sesion de la que coman
do extender la presente acta que firman los señores
concejales de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Alfonso
Manuel Viana Garcia
Vicente Diaz Garcia
Francisco Gomez
Manuel Viana Garcia
Luis Martinez

sesion del dia 2 de
Noviembre de 1911

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Gale Rodriguez Lora
Manuel Castano Perea

En la Villa de Bahinos a las siete de la noche del
dia nueve de Noviembre de mil novecientos quince en
las casas comitoriales previa la oportuna convocatoria
se reunieron los señores concejales cuyos nombres al ma-
gen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria
en segunda convocatoria bajo la presidencia del tenor
Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta
la sesion y de su orden y el secretario di lectura del
acta de la anterior que quedo aprobada y firmada
acto seguido se dio cuenta de toda la corresponden-
cia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimen-
to a toda ella.

Seguidamente se acuerda autorizar a la presidencia
para que verifique todo lo cobro y pago durante el
mes de la fecha.

Acto seguido se acuerda aprobar el expediente justi-
ficativo de pobreza instruido a instancia de Jose Pe-
driguez del Arco como padre responsable pobre del mu-
cho Gonzalo Rodriguez Galban declarandole como com-
prendido en el caso 1.º del art. 89 de la ley de Proclama-
miento y Recompensa.

Igualmente fue declarado el micro Antonio Pizarro
Pierera y se aprueba el expediente de pob. en instrui-
do a instancia de su padre.

Seguidamente se acordó declarar la nulidad de
la subasta de la subasta del arbitrio de penas y medi-
das y adjudicar definitivamente el remate a D. Antonio
Seguido Conijo como mejor postor, que sea este segu-
rido inmediatamente para que dentro del plazo proce-
rido por el articulo 21 de la Instruccion de 24 de Enero
de 1908 acredite haber constituido la correspondiente fin-
ca definitiva y que se devuelvan todos los resguardos
de deposito a los licitadores conservandose solo el corre-
pondiente al rematante.

En este estado y no habiendo mas asun-
to de que tratar se levanta la sesion con
lo que se manda extender la presente acta que

firmantes señores que en ella figuraron a saber
yo el Secretario certifico

Juan Diaz *[Signature]*

Vicente Ditt

Juan de Mejia

Jab. Rodriguez

Manuel Cortaro

Qui. Matamoros *[Signature]*

Sesion
de Novien
Presid
D. Juan Diaz
Com
Jab. Rodrigu
Florenio G
Manuel Ca

Sesion del dia 14 de Noviembre de 1914

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso
Concejales

José Rodriguez Diaz

Florencio Gallego Sanchez

Manuel Castaño Perera

En la villa de Sabinos a las siete de la noche del dia catorce de Noviembre de mil novecientos quince en las Casas Conitoriales se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del señor el calde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Seguientemente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Alfonso
José Rodriguez Diaz
Florencio Gallego Sanchez

Manuel Castaño

Florencio Gallego

José Matamoros

Sesion del dia 24 In la villa de Sahinos a las siete de la noche del
de Noviembre de 1915 Diez veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos

Presidente tos quince en las casas Comitoriales previa la oportuna
D. Gale Rodriguez Diaz convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nom-
Concejales bres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordi-
Manuel Castaño Ponce maner en segunda convocatoria bajo la presidencia de
Francisco Mejia Gomez primer Teniente Alcalde en funciones Don Gale Rodriguez
Juan Pardo Rodriguez Diaz, el que declaro abierta la sesion y de su orden
Florencio Gallego Sanchez el secretario di lectura del acta de la anterior que
de aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspon-
dencia oficial de la semana acordandose dar exacta cum-
plimiento a toda ella figurando entre ella un escrito
remetido por la Excmo Comision provincial de protestas
la formulada por Don Antonio Baragan Lebrato contra
la proclamacion de Concejales con arreglo al art. 29, que-
dandose se le de la tramitacion correspondiente

Segundamente se acuerda preter la conformidad a
la constitucion de la fianza definitiva del comiendo
de penas y medidas hecha por el remitente Don Antonio
segundo Consejo al cual se le entregara copia del Expediente
tramitado i tal efecto y que se remita copia tam-
bien certificada del acta de subasta al Señor Administrador
de Contribuciones e Impuestos de esta provincia

En este estado y ora habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesion de la que se manio extender la presente
acta que firman los señores concurrentes, de que yo el
secretario certifico

Gale Rodriguez
Juan Diaz
Florencio Gallego Manuel Castaño
Francisco Mejia
Victoriano Borreyes Gonzalez

Sesion de
Diciembre
Preside
D. Juan P
Conce
Gale Rodry
Florencio
Manuel C
Juan M
Victoriano
Juan P

sesion del dia 1º de En la Villa de Bahiños a primero de Diciembre de Diciembre de 1915

Presidente Consistorial y previa la oportuna convocatoria se reunieron

Juan Diaz Alfonso los señores concejales cuyo nombres al margen se expresan al

Concejales objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria

Gale Rodriguez Diaz bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfon

Rosencio Gallego Sanchez lo el que declara abierta la sesion y de su orden yo el se

Manuel Castano Perez secretario di lectura del acta de la anterior que quedó

Francisco Miguia Gomez aprobada y firmada

Victoriano Borrego Gonzalez De lo seguido se dio cuenta de toda la correspondencia

Francisco Pereda Rodriguez oficial de la semana acordandose el exacto cum

plimiento a toda ella

Seguidamente se acuerda autorizar a la prevenida

para que verifique todos los cobros y pago durante el mes

de la fecha

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levanta la

sesion de la que se manda extender la presente acta que fir

man los señores concierntes de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Manuel Castano

Gale Rodriguez

[Signature]

Señon del día 7 de } En la Villa de Sahinos a las siete de la ma
Diciembre de 1911 } de del día siete de Diciembre de mil novecientos

Presidente quince, en las casas comitoriales previa la oportuna con
D. Juan Diaz Alfonso vocatoria se reunieron los señores Concejales cuyos nom
Concejales bres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión ex
D. Manuel Cantamadre ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia
D. Gabo Rodriguez del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que desde
Victoriano Borrego Gonzalez no abierta la sesión y de su orden y el Secretario de la
D. Florencio Gallego Sanchez tura del acta de la anterior que quedo aprobada y
firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento
a toda ella

En este estado y no habiendo mas asunto de que tratar
se levanto la sesión a la que se mando extender la presente
acta que firman los señores que concuerdan de que y el
Secretario certifica

Juan Diaz Gabo Rodriguez

Manuel Cantamadre

Victoriano Borrego Gonzalez

Florencio Gallego Sanchez

Luis Matos

Señon a
Diciembre de

Presidente

D. Gabo Rodriguez

Conceja

Manuel Can

Victoriano B

Florencio Ga

Sesion del dia 14 de Diciembre de 1915 En la Villa de Kahinoz a las siete de la noche del dia catorce de Diciembre de mil novecientos quince

en las casas convecionales previa la oportuna convocacion se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Primer Teniente Alcalde en funciones Don Galo Rodriguez Diaz el señor Victoriano Parreño Gonzalez declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

- Presidente
- Concejales
- Manuel Castaño Peña
- Victoriano Parreño Gonzalez
- Prorencio Gallego

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Como no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concueentes de que yo el secretario certifico

Gal. Rodriguez Diaz Manuel Castaño
 Victoriano Parreño Gonzalez
 Prorencio Gallego

Luís M. [Signature]

Sesion del dia 19 de En la Villa de Nahimoz a las siete de la noche del dia diecinueve
Diciembre de 1915 Nueve de Diciembre de mil novecientos quince en las Casas con-

Presidente toriales se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen

D. Juan Diaz Alfonso expresan, al objeto de celebrar union ordinaria bajo la presidencia
Concejales del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró abier-

ta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de
Florencio Gellago Sanchez la anterior que quedo aprobada y firmada

Manuel Castaño Pereira Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia ofi-

cial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Acto seguido por orden de la presidencia yo el Secretario de
lectura de un oficio remitido por el Señor Jefe municipal de
esta Villa pidiendo casa habitacion para instalar las oficinas del
juzgado por ser incapaz la que en la actualidad se halla instala-
do señalando la sita en la Calle de Guillermo Sacar numero dos por
propiedad de D^a Paula Valle la cual reúne las condiciones debidas.

La Corporacion enterada y no existiendo contrato alguno con Don
Francisco Rodriguez Perez y en virtud de no reunir su casa las
condiciones convenientes (ver acuerdo de conformidad con la so-
licitud), oca designar la casa de D^a Paula Valle sita en la Calle de
Guillermo Sacar numero dos para habitacion de las oficinas del
juzgado municipal señalandose para pago del alquiler la can-
tidad de ciento veinte pesetas anuales dando conocimiento de
ello al Señor Jefe municipal y a la vez a Don Francisco Rodriguez
Perez para sus debidos efectos

Seguidamente se acuerda comisionar al Señor Alcalde
para ir a la Capital de Badajoz para gestionar la notulacion
de la Dehesa Real, aprobacion de los repartimientos de la con-
tribucion Rústica Pecunaria y Urbana consignandose como por
to de viaje ciento treinta y cinco pesetas con cargo al Capitulo
de imprevisto

Seguidamente visto el estado ruinoso que se observa por los in-
gresos obtenidos por la administracion municipal de consumos
y resultando que desde el mes de ser y vivir de este recuden-
cio, la cobranza del impuesto de esta forma no reporta los ingresos
debidos para pagar las atenciones del presupuesto más las cuanta
instalada por la Hacienda se acuerda ordenar la recaudacion del im-
bitivo del consumo por medio de subasta pública sirviendose con

Sesion de
Diciembre

Victoria

el cuyo señalada por la Hacienda más los recargos que corresponden a las especies gravadas en general aprobada por la misma en conveniencia con la adopción de medios acordado por la junta municipal acordándose que el mencionado acto de subasta tenga lugar en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Ayuntamiento el día treinta y uno del corriente a las diez del día bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto, haciéndose público para conocimiento de este vecindario

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Galo Rodriguez
Florencio Gallego
Manuell Castaño

Luis Matamoros

Sesion del dia 23 de Diciembre de mil novecientos quince
En la villa de Tabinos a veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos quince
de la hora de las siete de la noche en las Casas Consistoriales se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesión o decirse en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedó aprobada y firmada con excepcion del particular que trata del arriendo de la recaudación del arbitrio de consumo por medio de subasta el cual queda suelto por considerarlo contrario a la vigente ley de supresión de consumos

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordándose dar exacto cumplimiento a toda ella

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario

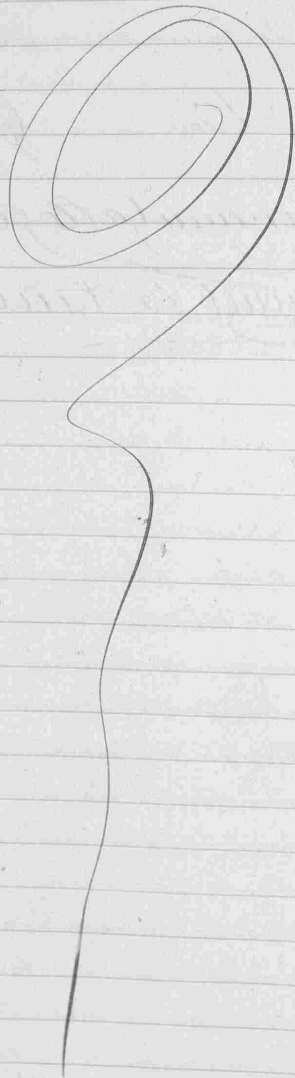
Victoriano Borrego

Juan Diaz Manuell Castaño

Galo Rodriguez

Florencio Gallego

Sesion i
dia 1 de Ju



Sesion inaugural del
dia 1.º de Enero de 1916

En la Villa de Zabino, a las trece del dia primero de
Enero de mil novecientos dieciseis, se reunieron en las casas
consistoriales los señores Concejales cuyos nombres al mar-
gen se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan
Diaz Alfonso quien manifesto que el objeto de la sesion era
dar posesion a los Concejales interinos nombrados por el Señor
Gobernador Civil de la provincia con fecha treinta de Di-
ciembre ultimo y a la vez constituir el nuevo Ayunta-
miento en la forma que ordena la ley municipal

Dada lectura de la orden del Señor Gobernador Civil
mencionada la cual a continuacion se transcribe y es como
sigue: "Con esta fecha he declarado la siguiente Provincia de
Zabino: Que por acuerdo de la Comision provincial fecha
21 del actual, ha sido anulada la eleccion de Concejales il-
timamente verificada en el termino municipal = Que i-
derando: Que las vacantes que con tal motivo se produ-
cen en esa Corporacion municipal ascende a la mitad
del numero total de individuos, de que se compone la
misma, lo que hace necesario el nombramiento de inter-
inos para que aquella funcione legalmente, en virtud
de que los Concejales a quienes corresponde cesar en 21 del
actual han terminado el mandato que les fue conferido
por el cuerpo electoral y no pueden ni deben continuar
ejerciendo sus cargos = He acordado, en uso de las facul-
tades que me estan conferidas por el art. 46 de la ley
municipal, designar concejales interinos de ese Ayun-
tamiento a Don Juan Diaz Alfonso = Don Gab. Rochi-
quez Diaz, Don Plancia Gallego Sanchez, = D. Juan Lo-
pez Gonzalez, = y Don Juan Recellin Baragan, a lo
cual dara el Alcalde de Zabino posesion de su
cargo el dia 1.º de Enero proximo, debiendo constitui-
re el Ayuntamiento en la forma que determina la ley
municipal de todo lo cual dara oportuna cuenta a este
Gobierno = Comuniquen al Alcalde para su conocimiento
y mas exacto cumplimiento = Lo hablado a la ope-
ta esprobrador = Dios guarde a N. muchos años = Barajas
30 de Diciembre de 1915 = Agustin de Llano = Publicado hoy

un sello que dice = Gobierno Civil de la Provincia de Pinar
del Rio =

Y estando presentes los señores concejales interinos Don Juan
Diaz Alfonso, Don Gale Rodriguez Diaz, D. Florencio Gallego
y Sanchez y Don Juan Recellin Baragan, asi como los propo-
sitaris Don Victoriano Borrego Gonzalez, Don Manuel Gas-
tano Penra, Don Vicente Diaz Garcia y Don Francisco
Gomez que componen mayoria absoluta para celebrar
sesion, no asistiendo el interino nombrado Don Juan Lopez
Gonzalez a pesar de haber sido citado legalmente, el señor
calde les declara posesionados de sus cargos ocupando los
respectivos escanos los asistentes sin perjuicio de darle posesion
en su dia al ausente Don Juan Lopez Gonzalez

Y cumplimentada de esta forma la orden del señor
Gobernador Civil anteriormente traída, el Presidente
dio por terminada esta primera parte de la sesion que
firman los señores asistentes en union del Secretario de que
certifíca

Juan Diaz Alfonso Juan Recellin

Gale Rodriguez

Victoriano Borrego Gonzalez

Juan in Mejia

Manuel Gastano

Florencio Gallego

Quiñones

Se

quidamente bajo la Presidencia interina del Concejal de mayor numero de votos Don Francisco Megia Gomez se constituyo el nuevo Ayuntamiento y se procedio al nombramiento de Alcalde en votacion secreta por medio de papelita que los Concejales fueron depositando una a una en la urna preparada al efecto en cumplimiento a los articulos 53 y 54 de la ley municipal.

Practicada la votacion y practicado el escrutinio del modo prevenido en el articulo 55 de la ley citada resulto por seis votos Don Juan Diaz Alfaro proclamado Alcalde presidente pasando a ocupar su puesto con tra de papelitas en blanco el cual recibio las insignias de su cargo

En seguida y por el mismo orden se procedio a la eleccion de los dos tenientes de Alcalde que corresponde a este Ayuntamiento segun la prescrita escala de la Ley municipal resultando elegido y proclamado para primer teniente Don Gallo Obregon Diaz y para segundo Don Florencio Gallegos Sanchez pasando a ocupar sus respectivos puestos y recibiendo las insignias de su cargo los cuales fueron proclamados por seis votos por dos papelitas en blanco

Debiendo determinarse el orden numerico de los Regidores para que cada cual ocupe sus respectivos puestos y puedan sustituir o suplir al que se proceda en el desempeño de sus funciones en la Alcaldia o Tenencia se procedio a verificarlo por orden de votos que cada uno obtuvo en su eleccion, eligiendo antes de igual modo que al Señor Alcalde y Tenientes a Don Manuel Pastano Herrera para Regidor Sindico y a Don Victoriano Poncego Gonzales para Regidor Interventor dando despues el siguiente para Regidor primero Don Francisco Megia Gomez segundo Don Vicente Diaz Garcia y tercero Don Juan Recaltein Panagau

Por ultimo quedo señalada el Domingo de toda la semana y hora de las siete de la noche en invierno y las nueve ^{para celebrar las sesiones} en verano en cumplimiento del articulo 57 de la ley municipal declarandose definitivamente constituido el nuevo Ayuntamiento dando por terminada el acta que firman todos los Señores concurrentes de que



1916
1917
1918
1919

Sesyon de
9 de Mayo
1916
Presid
D. Juan Diaz
Comisario
D. Galo Rios
D. Francisco
D. Manuel
D. Victor
Garcia

sesion del dia
9 de mayo de
1916

- Presidencia
D. Juan Diaz Alfonso
- Consejeros
D. Galo Rodriguez
D. Florencio Gallego
D. Manuel Castano
D. Victoriano Barrero
Gonzalez

En la villa de Toledo a las once de la noche del dia nueve
de mayo de mil novecientos diecinueve en las Casas Consistoriales
por la oportuna convocatoria se reunieron los señores Concejales
que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Juan Diaz Alfonso con el fin de celebrar sesion ordinaria en la
villa convocatoria a que debia abrirse la sesion, y de leer
en su el Secretario el acta de la anterior que queda en

esta segunda se dio cuenta de la Comision de un oficial de
la misma ciudad de los rendidos cumplimiento de ella
segundamente se acuerda revocar la Administracion Municipal de
Cinco años con el haber pascos de dos pesetas a D. Antonio Sepeda Casero
por haber presentado la dimision el que hasta la fecha ha estado de
cumpliendo el cargo de Juan Dominguez Verquez, cuya dimision
se acepta.

Asi mismo se acuerda revocar el cargo interinamente de dicha ad-
ministracion a D. Badurino Alfonso Salas con el haber de un
pende cincuenta pesetas, y el que al de igual categoria de
D. Florencio Gallego Castano.

Segunda cuenta se acuerda aprobar la lista de los señores
constituyentes con derecho a elegir Comisionario para
la eleccion de Senadores que tengan lugar en el presente año
y que se faga publicas en el Boletin Oficial de esta Provincia
a los efectos de ley.

No habiendo otros asuntos de que trata se dio por terminada
la sesion levantandose la presente acta que firman los señores
Concejales de cuyo el Secretario certifica

Juan Diaz Alfonso
Galo Rodriguez
Victoriano Barrero Gonzalez
Manuel Castano
Luz (signature)

Sesion del dia 18 de
Enero de 1916

Presidente

Don Juan Diaz Alfonso

Concejales

• Galo Rodriguez Diaz

• Victoriano Ponce Gonzalez

• Manuel Castano Perea

• Florencio Gallego Sandoval

En la Villa de Habines a las siete de la noche del dia dieciocho
de Enero de mil novecientos quince, en las casas comitorales por
via la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales en
nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria
en segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde
Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró abierta la sesion y se
le dio lectura en su orden y o el secretario di lectura del acta de la anterior
que quedo aprobada y firmada
Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial
de la semana acordandole dar exacto cumplimiento a toda
ella =

Seguidamente y hallandose presente el concejal interino
nombrado por el señor Gobernador Civil de la provincia, Don
Juan Lopez Gonzalez se acordó desde posesion de su cargo
no habiendole hecho antes por virtud de haber estado ausente
de este término municipal

Acto seguido se acuerda se inhabilita de actuar en las operaciones
del actual Ayuntamiento por ser incompatible el primer Alcalde
Don Juan Diaz Alfonso, el primer teniente Don Galo Rodriguez
Diaz y el Regidor Don Victoriano Ponce Gonzalez, nombrandose
a los exalcaldes Don Francisco Portales Sargado, Don Manuel Miega
Vega y Don Antero Lopez Diaz para que como Regidores for
men parte del Ayuntamiento en las operaciones referidas

Seguidamente se acuerda reconocer con cincuenta centimos de
día por espacio de quince días al vecino pobre Manuel Pizarro
Ponzallo para atender a su enfermedad con cargo al Capitulo
correspondiente del presupuesto municipal

En este estado y no habiendo otro asunto de que tratar se
levantó la sesion de la que se mandó extender la presente acta que
firmaron los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico

Juan Diaz

Galo Rodriguez

Florencio Gallego

Manuel Castano

Luz M. Pizarro

Sesion del dia
de 1916

Presidente

Don Juan Diaz

Concejales

• Galo Rodriguez

• Francisco Gallego

• Manuel Castano

sesion del dia 25 de Enero de 1916

- Presidente Don Juan Diaz Alfonso
- Concejales Don Roberto Diaz
- Francisco Gallego Sanchez
- Manuel Castano Pereira

En la Villa de Galdinos a las siete de la noche del diecinueve y cinco de Enero de mil novecientos dieciséis en las Casas consistoriales, previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que de claro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella. Acto seguido se acuerda autorizar a la presidencia para que nombre un agente ejecutivo para la recaudacion de los debitos a este Ayuntamiento y a la administracion municipal de consumos

Seguidamente por unanimidad se acuerda la instalacion de una lapida en la portada del nuevo Cementerio conmemorativa y con la inscripcion del Alcalde, Concejales Secretario y Curor Parroco con ejercicio en el año de mil novecientos catorce fecha o año que dieron principio las obras del mismo quedando autorizado el gasto con cargo al Capitulo sexto del Presupuesto

Acto seguido el señor presidente manifiesta a la Corporacion que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondiente al ejercicio de mil novecientos catorce las cuales se hallaban sobre la mesa. La Corporacion de conformidad con el parecer del Regidor Sindico por unanimidad acuerdan fijarlas tal como resultan o sea que el cargo de esta cuenta asciende a doce mil trescientas cuarenta y una peseta veintea y ocho centimos y la data a doce mil doscientas veinte y tres pesetas ochenta y nueve centimos resultando por tanto una existencia de ciento diez y siete pesetas setenta y nueve centimos

Seguidamente el señor presidente manifiesta a la Corporacion que debia procederse al examen y definitiva fijacion de las cuentas municipales correspondiente al ejercicio de mil novecientos quince las cuales se hallaban sobre la mesa. La Corporacion de conformidad con el parecer del señor Regidor Sindico por unanimidad acuerdan fijarlas tal como

la dia y pas
torales por
ncipales con
ion ordinar
or Alcalde
esion y de
anterior por
volencia ofi
imiento a la
l interinu
ovincia de
en cargo
do cuenta
Las oporcion
nez Alcalde
l. Rodrigue
nombrendo
Manuel Miqui
Regidor por
da,
centimo de
mil. Porano
al Capitulo
e trata a la
ente a esta que
etana centimo
per
estampar

resulta á sea que el cargo asciende á once mil trescientas
cuatro pesetas cincuenta y seis centimos, y la data
á nueve mil quinientas sesenta y tres pesetas noventa
y seis centimos resultando por tanto una existencia de mil
setecientas cuarenta pesetas sesenta y seis centimos

Tambien se acuerda que dichas cuentas se espongan
de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento
por espacio de quince dias al objeto de que cualquier
vecino pueda examinarlas y presentar las reclamaciones
que á bien tubiere

En este estado y no habiendo más asuntos de que tra-
tar se levanta la sesion de la que se manda extender
la presente acta que firman los Señores concurrentes
de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Galo Rodriguez

Felouencio Gallego

Manuel Castaró

Luis Velasco

Sesion de
Febrero de

Presidente
D. Juan Diaz

Concejal

Felouencio Gallego

Manuel Castaró

Victoriano

ntas
data
Febrero de 1916

- Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
Horacio Gallego Sanchez
Manuel Castano Cervera
Victoriano Ponce Gonzalez

En la Villa de Labinos a las siete de la noche del dieciséis de Febrero de mil novecientos dieciséis, en las casas concejales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden y el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Acto seguido se acuerda nombrar Inspector municipal de Sanidad e Higiene pecuaria al Profesor en Veterinaria Don Gregorio del Pozo y del Prado interino y hasta tanto se provea la plaza en propiedad previo los tramites administrativos con el haber anual de trescientas sesenta y cinco pesetas anuales pagaderas por trimestres vencidos con los derechos y obligaciones correspondientes en el Reglamento de Epizootias de 4 de junio de 1911

Seguidamente se acuerda elevar temas al Señor Gobernador Civil de la Provincia para constituir la junta local de Sanidad en cuyas temas se incluyen a Don Manuel Capdevila y Ochoa como Medico a Don Gregorio del Pozo y del Prado Profesor Veterinario y como vecinos a Don Eduardo Palacios Bonalle, Dionisio Perera Bonalle, Manuel Costillo Diaz, Francisco Dominguez Varqueren, Antonio Cordoba Diaz, Felipe Bodeo Calrada, Francisco Cordoba Perera, Antonio Lequejo Corujo y Antonio Garcia Pirano

Acto seguido por orden del Presidente y el secretario di lectura de la Real Orden de 20 de Enero ^{ultimo} que ordena a las Corporaciones hegemonialmente del tipo medio del jornal de un bracero en cada localidad a los efectos de apreciar la pobreza en las operaciones de quintas del actual Precepto. La Corporacion se da por enterada y despues de discutido el asunto y dada la manera de ser y vivir de estos vecinos asi como del precio de los articulos de primera necesidad por unanimidad acuerdan que en las operaciones de clasificacion y declaracion de soldados y mientras otras razones no aconsejen variacion se considere asi pobre para los efectos de la excepcion

quinta
tender
estas

220

220

ciones del servicio Militar activo y a los efectos de los arts 91 y 92 del vigente Reglamento, a toda personal cuya renta o haber diario no llegue a una peseta cincuenta centimos Cuantia media que se señala como jornal de un bracero, acordando que del presente se saque copia certificada y se remita a la Comision Mixta de Reclutamiento de la Provincia en cumplimiento a la Real Orden citada.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico -

Juan Dian Florencio Gallego

Manuel Castaño

Victoriano Borrego Gonzalez

El Secretario

Sesion
10 de 1916

Presidencia
Juan Dian
Consejo

Florencio Gallego
Manuel Castaño
Victoriano Borrego Gonzalez

Sesion del dia 9 de Febr
10 de 1916

- Presidente
- Don Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Don Luis Gallego Sanchez
- Manuel Castano Perez
- Victoriano Borriago Gonzalez

En la villa de Tabinas a la vista de la noche del dia nueve de febrero de mil novecientos diez y seis, en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de un orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose de su exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se acuerda nombrar a Don Vicente Chamona para agente Ejecutivo para la cobranza de los derechos por consumos dando el caso a Don Luis Eusebio Barreto.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concurren-tes de que yo el secretario certifico.

Juan Diaz Alfonso Gallego
Manuel Castano
Victoriano Borriago Gonzalez

Luís Gallego

Sesion del dia 16 de Feb
brero de 1916

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejal

• Florencio Gallego Sanchez

• Manuel Cortés Pérez

• Victoriano Borrego Gonzalez

En la Villa de Santiago a las siete de la noche del
dia diez y seis de Febrero de mil novecientos dieciséis

en las Casas Conatoriales se reunieron los señores concejales
cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del
señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaró abier-
ta la union y de su orden yo el secretario di lectura de
acta de la anterior que quedo aprobada y firmada
Acto seguido se dio cuenta de toda la corresponden-
cia oficial de la semana acordandose dar exacto cum-
plimiento a toda ella

Seguidamente y no habiendo más asuntos de que tratar
se levanto la sesion de la que se mando estudiar la presente
acta que firman los señores concejales de que yo el secre-
tario certifico

Juan Diaz Alfonso Florencio Gallego

Manuel Cortés

Victoriano Borrego Gonzalez

Florencio Gallego
Sec.

Sesion de
Febrero

Presiden

D. Juan Diaz

Concejal

José Rodrig

Manuel Cort

Juan Lopez

Victoriano B

Vicente B

folio 162

sesion del dia 22 de
Febrero 1916

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

José Rodriguez Diaz

Manuel Quintana Perea

Juan Lopez Gonzalez

Victoriano Borrero Gonzalez

Vicente Diaz Garcia

En la Villa de Bahinos a veinte y dos de Febrero de mil novecientos diez y seis en las casas consistoriales se reunieron los señores Concejales cuyo nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que dede ser abierta la sesion y de su orden y el secretario di lectura del acta de la anterior que fue do aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar el debido cumplimiento a toda ella.

Seguidamente el señor Presidente manifiesta a la Corporacion el habersele presentado multitud de quejas por la falta de parras en la localidad ocasionada por la escasez de existencia de trigo previendo que no en dia muy lejano sobrevenga un conflicto y si en tal ocasion debia poner los medios el Ayuntamiento juntamente con los contribuyentes pero como la caja municipal se encuentra sin fondos ademas de ser muchas las obligaciones que tiene de cumplir era de parecer darle aplicacion al importe de las 27 obligaciones que posee este Ayuntamiento y que fueron emitidas por la Compania de Madrid a Tarazona y Alicante de la cual se ha estado mediante el expediente oportuno y se encuentra en poder de nuestro Agente en Madrid Don Amibal Ogea y Cabo, en obras de necesidad local para que de esta aplicacion resultara remediada en parte las muchas necesidades por que abasicieran estos vecinos.

Los señores concenentes enterados de lo que manifiesta el presidente despues de amplia discusion y viendo lo prudente y justo de lo expuesto por unanimidad acuerdan proceder a las diligencias oportunas con el fin de que el capital que representan las 27 obligaciones sea invertido en obras de necesidad de esta Villa como lo es el Comenterio y al mismo tiempo servir para la compra de trigo al fin de remediar en parte la falta

ta de subsistencia comisionando para ir a la Capital y gestionar la concesion de quien corresponda al Alcalde Presidente en union de Don Felipe Bosch Calzada abonando ule cinco puetas como gasto de viaje con cargo al capitulo de Imprevisto

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concunentes de que yo el secretario certifico =

Juan Diaz

Juan Lopez

Galo Rodriguez

Manuel Castano

Vicente Diaz

Victoriano Borrego

Juan Malagon

Sesion de
Febrero de
Presidencia
D. Juan Diaz
Con
Galo Rodriguez
Vicente Diaz
Manuel Castano
Victoriano
Vicente Diaz

capitales y
Alcalde
abonando
vintitos de
tratar
presente
el secretario

Sesión del día 27 de
Febrero de 1916
Presidente
D. Juan Díaz Alfonso
Concejales
Galo Rodríguez Díaz
Florencio Gallego Sánchez
Manuel Castaño Pardo
Victoriano Borrego González
Vicente Díaz García

En la Villa de Bahinos, a las ocho de la noche del día veinte y siete de Febrero de mil novecientos diez y seis, en las casas consistoriales, se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Díaz Alfonso el que declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedó aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordándose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Acto seguido se acordó nombrar a Don Guillermo Gallego Sánchez como exdargentado del Ejército para la talla de lo quinto que tendrá lugar el día cinco de Marzo próximo abonándosele cinco perretas con cargo al presupuesto en su artículo y capitulos correspondiente.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concejales de que yo el secretario certifico.

Juan Díaz Alfonso Galo Rodríguez
Manuel Castaño Florencio Gallego
Vicente Díaz
Victoriano Borrego

El secretario

Sesion del dia 5 de
Marzo de 1916
Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Galo Rodriguez Diaz
Florencio Gallego Rauder
Manuel Cortes Perea
Victoriano Borrego Gonzalez

En la Villa de Sahino a las ocho de la noche del dia siete
de Marzo de mil novecientos diec y seis en las casas convecinas
previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales
los cuyos nombres al margen se exponen al objeto de celebrar
sesion ordinaria en seguida convocatoria bajo la presidencia de
señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abier
ta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta
de la anterior que quedo aprobada y firmada
A to seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficia
cial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a cada
una

Seguidamente se dio cuenta del expediente de pobreza inveni
do por orden del señor juez de Instrucción del Regimiento Sane
go del Principio a favor del vecino Ciraco Banagan Ciel padre
del mozo Juan Antonio Banagan Banagan del 22 de mayo 1916
para acreditar la excepcion de hijo de padre regenerario pobre con
venida con posterioridad a su ingreso en Caja. El Ayuntamiento acuer
da aprobar el dictamen del Regidor Sindico y declara a dicho mozo
soldado con excepcion del servicio militar como comprendido en
el ar 29, 29 parrafo 1º de la vigente ley de Reclutamiento y Pla
zo

Yo habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesion de
la que se mando extender la presente acta que firman los señores
concejales de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Alfonso Galo Rodriguez Diaz
Florencio Gallego
Manuel Cortes Perea
Victoriano Borrego (Signature)

Sesión del día 14 de marzo de 1916 en la Villa de Bahías a las ocho de la noche del día catorce de marzo de mil novecientos dieciséis

Presidente

Juan Díaz Alfonso

Concejales

Pablo Rodríguez Díaz

Manuel Cortáez Lucas

Victoriano Borrego González

en las casas consistoriales, previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Díaz Alfonso el que declaró abierta la sesión y de acuerdo con el secretario di lectura del acta de la anterior que quedó aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordándose dar exacto cumplimiento a toda ella.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concientes, de que yo el secretario certifico.

Juan Díaz Alfonso

Pablo Rodríguez Díaz

Victoriano Borrego

Manuel Cortáez Lucas

Sesion del dia 21 de
Marzo de 1916

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

Galo Rodriguez Diaz

Francisco Gallego Sanchez

Victoriano Borrego Gonzalez

En la villa de Sahagún a veinte y uno de Marzo de
mil novecientos diez y seis en los cafes consistoriales por
via la oportuna convocatoria se reunieron los señores con-
cejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presiden-
cia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso al objeto de
celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria y abierta
la sesion por el señor Presidente de su orden y o el secreta-
rio di lectura del acta de la anterior que queda apro-
bada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial de la semana acordandose dar exacto cumpli-
miento a toda ella

Acto seguido se acuerda por unanimidad reconocer
al vecino Francisco Lebrato lequede con cincuenta centimos
diarios por termino de un mes para atender a la lactan-
cia de un niño

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta
la sesion de la que se mando extender la presente acta
que firman los señores concejales de que yo el secretario
certifico

Juan Diaz Alfonso Gallego

Galo Rodriguez

Victoriano Borrego

Luis Melayrosa

Sesion de
de 1916

Presi

D. Juan Diaz

Conce

Galo Rodr

Francisco y

Victoriano

sesion de 18 de Marzo de 1916

Presidente

Don Juan Diaz Alfonso

Concejales

Gabo Bahigui Diaz

Florencio Gallego Sanchez

Victoriano Borrego Gonzalez

En la Villa de Tabinos a las ocho de la noche del dia veinte y ocho de Marzo de mil novecientos diez y seis en las Casas Concejales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que dió a sabida la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dió cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Seguidamente se acordó socorrer al uccino Francisco Rangel Garcia con cincuenta centimos diarios por terminos de un mes para atender a su enfermedad

Juan Diaz Alfonso
Gabo Bahigui Diaz
Florencio Gallego
Victoriano Borrego

Luis Gallego

Sesion del dia 14 de
Abril de 1916

- Presidente
- P. Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Gale Rodriguez Diaz
- Florencio Gallego Sanchez
- Vitoriano Borrego Gonzalez

En la Villa de Sahines a las ocho de la noche del dia cua-
tro de abril de mil novecientos diez y seis en las casas consue-
tiales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores Con-
cejales cuyos nombres al margen se expresan se reunieron al
objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria ba-
jo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfon-
so el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secre-
tario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada
y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia ofi-
cial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a
toda ella

Acto seguido se acuerda autorizar a la presidencia pa-
ra que verifique todo los cobros y pagos durante el mes de
la fecha

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar
se levanto la sesion de la que se mando extender la presente
ta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario
certifico

Pres. Don Florencio Gallego

Gale Rodriguez

Vitoriano Borrego

Luiz [Signature]

Sesion
Abril de
Conce
P. Juan Diaz
Con
Gale Rodrig
Florencio Gal
Vitoriano

Session del dia 11 de

Abril de 1916

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

Gala Rodriguez Diaz

Florencia Gallego Sanchez

Victoriano Borquez Gonzalez

En la Villa de Mahines a las ocho de la noche del dia
once de Abril de mil novecientos dieciseis en las Casas
consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron
los señores Concejales cuyos nombres al margen se expone
para el objeto de celebrar sesion en segunda convocatoria
bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Al-
fonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el
Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo
aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento
a toda ella

Seguidamente se acordó aprobar el tipo de seiscientas
pesetas impuesto como el diez por ciento para la roturacion
de la Dehesilla señalado por la superioridad

Acto seguido se acordó satisfacer el sobrante sobre
lo presupuestado para el pago del arriendo de las casas que
habitan los maestros de las Escuelas Nacionales en esta
Villa

En este estado y no habiendo otros asuntos de que
tratar se levanta la sesion de la que se mando extender la
presente acta que firman los señores concientemente de que
yo el Secretario certifico

Juan Diaz Alfonso

Gala Rodriguez Diaz

Florencia Gallego Sanchez

Victoriano Borquez Gonzalez

Sesion del dia 17 de Abril de 1916 En la Villa de Tabino a die y ocho de Abril de mil novecientos die y seis en las

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Galo Rodriguez
Florencio Gallego
Victoriano Borrego

previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada a lo requerido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

No habiendo mas asunto se que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concejales con que yo el secretario certifico.

Juan Diaz Galo Rodriguez

Florencio Gallego

Victoriano Borrego

Justo Palomero

Sesion de Mayo a

Pres
D. Juan Diaz
Concej
Galo Rodriguez
Manuel Ca

Sesion del dia 25 de Abril de 1916 En la Villa de Tabino a veinte y cinco de Abril de mil novecientos die y seis en las

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Galo Rodriguez
Florencio Gallego
Victoriano Borrego

previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

a lo requerido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

No habiendo mas asunto se que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concejales con que yo el secretario certifico.

Juan Diaz Galo Rodriguez

Florencio Gallego

Victoriano Borrego

Justo Palomero

Sesion del dia 2 de Mayo de 1916

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Galo Rodriguez Diaz
Manuel Castano Perea

En la Villa de Tabinos a las ocho de la noche del dia dos de Mayo de mil novecientos diez y seis, en las Casas Comunitarias previa la oportuna convocatoria se reunieron los Señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y dio su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial de la semana acordandose dar estado cumplimentado a toda ella.

Acto seguido se acordo autorizar a la Presidencia para que realice todos los cobros y pago durante el mes de la fecha.

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por el vecino Juan Guerrero Garcia para quitar la rincónaca que hace el callejon de la Conceja.

Acto seguido se acuerda acceder a lo solicitado por Tiburcio Segredo Magia y Juan Pangel Garcia encargados al Señor Alcalde en funciones para asuntos de cuentas. D. Florencio Gallego tambien para que evacue las diligencias que se solicitan en el expediente del mozo Pedro Salamanca Palacios.

En este estado y no habiendo más asuntos se que tratan se levanta la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los Señores concurrentes, se que confite ficio.

Juan Diaz Alfonso Manuel Castano Perea
Galo Rodriguez Diaz

Leí y certifico
[Signature]

Sesion del dia Trece En la Villa de Bahinoy a las ocho de la ma
 Mayo de 1916 Che del dia nueve de Mayo de mil novecientos die

Presidente
 D. Juan Diaz Alfonso
 Concejale

Galo Rodriguez
 Florencio Gallego

previa la oportuna convoca
 catoria se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al
 margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en
 segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde
 Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y en
 su orden yo el Secretario di lectura del acta de la ante
 rior que quedo aprobada y firmada

A lo requerido se dio cuenta de toda la correspondencia
 Oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento
 a toda ella

En este estado se levanto la sesion de la que se mando leer
 de la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifi

Ju
 Juan Diaz
 Galo Rodriguez Florencio Gallego

Luis Melancon

Sesion de
 Mayo de

Presi
 D. Juan Diaz
 Con

Galo Rodrig
 Manuel G

Mateo D

Session del dia 16 de Mayo de 1916

Presidente

D. Juan Diaz Alfonso

Concejales

Galo Rodriguez Diaz

Manuel Cortado Perea

Vicente Diaz Garcia

En la Villa de Kahinas a las nueve de la noche del dia diez y seis de Mayo de mil novecientos diez y seis en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar session ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la session y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Acto seguido se acordo nombrar celador de la administracion de comunas a Francisco Lebrato Seguido con el haber diario de una peseta cincuenta centimos por haber cesado voluntariamente el que lo desempeñaba Baldome se Alfonso Salas

Seguidamente se acordo reconocer con cinco pesetas al vecino Francisco Lucas Piqueroa Santos para atender a su enfermedad.

Tambien se acuerda reconocer a Astoria Palacios Rodriguez con dos reales por termino de un mes para atender a la lactancia de su niño hijo mayor

En este estado y no habiendo más asunto de que tratar se levanto la session de la que se manda extender la presente acta que firman los señores concunenle de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Alfonso Galo Rodriguez Diaz
Vicente Diaz Garcia Manuel Cortado

José Magallanes

Sesion del dia 23 de Mayo de 1916

Presidencia
Don Juan Diaz Alfonso
Concejales
Manuel Castano
Victoriano Borrego
Vicente Diaz Garcia

En la Villa de Hahina, a las nueve de la noche del dia veinte y tres de Mayo de mil novecientos dieciseis en las casas conitorales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales, cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y da en orden y o el tenor de lectura del acta de la anterior que queda aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta la correspondencia oficial de la semana acordandome dar exacto cumplimiento a toda ella

Seguidamente se dio cuenta de una instancia presentada por Don Jose Cortello Perera como heredero del finado Permon Mejia Perera en la que solicita se tome en cuenta el pago hecho por este al Ayuntamiento como remate que fue de los pectos sobrantes de la Dehesa Royal y se de por concluso el expediente que obra en cita aleldia en un contra la corporacion acciorda para el asunto al señor Regidor benedico y Comision de Hacienda para en informe y despues acordar lo que proceda

Acto seguido se acuerda ordenar al vecino Jose Gallego Castano retire la pacer del terreno que tiene intruccion propiedad del dominio publico al sitio del Egido bajo aprensionamiento de retirada a su costa para lo cual se faculta al señor Alcalde

Seguidamente se acuerda exonerar al vecino Francisco Piqueros Santo con cinco pectos, para atender a en enfermedad

En este estado y no habiendo mas asunto se que tratar se levantó la sesion a la que se manda extender la presente acta que firman los señores concunemente de que yo el secretario certifico = Manuel Castatto

Juan Diaz Alfonso
Vicente Diaz Garcia
Victoriano Borrego

Don Matapora

Sesion de Mayo de
Presidencia
Don Juan Diaz Alfonso
Concejales
Manuel Castano
Vicente Diaz Garcia
Victoriano Borrego

Sesión del día 30 de
 Mayo de 1916
 Presidente
 D. Juan Díaz Alfonso
 Concejales
 Manuel Cantano
 Vicente Díaz García
 Victoriano Borrego Gavala

En la Villa de Sahinos a las nueve de la noche del
 día treinta de Mayo de mil novecientos diez y seis en
 las casas Consistoriales previa la oportuna convocatoria se
 reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen
 se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en virtud
 de convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
 Juan Díaz Alfonso el que declaró abierta la sesión y que
 en orden yo el Secretario de lectura del acta de la ante-
 rior que quedó aprobada y firmada

A lo requerido se dio cuenta de toda la correspondencia
 oficial de la semana acordándose dar exacto cumpli-
 miento a toda ella

Seguidamente se acuerda proveer en propiedad la pla-
 ya de Inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecu-
 naria e igualmente la de Inspección de Carnes para lo cual
 se abre concurso por término de treinta días contados des-
 de la publicación del oportuno anuncio en el Boletín
 Oficial de la Provincia, cuyas plazas sean dotadas con
 el haber anual de trescientos sesenta y cinco pesetas y
 cien pesetas respectivamente

En este estado y no habiendo más asuntos de que
 tratar se levantó la sesión de lo que se mandó esta-
 der la presente acta que firman los señores concejales
 de que yo el Secretario certifico

Juan Díaz
 Manuel Cantano
 Vicente Díaz
 Victoriano Borrego

(Circular stamp)
 (Signature)

Sesion del dia 6 de junio de 1916

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Manuel Castanos Perra
Vicente Diaz Garcia
Victoriano Borrego 93

En la Villa de Bahinog a las nueve de la noche del dia seis de junio de mil novecientos diez y seis en las casas constitucionales previa la oportuna convocatoria en reunion los Senores concejales cuyos nombres el margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. D. Juan Diaz Alfonso, el que declaro abierta la sesion para su orden y el Secretario de lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Acto seguido se acuerda vaya a la Capital de Puerto Rico el Sr. Alcalde Presidente a ingresar el tanto necesario para obtener la obtencion de la Dicha Doyal abona don veinte pesetas como guto de viaje con cargo al Capitulo imprevisto

No habiendo mas asunto se que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firmen todos los Senores concejales de que yo el Secretario certifico =

Juan. Diaz Manuel Castano

Vicente Diaz
Victoriano Borrego

Leopoldo...

Sesion del dia 6 de junio de 1916

Presidente
D. Juan Diaz Alfonso
Concejales
Manuel Castanos Perra
Vicente Diaz Garcia
Victoriano Borrego

la noche
sesion del
cau
carga
segunda
calde
sion go
la anterior
compr
to cumpl
tal de Ba
tanto por
y al abona
o al capi
leban
esta que
anterior
no

Sesion del dia 17 de junio
de 1916
Presidente
Don Juan Diaz Alfonso
Concejales
Manuel Castano Ponce
Vicente Diaz Garcia
Victoriano Borrego Gonzalez

En la Villa de Sahinos a las nueve de la noche del
dia trece de junio de mil novecientos diez y seis, en las
casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reu
nieron los señores concejales cuyos nombres al margen se ex
presan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde
Don Juan Diaz Alfonso, el que dedazo abierta la sesion
y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la
anterior que queda aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial de la semana acordandose dar exacto cum
plimiento a toda ella

Seguidamente se accede satisfacer veinte pte a Don
Andres Garcia por el alumbrado nocturno de la Escuela Na
cional

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion
de la que se mando extender la presente acta que firman los
señores concenales de que yo el secretario certifico

Juan Diaz
Manuel Castano
Vicente Diaz
Victoriano Borrego

Luis Matamoros

Borrego

(Circular)

Sesion del dia 20 de junio En la Villa de Tabinos a las nueve de la noche del dia
de 1916 veinte de junio de mil novecientos diez y seis, en las ca-

sas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunie-
ron los Señores concejales cuyos nombres al margen se expre-
san al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda con-
vocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan
Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su or-
den yo el secretario di lectura del acta de la anterior que
quedo aprobada y firmada

Presidente

Juan Diaz Alfonso
Concejal

Florencio Gallego Sandoz

Manuel Castano Rivera

Victoriano Borrego J^o

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial
de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda
ella

Y no habiendo asuntos de que tratar se levanto la sesion de
la que se mando estandar la presente acta que firman los
Señores concejales de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Alfonso

Florencio Gallego

Victoriano Borrego

Manuel Castano

Florencio Gallego

Sesion
julio de

Presid
Manuel
Concejal

Manuel
Florencio
Victoriano

Sesion del dia 27 de En la Villa de Tabinos a las nueve de la noche del dia
Junio de 1916 veinte y siete de junio de mil novecientos diez y seis, en

las Casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunie-
ron los Señores concejales cuyos nombres al margen se expre-
san al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda
convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan
Diaz Alfonso, el que declaro abierta la sesion y de su or-
den yo el secretario di lectura del acta de la anterior que
quedo aprobada y firmada

Presidente

Juan Diaz Alfonso
Concejal

Florencio Gallego Sandoz

Manuel Castano Rivera

Victoriano Borrego J^o

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia ofi-
cial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda
ella

Acto seguido se acuerda vayan a Madrid una comision
compuesta de la Presidencia y secretario al fin de conseguir
recabar fondos de la cantidad amortizada por la Compañia

de los Pencañiles de Madrid, Zaragoza y Alicante propiedad de este municipio con destino a las obras del nuevo cementerio en proyecto abonando en el presente las puestas como gastos de viaje con cargo a la cuenta que se forme de mencionadas obras

En este estado y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico -

Juan Días Florencio Gallego
Victoriano Borrego

Manuel Castaño

Sesión del día 4 de Julio de 1916

En la Villa de Mahines a las nueve de la noche del día cuatro de Julio de mil novecientos dieciséis en las Casas Comunitarias previa la oportuna convocatoria se reunió con los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde en funciones Don Galo Rodríguez Díez el que declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario accidental di lectura del acta de la anterior que quedó aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordándose dar exacto cumplimiento a toda ella

No habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico -

Galo Rodríguez
Manuel Castaño Florencio Gallego
Victoriano Borrego

del día
en las ca
se reunió
se expre
da con
Don Juan
de su or
terior que
cia oficial
a toda
cción de
insu lo
es -
TOMO
manoj
del día
y seis en
toria seson
se se expre
segunda
Don Juan
de su or
ión que
dencia que
ento a toda
comisión
de corregim
la Compañía

sesion del dia 11 de julio de 1916

En la villa de Sahinos a las nueve de la noche del dia once de julio de mil novecientos dieciseis en las casas consistoriales previa la apertura convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan el objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro abierta la sesion y se le ordeno que el secretario di cuenta del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

- Presidente
- Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Florencio Gallego Sandoval
- Manuel Castano Pena
- Victoriano Borrego

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordando dar exacto cumplimiento a toda ella.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Juan Diaz Alfonso
 Florencio Gallego
 Victoriano Borrego
 Manuel Castano
 Luis Pulanquez

sesion de dia 14 de julio de 1916

En la villa de Sahinos a diez y ocho de julio de mil novecientos dieciocho y seis en las casas consistoriales se reunieron los señores concejales del margen el objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde de Don Juan Diaz Alfonso declaro abierta el acta de la lectura de la anterior que quedo aprobada y firmada se dio cuenta de la correspondencia oficial acordando dar exacto cumplimiento a toda ella. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

- Presidente
- Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Florencio Gallego Sandoval
- Manuel Castano Pena

Juan Diaz Alfonso
 Florencio Gallego
 Manuel Castano
 Luis Pulanquez

sesion de dia 14 de 1916

- Presidente
- Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Florencio Gallego
- Manuel Castano
- Victoriano Borrego

sesion del dia 21 de julio de 1916

En la Villa de Sahinos a las nueve de la noche del dia veinte y cinco de julio de mil novecientos diez y seis en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria y reunieron los señores Concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Tenor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

- Presidente
 Juan Diaz Alfonso
 Concejales
 Florencio Gallego Sanchez
 Manuel Castano Perera
 Victoriano Borrego 9^o

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se acordo nombrar comisionado para la entrega en la caja de la Tona de Lafra de los quintos col actual reemplazo a Don Manuel Castano Perera abonandosele veinte y cinco pesetas como gasto en viaje en cuyo ingreso tendra lugar el dia primero de agosto proximo.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Diaz Alfonso
 Florencio Gallego
 Victoriano Borrego
 Manuel Castano

Señal Malamor

sesion del dia 3o de julio de 1916

Presidente
Juan Diaz Alfonso
Concejal
Manuel Castano Perea
Victoriano Borrego
Juan Picellin Panaguar

En la Villa de Habines a las nueve de la noche del dia tres de julio de mil novecientos dieciseis, en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Seguidamente se dio cuenta de toda la Correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Ado seguido la presidencia dio cuenta de haber nombrado a Sibarcio Segura Megia y Baldomero Alfonso Sales guardia municipal y celador respectivamente quedando aprobados sus nombramientos

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concejales de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz Alfonso
Victoriano Borrego
Juan Picellin

Manuel Yattatto

Juan Picellin

Sesion del dia 3o de julio de 1916

Presidente
Juan Diaz Alfonso
Concejal
Manuel Castano Perea
Juan Picellin
Victoriano Borrego

sesion del dia 9 de Agosto de 1916

- Presidente
- Juan Diaz Alfonso
- Concejal
- Manuel Cortázar Borca
- Juan Recalán Borraque
- Vitoriano Borrego Gonzalez

En la Villa de Habines a las nueve de la noche del dia nueve de Agosto de mil novecientos dieciséis en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada. Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose exacto cumplimiento a toda ella.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concunemente, o sea que así fecho =

Juan Diaz Alfonso
 Manuel Cortázar Borca
 Vitoriano Borrego Gonzalez
 Juan Recalán Borraque
 Secretario

Señor del día 16 de Agosto de 1916

En la Villa de Sahinos a diez y seis de Agosto de mil novecientos diez y seis en las casas consistoriales por via la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyo nombres al margen se expresen al efecto de celebrar sesion ordinaria en seguida convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que fue do aprobada y firmada

- Presidente
- Don Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Manuel Castano Pereira
- Honencio Gallego Sanchez
- Victoriano Borrego 9^o
- Vicente Diaz Garcia

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Acto seguido y en vista del mal estado en que se encuentran los edificios de las Escuelas se acuerda su reparacion abonandose los gastos que se originen con cargo al Capitulo o Capitulo del Presupuesto

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesion de lo que se mando entender la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Juan Diaz Alfonso Manuel Castano

Vicente Diaz

Honencio Gallego

Victoriano Borrego

Luis Matamoros

Señor del día 16 de Agosto de 1916
Presidente
Juan Diaz Alfonso
Concejales
Manuel Castano Pereira
Honencio Gallego Sanchez
Victoriano Borrego
Juan Recelle

sesion del dia 23 de ~~Agosto~~ de 1916

En la Villa de Sahinos a las ocho de la mañana del dia veinte y tres de Agosto de mil novecientos dieciseis, en las casas conuitoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso

- Presidente Don Juan Diaz Alfonso
- Concejales
- Manuel Esteban Perea
- Plorancio Gallego Sanchez
- Nicanor Ponce Fornale
- Juan Pcellin Banagon

yo el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose de oportuno cumplimiento a toda ella.

Seguidamente el señor Alcalde manifiesta que se iba a presentar el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1917 formado por los señores que componen para el examen modificación o reforma del mismo.

Los señores concuerdan una vez visto y examinado detenidamente el proyecto de presupuesto municipal y que se de talla a continuación formado por la Comisión de su seno para el próximo año de 1917 estimandolo conforme y acorde a las necesidades de esta población a las disposiciones vigentes y recursos de la misma por unanimidad acuerdan que se fije al público por término de quince dias segun determina la ley municipal y transcuridos son diligencia que así lo acredite y reclamaciones que se presenten se someta a discusion y aprobacion definitiva de la junta municipal para que una vez practicado esto sea elevado al mismo al señor Gobernador Civil de la provincia para su superior aprobacion.

El proyecto de presupuesto es como sigue =

[Handwritten signature]

grosos

Capitulo	Partida	Perlas
Capitulo 1°	Propios	4.575 84
Capitulo 2°	Montes	2.200 ..
Capitulo 3°	Impuestos	800 ..
Capitulo 4°	Recursos legales	7.885 84
	Total de ingresos	15.470 88

Gastos

Capitulo 1°	Gastos del Ayuntamiento	4.729 75
Capitulo 2°	Policia de Seguridad	1.101 45
Capitulo 3°	Policia Urbana y Rural	1.250 ..
Capitulo 4°	Instruccion publica	290 ..
Capitulo 5°	Beneficencia municipal	0.195 ..
Capitulo 6°	Obras publicas	350 ..
Capitulo 7°	Correccion publica	796 ..
Capitulo 9°	Cargos	4.422 10
Capitulo 11	Imprecinto	226 25
	Total Gasto	15.470 88

Que habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
 sesión de la que se manda extender la presente acta todo
 lo tenores convenientes de que yo el secretario certifico

Juan Dimas
 Manuel Castaño
 Florencio Gallejo
 Juan Recelvey
 Victoriano Boorrego

Luis Matamoros

Sesion
 Agosto
 Ordina

Presidente
 D. Juan de
 Espu
 Manuel Cade
 Florencio G
 Juan Recel

Sesion
 Limbre

Presi
 D. Juan de
 Espu
 Florencio
 Juan de
 Victoriano

(1851)

24
24
28
Sesion del dia 27 de Agosto de 1846 En la Villa de Sahinos a las ocho de la noche del dia veinte y siete de Agosto de mil novecientos diez y seis en las casas comitoriales se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia

Presidente D. Juan Diaz Alfonso
Concejal Manuel Castano Pereira
Florencio Gallego Sanchez
Juan Recellin Panagora

del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declamó abierta la sesion y de su orden y ordeno el Secretario de lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Despues de haberse oido mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se mando estudiar la presente acta que firmare los señores concejales de que en tiempo

Juan Diaz
Manuel Castano
Florencio Gallego
Juan Recellin

27
28
28
Sesion del dia 5 de Septiembre de 1846 En la Villa de Sahinos a las ocho de la noche del dia cinco de Septiembre de mil novecientos diez y seis en las casas comitoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar

Presidente D. Juan Diaz Alfonso
Concejal Florencio Gallego Sanchez
Juan Recellin Panagora
Victoriano Pereira

sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declamó abierta la sesion y de su orden y ordeno el Secretario de lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Seguidamente se acordó por unanimidad cobrar al vecino de esta Villa Antonio Gomez Masas con cincuenta centimos diarios por término de un mes para atender a la botanica de un niño de

me lo hizo suyo

Acto seguido se acordó imponer el tres por ciento sobre la contribucion Industrial, el diez y seis por ciento sobre la contribucion Bústica y Pecunaria y treinta por ciento sobre el de cédulas personales para el año proximo de 1917

En este estado y no habiendo más asuntos se levantó la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concuementes a que yo el Secretario certifico =

Juan Diaz
Juan Recellin
Florencio Gallego
Victoriano Borrego
Luis Castellano

Sesion a
Septiembre
Presidente
Juan Diaz
Concejal
Florencio Gallego
Manuel Castellano
Juan Recellin
Victoriano Borrego

Sesion del dia 12 de Septiembre de 1916 En la Villa de Labrinos a las ocho de la noche del dia doce de Septiembre de mil novecientos diez y seis en las

sesiones conitoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concuementes cuyo nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaró abierta la sesion y se le ordenó al secretario leer el acta de la anterior que quedó aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta del acta de la anterior que se le acordó dar exacto cumplimiento a toda ella

no habiendo más asuntos se levantó la sesion de la que se mandó extender la presente acta que firman los señores concuementes a que yo el Secretario certifico =

Juan Diaz
Manuel Castellano
Victoriano Borrego
Florencio Gallego
Luis Castellano

Juan Recellin

Juan Diaz

Manuel Castellano

Victoriano Borrego

Florencio Gallego

Luis Castellano

sesion del dia 19 de Septiembre de 1916

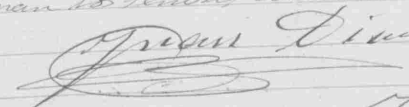

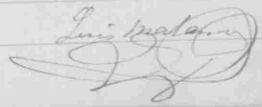
En la Villa de Tahiroz a las ocho de la noche del dia diez y nueve de Septiembre de mil novecientos diez y seis en las casas conitoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de un ordeno el secretario de lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

- Presidente Don Juan Diaz Alfonso
- Concejales:
 - Honacio Gallego Sanchez
 - Manuel Castano Pereira
 - Juan Recalca Benegas
 - Victoriano Benegas

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

Segundamente yo el secretario de orden de la presidencia di lectura del informe emitido por la Comision de Hacienda en el asunto del expediente incoado por esta Alcaldia contra los herederos del finado Camaron Megia Pereira por debito de los partes sobrantes de la Dehesa Royal. El Ayuntamiento unanimente acuerdan por unanimidad aprobar dicho informe en todas sus partes y en su vista darse por satisfecho con termino de todo procedimiento contra dichos herederos y resolucion a efecto de la cantidad de sesenta y dos pesos, como sobante de la subasta de los efectos embargados despues de deducir las costas del expediente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando rubricar la presente acta que se firman los señores concejales de que yo el secretario certifico.


 Manuel Castano
 Honacio Gallego
 Victoriano Benegas



Señor del día 26 de En la Villa de Valdivia a las ocho de la noche del
Septiembre de 1816 día veinte y seis de Septiembre de mil novecientos diez
y seis en las horas constitucionales previa la oportuna convoca-
toria se reunieron los señores concejales, cuyos nom-
bres al margen se expresan al efecto de celebrar una
ordinaria en segunda convocatoria bajo la presiden-
cia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que
declaro abierta la sesion y de su orden y el Sr.
Manuel Celedonio Becerra secretario dió lectura del acta de la anterior que
fue aprobada y firmada
Acto seguido se dió cuenta de toda la correspon-
dencia oficial de la semana acordandose de lo que
se cumpliere a toda ella

Presidente
Don Juan Diaz Alfonso
Concejales
Manuel Celedonio Becerra
Florencio Gallego
Victoriano Borrego
Juan Recollin Panaguan

En este estado y no habiendo otro asunto se que-
tó batar y levantó la sesion de la que se mando levantar la
presente acta que firman los señores concenales
que certifico

Juan Diaz
Manuel Celedonio
Florencio Gallego
Victoriano Borrego
Juan Recollin

Don Juan Recollin

Señor del día 26 de
Octubre

Señor del día 3 de Octubre de 1916 En la Villa de Bahinos a las ocho de la noche

Del día tres de Octubre de mil novecientos diez y seis en las casas consistoriales previa la oportuna convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresen al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario di lectura del acta de la anterior que queda aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento lo a toda ella

Segundamente se acuerda autorizar a la presidencia para que verifique todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha

En este estado y no habiendo más asuntos se levantó la sesión de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concenales de que yo el secretario certifico

Juan Diaz
Manuel Baptista
Francisco Gallego
Victoriano Porrogo
Juan Recallin
Luis Pratamon

Sesión del día 10 de
 Octubre de 1916

En la Villa de Kahinoj a las ocho de la noche del
 día diez de Octubre de mil novecientos diez y seis en las
 seses Comitoriales previa la oportuna convocatoria se reunió
 con los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan
 con el objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria
 bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan
 Diar Alfonso el que declaró abierta la sesión y se en
 derzo el secretario de lectura del acta de la anterior que
 quedó aprobada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia
 oficial de la semana acordándose dar exacto cumplimiento
 a toda ella

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó
 la sesión de la que se mandó extender la presente acta
 que firman los señores concurrentes de que yo el secretario
 certifico

Juan Diar

Manuel Castaño

Florencio Gallego

Victoriano Borrego

Luis Palamos

Sesión de
 Octubre de

Sesion del dia 17 de
Octubre de 1916

En la Villa de Lahnos a las ocho de la noche del
dia diecy siete de octubre de mil novecientos diez y
seis en las casas consistoriales previa la oportuna convoca-
toria se reunieron los señores concejales cuyos nombres
al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordina-
ria en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Juan Diaz Alfonso, el que declaro abierta
la sesion y de su orden go el secretario di lectura del
Acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Seguidamente se dio cuenta de toda la correspon-
dencia oficial de la semana acordandome dar exacto
cumplimiento a toda ella

En este estado y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanto la sesion de la que se mando extender
la presente acta que firman los señores concejales
de que go el secretario certifica =

Juan Diaz
Manuel Castano
Felouencio Gallego
Victoriano Borrego
Juan Piedra
Juan Matias

Sesion del dia 24 de octubre de 1916

En la Villa de Labinos a las ocho de la noche del dia veinte y cuatro de octubre de mil novecientos dieciseis, en las casas comunales previa la oportuna convocatoria reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al efecto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y dió en orden lo el Secretario dió lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dió cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se mandó estar de la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Diaz

Manuel Estan

Juan Resellin

Florencio Gallego

Vitoriano Borrego

Qui Protenemos

Sesion del
Octubre de

Señon del dia 21 de
Octubre de 1916

En la Villa de Tabinos a las ocho de la noche del dia treinta y uno de Octubre de mil novecientos diez y seis, en las casas consistoriales previa la quenta convocatoria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al margen se expresan al objeto de celebrar una ordinaria en segunda convocatoria bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que de claro abierta la sesion y de en orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la concurrencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella

Seguidamente se dio cuenta por integra lectura que yo el Secretario hice por orden de la presidencia de la Circular del Señor Gobernador Civil en la provincia número 213 del Boletín oficial de fecha 25 del corriente en la que se anuncia la convocatoria de las elecciones para concejales y para el dia diez y nueve del proximo mes de Noviembre. Los señores concurren y acordados por unanimidad acuerdan ratificar el acuerdo que consta en la sesion de fecha 28 de Septiembre del año ultimo vencido o sea que de los diez individuos que componen este Ayuntamiento cinco proceden de la ultima renovacion y los corresponden continuar en sus puestos y son Don Francisco Megia Gomez, Don Manuel Castano Perera, Don Victoriano Delgado Gonzalez y Don Vicente Diaz Garcia y Don Eusebio Diaz Vega este fallecido en el mes de Octubre del año ultimo pasado, correspondiendole cesar a los cinco restantes, Don Florencio Gallego Sanchez y Don Manuel Viciana Garcia por el primer Distrito y Don Juan Diaz Alfonso, Don Galo Prioz Blizquier Diaz y Don Francisco Porcela Rodriguez por el segundo Distrito por lo cuales fueran elegidos.

Acto seguido y en vista de la defuncion del Concejal Don Eusebio Diaz Vega lo que constituye vacante definitiva por materia se acuerda declarar esta para proveerla en la proxima eleccion y por el segundo Distrito electoral por el cual fue elogi

de acordando a la vez se haga publico por medio de
anuncios sin perjuicio de dar cuenta al tenor Presidente
de la junta municipal del caso electoral de esta villa
para su debido conocimiento y efecto.

En este estado y no habiendo más asunto se que tratar
se levanta la sesion de la que se mandó extender la pre-
te acta que firman los señores concunantes de que yo el
secretario certifico.

Juan Diaz

Juan Rodriguez

Vitoriano Porrego

Florencio Gallego

Manuel Gaston

[Signature]

Luis Palamou

Sesion del
Noviembre

Sesión del día 7 de En la Villa de Tabino a las ocho de la noche de este
 Noviembre de 1916 Vista de Noviembre de mil novecientos diez y seis en las Casas
 Conitoriales se reunieron los señores Concejales cuyos nombres al mar-
 gen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria en segun-
 da convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan
 Diaz Alfonso el que declaró abierta la sesión y de su orden go el
 Secretario de lectura del acta de la anterior que queda aprobada y
 firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial
 de la semana acordandose dar exacto cumplimiento si toda ella
 seguidamente se acuerda autorizar a la presidencia para que
 verifique todos los cobros y pagos durante el mes de la fecha

3no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de
 la que se manda extender la presente acta que firman los señores
 concientes de que go el Secretario certifico -

Juan Diaz Alfonso
 Victoriano Borrego

Manuel Castaño
 Juan Lopez
 (Circular stamp)

14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Sesion del dia 14 de En la Cilla de habines a las ocho de la noche del
 Noviembre de 1916 dia catorce de Noviembre de mil novecientos dieciseis
 ses en las causas consistoriales previa la oportuna convocato-
 ria se reunieron los señores concejales cuyos nombres al
 margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria
 en segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor
 Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta
 la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura
 del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la corresponden-
 cia oficial de la semana acordandose dar exacto cum-
 plimiento a toda ella

Seguidamente se acordo reconocer con cincuenta centimos
 al vecino Juan Cortillo Vega por un mes para atender a la lac-
 tancia de un hijo gemelo

Acto seguido se dio cuenta de una instancia presentada
 por el Profesor en Veterinaria Don Cirilo Palacio Barragan
 solicitando la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria
 y la de Inspector de carnes vacantes y anunciadas en el Boletin
 oficial de la provincia. El Ayuntamiento enterado por unanimi-
 dad acuerdan conceder dicha plaza con el haber presupuesto
 todo y demas obligaciones que impone la ley del ramo

En habiendo más asuntos de que tratar se levanto la sesion
 de la que se mando extender la presente acta que firmen los
 señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Juan Lopez

Galo Rodriguez Juan Revellin

Manuel Castano Victoriano Borrero

Don Juan Lopez

Sesion
 Noviembre

sesion del dia 21 de
Noviembre de 1916

En la Villa de Habano a las ocho de la noche del
dia veinte y uno de Noviembre de mil novecientos
diez y seis en las Casas Consistoriales previa la oportuna
convocatoria se reunieron los Señores concejales cuyos nom-
bres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion or-
dinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abier-
ta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del
acta de la anterior que quedo aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la corresponden-
cia oficial de la semana acordandose dar exacto cum-
plimiento a toda ella

En habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
sesion de la que se mando

Juan Diaz Alfonso
Manuel Captaño
Victoriano Berrogo

(L. Agalga)

Session del dia 26 En la Villa de Bahines a las ocho de la noche
de Noviembre de 1916 del dia veinte y seis de Noviembre de mil nove-
cientos diez y seis en la casa consistorial se reunieron los
Señores concejales cuyos nombres al margen se exponen
al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que dió lugar a
la sesion y de su orden yo el secretario di lectura del
acta de la anterior que quedo aprobada y firmada
acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia ofi-
cial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento
a toda ella

Como habiendo más asuntos de que tratar se levantó la se-
sion de la que se mando extender la presente acta que fir-
man los señores concenales de que yo el secretario asiste

Manuel Cortázar
Victoriano Gomez Juan Recillas

Justicia

Sesion del
Diciembre

En la Villa de Sahinos a las ocho de la noche del
 Diciembre de 1916 día tres de Diciembre de mil novecientos dieciséis, en
 las casas consistoriales se reunieron los señores concejales
 cuyos nombres al margen se expresan al objeto de ce-
 lebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del señor
 Alcalde Don Juan Díaz Alfonso el que declaró abierta
 la sesión y de su orden ya el secretario di lectura de
 la acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la corresponden-
 cia oficial de la semana acordándose dar exacto cum-
 plimiento a toda ella.

Seguidamente por unanimidad se acordó autorizar
 a la presidencia para que verifique todos los cobros
 y pago durante el mes de la fecha.

Acto seguido se acuerda comisionar a la presiden-
 cia para que vaya a la Capital a gestionar la aper-
 tura del nuevo cementerio abonandole cien pesos
 como gasto de viaje.

En este estado y no habiendo más asuntos de que
 tratar se levantó la sesión de la que se mandó levantar
 la presente acta que firman los señores concurrentes
 de que ya el secretario certifique.

Juan Díaz Alfonso Gabo Rodríguez
 Manuel Zapata Juan Recellín
 Victoriano Borrego

J. Zapata

sesion del dia 12 y En la villa de Cochinos a las ocho de la noche
de Diciembre de 1916 del dia doce de Diciembre de mil novecientos dieciséis
y seis en las casas comunitarias se reunieron previa la
oportuna convocatoria los señores concajales cuyos nombres
al margen se exponen al objeto de celebrar sesion ordinaria
en segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
calde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion
y de su orden y el secretario de lectura del acta
de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial de la semana acordandose dar cumplimiento
a toda ella.

En este estado y no habiendo más asunto se que tratar
se levanto la sesion de la que se mando extender la presente
acta que firman los señores concajales de que goza el
custario certifico

Juan Simon Galo Rodriguez
Manuel Castano

Juan Recellin Victoriano Borrego

Juan Maldonado

(183)

noche
esta di
ria la
reemb
ordinar
Luis
la la
del acta
reponde
plimien
u trater
la prim
yo el te

sesion del dia 19 de
Diciembre de 1916

En la Villa de Lathinas a las ocho de la noche
del dia diez y nueve de Diciembre de mil nove
cientos diez y seis en las casas convecinales previa la
apertura convocatoria se reunieron los señores conce
jales cuyos nombres al margen se expresan al objeto
de celebrar sesion ordinaria en segunda convocato
ria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan
Diaz Alfonso el que declara abierta la sesion y lee
su orden y el Secretario de Lectura del acta de
la anterior que quedo aprobada y firmada.

Seguidamente se da cuenta de toda la correspon
dencia oficial de la semana acordandose dar máx
imo cumplimiento a toda ella.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta
la sesion de la que se manda extender la presente ac
ta que firman los señores concurrentes de que yo el
Secretario certifico =

Juan Diaz Gale Rodriguez
Manuel Castano

Juan Pcellin Vitoriano Borrego

Juan Pcellin

sesion del dia 24 deq En la Villa de Estiñes a las ocho de la noche
Diciembre de 1916 del dia veinte y cuatro de Diciembre de mil no

cientos diez y seis en las casas comitoriales se
reunieron los señores concijales cuyos nombres al margen
se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria
en la presidencia del Señor Alcalde Don Juan
Alfonso el que declaro abierta la sesion y de man
dar yo el secretario di lectura del acta de la ante
rior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la corres
dencia oficial de la semana acordandose de
lo cumplimiento a toda ella.

No habiendo más asuntos se que tratar se
bento la sesion de la que se mandó extender la pre
sente acta que firman los señores concijales
que yo el secretario certifico =

Juan Dion Galo Rodríguez
Manuel Castaño
Juan Recellin
Victoriano Noriega

Don Juan Alfonso

(184)

sesion del dia 31 de Nov En la Villa de Tachinas a las ocho de la noche
de Diciembre de 1916 (che del dia treinta y uno de Diciembre de
mil novecientos dieciseis en las casas conve-
niales se reunieron los señores concejales cuyos nom-
bres al emerger se expresan al objeto de celebrar
sesion ordinaria bajo la presidencia del señor
Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declara
abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di-
rector de la acta de la anterior que queda aproba-
da y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspon-
dencia oficial de la remesa acordandose de su acto
cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se acordó habilitar este libro para
el año proximo de 1917 =

Acto seguido por unanimidad se acuerda nombrar al
administrador municipal de consumo a Don Francisco Do-
minguez Vasquez con el haber de una peseta cincuenta
centimos y celador del impuesto a Baldomero Alfonso
Salas con el mismo haber de una peseta cincuenta cen-
timos.

Seguidamente se acuerda exigir por quien congrende que
lo es el Regidor Sindico al cual se faculta la responsabi-
lidad criminal que resulte contra el administrador de con-
sumo Urbano Rivas Rodriguez.

Acto seguido se acuerda vaya a la Capital el Alcal-
de Presidente a inspejar a la Deputacion Provincial
abonandole cincuenta pesetas como gastos de viaje.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion a la que se manda irte-
ner la presente acta que firman los señores concejales
de que yo el Secretario certifico =

Juan Diaz Alfonso Gabo Rodriguez
Manuel Castaño Juan Lopez
Victoriano Botrego (Firma)

Sesion del dia 7 de
Enero

Sesion
Enero de

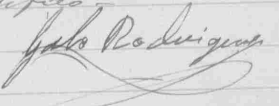
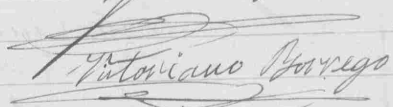
Sesion del dia 7 de
Enero de 1917


En la Villa de Lahuillas a las ocho de la noche
del dia siete de Enero de mil novecientos diecisiete
en las casas conritoriales se reunieron los señores conce-
jales cuyos nombres al margen se expresa al objeto de
celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaró abierta
la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del ac-
ta de la anterior que quedo aprobada y firmada.


Seguidamente se dio cuenta de toda la correspondencia
oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento
a toda ella.

Acto seguido se acordó autorizar a la presidencia
para que verifique todos los cobros y pagos devueltos
al mes de la fecha.

En este estado y no habiendo más asuntos de que
tratar se levantó la sesion de la que se mandó exten-
der la presente acta que firman los señores conce-
jales de que yo el Secretario certifico.

Juan Diaz  

Victoriano Borrego


Manuel Costanzo


José Matamoros


Sesion del dia 16 de En la Villa de Toluca a las ocho de la
Enero de 1917

Noche del dia diez y seis de Enero de mil novecientos diez y seis previa la oportuna convocatoria se reunieron en las casas Concejales los señores concejales cuyo nombres al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el que declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que quedo aprobada y firmada.

Acto seguido se dio cuenta de toda la correspondencia oficial de la semana acordandose dar exacto cumplimiento a toda ella.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de la que se mando extender la presente acta que firman los señores concenentes, en que yo el Secretario certifico

Juan Diaz

Galo Rodriguez

Victoriano Porrego

Manuel Cortano

Luis Matamoros

sesion del dia 23 de
Enero de 1917

En la Villa de Tlahino a las ocho de la noche
del dia veinte y tres de Enero de mil novecientos
diez y seis en las casas conitoniales previa la oportuna
convocatoria se reunieron los señores concejales cuyo
nombres al margen se expresan al objeto de celebrar u
sion ordinaria en segunda convocatoria bajo la pre
sidencia del señor Alcalde Don Juan Diaz Alfonso el
que declara abierta la sesion y da en orden y el secre
tario di lectura del acta de la anterior que quedo
aprobada y firmada

Acto seguido se dio cuenta de toda la corresponden
cia oficial de la semana acordandose dar exacto cum
plimiento a toda ella

No habiendo mas asuntos se que hasta se leban
to la sesion de la que se mando extender la presente
acta que firman los señores concunentes de que yo el
secretario certifico =

Juan Diaz Galo Rodriguez
Victoriano Porriego
Manuel Cortano

Juan Cortano

Session e
29 de l'

Don Fa

" Vicer

" Anton

" Anto

" Fra

" Fra

" Fra

" Fore

sesion extraordinaria del dia
29 de Enero de 1914

- Presidente
Don Francisco Mezgia Gomez
- Vocales
- " Vicente Diaz Garcia
- " Antonio Mendizabal Corajo
- " Antonio Berragan Lebrato
- " Juan Barroso Gallego
- " Francisco Pereda Rodriguez
- " Francisco Villalobos Lopez
- " Jose Diaz Vega

En la villa de Trabines siendo las diez y ocho horas del dia veintinueve de Enero de mil novecientos catorce y siete se constituyó en las Casas Consistoriales y en el salon de sesiones el Ayuntamiento bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Francisco Mezgia Gomez asistiendo los señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesion extraordinaria y urgente para que habian sido convocados, la que abierta por la Presidencia, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente el señor Presidente hizo saber a la Corporación, que el señor Comandante de la Guardia Civil de este puesto, le habia hecho saber la orden telegrafica recibida del señor Gobernador Civil de la provincia, en la que se le ordenaba reconociese como única autoridad al Alcalde Don Francisco Mezgia Gomez, y que procediera a prestarle los auxilios que le fueren requeridos, a lo que desde luego se ofreció dicho señor Comandante del puesto, por lo que le requeri en el acto para que procediese a recoger de los señores Don Juan Diaz Alfonso, Don Gabo Rodriguez Rioz, y Don Florencio Gallego Sanchez, los bastones de autoridad que indeludicamente ostentaban y habian usurpado procediendo el citado señor Comandante del puesto a cumplimentar lo requerido, pasando a este Juzgado del que obtuvo el correspondiente mandamiento para proceder al reconocimiento del domicilio de los antes expresados ex Alcaldes, y al darne cuenta de su cumplimiento, me manifiesta expresado señor, que al personarse con una pareja a sus ordenes en la casa del que ostentaba las insignias usurpadas de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento se manifestaron, que este se encontraba ausente entregandole su propia esposa el baston objeto del reconocimiento de aquel domicilio, procediendo con indicada pareja a personarse -

en el propio domicilio del primer teniente Alcalde de Don Galo Rodríguez Díaz y encontrándose este señor allí presente le hizo igual requerimiento intimándole para que entregara el bastón de autoridad que tenía usurpado, si lo que se negó resueltamente y a intimaciones de la Guardia Civil hizo entrega de la insignia, llamando antes a una pareja de Municipales que de antemano tenía preparada alardeando todavía de autoridad, les requirió para que presenciaran que aquella pareja de la Guardia Civil abusando de sus atribuciones le arrancaba la insignia, que tan legitimamente le pertenecía, hechos que pone en conocimiento de la Corporación para en su vista acordar lo que proceda.

En el mismo acto el citado señor Presidente por las circunstancias que a todos les eran bien conocidas, no había podido convocar al Ayuntamiento para emprender su marcha administrativa, toda vez que desconocía en absoluto toda clase de documentación por no haberse hecho entrega viendo imposibilidad totalmente de dar a conocer a la Corporación la situación financiera de este Municipio respecto de la gestión administrativa de sus antecesores por lo que era absolutamente preciso en virtud de lo expuesto de las circunstancias acordar.

Primero: Que no siendo de confianza por razones de todos conocidas que el individuo que viene ejerciendo las funciones de Secretario de este Ayuntamiento continúe en el desempeño de las mismas, era preciso destituirle, si dicho funcionario no presentaba voluntariamente la dimisión del expresado cargo.

Segundo: Quedar sin efecto el nombramiento de los Guardias Municipales Eusebio Segredo Abegias, y Vicente Beldano Vega, como igualmente el del Administrador de Communes Francisco Domínguez Varguez, del Alcaide Antonio Gallego Sánchez, y del Depositario de fondos

municipales, Elias Seguedo Mego, previo entrega por este ultimo de la documentacion y fondos de Depositaria en cuenta devidamente justificada.

El Ayuntamiento hecho cargo de lo expuesto por la Presidencia, y de las razones tan justificadas que le asisten para proponer tal resolucion por unanimidad acordó; que en cuanto a la negativa resistencia y usurpacion de atribuciones del ex alcalde primer teniente Don Galo Rodriguez Diaz se de cuenta al señor Gobernador Civil de esta provincia para que en su vista ordene lo que proceda. Declarar suspenso de empleo y sueldo por espacio de treinta dias al secretario de esta Corporacion municipal Don Luis Montaneros Diaz, y sin perjuicio de en el caso de no presentar su dimision, proceder a su destitucion por medio del oportuno expediente, nombrando para sustituirle con el caracter de accidental a Don Emilio Costillo Lasso.

Suspension Surtario

Nombrar igualmente para el desempeño del cargo de Administrador de Consumos a Don Julio Rodriguez Rivera, para el de Depositario a Don Juan Bonallo Karallo, y para Alguacil a Don Santiago Diaz y Diaz, con el haber anual asignado en presupuesto para cada uno de estos funcionarios; dejando a las atribuciones de la Alcaldia Presidencia el nombramiento de la Guardia Municipal, y para Celador a Manasio Gomez.

Asi mismo acordó tambien conceder un voto de gracia a la Presidencia por el acierto con que ha sabido conducirse en las circunstancias tan anormales por que ha atravesado este vecindario, y que el Ayuntamiento continúe celebrando sus sesiones ordinarias en los dias y horas de costumbre.

Presentes en este acto los antes dichos señores Don Emilio Costillo Lasso, Don Julio Rodriguez Rivera, Don Santiago Diaz y Diaz, y Don Juan Bonallo Karallo, se les hizo saber sus respectivos nombramientos que aceptaron de buen grado siendo en el acto posesionados con lo que se dió por terminada esta

Alcal
edose
reunimin
Caston
de nego
Civil
te a una
prepa
requien
la Guar
rancaba
atenencia,
aracion
a.
Presidente
rarto co
untarimen
va, toda
de do
ega vien
onocer a
este Abw
r de sus
ercicio en
ncias aca
razones
ne ejecim
amiento
cia pre
ntaba, no
e los Guar
icenti Bi
trador de
lguacil
de fondos

sesión extraordinaria con caracter de urgente que
fue convocada extendiendose la presente acta
que firman todos los señores asistentes conmigo
el secretario accidental de que certifico.

Juan María

Joye y dia

Antonio Paragan

Francisco Villalobos

Juan Odriano

Antonio Maso

Madrera

Vicente B...

Emilio Castillo

Señor ...
4 de Febrero
Don Francisco
Voc...
Don Vicente
" Antonio
" Antonio
" Juan B...
" José
" Francisco
" Fran...

gente que
nte esta
comuna

sesion ordinaria del dia
4 de Febrero de 1917

en la villa de Tabasco siendo las diez horas del
dia Cuatro de Febrero de mil novecientos dieciseis

Presidente
Don Francisco Megia Gomez
Vocales
Don Vicente Rivas Garcia
" Antonio Madridal Conijo
" Antonio Barragan Lebrato
" Juan Bixarro Gallego
" Jose Dion Vega
" Francisco Villalobos Lopez
" Francisco Pereda Rodriguez

se reunió en las Casas Consistoriales y en el Salon de
sesiones el Ayuntamiento asistiendo, bajo la Presiden
cia del señor Alcalde Don Francisco Megia Gomez, los
señores Concejales que al margen se expresan, al obje
to de celebrar sesion ordinaria de este dia, la que abier
ta por la Presidencia y de orden del mismo se dio prin
cipio al acto, por la lectura del Acta de la anterior,
que fue aprobada.

Melillo
S
S
N.V.

Acto seguido el señor Presidente hizo saber a
la Corporacion el mal estado en que se encuen
tra la Administracion municipal debido a la negligencia
o mala fe de los llamados a cumplimentar servi
cios tan importantes y de capital transcendencia, to
da vez que de su buena marcha depende la vi
da y sostenimiento del herario publico y por consiguien
te el desenvolvimiento de la hacienda Municipal, jes
tion que corresponde solo y exclusivamente a los que por
ministerio de la Ley, ostentan la investidura de Al
calde, jefe supremo de la Administracion de los pue
blos cuyos sagrados intereses estan confiados a su cus
todia.

El Ayuntamiento hecho cargo de lo expuesto por la
Presidencia, por unanimidad acordó, que en vista del
mal estado en que se encuentran tanto los libros de
contabilidad presentados, como igualmente con los demas
servicios municipales, que se proceda a exigir las respon
sabilidades consiguientes a cada uno de los respectivos
cuentadantes de la ultima Administracion Municipal
en todos sus ordenes, ya sea por la via Admini
strativa o Judicial en los casos que proceda, como
igualmente, no admitir como buenos aquellos pagos,
que carezcan de la debida justificacion.

Acto seguido el señor Presidente manifestó a la
Corporacion la conveniencia de destituir del cargo
de Ajente de este Municipio, Don Juan Rodriguez.

Bejarano, por no prestarse confianza debida, el Ayuntamiento despues de vista y razonada discusion por unanimidad acordó destituir de su cargo de Agente de este Municipio en Badajoz a Don Juan Rodriguez Bejarano, y nombrar para sustituirle en el cargo de referencia al vecino de aquella capital Don Ramon Duran Cienfuegos, a quien confieren desde esta fecha autorizacion bastante para que en nombre de este Municipio pueda gestionar cuantos asuntos tenga y correspondan al Ayuntamiento tanto en las oficinas provinciales en general como en las particulares que sea necesario, siendo extensiva esta autorizacion a que cobre los intereses de inscripciones del mismo y cuantos otros le puedan corresponder, como premios de cobranza, recargos municipales y demas concernientes a este Municipio sin limitacion alguna a estos efectos y usos convenientes, acordó tambien la Corporacion que por el señor Alcalde Presidente se expida a favor del mencionado Don Ramon Duran Cienfuegos, Certificacion dedecida del presente acuerdo para los efectos de credencial de oficio, con orden a la vez de recoger del señor Don Juan Rodriguez cuantos valores y documentos pertenecientes a este Municipio obren en su poder haciendole saber al propio tiempo a este ultimo señor su destitucion y nombramiento de persona que le sustituya para que se verifique la entrega dando conocimiento despues a Don Ramon Duran Cienfuegos de su resultado para los efectos convenientes.

Seguidamente el propio señor Presidente manifestó a la Corporacion que el auxiliar de secretaria Don Juan Borge Bonallo, no concurría a esta oficina con la puntualidad debida pues llevaba bastante tiempo sin presentarse a prestar los servicios propios de su cargo teniendo abandonado su trabajo. El Ayuntamiento por unanimidad

acordo destituirlo y que se le comunigue al citado señor esta resolución.

sin perder tiempo el ya citado señor Presidente dió á conocer á la Corporación los nombramientos que habia hecho para los cargos de guardias municipales los que habian recaido en los señores Francisco Corcano Cortillo, y Ricardo Romero Megia, y como jefe de Policía á Manuel Matamoros Diaz, los dos primeros con el sueldo consignado en Presupuesto, y el del ultimo con el jornal diario de dos pesetas, que se pasará el cargo en transferencia de crédito al capítulo de Imprevistos.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó estar conforme con los nombramientos de guardias Municipales y Jefe de Policía antes mencionados y que en vista de la conformidad prestada por los citados señores al desempeño del cargo para el que han sido nombrados, se les expida á cada uno de estos antes referidos señores su correspondiente credencial recogiendoles la provisional que obra en su poder.

En el mismo acto el señor Presidente manifestó al cuerpo municipal la necesidad de gestionar directamente de los centros provinciales asuntos de gran interes para este municipio, y el Ayuntamiento comprendiendolo justificado lo expuesto por la Presidencia, por unanimidad acordó, nombrar con el caracter de Comisionado representante de esta Corporación, á Manuel Matamoros Diaz, para que se persone en Badajoz con el objeto antes indicado, al que se le abonará la cantidad de cincuenta pesetas para gastos de viage, con cargo al capítulo y artículo correspondiente del Presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto levantandose la sesión, ex-

tendiéndose la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el secretario accidental de que certifico.

Prova de delegación *[Signature]*

Antonio Barragan Juan Direro

Antonio Madrigal *[Signature]*

Francisco Villalobos
Vicente Diaz *[Signature]*

Jose Diaz *[Signature]*

Emilio Cortillo

[Signature]
sio accidental

Sección extraordinaria del día 5 de Febrero de 1917

Presidente

Don Francisco Megia Gomez

Vocales

Don Vicente Diaz Garcia

" Antonio Madrigal Consejo

" Antonio Barragan Lebrato

" Juan Bixano Gallego

" Francisco Bereda Rodriguez

" Francisco Villalobos Lopez

En la villa de Tabinos a cinco de Febrero de mil novecientos diez y siete siendo los días de la mañana se reunieron en las Casas Consistoriales, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Francisco Megia Gomez, quien declaró abierta la sesión, y manifestó que el objeto de la misma era el proceder al nombramiento y designación de las distintas comisiones que han de entender en los diferentes ramos o secciones de la Administración Municipal verificándose se estos nombramientos por votación nominal y dando el siguiente resultado.

Don Antonio Madrigal Consejo } Comisión de Establecimientos

" Jose Diaz Vega } de instrucción y corrección, escuelas

" Juan Bixano Gallego } mas institutos de la Policía sanitaria

Don Vicente Diaz Garcia } ma y Rural

" Francisco Villalobos Lopez } Comisión de Presupuestos

" Antonio Barragan Lebrato } Cuentas y Arbitrios

Don Francisco Pereda Rodriguez } Comision pericial de juntas de
 " Victoriano Bonago Gonzalez } anillaramientos, consumos y re-
 " Jose Diaz Vega } partes de todas clases

Don Antonio Baragan debrato }
 " Francisco Villalobos Lopez } Comision de hornos pu-
 " Manuel Constante Penra } blicos.

Quedando constituida de esta forma y por mayoria absoluta de votos mencionadas comisiones.

O no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el secretario accidental certifico.

Francisco Pereda

Antonio Baragan Francisco Villalobos

Antonio Manizal Juan Osirano
 Vicente Diaz

José Díaz Emilio Cortillo
 Sec. accidental

man todo
 accidenta
 aboy
 tulle
 tal
 de Febr.
 siendo la
 en las
 iales que
 la Presi
 Francisco
 abierto la
 de la ma
 uniento y
 nes que han
 ros si secc
 verificand
 nomina
 ecimientos p
 reccion, ab
 dicio sanitari
 presupuesto
 abstru

Sesion extraordinaria del
dia 6 de Febrero de 1917

Presidente

Don Francisco Megia Gomez

Vocales

Don Vicente Dion Garcia

1. Antonio Madrigal Conijo

1. Antonio Barragan Lebat

1. Juan Birano Gallego

1. Francisco Pereda Rodriguez

1. Francisco Villalobos Lopez

En la villa de Toluca a seis de Febrero de
mil novecientos diecisiete, siendo las diez de
la mañana se reunieron en las Casas Comunitarias,
los señores Concejales que al margen se en-
presen bajo la presidencia del señor Alcalde

Don Francisco Megia Gomez, quien declaró abien-
ta la sesion y manifestó que el objeto de la misma
era proceder al nombramiento de Comisario
nada que conduca a los quintos del actual pue-
blo a la Caja de Recluta de Toluca por no
haber sido este hecho por el Ayuntamiento saliente.

La Corporacion bien enterada acuerda
por unanimidad nombrar para mencionado con-
go a Don Antonio Madrigal Conijo, abonandole
al mismo como gastos de viaje y con cargo
al capitulo correspondiente la cantidad de setenta
y cinco pesos.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el señor Presidente levanto la sesion mandan-
do extender la presente acta que firmen todos los
señores concurrentes de que yo el secretario acciden-
tal certifico.

Juan Birano Gallego

Antonio Barragan

Antonio Madrigal

Vicente Dion

Francisco Villalobos

Juan Birano

Emilio Cortillo

Secretario

accidental

Sesion ordinaria del dia 11 de Febrero de 1917

Presidente
Don Francisco Megia Gomez

- Vocales
- Don Vicente Diaz Garcia
 - " Antonio Madrigal Conjo
 - " Antonio Baragan Lebrato
 - " Juan Bixan Gallego
 - " Francisco Perola Rodriguez
 - " Francisco Villalobos Lopez

En la villa de Labajos a once de Febrero de mil novecientos diez y siete, y siendo las ocho de la noche, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Megia Gomez, al objeto de celebrar sesion ordinaria, quien declaró abierta la misma y de su orden yo el secretario accidental di lectura de la anterior que fue oprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. La Corporacion acordó se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

La Presidencia pone en conocimiento de los señores asistentes que dado el temporal de lluvias por que se atraviesa, se habia hundido el arco de la puerta del Corral de Concejo, asi como tambien en sus paredes habia sufrido el derrumbamiento de parte de ella, y que tratandose de un caso necesario y perentorio lo hacia saber a la misma, a fin de que acordasen lo que estirivieran necesario.

La Corporacion acuerda que por los individuos que componen la comision de honorato se van a ver los deterioros que existan en el Corral de Concejo, y se entiendan con un maestro alarife, y con su resultado informen en la sesion venidera respecto a las obras que hayam de verificarse, y precio que por los Maestros alarifes sea pedido y con su resultado acordará la Corporacion.

Tambien y por la Presidencia se pone en conocimiento de los señores Concejales las faltas cometidas de abandono y apatia en su cargo por el Jefe de este Ayuntamiento en Madrid Don Ambal Oja y Cabo, y que por tal motivo lo participaba a la Corporacion a fin de que la misma acordase lo que creyere oportuno.

Despues de una larga y razonada discusion y

Febrero de
las diez de
as Comisi
en se re
Alcalde
declaró abier
de la mi
de Comisi
actual Res
ra por m
ento saliente
da acuerda
cionado con
abandonar
con cargo
de veinte
de que tra
in mandam
rar todos los
is acciden

Labajos

Al

enterada la misma de las faltas cometidas por el
pedido agente, acuerdan por unanimidad ^{proceder}
a la destitucion del mismo.

La presidencia en vista de este acuerdo propo-
sita para dicho cargo, al vecino de Madrid, Don Ramon
Calderon, que vive calle de San Leonardo numero
cuatro entremedio izquierda, de cuya persona tienen
los mejores antecedentes de honrrades y actividad.

Puesto a votacion este nombramiento y despues
de bien discutido, resulto por unanimidad de pro-
clamarlo como tal, acordandose igualmente con-
cederle amplios y suficientes poderes, para que pue-
ra realice, cobre y pague cuantos sean relacio-
nados con este Ayuntamiento, como tambien
concederle amplios poderes para que gestione por-
bre de la compania de Ferrocarriles de Madrid
de Zaragoza y Alicante, las inscripciones que esta
corporacion posee en dicha Compania. Para este
acuerdo se le comuniquo al agente destituido Don
Amibal Ojea y Cabo, al recientemente nombrado
y a la direcion de la ya repetida compania.

Seguidamente se acuerda autorizar al señor
Alcalde Presidente para que verifique todos los
cobros y pagos del presente mes, como tambien
desde la fecha que se hizo cargo de la Alcaldia.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Pre-
sidente levanto la sesion mandando extender la pre-
sente acta que firman todos los señores concurrentes
de que yo el secretario accidental certifico.

Juan de Ortega

Francisco Villalobos

Antonio Barragan

Juan Barro

Antonio Masoigal

Isidro Gil

Jose Diaz

Emilio Cortillo

Señor ord.
de Foburo a

Pr

Don Juan

Voc

Don Vicen

" Antonio

" Anton

" Juan

" Franc

" Franc

Señon ordinaria del día 18
de Febrero de 1917

Presidente

Don Francisco Miegia Gomez

Vocales

Don Vicente Dion Garcia

" Antonio Madrigal Conego

" Antonio Barragan Lebrato

" Jaron Bixano Gallego

" Francisco Pereda Rodriguez

" Francisco Villalobos Lopez

En la villa de Tabinos a diez y ocho de Febrero de mil novecientos diez y siete, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales, los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Miegia Gomez, quien declaró abierta la sesion y de su orden y el secretario accidental di lectura de la acta tenor que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. El Ayuntamiento acordó se diera el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente por el infrascripto Secretario accidental se dió lectura a la Corporacion de un escrito presentado por el medico Don Manuel Capdevila Ochoa, en donde pone de relieve, en la situacion difícil por la que este Ayuntamiento atraviesa para con el; situacion ocasionada por medio del expediente de destitucion que por esta Corporacion le fue incoado, y cuyo expediente está pendiente de resolusion por la superioridad, y que por tal motivo y no queriendo continue este estado de cosas entre el y el Ayuntamiento, presentaba al mismo su dimision mediante el pago que por su titular se le adeuda.

El Ayuntamiento despues de una larga y razonada discusion acuerdan por unanimidad de los señores asistentes y en vista de la taxitura puesta entre dicho señor Medico y el Ayuntamiento, admitirle la dimision que de su cargo presenta, y que al mismo se le liquide su cuenta del sueldo que como titular disputaba y si alguna cantidad se le adeudase hasta la fecha en que se le empezó a instruir el expediente de destitucion le sea abonada, sin que desde esa fecha en adelante pueda ni deba percibir cantidad alguna. Que este acuerdo le sea

tiday por a
dad por
uerdo prop
Don Ram
ando num
nao tener
y actividad
to y despa
uidad, el p
ente conse
que just
an relacio
tambien
gestione y
le Madrid
que está
Que está
estituido
nombro
saña
ar al señor
todas las
tambien
la Alca
el señor
teador la
concurrent
co.

Villalobos
Caro
God
io Cortillo
no acc

comunicado al interesado, quien firmará su conformidad, y una vez así hecho se publique la vacante en el Boletín Oficial de la provincia, celebrándose concurso por término de treinta días para proveerla en propiedad.

Igualmente se da lectura de una instancia presentada por el arrendatario del Arbitrio de pesos y medidas Don Antonio Seguedo Conejo, en la que pide al Ayuntamiento se le rescinda el contrato que con el mismo tenía hecho como tal arrendatario, basando esta petición en su mal estado de salud, motivo este mas que suficiente para no poder atender al cargo que se le confirió, y por lo cual y, si finis de no agraviar los intereses municipales, pedia se le fuera concedida dicha rescisión.

El Ayuntamiento bien enterado y puesto a discusión el particular acuerdan por unanimidad que dicha instancia pase a estudio de la comisión correspondiente y con su resultado se dé cuenta a la Corporación y mediante liquidación que con el mismo se verifique, esta acuerda lo que crea oportuno.

Por la presidencia se pone en conocimiento de los señores Concejales, en el mal estado de conservación que se encuentra el sello de este Ayuntamiento, motivo por el cual y al estamparlo en los documentos este apenas quedaba grabado y que por tal motivo, era de opinion el proveerse de un sello nuevo.

La Corporación bien enterada de lo manifestado por la Presidencia y en vista de la veracidad de los hechos acuerdan autorizar al señor Alcalde Presidente a fin de que se ponga al habla con una casa de fabricación de sellos y encargue el necesario para este Ayuntamiento.

Por la comisión de honorato publico y que en la sesión anterior fue autorizada por este Ayuntamiento para que inspeccionaran las obras necesarias en el Corral de Conejo, y que la misma se pue-

siera de acuerdo con un maestro alarife, para ver los
 trabajos que habian de hacerse esta informo a la Co-
 poracion en el sentido de que dicho Conal de Concejo
 y a causa del temporal que se ha venido sucediendo,
 esteomenara un estado de ruina, y que la misma
 opinaba su pronta reparacion, que por cuyo motivo se
 avistaron con varios maestros alarifes, encontrando que
 el que mas modicamente hacia los trabajos, lo era
 Vicente Guerrero Rodriguez, que lo hacia en el precio
 de setenta pesetas; que ademas a mencionado Co-
 aral de Concejo le era de todo punto necesario reparar
 las puertas que dan entrada al mismo, las cuales
 y por su mal estado de conservacion no ofrecian
 seguridad alguna, y que por este motivo habian
 se avistados con varios maestros carpinteros, encontra-
 do el mas modico precio en el trabajo, en el car-
 pintero Antonio Garcia Bizaro, que poniendo el enra-
 ge y todo lo que necesitaran dichos puertas, lo hacia en el
 precio de veinte pesetas.

Y no habiundo mas asuntos de que tratar el se-
 ñor Presidente levanto la sesion mandando extender
 la presenta Acta que firman todos los señores con-
 currentes conmigo el secretario accidental de que certifi-
 co.

Juan de Alzola
 Antonio Barragan
 Antonio Masvial
 Vicente Diaz
 Jose...

Francisco Villalobos
 Juan Odizarro

Emilio Costilla
 secretario

sesion ordinaria del dia con la villa de 40 años a Veinticinco de Febrero de
25 de Febrero de 1917 mil novecientos diez y siete, siendo las ocho de la tarde

Presidente che se reunieron en las Casas Consistoriales, los señores

Don Francisco Megia Gomez Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia
Vocales cio del señor Alcalde, Don Francisco Megia Gomez, quien

Don Vicente Diaz Garcia declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario

" Antonio Madrigal Conjo accidental di lectura de la anterior que fue aprobada
" Antonio Barragan Lebrato dor y firmada por los señores concurrentes.

" Juan Bernabe Gallego Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia

" Francisco Pareda Rodriguez cia oficial de la semana. El Ayuntamiento acordó se

" Francisco Villalobos Lopez chero el mas exacto cumplimiento a toda ella.

La Presidencia pone en conocimiento de los señores Concejales, que encontrandose en la actualidad instalado el Juzgado Municipal, en la casa particular que habita el Secretario del mismo, y estando ésta distante del centro de Poblacion y abonar este Ayuntamiento por su alquiler cantidad bastante elevada y habiendo un local en la actualidad capaz y suficiente para instalar las oficinas de dicho Juzgado y ocupando éste sitio mas centrico para la comodidad de estos vecinos, habia hecho gestiones la Presidencia acerca del dueño de dicha casa quien habia ofrecido anendarla cinco pesetas menos del importe mensual que por la misma se venia satisfaciendo. Que esta casa es la que está sita en la Calle Guillermo Saenz y por propiedad de Don Francisco Rodriguez Perez, y en cuyas oficinas han estado instalados las oficinas del Juzgado por espacio de mucho tiempo.

La Corporación bien enterada y por unanimidad de la misma acuerdan sea trasladado el Juzgado a la casa antes mencionada para lo cual se comunicará este acuerdo al señor Jefe Municipal a fin de que proceda al traslado de las oficinas para el día primero del mes de Marzo como tambien ponerlo en conocimiento del dueño de la casa que hoy ocupa tan como pedido Juzgado.

Por la misma Presidencia se pone en conocimiento

mento de los señores asistentes, que no habiéndose constituido por el Ayuntamiento saliente la Junta Municipal de asociados, ni habiéndose formado las secciones á que se refiere el artículo 67 de la Ley Municipal, y continuando la Junta antiguamente nombrada y la cual ha terminado sus funciones legales, por venir funcionando mas tiempo del designado en el parrafo 3º del artículo 68 de mencionada Ley, era de opinion se procediese con la mayor urgencia á los trabajos preliminares para la constitucion de la nueva Junta.

La Corporacion en vista de lo manifestado por la Presidencia, y viendo en la responsabilidad que este Ayuntamiento está incurriendo, acuerdan por unanimidad, se proceda inmediatamente á la formacion de secciones en que se ha de dividir este termino Municipal, y con su resultado dar cuenta en la sesion inmediata para que con toda prontitud ^{se proceda} á la formacion de dicha Junta.

Se da cuenta á la corporacion por la Presidencia que cumpliendo el acuerdo de la sesion anterior habia encargado y habra en poder de este Ayuntamiento un sello de tinta para el mismo cuyo importe habia sido el de doce pesetas.

La Corporacion acuerda sea aprobado este pago, y con cargo al capitulo de Imprevistos.

Tambien se acuerda por la Corporacion abonar á Manuel Merino Lucas, cinco pesetas por haber cantado los numeros y nombres de los moros del actual Reemplazo, del sorteo que tuvo lugar el dia 18 del presente mes.

Igualmente se acuerda nombrar como Médico para que actue en los reconocimientos de quintos, en el dia de la Clasificacion de soldados, á Don Manuel Capdevila Ochoa, abonandole al mismo, la cantidad que por la Ley de Quintos está ordenado; tambien se nombra para que actuen como Galladnes, á Don Don Costilla Eizar, y Don Juan Ranzil Garcia, abonandosele á los mismos, la cantidad de cinco pesetas con cargo.

Febrero de
cho de la
los señores
si la Presidencia
Comy, quien
el Secretario
fue apor
tes.
la correspondencia
acordó se
ellas
to de los
actualidad
a particular
tando está
este Ayunta
te elevada
capas y
dicha Jurgado
r comodidad
Presidencia
ia ofrecio
mensual que
esta casa es
sery y por
en cuyo la
gado por el
unanimidad
Jurgado de
nicaró el
que proce
nero del
en comu
cuya tan
me en com

al capítulo correspondiente.

La Comisión de Arbitrios informa que estudiada la instancia presentada, por el Recaudador del Impuesto de Pesas y Medidas, Don Antonio Seguedo Conejo, y de la cual se dió cuenta a la Corporación en la sesión anterior; en el sentido de que al mismo se le puede rescindir el contrato que pide, con la condición de que entregue al Ayuntamiento todo lo que tenga pendiente de cobro desde que se hizo cargo de la recaudación, y que al mismo se le pueda devolver la fianza que constituyó.

La Corporación bien enterada acuerda por unanimidad, de conformidad con el informe de la Comisión, trasladando este acuerdo para su conocimiento al mencionado Recaudador señor Seguedo Conejo.

Dada cuenta de una instancia presentada por Manuel Aguado Seguedo, en petición se le socorra por este Ayuntamiento con alguna cantidad por el motivo de haber dado su esposa, si vive una niña y encontrarse en mal estado de salud. El Ayuntamiento vista la verdad de la petición acuerda conceder al peticionario la cantidad de diez pesetas en calidad de socorro y por solo una vez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión, mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el secretario accidental de que certifico.

Francisco Alegre

Antonio Morigal Juan Villarro

Antonio Barragan

Francisco Villalobos

Vicente Díez

José Díez

Emilio Castilla

Sec. acc.

Sesión ordinaria
14 de Marzo
Presidencia
Don Francisco
Vocal
Don Vicente
Antonio N.
Antonio B.
Juan B.
Francisco
Francisco

sesion ordinaria del dia
4 de Marzo de 1914

- Presidente
Don Francisco Alegria Gomez
- Vocales
Don Vicente Diaz Garcia
- " Antonio Madridal Conejo
- " Antonio Barragan Lebrato
- " Juan Bizarro Gallego
- " Francisco Pereda Rodriguez
- " Francisco Villalobos Lopez

En la villa de Sahinos a cuatro de Marzo de mil novecientos diez y siete, siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Conatoriales los señores Concejales que al manjerr se expresaron bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Francisco Alegria Gomez, quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario accidental di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dio lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. El Ayuntamiento acuerda de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se autoriza al señor Alcalde Presidente para que verifique todos los cobros y pagos del mes actual.

El Ayuntamiento cumpliendo lo acordado en la sesion anterior acuerdan por unanimidad y de conformidad si lo preceptuado en el parrafo tercero del articulo 66 de la vigente Ley Municipal, dividir este termino Municipal en tres secciones asignandoles a la primera cuatro vocales asociados y comprendiendo la misma las calles de Plaza, Cerrito, Castillo, Guillermo Lamy, Abajo, y Curato, a la segunda tres vocales, y comprendiendo las de, Caños, Calvario, Vista Alegre, San Antonio, Posada, y Alcazar, y a la tercera seccion otros tres vocales y comprendiendo las de Huertas, Mocheda, Soledad, Pozo, y Fuentes, que inmediatamente despues se proceda a verificar lo prevenido en el articulo 68 de mencionada Ley.

Seguidamente se acuerda por unanimidad de los señores concurrentes, y a propuesta de la Presidencia, que como memoria y agradecimiento al que en vida fue teniente alcalde de este Ayuntamiento Don Eusebio Diaz Vega, se le de el nombre de mencionada compañero e hijo de este pueblo a la Calle Abajo donde habito en su vida. Que habiendose abierto una suscripcion entre estos vecinos para costear los rotulos que han de llevar las esquinas de dicha Calle, el Ayuntamiento acuerda igualmente el suscribirse a la misma con una cuota de

estudia
dador del
leguedo
Corpora-
de que
trato que
Ayun
Cobro
y que
que cons
unasin
de la
su cono-
do Conjeo
da por
socorra
d por
una niña
El Ayun
da conce
y en ca-
el señor
dar la
concurren
ntifico.

oblig
A
L

peretas, y que tan pronto sean recibidos dichos rotulos sean colocados en dicha calle y en sus correspondientes sitios.

Igualmente y por la Presidencia se pone en conocimiento de los señores Concejales que habiendo sido destituido el Secretario de este Ayuntamiento Don Arturo de la Herra Montañó, por el Ayuntamiento interino sabiente en sesion del dia 13 de febrero del año 1914 siendo evidente que tal acuerdo no tiene valider por estar tomado por Concejales interinos en su mayoria, careciendo de facultades conforme a la Jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo en varias sentencias, entre otras la de 16 de Mayo de 1908 y mas recientemente la de 3 de Julio de 1911 y como quiera que el acuerdo de destitucion del Secretario acordado por mayoria de Concejales interinos no puede prevalecer pues es nulo segun tienen declarado las dos sentencias anteriormente citadas era de poner se le repusiera en el cargo que vino desempeñando sin nota alguna desfavorable, hasta su destitucion y que se le considere como tal, anulando por tal motivo el nombramiento hecho por iguales Concejales interinos en sesion del dia 10 de Mayo de 1914 de Secretario a favor de Don Luis Moros Diaz, por resultar este acuerdo de todo punto ilegal y fuera de Ley.

El Ayuntamiento bien enterado y por unanimidad de los señores Concejales acuerdan de conformidad a lo propuesto por la Presidencia nombrando al Secretario del mismo al que lo era Don Arturo de la Herra Montañó, con el sueldo que en Presupuesto tiene consignado, acordandose igualmente que dicho señor entre en posesion del cargo a la mayor urgencia posible por tanto el que accidentalmente lo desempeña Emilio Costillo Lazo, dandose cuenta en la sesion inmediata de haberse cumplimentado este acuerdo notificandose al mismo a los interesados para

su conocimiento.

Seguidamente se acuerdo por unanimidad de los señores asistentes ratificarse en el acuerdo de la sesión del día once del mes anterior referente al nombramiento de Agente de este Ayuntamiento en Madrid a favor de Don Ramon Calderon.

De igual forma y por unanimidad de los señores Concejales se acuerda nombrar auxiliar de esta Secretaria con el haber de ochenta y dos centavos de pinta diarios pagados del capitulo con espondiente a Don Emilio Costillo Lasa.

La Presidencia pone en conocimiento de los señores Concejales que habia hecho un arriendo con Don Francisco Perera Borrullo, dueño de una casa sita en la calle Cerrito, a fin de instalar en la misma la Administracion de consumos, por no haber local alguno para este objeto, que dicho arriendo lo habia hecho en el precio de diez pesetas mensuales, pagaderas tambien por mensualidades, y que al carecer el Presupuesto de cantidad presupuestada para esta clase de pagos, era de opinion se hicieran los mismos con cargo al capitulo de Imprevistos.

La Corporacion bien enterada acuerda de conformidad con lo contratado por la Presidencia aprobando dicho arriendo y venir de conformidad referente al pago con cargo al capitulo de Imprevistos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesion mandando extender la presente Acta que firman todos los señores concurrentes de que go el secretario accidental certifico.

Juan de Ortega

Antonio Masoigal

Francisco Villalobos

Juan Villarre

Antonio Barragan

Vicente Diaz

Jose Diaz

Emilio Costillo

Secretario accidental

Senon ordinaria del dia con la villa de Toahing a once de Marzo de mil novecientos

11 de Marzo de 1917 ciento diez y siete, siendo las ocho de la noche se reunieron

Presidente en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al man

Don Francisco Mepia Gomez gen se expresaron bajo la Presidencia del señor Alcalde Don

Vocales Francisco Mepia Gomez quien declaro abierta la sesion y

Don Vicente Diaz Garcia de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que

11 Antonio Madrigal Concej fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

11 Antonio Baragan Lebrato Acto seguido se dio lectura de toda la correspon

11 Juan Bixiano Gallego deuncio oficial de la semana. El Ayuntamiento acuer

11 Francisco Cordero Rodriguez da se di el mas exacto cumplimiento a toda ella

11 Francisco Villalobos Lopez Seguidamente se acuerda por unanimidad de

los señores Concejales, autorizar al señor alcalde Presidente

Don Francisco Mepia Gomez, y Regidor Sindico de este Ayuntamien

to Don Antonio Baragan Lebrato, para que en nombre y

representacion de la Corporacion comparezcan ante Notario y

Otorguen Poder a favor del vecino de Madrid Don Ramon

Calderon, para que este ejerza las funciones de Ajente de

este Ayuntamiento y lo represente en cuantos asuntos sean

necesarios y cobre de la Compañia de Fero Cariles de Ma

drud Zaragoza y Alicante, los intereses e inscripciones que este

Municipio posee en dicha Compañia asi como tambien

pague cuantos debitos tenga el mismo en alguna dependen

cia del Estado en la corte.

A continuacion se da lectura de las instancias presen

tadas por los vecinos de esta villa Juan Costillo Vega, y Anto

nio Cones Marin, en suplica de que se le conceda lactancia

para uno de sus hijos mellizos. El Ayuntamiento acuerda

por unanimidad, pases las mismas a informe de la Co

mision de Beneficiencia, y con su resultado se instruyan los

oportunos expedientes y en su dia elevar los mismos a la

Exma Diputacion provincial, para su resolucio definitiva.

La Presidencia pone en conocimiento de los señores

Concejales, que en virtud de haber presentado denuncia en

contra del Alcalde saliente, Don Juan Diaz Alfonso, del pri

mer teniente de Alcalde tambien saliente, Don Gale Ro

driguez Diaz, por la desobediencia en que habian incurri

do al no respetar las ordures del señor Gobernador Civil

de la provincia, no queriendo los mismos, dar posesion al Ayuntamiento actual, ni querir hacer entrega de las insignias de autoridad, y otra en contra del Concejal Don Manuel Castaño Perera, por usurpacion de atribuciones, y en vista de haberse notificado por este Jurgado si se hacia parte en las respectivas causas, para en su caso proceder al nombramiento de querellante, que por lo manifestado era de opinion y dada la gravedad de los hechos, que el Ayuntamiento acordase autorizar al señor Regidor Sindico del mismo para que en nombre y representacion de la Corporacion compareciese ante Notario y otorgase Poder amplio al Procurador y vecino de Badajoz Don Ramon Duran Cienfuegos, a fin de que este pueda representarme ante la Audiencia provincial, como parte denunciante y que en su dia haga nombramiento de Abogado.

La Corporacion bien enterada y tras de breve discusion acuerdan por unanimidad autorizar al señor Regidor Sindico, de este Ayuntamiento a fin de que otorgue Poder Notarial a favor de dicho Procurador Don Ramon Duran Cienfuegos al objeto manifestado por la Presidencia.

Seguidamente se acuerda nombrar al Alcalde Presidente para que marche a la Capital a gestionar asuntos de este Ayuntamiento, y a verificar ingresos en la Diputacion Provincial abonandosele como gastos de viaje y con cargo al capitulo de Imprevistos cien pesetas.

Tambien y por unanimidad se acuerda nombrar medico interno al vecino de Madrid y con residencia accidental en esta villa, al licenciado en Medicina y Cirujia, Don Miguel Gonzalez Ballista, y que de este nombramiento se de cuenta a la junta municipal de asociados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion mandando extender la presente acta que firmaron todos los señores concurrentes y yo como Secretario certifico.

Francisco Allegre
 Antonio Morizal
 Francisco Villalobos
 Juan Duran
 Mercedes
 Antonio Barragan
 Vicente DIAZ

sesion ordinaria del dia con la villa de Kaling a diez y ocho de Marzo de mil novecientos diez y siete, siendo las ocho de la noche

18 de Marzo de 1917 reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor alcalde Don Francisco Megia Gomez, quien declaro abier

11 Antonio Madrigal Concejales
11 Antonio Barragan debrato corrientes.

11 Juan Berrano Gallego Acto seguido se dio lectura a toda la correspondencia oficial de la semana. El Ayuntamiento acordó se diese el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Por la Presidencia se pone en conocimiento de los señores Concejales que cumpliendo el acuerdo de la sesion anterior habia comparecido en union del Regidor Sindico ante Notario, y tambien otorgado Poder a Don Ramon Calderon como Agente nombrado por este Ayuntamiento; que los derechos que habia importado el mismo ascienden a la suma de treinta y cuatro pesetas y cincuenta centimos.

El Ayuntamiento aprueba el pago de dicho Poder y acuerdo sea con cargo al capitulo de Imprevistos.

Tambien se acuerda abonar al Comandante del puesto de la Guardia Civil de este pueblo la cantidad de treinta y cinco pesetas para la limpieza de la Casa Cuartel y que esto sea tambien con cargo al capitulo de Imprevistos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion, mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes y yo como secretario certifico.

Fran de Ortega

Francisco Villalobos Antonio Madrigal

Juan Berrano

PPUNDA

Antonio Barragan

Vicente Diaz

Antonio de la Haza

sesion ordinaria del dia 25
 de Marzo de 1917
 Presidente
 Don Francisco Megoia Gomez
 Vocales
 Don Vicente Diaz Gancia
 " Antonio Madrigal Conejo
 " Antonio Baragan Lebrato
 " Juan Boriano Gallego
 " Francisco Beredo Rodriguez
 " Francisco Villalobos Lopez

En la villa de Capinos a veinticinco de Marzo de mil novecientos dieciséis y siete siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al momento se expresan, bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Francisco Megoia Gomez, quien declaró abierta la sesion y de su orden se dio lectura de la anterior, que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dio lectura a toda la correspondencia oficial de la semana. El Ayuntamiento acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se da lectura de un oficio del señor Gobernador Civil de la provincia por el que se comunica el auto de Procesamiento y suspension de cargo, del Concejal Don Manuel Castañón Perera, dictado por el señor Juez de Instruccion de este Partido con fecha 9 del actual, y que para cumplimentar esta orden, habiasele comunicado por esta Alcaldia al dicho señor Castañón, mencionada resolución, poniendolo en conocimiento del señor Gobernador Civil, el haberlo así verificado.

La Corporacion se da por enterada de lo anteriormente expuesto.

Acto seguido se da lectura de un escrito de la Maestra Nacional de esta villa, Doña Teresa Rodriguez Exojo, en el que interesa que dada la negativa del Alcalde saliente al no facilitarle casa habitacion, y que habiendo ochos meses tomó posesion de su cargo y que esta la fecha la Junta local nada ha decidido, y que abonandosele al Maestro por la casa que ocupa la cantidad de quince pesetas mensuales, y no siendo facil encontrar casa mas economica que de quince pesetas, rogaba a la Corporacion le fuese satisfecha repetida cantidad de quince pesetas mensuales por alquiler de casa y que estas sean abonadas desde el dia cinco de Agosto proximo pasado.

La Corporacion bien enterada y tras de una larga discusion acuerdan que se le abone a Doña Teresa Rodriguez Exojo, Maestra de esta Escuela Nacional las mensualidades devengadas por el alquiler de la casa que

ocupa desde la fecha en que se posesionó de la Escuela a razón de quince pesetas mensuales.

Se acuerda por unanimidad de los señores Concejales abonar a la vecina Cruz Bizarro la cantidad de siete pesetas a fin de que pueda adquirir los medicamentos recetados para atender a la curacion de la herida que sufre.

Tambien se acuerda abonar a Manuel Agueda lo que queda con cargo al capitulo correspondiente la cantidad de treinta y cuatro pesetas para que atienda a los gastos de la enfermedad de su mujer y cuyo individuo se encuentra en la mayor miseria.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesion acordando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes y yo como Secretario certifico.

Para certificar

Francisco Villalobos Antonio Masquias

Juan Bizarro

[Signature]

[Signature]

Vicente D. W.

Antonio Barragan

José de la Cruz

[Signature]

Sesion Ordinaria
día 12 Abril 1911
Presidente
Don Francisco M.
Vocales
Don Vicente D.
1. Antonio Alcazar
2. Antonio Barragan
3. Juan Bizarro
4. Francisco Perea
5. Francisco Villalobos

Sesion ordinaria del
 dia 1^o Abril 1914
 Presidente
 Don Francisco Megia Gomez
 Vocales
 Don Vicente Diaz Garcia
 Don Antonio Madridal Conji
 Don Antonio Baragan Lebrato
 Don Juan Bixarro Gallego
 Don Francisco Penda Rodriguez
 Don Francisco Villalobos Lopez

En la villa de L. abinas a primeras de Abril de mil
 novecientos diez y siete, siendo las ocho de la noche se reunie
 ron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al
 managen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde
 Don Francisco Megia Gomez, quien declaro abierta la sesion
 y de su orden yo el secretario di lectura de la anterior que

fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.
 Acto seguido se dió lectura a toda la correspon
 dencia oficial de la semana. El Ayuntamiento acuer
 da se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Igualmente se autoriza al señor Al
 calde Presidente para que verifique todos los cobros
 y pagos del mes actual.

Seguidamente y por unanimidad de
 los señores asistentes se acuerda autorizar a la Pre
 sidencia para que el dia del Jueves Santo proximo
 reparta entre los pobres mas necesitados de esta locali
 dad la cantidad de veinticinco pesetas, con cargo al ca
 pitulo de Imprevistos.

La Presidencia pone en conocimiento de la Cor
 poracion que dado el mal estado en que se encuen
 tra la mesa de la sala Ayuntamiento, diciendo
 su estado muy poco en favor de la Corporacion era
 de opinion que esta fuese reparada en todo
 aquello que fuere necesario, cual es un huele nue
 vo y unas enaguas nuevas, y dar otra vista a la
 que hoy presenta. La Corporacion por unanimidad acuerda
 autorizar a la Presidencia para que haga las modificaciones necesarias
 a la mesa del salon de sesiones, cargando el importe que ocasionen las
 mismas con cargo al capitulo correspondiente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la
 sesion mandando extender la presente acta que firmo todos y certifico.

Francisco Villalobos
 Antonio Baragan
 Juan Bixarro
 Antonio Madridal
 Vicente Diaz
 Francisco Megia Gomez

sesion ordinaria del
dia 8 de Abril de 1914
Presidente
Don Francisco Megia Gomez
Vocales
Don Vicente Diaz Garcia

En la villa de Cochinos a ocho de Abril de mil novecientos
diez y siete, siendo las ocho de la noche se reunieron en
las Casas Consistoriales los señores Concejales que al mo-
men se expresaron bajo la Presidencia del señor Alcalde
de Don Francisco Megia Gomez quien declaro abierta la
sesion y de su orden yo el Secretario di lectura de
la anterior que fue firmada y aprobada por los se-
ñores concurrentes.
Acto seguido se dio lectura de toda la corresponden-
cia oficial de la semana. El Ayuntamiento acuer-
da se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

- 1. Antonio Madrigal Conijo
- 2. Antonio Baragan debrato
- 3. Juan Binano Gallego
- 4. Francisco Beredo Rodriguez
- 5. Francisco Villalobos Lopez

Seguidamente y por unanimidad de los se-
ñores asistentes se acuerda ratificarse en el acuer-
do de la sesion del dia 25 del mes de Marzo ultimo
sobre nombramiento de comisionado para que concursa
ante la Comision Mixta de Reclutamiento al juicio
de exenciones, cuyo nombramiento fue recaido en
dicha sesion a favor del Presidente de la corporacion
Don Francisco Megia Gomez, si quier se le abona-
ra como gastos de viaje y socorro a los moros y
padres de los mismos la cantidad de cien pesetas
con congo al capitulo de quintos, la sesion a que
se refiere este acuerdo consta en el expediente gene-
ral de quintos.

E no habiendo mas asuntos de que tratar el se-
ñor presidente levanto la sesion mandando extender
la presente acta que firmaron todos y certifico

Juan de Megia
Francisco Villalobos
Antonio Baragan
Juan Binano
Antonio Madrigal
Vicente Diaz
Antonio
Francisco

Sesion orden
15 de Abril -
Presi
Don Francisco
Voca
Don Vicente
Antonio
Antonio
Juan Bi
Jose Dia
Francisco
Francisco

sesion ordinaria del dia
15 de Abril - de 1914
Presidente

Don Francisco Abegia Gomez
Vocales

Don Vicente Diaz Garcia
Antonio Madrigal Conijo

Antonio Barriagán Lebrato
Jeron Barriagán Gallego

José Diaz Vega
Francisco Pereda Rodriguez

Francisco Villalobos Lopez

En la villa de Labios a quince de Abril de mil novecientos catorce y siete siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas consistoriales los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Abegia Gomez quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. El Ayuntamiento acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Se da cuenta del expediente instruido para proceder a la renovacion total de los individuos de la junta pericial de este termino, con arreglo a lo dispuesto en los articulos treinta y siguientes del reglamento para la contribucion territorial de treinta de septiembre de 1885; vistas las relaciones que en el mismo se han estampado por la secretaria de este Ayuntamiento, la primera de las cuales expresa el numero y nombre de los Peritos a quienes corresponde cesar por razon de antiqñidad, y la segunda comprende todos los contribuyentes por territorial de este distrito, debidamente clasificados; y apareciendo estos conformes a los datos con los antecedentes respectivas llamas a la vista, la corporacion unanimemente acordó: Primero declarar excluidos de dicha junta a los individuos que la componen cuyos nombramientos proceden del año 1904 y cuyos nombres se expresan a continuacion

- | | |
|----------------------------|--------------------------------|
| Don Jeron Barriagán Rivera | Don José Costillo Diaz |
| 1. Mateo Garcia Barneo | 1. Antonio Barriagán Hernandez |
| 1. Vicente Diaz Garcia | 1. Dimasio Perera Borralde |
| 1. Baldemar Diaz Loro | 1. Rafael Salguero Gomez |
- Segundo: Que en remplazo de dichos indivi

duos nombre el Ayuntamiento por su parte a los contuluyentes que a continuacion se expresan

Para Peritos

Hacendados forasteros

Don Tomas Rodriguez Lebato de la 1.^a categoria vecino de Sevilla.

Hacendados vecinos

Don Juan Francisco Rodriguez Diaz de la 1.^a categoria

1 Francisco Rodriguez Segueda de la 2.^a categoria

11 Antonio Salamanca Lebato de la 3.^a categoria y

11 Ricardo Rivero Diaz de la misma.

Para Suplentes

Don Gabriel Polanco Bonago de la segunda categoria

11 Manuel Diaz Gomez de la tercera categoria

Veren: Que para el nombramiento de los otros cinco Peritos repartidores y el suplente restante por parte de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, se formen y remitan ternos a la misma con los individuos siguientes.

Para Peritos repartidores

Primera terna Vecinos de la 1.^a categoria 5.^a terna Forasteros de la 4.^a categoria

Don Francisco Diaz Vazquez Don Matias Cortes Flores

11 Mateo Garcia Barrero 11 Eduvigia Maqueda Cordón

11 Baldomero Diaz Lazo 11 Basilio Maqueda Cordón

2.^a terna Forasteros de la 1.^a categoria

Don Mariano Fuentes Macarro

11 Baldomero Sanchez Garcia

11 Jose Maqueda y Maqueda

3.^a terna vecinos de la 2.^a categoria

Don Francisco Rodriguez Perez

11 Antonio Cortillo Dion

11 Baldomero Diaz Linares

4.^a terna vecinos de la 3.^a categoria

Don Francisco Conijo Garcia

11 Francisco Gomez Mejia

11 Francisco Lebato y Lebato

Por ultimo, el Ayuntamiento acordó, que de confor

Suplentes

Unica terna

Don Ramon Chaves Lazo

11 Feliciano Lebato Gomez

11 Manuel Lebato Gomez

nidad y a los efectos que previene el artículo 36
 del mencionado reglamento, se comuniquen el nombra-
 miento a los Partos repartidores y suplentes que la
 Corporacion municipal ha designado, haciendo lo
 propio respecto a los que la Delegacion elija tom-
 prente lo ponga esta en conocimiento de la Alcal-
 dia; y transcurido que sea el termino legal, sin
 reclamacion por parte de aquellos o resueltas las
 que se formulen, se proceda a la instalacion de
 la Junta Pericial con dichos Certos, dando prin-
 cipio la misma a las operaciones prelimina-
 res del repartimiento de la contribucion territorial
 para el proximo ejercicio bajo la presidencia del
 señor Alcalde y Vicepresidencia del Concejal Don
 Antonio Madrigal Conejo, que asi bien acuerda de-
 signar en este acto el Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
 señor presidente levanta la sesion mandando
 extender la presente acta que firman todos
 los señores concurrentes de que yo el secretario certifico

Juan de Alarcón Victor Dilla
 Francisco Villalobos Antonio Madrigal
 Juan Pirarro
 Antonio Marragan
 Jose Maria Antonio de la Cruz
 Don

Sesion ordinaria del dia 22 de Abril de 1914

Presidente

Don Francisco Megia Gomez

Vocales

Don Vicente Diaz Garcia

" Antonio Madrigal Conejo

" Antonio Barragan Lebrato

" Juan Bizarro Gallego

" Jose Diaz Vega

" Francisco Pereda Rodriguez

" Francisco Villalobos Lopez

En la villa de Sahinos a veintidos de Abril de mil novecientos catorce y siete siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Megia Gomez quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el secretario di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dio lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. El Ayuntamiento acuerda se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se acuerda por unanimidad de los señores asistentes el clarificar de ineludibles los descubiertos del contribuyente Ramon Megia Perera, en cumplimiento si lo dispuesto en el articulo 115 de la orden de 26 de Abril de 1900 por el concepto de territorial cuyos descubiertos no han podido hacerse efectivos durante la ejecucion de primero y segundo grado y los cuales se expresan a continuacion

cuarto trimestre de 1914	16 = 75
primero al cuarto de 1915 "	64 56
primero al cuarto de 1916	66 80
primer trimestre de 1917	16 40
Total 167 = 81	

La presidencia pone en conocimiento de los señores Concejales que de las gestiones practicadas para la venida a este pueblo de un Medico habiendose conseguido ver reabiertos los mismos los cuales habian dado por resultado la presencia en esta localidad del Medico Don Eduardo Royon Gattieny, cuyo señor viene animado de los mejores deseos para fijar su residencia como tal en esta. La corporacion vista de lo manifestado por la presidencia y teniendo en cuenta la necesidad en que se encuentra este vecindario por la falta de asistencia Medica,

Sesion ord
de Abril
Caca
Don Francis
Voc

Don Antonio
" Antonio
" Juan M.
" Jose Di
" Francis
" Francis
" Vicente

acuerdan por unanimidad que con caracter urgente se cite a la Junta Municipal y Ayuntamiento a sesion extraordinaria a fin de que la misma acuerde lo que (q) crea oportuno.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Juan de Vega Presidente D. D. U.

Francisco Villalobos, Antonio Madrigal

Juan Osorrio

Antonio Barragan

José... Antonio...

de Abril
las ocho
nistracion
esau leg
reicio de
y de m
anterior
señores
la com
Ayuntamiento
niente a
de los se
descubri
cumpli
la natura
territorial
fectivos de
rado y lo
75
56
80
40
71
to de los
reticados
redicados
los habian
calidad
señor
lijas se
acion esta
riendo en
este me
medica,

Sesion ordinaria del dia 29 de Abril de 1914

Presidente

Don Francisco Megia Gomez

Vocales

Don Antonio Madrigal Conje

" Antonio Barragan Lebrato

" Juan Osorrio Gallego

" José Dion Vega

" Francisco Pereda Rodriguez

" Francisco Villalobos Lopez

" Vicente Dion Garcia

Con la villa de Cobrillas a veintinueve de Abril de mil novecientos catorce y siete siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor alcalde Don Francisco megia Gomez, quien declaró abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Acto seguido se dio lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. El Ayuntamiento acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Seguidamente se acuerda reconocer y por solo una vez al vecino Ramon Matamoros Rivera con la cantidad de quince pesetas para

que atienda a la lactancia de su hijo. Acordado
 Y no habiendo mas asuntos de que
 tratar el señor presidente levanto la sesion
 mandando extender la presente acta que firmen
 con todos los señores concurrentes de que
 el secretario certifico.

Francisco Murguía Vicente Díaz
 Francisco Villalobos Antonio Madrigal
 Antonio Barragan Juan Carran
 José Díaz Vega

Antonio de la Haza

Sesion Ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Tabuies a seis de Mayo
 dia 6 de Mayo de 1917 de mil novecientos diez y siete siendo las ocho
 de la noche se reunieron en las Casas Con-
 sistoriales los señores Concejales que al margen
 se expresan bajo la presidencia del señor alcalde
 Don Francisco Murguía Gomez, quien declaro
 abierta la sesion y de su orden yo el secretario
 di lectura de la anterior que fue apro-
 bada y firmada por los señores asistentes.
 Acto seguido se da lectura de toda la cor-
 respondencia oficial de la semana. El Ayun-
 tamiento acuerda se de el mas exacto cumpli-
 miento a toda ella.

- Presidente
 Don Francisco Murguía Gomez
 Vocales
 Don Antonio Madrigal, Condejo
 " Antonio Barragan Lebrato
 " Vicente Diaz Garcia
 " Juan Bizama Gallego
 " Francisco Pereda Rodriguez
 " Francisco Villalobos Lopez
 " José Díaz Vega

Igualmente se acuerda autorizar al señor
 alcalde presidente para que verifique todos los
 cobros y pagos del mes actual.

Seguidamente por unanimidad de los se-
 ñores Concejales se acuerda que en vista de no ha-
 berse presentado reclamacion alguna contra
 el acuerdo a que se refiere la sesion del dia

- Sesion or-
 dia 13 de Mayo
 Presid
 Don Francisco
 Vocales
 Don Vicente
 " Antonio
 " Antonio
 " Juan
 " José
 " Francisco
 " Francisco

veintidos del mes anterior, declarando partidas fa-
lidas la suma de 167 pesetas 81 centimos que adeu-
da el contribuyente Ramon Mego Perez en los
trimestres comprendidos en la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el señor presidente levantó la sesion man-
dando extender la presente acta que firman
todos los señores concurrentes de que yo el se-
cretario certifico

Juan Mego *Vicente Diaz*

Francisco Villalobos Antonio Madrigal

Antonio Barragan

José Vega

Acta de la Sesión
Si

Sesion ordinaria del
dia 13 de Mayo de 1914
Presidente
Don Francisco Mego Gomez
Vocales
Don Vicente Diaz Garcia
" Antonio Madrigal Conjo
" Antonio Barragan debrato
" Juan Vizcarro Gallego
" Jose Diaz Vega
" Francisco Pereda Rodriguez
" Francisco Villalobos Lopez

En la villa de Sahinio a trece de Mayo de mil
novecientos diez y siete siendo las ocho de la noche
se reunieron en las Casas Consistoriales los señores
Concejales que al margen se expresan bajo la pre-
sidencia del señor Alcalde Don Francisco Mego Go-
mez quien declaró abierta la sesion y de su orden
yo el secretario di lectura de la anterior que fue
aprobada y firmada por los señores concurrentes.
Acto seguido se dió lectura de toda la
correspondencia oficial de la semana. El Ayun-
tamiento acuerda se di el mas exacto cumplimiento
a toda ella.
Seguidamente se acuerda por una
mayoria de los señores asistentes el aprobar
todas las relaciones juradas presentadas por estos
vecinos para las transmisiones de sus bienes

por riquesa Rustica y Murana si fin de que
los mismos puedan sentir sus efectos en los
repartimientos que se formen para el proxi-
mo año de 1918.

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar el señor presidente levantó la
sesión mandando extender la presente acta
que firman todos los señores concurrentes de
que yo el Secretario certifico.

Francisco

Vicente Diaz

Antonio Barragan

Juan Ojeda

Antonio Madrigal

J. Ojeda

José María

Antonio

Sesion ordinaria del en la villa de Tabinos a veinte de Mayo
dia 20 de Mayo de 1917 de mil novecientos diez, y siete siendo las ocho

Presidente de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales
Don Francisco Megia Gomez los los señores Concejales que al margen se expresan
Vocales bajo la presidencia del señor Alcalde Don Fran-

Don Vicente Diaz, fancia cinco Megia Gomez, quien declaró abierta la sesion
11 Antonio Madrigal Conjo y de su orden yo el Secretario di lectura de la
11 Antonio Barragan Lebrato anterior que fue aprobada y firmada por los se-
11 Juan Bisario Gallego ñores asistentes.

11 Francisco Pereda Rodriguez
11 Francisco Villalobos Lopez Acta seguido se dió lectura de toda la con-
pondencia oficial de la semana. El Ayuntamiento
acordó se diera el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Dada lectura a las conclusiones de
la instancia dirigida al Excmo Sr Ministro de Hac-
ienda para secundar la iniciativa de la Diputa-
cion de Boragona, basadas las mismas en: Pri-

mero: La renuncia total del Estado en favor de este Ayuntamiento de lo que aquel totalmente percibe por el concepto de cupo de consumos y; se qundo: Que se de efectividad inmediata al R.D. de 3 de Marzo de 1914 en lo que se refiere al art. 4.º que declara la vigencia de la Ley de 12 de Junio de 1911 por la que se estatuyen ingresos a favor de los Ayuntamientos, no percibidos por estos hasta la fecha. La Corporacion acuerda adherirse

Seguidamente se da lectura de una instancia presentada por el vecino Ramon Rodriguez Matamoros en suplica de que se le conceda lactancia para su hijo huérfano de madre.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad pasar el asunto a la Comision de Beneficencia y con su resultado se instruya el oportuno expediente y en su dia elevan el mismo a la Exma Diputacion provincial para su resolucion definitiva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes coningo el secretario de que certifico.

Grad in Alegria
Vicente Diaz
Antonio Beragan Jefe de Oserarro
Antonio Villavieja
Jose Diaz

Antonio Beragan

de que
en los
l.º p.º
runtos
nto la
acta
s de
le Mayo
ocho
istoria
expresan
Tram
sesion
le la
los se
la cons
miente
toda cla
ions de
le Her
iputa
r: Pi-

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la villa de Sahoral a veintisiete de Mayo.
 día 27 de Mayo de 1917 de mil novecientos diez y siete siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Hecia Gomez, quien declaró abierta la sesión y co Hecia Gomez, quien declaró abierta la sesión y de su orden yo el secretario di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores asistentes.

Presidente
 Don Francisco Hecia Gomez
 Vocales
 Don Vicente Diaz Garcia
 " Antonio Medadizal, Conij
 " Antonio Barragan Lebrat
 " Juan Bizano Gallego
 " Francisco Bereda Rodriguez
 " Francisco Villalobos Lopez
 " Jose Dion Vega

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. El Ayuntamiento acuerda se di el mas exacto cumplimiento a toda ella.

Dada cuenta de un expediente de liquidación de créditos a favor y en contra del Estado cuya tramitación en la forma exigida es de todo punto imposible su realización por carecerse en este Ayuntamiento de datos que al mismo han de aportarse, y existiendo en Abadind un Agente de negocios que segun la circular que se di lectura, se dedica a la tramitación de estas clases de expedientes y que por cuyos trabajos interesa la cantidad de treinta pesetas. La Corporación una vez informada acuerda por unanimidad que por la presidencia se ponga de acuerdo con referido Agente Don Isidro Mellado asi como tambien tome informes de dicha persona y una vez hecho esto y ser cierto cuanto en su circular manifiesta, le sea remitido el expediente en cuestion y la suma de treinta pesetas que exige por sus trabajos.

Seguidamente se acuerda nombrar al señor Alcalde presidente y secretario del Ayuntamiento para que marchen a la capital a gestionar asuntos de esta Corporación abonandoseles a los mismos con

Sesión
 día 3 de
 Don Francisco
 Don An
 " Vices
 " Ant
 " Juan
 " Fran
 " Juan

go al capítulo de Empreritos la cantidad de ciento veinticinco pesetas.

E no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes y yo como secretario certifico.

Juan ^{de} Miegia ^{Alcalde} Presidente

Antonio Barragan ^{quero} ^{Secretario}

Antonio ^{Alcalde} ^{de} ^{la} ^{villa} ^{de} ^{Trabimias}

José ^{de} ^{la} ^{villa} ^{de} ^{Trabimias}

Antonio ^{de} ^{la} ^{villa} ^{de} ^{Trabimias}

Sesion Ordinaria del dia 3 de Junio de 1914

Presidente

Don Francisco Miegia Gomez

Vocales

Don Antonio Barragan Lebrato

" Vicente Diaz Garcia

" Antonio Madrigal Cony

" Juan Bixarro Gallego

" Francisco Conda Rodriguez

" Francisco Villalobos Lopez

En la villa de Trabimias a tres de Junio de mil novecientos catorce y siete siendo las ocho de la noche se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Miegia Gomez quien declaro abierta la sesion y de su orden yo el Secretario di lectura de la acta anterior que fue aprobada y firmada por los señores asistentes.

Acto seguido se dió lectura de toda la correspondencia oficial de la semana. El Ayuntamiento acuerda se de el mas exacto cumplimiento a toda ella.

E igualmente se autoriza al señor alcalde presidente para que verifique todos los cobros y pagos del mes actual.

Y.

quince de Abril ultimo fundando su excusa en impedimento fisico y resultando acreditado completamente este extremo, el Ayuntamiento por unanimidad, acordó acceder a la peticion del reclamante, de conformidad a lo dispuesto en el nº 2º articulo 35 del reglamento de la Contribucion territorial de 30 de Septiembre de 1885 comunicandole inmediatamente esta resolucion

Tambien y por unanimidad de los señores asistentes y teniendo en cuenta la necesidad que existe para terminar las obras del Cementerio se acuerda proceder a la extraccion de piedras para la construccion de la parte del Cementerio Civil, y teniendo en cuenta por la Corporacion que ningun Maestro Obrife se quiere hacer cargo de estos trabajos por una cantidad fija, se nombrará para hacer esta extraccion abonandosele por jornales mientras dure la misma y a razon de tres pesetas y dos cincuenta dias a Jose Alfonso Mesa y Jose Guerrero Vega respectivamente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente levantó la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores concurrentes coningo el Secretario de que certifico.

Juan Alvarez Vicente Duran
Antonio Muragan Juan Osorrio

Antonio Morozabal
José...

[Large signature]
[Signature]

or el
endian
on todos
de

furnio
los oho
Comis-
en de en-
elcalde
cari alio
tario de
ovada

ctura de
semana
el mes

ancia que
ato recie
lese del
ion te
e nom
n del dia

Sesion ca
16 de Ma

Don Juan
M.

Don Vicens

" Antonio

" Antonio

" Juan

" Jose L

ago. 1871

Sesion extraordinaria del dia
18 de Junio de 1917

Presidente

Don Francisco Hregia Gomez

Vocales

Don Vicente Diaz Garcia

" Antonio Madrigal Conejo

" Antonio Banagan Lebrato

" Francisco Pereda Rodriguez

" Jose Diaz Vega

11203
En la villa de Tabinos a diez y ocho de Ju-
nio de mil novecientos diez y siete siendo las trece
del dia se constituyeron en las Casas Consisto-
riales los señores Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del señor Al-
calde Don Francisco Hregia Gomez al objeto de
celebrar sesion extraordinaria para dar po-
sesion a los Concejales electos en virtud de
Real Orden del Excelentisimo Señor Minis-
tro de la Gobernacion por la que se decla-
ran validas las Elecciones Municipales que
tuvieron lugar en esta villa el dia diez y
nueve de Noviembre ultimo y cuya orden
fui recibida en esta Alcaldia por conducto
del Comandante del puesto de la Guardia Ci-
vil de este pueblo, y que habiendo sido notifica-
dos con arreglo a Ley los Concejales electos por
medio de papeletas duplicadas; el señor presiden-
te declaro abierta la sesion procediendose inme-
diatamente a dar posesion a los Concejales
electos que concurren al acto y cuyas credencia-
les presentan y que son los señores siguientes:
Don Vicario Garcia Diaz y Don Manuel Lo-
pez Lebrato, no haciendolo con Don Felipe Boch-
Calzada y Don Manuel Diaz Lima por no
haberse presentado al acto a pesar de ser
las quince de la tarde y de haberse notifica-
do a los mismos por papeletas duplicadas las
cuales y con las firmas de los interesados estan
en esta Alcaldia.

Acto seguido se declararon po-
sionados de sus cargos como Concejales a
los señores anteriormente mencionados cesan-
do por dicho motivo y en virtud de la Real
Orden anteriormente mencionada los Conce-
jales interinos quienes una vez posesionados los
electos abandonan sus escaños, dandoseles a

los mismos un voto de gracia por la gestión rea-
lizada durante el tiempo de sus gestiones como
tales.

Al propio tiempo y resultando que los Con-
cejales electos Don Juan Diaz Alfonso y Don Gale
Rodriguez Diaz se encuentran procesados por prolonga-
cion de funciones, segun auto dictado por el señor Jefe
de Instruccion del partido, la presidencia no pro-
cede a dar posesion a los mismos en virtud
de lo mencionado, cuyo hecho lo tiene puesto en
conocimiento del señor Gobernador Civil de la pro-
vincia con fecha diez y seis de los corrientes y con
el fin de no incurrir en responsabilidad no
ha procedido a dar posesion a los mismos
mientras no le sea ordenado por la superiori-
dad.

Y dando por terminada esta primera parte
te firman todos los señores concurrentes y yo como
Secretario certifico.

Juan ~~de~~ ~~Allegio~~

Vicente Dada

Antonio Ramirez Antonio Villarreal

José ~~de~~ ~~Allegio~~

Francisco Garcia

Manuel Lopez

Antonio de la Cruz

Vino

Seguidamente y una vez posesionados los señores
 Concejales que han concurrido al acto, y habiéndose
 procedido por la presidencia al recuento de los
 individuos existentes, y resultando del mismo no
 existir numero suficiente de Concejales para pro-
 ceder a la eleccion de los cargos que existen va-
 cantes por haber estos estado desempeñados por
 Concejales interinos, se acuerda comunicar la to-
 ma de posesion de los Concejales que lo han ve-
 rificado al señor Gobernador Civil de la pro-
 vincia, como igualmente se cite a sesion ex-
 traordinaria a los que han dejado de concurrir,
 y a los presentes, a fin de proceder a la elec-
 cion de los cargos que resulten vacantes.

A donde por terminado el acto y sien-
 do los diez y seis, el señor Alcalde leíó la
 sesion mandando extender la presente Acta
 que firman todos los señores concurrentes y
 yo, como Secretario, certifico.

Juan Corral

Vicente Díez

Vianor Garcia

Manuel Lopez

[Signature]

Antonio de la Haza
[Signature]
 Secretario



sesion extraordinaria En la villa de Bahinas a veinte de Junio de mil no-
del dia 20 de Junio 1914

Presidente

Don Francisco Hecia Gomez

Vocales

Don Vicente Diaz Garcia

1. Vicarior Garcia Diaz

2. Manuel Lopez Lebrato

En la villa de Bahinas a veinte de Junio de mil no-
cientos diez y siete siendo las cuatro de la tarde se reu-
nieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales
que al margen se expresan bajo la presidencia del se-
ñor Alcalde Don Francisco Hecia Gomez, quien man-
festó a los señores asistentes que el objeto de la reunion
era como ya sabiam por los papeletos de cita-
cion que al efecto le fueron entregados, el dar posesion
a los Concejales electos que dejaron de tomarla en la
sesion del dia diez y ocho de los corrientes, por no haber
concurrido al acto; y no habiendo los mismos asis-
tido a pesar de estar notificados en debida forma
a la sesion de esta fecha, y resultando que el nu-
mero de señores asistentes no forman la mayoria
para poder tomar acuerdo y llevar a efecto los nom-
bramientos de los cargos que resultan vacantes,
por haber estado los mismos desempeñados por interinos,
el señor Alcalde suspendió el acto, acordandose se
comunique al señor Gobernador Civil de la provin-
cia para que por dicha autoridad se disponga lo que
en este caso proceda, como igualmente se cite a terce-
ra convocatoria dentro de los plazos reglamentarios.

En este estado y siendo las seis de la tarde se
censó la presente acta que firman todos los señores
concurrentes y yo como secretario certifico

Francisco Hecia Gomez

Vicente Diaz

Vicario Garcia

Manuel Lopez

Manuel Lopez

Sesion ex
dia 21 de

Pres

Don Francisco

Voca

Don Vicente

Vicarior

Manuel

sesion extraordinaria del dia 21 de Junio de 1917

Presidente

Don Francisco Abegio Gomez

Vocales

Don Vicente Diaz Garcia

" Victor Garcia Dion

" Manuel Lopez Lebrato

En la villa de Calinas a veintuno de Junio de mil novecientos diez y siete siendo las dos de la tarde, se reunieron en las Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Abegio Gomez, quien manifestó a los señores asistentes, que el objeto de la reunion, era como ya sabian por los papeletas de citacion, que al efecto le fueron entregadas, el dar posesion a los Concejales electos que dejaron de tomarla en las sesiones de los dias diez y ocho y veinte de los corrientes, por no haber concurrido al acto, y cuyos señores son, Don Manuel Diaz Lima y Don Felipe Boch Calzada, quienes dejaron tambien de concurrir a la sesion de esta fecha, no obstante de estar los mismos notificados en legal forma sin que hayan presentado excusas que justifiquen su no comparencia, resultando por tanto que al no comparecer los señores antes mencionados a esta tercera convocatoria, impidiendo de esta forma se pueda proceder a constituir los cargos que resultan vacantes por haber estado los mismos desempeñados por interinos, el señor presidente ordeno al infrascrito secretario diere lectura a la Corporacion del Real Decreto de 24 de Marzo de 1891, y una vez asi verificado y bien enterada la Corporacion y de conformidad al articulo tres parrafo tercero de mencionado Real Decreto, se acordó por los señores asistentes declarar vacantes los cargos como Concejales de los anteriormente citados Don Manuel Diaz Lima y Don Felipe Boch Calzada, sin perjuicio de exigir a los mismos ante los Tribunales de Justicia la responsabilidad en que han incurrido por el delito de resistencia al desempeño de funciones publicas, a los efectos de los articulos 383 y 416 delCodigo penal.

Seguidamente y resultando vacantes los cargos de segundo Teniente de Alcalde, Regidor Sindico y Regidor Interventor y no pudiendo este Ayunta



miento funcionar en legal forma por carecer de estos cargos que estaban desempeñados interinamente por los Concejales que cesaron en la sesión del día diez y ocho de los corrientes, se acuerda por los señores asistentes el proceder a la elección de los mencionados cargos vacantes.

Una vez verificada la votación; por el señor presidente se procedió a verificar el escrutinio de las papeletas que los señores Concejales fueron depositando uno a uno en la urna que al efecto estaba preparada, dando el siguiente resultado.

Para segundo teniente de Alcalde, Don Victor Garcia Diaz, por cuatro votos, los cuales y siendo la mayoría absoluta de los señores asistentes, el señor presidente lo declaró como tal posesionándolo en su cargo y haciéndole entrega en el acto de las insignias de su mando.

Procedida a la votación para cubrir la vacante de Regidor Sindico resultó elegido por cuatro votos mayoría absoluta de los asistentes Don Manuel Lopez Lebrato a quien se le declaró posesionado en su cargo.

Igualmente y por mayoría absoluta de votos fue elegido para Regidor Interceptor Don Victoriano Borge Gonzalez.

Constituido de esta forma el Ayuntamiento se acordó que con toda urgencia se comuniqué al Sr. Gobernador Civil de la provincia la formación del mismo, así como también el haber sido acordado con arreglo al Real Decreto de 24 de Marzo de 1891 el de las vacantes los cargos de Concejales de los electos que han dejado de existir a las tres sesiones para las cuales fueron citados con arreglo a Ley los señores antes mencionados señores Diaz Lima y Bocha Calzada.

En este estado y siendo las seis de la tarde y resultando terminado el objeto de esta sesión el señor Alcalde presidente levantó la misma mandando extender la

Sesión en
día 26 de
septiembre
1904

Pres
D. Francisco
No
D. Nicu
" Victor
" Manuel



presente acta que firman todos los señores concurrentes y yo como secretario certifico.

Juan M. Magia
Vicente Díaz
Francisco Garcia
Manuel Lopez

Atm de la H. H. H.

Señal ordinaria del día 26 de Junio de 1912 suplido a la del día 24

Presidente

D. Francisco Magia, Coimbrador

D. Vicente Díaz, Coimbrador

" Francisco Garcia, Diar

" Manuel Lopez, Lebrado

En la villa de Santiago a veintiseis de junio de mil novecientos doce, y siete con ocho de su noche se reunieron en las Casas Consistoriales, previa convocatoria del efecto los señores Concejales que asistieron y se expresaron bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Magia Coimbrador, al objeto de celebrar sesión ordinaria en su sala consistorial, declarando para este habiendo la sesión y bajo su orden y el secretario de lectura a la deliberación siendo aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Dado en virtud de la lectura de todo lo correspondiente oficial de todo lo nuevo. Con corporación suverana se dio el más expedito cumplimiento a todo ello.

En virtud de lo ocurrido por unanimidad de los señores asistentes nombrar al señor Alcalde presidente para que manifieste a la Corporación o gestione asuntos de este Ayuntamiento a bordo de este al mismo como queda de visto la constitución de este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Alcalde Presidente levantó la sesión mandando expedir la presente acta.

de esta
mente
día diez
es asistido
cargos
por el
crutinis
n deponi
deataba
Francisco
ndo la ma
presiden
cargo y
de su
24
votan
votos ma
Lebrado
argo.
votos fue
Borrego
tamiento
que al de
ación del
lado con
el de
ta que han
cuales fue
mencionada
de la ta
de es
ente de
nder la

que firman todo los señores concurrentes
y yo como Gerente certifico -

Juan de Moya Vicente D. M.

Manuel Lopez

Vicente Garcia

Intmo de la P. M.

Señalacion ordinaria del
día 3 de Julio de 1912
supletorio a la del día
sus

Presidencia

D. Juan de Moya

Vocales

D. Vicente Diaz Garcia

" " Vicente Garcia Diaz

" " Manuel Lopez

En la villa de Santiago a tres de Julio de
mil novecientos diecinueve y siete siendo los ocho de
su noche se reunieron previa citacion en efecto
en los Cabales Consistoriales los señores Concejales
que en margen se expusieron, bajo la presidencia
del señor Alcalde Don Juan de Moya quien declaró abierta la sesion y de su orden se
el Gerente el doctor de la anterior que fue que
votado y firmada por los señores asistentes

Dado requerido se dio lectura a todas las
correspondencias oficiales de la municipalidad. La corres-
pondencia acumulada se dio el mas pronto cumplimiento
de todas ellas

El que igualmente se acuerda auto-
rizar a la Presidencia para que verifique todas
las obras y papeles correspondientes al mes de
la fecha

Se suprimen por unanimidad de
los señores concurrentes el estado de cuentas cor-
respondientes al segundo trimestre del año en curso

A no haberse mas asuntos de que
tratar el señor Presidente levantó la sesion acordando
de ordenar lo presente auto que firman de que certifico

Juan de Moya Vicente D. M.

Manuel Lopez

Vicente Garcia

Intmo de la P. M.

Señalacion ordinaria
día 10 de Julio
supletorio a

Presidencia
D. Juan de Moya
D. Vicente Diaz
" " Vicente Garcia
" " Manuel Lopez

Señalacion ordinaria
día 14 de Julio
de la del 14
mil novecientos

Presidencia
D. Juan de Moya
D. Vicente Diaz
" " Vicente Garcia
" " Manuel Lopez

sesion ordinaria del dia 14 de julio de 1914 reglamentario a la de fecha 8

- Presidentes
- D. Juan M. Merino G. G. G.
- Vocales
- D. Vicente Diaz Garcia
- " Manuel Garcia Diaz
- " Manuel Lopez Estrada

En la villa de Lompino a diez y siete de julio de mil novecientos catorce y siete siendo las ocho de su noche se reunieron previa citacion al efecto en las Casas Comunitarias los señores Comyales que al surgir se expresaron, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Merino G. G. G. quien debió abrir la sesion y de su orden go el Secretario di lectura de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores asistentes.

Dicho requisito se dio lectura de todo la correspondencia oficial de la municipalidad con procedencia sujeta al fin de sus expensas municipales de todo ello. Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesion mandando extender la presente acta, que firmen los señores concurrentes de que yo como Secretario certifico =

Juan M. Merino G. G. G. *Vicente Diaz*
 Manuel Lopez
 Manuel Garcia *Manuel Lopez Estrada*

sesion ordinaria del dia 14 de julio reglamentario a la de fecha 14 del mismo mes y año de 1914

- Presidentes
- D. Juan M. Merino G. G. G.
- Vocales
- D. Vicente Diaz Garcia
- " Manuel Garcia Diaz
- " Manuel Lopez Estrada

En la villa de Lompino a diez y siete de julio de mil novecientos catorce y siete, siendo las ocho de su noche se reunieron previa citacion al efecto en las Casas Comunitarias los señores Comyales que al surgir se expresaron, bajo la presidencia del señor Alcalde de D. Juan M. Merino G. G. G. quien debió abrir la sesion y de su orden go el Secretario di lectura a efecto de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores asistentes.

Dicho requisito se dio lectura a la correspondencia oficial de la municipalidad con procedencia sujeta al fin de sus expensas municipales de todo ello

Si no habiendo más asuntos de que tratar el señor
Presidente levantó la sesión mandando expedir la pre-
sente acta que firmen los señores concurrentes de que es
fe y contenido =

Don Manuel López

Manuel López

Vianor García

Arturo de la Cruz

Sesión ordinaria del día
24 de Julio de 1918 suple-
torio a la del día 23

Presidente

D. Juan María Gómez

Vocales

D. Vicente Díaz Gorrion

" Vianor García Díaz

" Manuel López Contrato

En la villa de Soriano a veintinueve de Julio de mil
novecientos dieciséis y siete, siendo las ocho de la noche se
reunieron previa citación expedida en las Casas Comu-
nicales los señores Concejales que así comparecieron en ex-
traordinaria sesión bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan María
Gómez quien declaró abierta la sesión y de su or-
den se leyó el Expediente de lectura de esta de la anterior
que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes

Seguidamente se leyó lectura de todas las co-
rrespondencia oficial de la municipalidad con corporación au-
torizada se dió el más expedito cumplimiento de todo ello

Por la presidencia se pasó en conocimiento
de los señores concurrentes que el día diez y nueve último
y por resolución del juez Municipal de esta villa
y como Delegado del señor Gobernador Civil de la Pro-
vincia se facultó a don Juan María Gómez y a los señores electos
en virtud de haber sido declarados válidas las elec-
ciones municipales últimamente celebradas, don Juan
Bautista Contrato, don Juan Díaz Tello, don Juan
Rodríguez Díaz y don Manuel Díaz Gorrion y por este
motivo habiendo insistido de parecer a la formación de
comisiones permanentes de que se compone este ayunta-
miento, todo vez que al usar los indios que esta-
van defectuosos las constituciones

El Ayuntamiento se dió por usarse

y requisiamente precedido a la formacion de co-
misiones quedando estas constituidas de la
siguiente forma

- D. Nicanor Garcia Diaz } Comision de Ensubstitucion pri-
- D. Manuel Lopez Carbido } sion de instrucion y correccion abor-
- " Manuel Diaz Reina } de uno indulto de la Tabla de Indulto
- D. Vicente Diaz Garcia } Comision de presupuesto
- " Nicanor Garcia Diaz } unton y arbitrio
- " Manuel Lopez Carbido }
- D. Manuel Lopez Carbido } Comision jurica de juntas de
- " Nicanor Garcia Diaz } amillarmento, consumo y re-
- " Juan Diaz Alfonso } panto de sacos de lana
- D. Nicanor Garcia Diaz } Comision de trabajo publico
- " Felipe Borch Carbido }
- " Gabo Bachiquez Diaz }

Por lo que se promueve en consecuencia de los referidos
resoluciones que el dia diez y nueve en que tuvo lugar
la posesion de los Comisarios electos y una vez terminada
de este asunto y cuando el Sr. Alcalde se retiró del salón
de sesiones en el que quedaban el Delegado del Sr. Cabal-
noster en union de los Comisarios que en dicho dia tomaron
posesion por el Comisario D. Felipe Borch y sin que se
reponen los cursos fueron recogidos el sello del Excmo.
Sr. de Sando y la llave de la puerta que de otro lado
del mismo que es parte reclamador en este objeto por la
Alcalde en el punto no mencionado los motivos que
serviran para proceder a lo anteriormente manifestado
por cuyo motivo se puso el punto en conocimiento del
Gobernador Civil de la provincia. La corporacion se da
por enterada y acuerda suscribir a Alcalde para
que pida un nuevo sello

A no habiendo más asuntos el Sr. Presidente levantó la se-
sion mandando extender lo presente que firmo de que certifico =

Manuel Lopez
Nicanor Garcia
Antonio de...

Junio ordinario del 21 de Julio de 1912 regularia a los del dia 29

Presidente

D. Primito Murguía Gaurio
Vocales

D. Vicente Diaz Gaurio

" Nicanor Gaurio Diaz

" Manuel Lopez Echobea

En la villa de Estacion a treinta y uno de Julio de mil novecientos diez y siete siendo las ocho de su noche se reunieron para la sesion ordinaria en las Casas Comunitarias los señores Comisarios que en su margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Primito Murguía Gaurio quien declaró abiertos los negocios de su orden y a el Secretario de lectura el acto de los acuerdos que fue aprobado y firmado por los señores concurrentes.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de los señores Co. corporacion municipal de Estacion y se cumplimentó a todos ellos.

Los señores Comisarios por su consentimiento de los señores concurrentes las repeticiones quejas que en este vecindario han estado referente al mal estado en que se encuentra el cementerio viejo y que era de opinion que con estos urgentes se procediera a continuar los obras del nuevo Co. corporacion con una zona y razonable disminucion de gastos por un minimo de suscripciones al Alcalde presidente para que esta condicione y que ponga uno de los trabajos y a solo el uso de materiales y herramientas que se encuentran en dicho cementerio.

Seguidamente se acuerda que marchen a la Capital a venderse en la Estacion de Estacion relacionados con este Ayuntamiento al Secretario del mismo subvencionado como gordo de viaje la cantidad de cincuenta pesetas.

Dada lectura de una instancia presentada por el apellido de este Ayuntamiento Don Emilio Cortes de Gaurio en repetidas se le deniega la licencia que con esta se irrevocable presentada fundando la misma en que no se incorporase al servicio militar Co. corporacion municipal de Estacion al solicitante la licencia que pide, se acuerda de igual forma nombrar agente ejecutivo para que sea el ejecutivo de los trabajos que tenga este Ayuntamiento al vecino Don Eduardo Gaurio Cortes de Gaurio para que se le deniegue de su correspondiente cantidad.

Junio ordinario del 21 de Agosto

Presidente

D. Primito Murguía Gaurio

Vocales

D. Vicente Diaz Gaurio

" Nicanor Gaurio Diaz

" Manuel Lopez Echobea

En no habiendo más asuntos de que tratar en el
nuestro Presidente levantó la sesión mandando que
se cerrara la presente sesión que firmen todos los señores
concurrentes de que goza el Secretario certifica
Francisco Mejía
Vicente Díaz

Manuel Lopez
Vicente Garcia

Antonio de la Cruz

Unión proletaria del
17 de Agosto de 1917 en los días y horas y minutos los autos de su nombre se reunieron
públicamente en la sala de
del mismo
Presidente
D. Francisco Mejía Gómez
Secretario
D. Vicente Díaz García
D. Vicente Díaz García
D. Manuel López Gálvez

En la villa de Cortinovo a siete de Agosto de mil novecientos
públicamente en la sala de
nuestros Concejales que en su margen se expusieron los
jurisdicciones del señor Alcalde D. Francisco Mejía Gómez
quien declaró abierto la sesión y de su orden goza el Secre-
tario de lectura el acta de la anterior que fue aprobada
y firmada por los señores concurrentes.

Debido a esto se dio lectura a la co-
rresponsabilidad oficial de la remoción de la corporación anterior
por ser el más expedito procedimiento a toda ella

Se autorizó al Alcalde presidente para
que espere todos los autos y papeles correspondientes a
este de la fecha.

Seguidamente se acordó que por los in-
vidias que forman la comisión de presupuesto, por el
abon con toda urgencia a la formación del presupuesto que
ha de regir en el próximo año de mil novecientos diecisiete y setenta
y uno se verificase por el mismo o informe del Regi-
strador municipal y en su día representado para su aprobación
a este Ayuntamiento

Se acordó por unanimidad de los señores
asistentes nombrar auxiliar al esta Secretaría al señor
de Oliva de Jerez con residencia en esta villa Don Mariano que
cuenta cargo a quien se le presentará de su correspondiente creden-
cial

En no habiendo más asuntos de que tratar en el

Presidente levantó la sesión mandando lo expuesto la presente auto que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico
 Juan María Magia Vicente Díez

Manuel Lopez
 Vianor Garcia

Acta de la Sesión

Vocales
 D. Vicente Díez
 Vianor Garcia
 M. L. López

Señal archivaria del 14 de Agosto de 1911 supletoria a la del día 13

Presidente
 D. Francisco Magia Gámez
 Vocales
 D. Vicente Díez Gámez
 Vianor Garcia Díez
 Manuel López Gámez

En la villa de Badajoz a los 14 de Agosto de mil novecientos once días y siete, reunidos los señores concurrentes en las Casas Comisionales, los señores Caballeros que en su margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Magia Gámez, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario de lectura del auto de la sesión que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Yo el Secretario de lectura a la correspondencia oficial de la municipalidad. La correspondencia en el día de la sesión expuesto cumplidamente a todo ello.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión mandando lo expuesto la presente auto que firman todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico
 Juan María Magia Vicente Díez

Manuel Lopez
 Vianor Garcia

Acta de la Sesión

Señal archivaria del 14 de Agosto de 1911 a la del día 13
 Presidente
 D. Francisco Magia Gámez
 Vocales
 D. Vicente Díez Gámez
 Vianor Garcia
 M. L. López

Señal archivaria del 14 de Agosto de 1911 supletoria a la del día 13

Presidente
 D. Francisco Magia Gámez

En la villa de Badajoz a los 14 de Agosto de mil novecientos once días y siete, reunidos los señores concurrentes en las Casas Comisionales, los señores Caballeros que en su margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Magia Gámez, quien declaró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario de lectura del auto de la sesión que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Resoluto
D. Vicente Diaz Garcia
Francisco Garcia Diaz
M^{te} Lopez Carbado

yo el Secretario de lectura af auto de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores asistentes

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la municipalidad. La Corporación acuerda se dé el mas pronto cumplimiento a todo ello.

Todo requisito se acuerda por unanimidad de los señores asistentes el fijar en el town hall como recurso Municipal y sobre la cuota del Tesoro la contribución de rubricas industriales para 1918

Iguualmente se acuerda nombrar Comisionados para que marche a la Capital a recoger en las oficinas de Estadística los boletines de inscripciones para el nuevo Censo electoral af nuevo Alcalde Presidente, abonandole al mismo con cargo af expensas de elecciones los candidatos de simiente jurada

Y no habiendo más asunto de que tratar el nuevo presidente levantó la sesión mandando expedir la presente auto que firmen todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Francisco M^{te} Lopez Carbado Vicente Diaz

Manuel Lopez

Francisco Garcia

Sesión ordinaria del 28 de Agosto de 1914 referida a la del 26

Presidente
D. Francisco M^{te} Lopez Carbado
D. Vicente Diaz Garcia
Francisco Garcia Diaz
M^{te} Lopez Carbado

En la villa de Continuo a veintiocho de Agosto de mil novecientos catorce y siete, siendo las once de su noche se reunieron para una discusión af efecto en las Casas Comunitarias los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco M^{te} Lopez Carbado quien celebró abierta la sesión y de orden yo el Secretario de lectura af auto de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores asistentes

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la municipalidad. La Corporación acuerda se dé el mas pronto cumplimiento a todo ello.

Y no habiendo más asunto de que tratar el nuevo Presidente levantó la sesión mandando expedir la presente

de auto que firman todos los Comisarios concurrentes de que goza el Secretario certifico

Francisco Magia y Vicente Didal

Manuel Lopez

Vicente Garcia y Antonio de la Torre

D. Nicomedes Garcia
M. de la Torre

sesion ordinaria del 4 de
Sept. repuladorio a la
del dia 3 de 1917

Presidente
D. Francisco Magia Gomer
Vocales
Nicomedes Diaz Garcia
Nicomedes Garcia Diaz
Manuel Lopez de la Torre

En la villa de Santiago a cuatro de Septiembre de mil novecientos diecisiete siendo los actos de su noche se reunieron para via idonea al efecto en las Casas Comunitarias los señores Comisarios que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Magia Gomer quien declinó abierta la sesion y de su orden go el Secretario de lectura al auto de la sesion que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seguidamente a dicho lectura a la correspondencia adjunta de la semana con Corporacion sucesora se dió el mas exacto cumplimiento a todo ello.

Se acuerda autorizar a la Presidencia para que cumpla refique todos los costos y gastos correspondientes al presente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor presidente da por terminada el dicho mandando expedir la presente auto que firman todos los señores Comisarios concurrentes de que goza el Secretario certifico

Francisco Magia y Vicente Didal
Manuel Lopez

Vicente Garcia y Antonio de la Torre

sesion ordinaria del 11 de
Sept. de 1917 repuladorio
a la del dia 9

Presidente
D. Francisco Magia Gomer
Vocales
D. Nicomedes Diaz Garcia

En la villa de Santiago a once de Septiembre de mil novecientos diecisiete siendo los actos de su noche se reunieron para via idonea al efecto en las Casas Comunitarias los señores Comisarios que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Magia Gomer quien declinó abierta la sesion y de su orden go el Secretario de lectura al auto de la anterior que fue aprobada y firmada por los concurrentes.

sesion arde
de Sept. de
aria a la es
Preside
D. Francisco Magia
Vocales
Nicomedes Diaz
Nicomedes Garcia
M. de la Torre

de la semana La Corporación emerita se di el más expato
cumplimiento a todo ello

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Pre-
sidente levantó la sesión mandando extender la presente acta
que firmen todos los Concejales asistentes de que go el Se-
cretario certifica

Juan M. Magia Vicente Díez

Manuel Lopez

Vianor Garcia Antonio de la Haza

Sesión ordi-

2 de Octubre

del día 2 de Septiembre.

Pres

D. Juan M.

de Vianor

de Vianor

de Vianor

de Vianor

de Vianor

Sesión ordinaria del día 3.^o
de Septiembre de 1912 supletiva
a la del día 2.^o

Presidente

D. Juan M. Magia

Vocales

de Vianor

de Vianor

de Vianor

En la villa de Castiella a veintinueve de Septiembre de mil no-
vecientos diez y siete siendo los autos de su noble asamblea por
vía citación en efecto en los Cabos Comisionales bajo la presiden-
cia del señor Alcalde Don Juan M. Magia Gómez, quien declaró
abierta la sesión y de su orden go el Secretario al leerlo el acta de
la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes
que así comparecieron y expusieron

Hecho requirido se dio lectura a la correspondencia ofi-
cial de la semana La Corporación emerita se di el más expato
cumplimiento a todo ello

Y no habiendo más asuntos de que tratar el
señor presidente lo fue determinado el acta mandando exten-
der la presente acta que firmen todos los Concejales asisten-
tes de que go el Secretario certifica

Juan M. Magia Vicente Díez

Manuel Lopez

Vianor Garcia

Antonio de la Haza

sesión ordinaria del día
 2 de Octubre de 1912 su-
 pletoria a la del día 20
 de Agosto.
 Presidente
 D. Fructo Mpegia Caines
 Vocales
 Sr. D. Dios Carrizo
 Sr. D. Carrizo Dios
 Sr. M. López Carbata

En la villa de Santiago a dos de Octubre de mil novecientos
 dieciséis y siete siendo las ocho de su noche se reunió previa i-
 nstancia al efecto en los Cuartos Comisionales bajo la presiden-
 cia del señor Alcalde Don Francisco Mpegia Caines quien de-
 claró abierta la sesión y de su orden y of. Secretario de lectura
 al auto de la anterior que fue aprobado y firmado por los
 señores Concejales concurrentes que al margen se expresan

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia
 oficial de la semana. La corporación suculda se dio of. más
 expreso cumplimiento a todo ello.

Por la persistencia se dio lectura a dos instan-
 cias presentadas por los vecinos de este pueblo Don Felici-
 ano Rodríguez Mpegia y Don Antonio Segredo Carrizo, en
 solicitud de que se le conceda certificación de vecindad of. la
 Corporación suculda consider lo solicitado

También se dio lectura de un escrito presentado
 por el Alguacil de este Ayuntamiento Don Francisco Dios
 y Dios pidiendo la dimisión de su cargo fundado esto
 en su mal estado de salud, por enfermedad se acuerda
 aceptar lo solicitado y nombrar para dicho cargo a Don
 Antonio Carrizo Carrizo a quien se le procurará de su corre-
 spondiente resolución

Se aprobó por unanimidad los cuentas
 correspondientes al tercer trimestre del año actual

Seguidamente se dio lectura a la R. D. del Minis-
 terio de la Gobernación fecha 20 de Septiembre de 1912 y lo
 que dispone el artículo 4.º de la Ley Municipal referente
 a la renovación trienal de los Ayuntamientos

En su consecuencia y una vez bien informada la
 Corporación suculda por unanimidad electores vacan-
 te por el primer distrito los puestos de los Concejales electa-
 y procedentes de la elección del año 1912 Don Nicot Dios
 Carrizo y Don Hilario Barriga Carrizo y por el segundo dis-
 trito y procedentes de igual elección a Don Francisco Mpegia Co-
 nes y Don Manuel Carbata Carrizo, pertenecientes a continen-
 tar en sus puestos a los Concejales Don Nicot Dios Carrizo,
 Don Manuel López Carbata, Don Felipe Parra Carbata, Don

Juan Diaz, Alfonso, Don Manuel Diaz, Simón y Don Gabo
Rodríguez, Diaz

Por la perennidad se hacen conocimiento de los su-
marios existentes, que habiéndose cubierto los vacantes por fallecimien-
to del Comisario Don Esteban Diaz Rega en la última elección au-
torizada en esta fecha el día diez y nueve de Noviembre del año in-
dicho, y habiendo que verificarse la renovación por medio de como
dispone el artículo 45 de la Ley Municipal, por tanto a la Corpora-
ción Merca se caso la celebración de un sorteo entre los Comisarios
electos por el segundo distrito, en que ocurra los vacantes y que desde
luego esta sea celebrada.

La Corporación bien enterada y en vista de lo que
dispone la R. D. de 31 de Abril de 1883, acuerda por unanimidad
que se proceda en la sesión inmediata a la celebración de un
sorteo entre los Comisarios perteneciente al segundo distrito, y
poder de esta forma elevar los vacantes de aquel que le pertene-
reya por suerte en el día y uno de Diciembre próximo.

También se acuerda se haga inmediatamente pú-
blicas por medio de edicto que se fijará en los sitios de costum-
bre y que se reciba certificación literal del mismo al señor Gabo
Alcalde Civil de la Provincia para su inserción en el R. D. y otro-
que el Presidente de la Junta Municipal del curso electoral.

En este estado los señores y no habiendo más asuntos, se que-
tró al señor Presidente levantó la sesión mandando que
del presente acta que se firmen, solo los señores Comisarios
asistentes de que yo el Secretario certifico

Juan de Utrera

Manuel Lopez

Vianor Garcia

Antonio de la Haza

Señor ordo
9 de Octubre de
Señor de los de
Prenio
D. Francisco M.
Vaca
Ricardo Diaz
Señor de los de
M. J. Lopez

Sesión ordinaria de la
 9 de Octubre de 1914 según
 sesión de la del 4
 Presidente
 D. Francisco M. Mejía Cháñez
 Vocales
 Ricardo Díaz, Carlos
 Ricardo Carlos Díaz,
 M. López, Roberto

En la villa de Santiago a nueve de Septiembre del
 año de noventa y siete se reunió en la casa con-
 sistorial bajo la presidencia del señor alcalde Don Fran-
 cisco Mejía Cháñez los señores Concejales que al momen-
 to se expresan. El Presidente abrió la sesión y de su orden
 se leyó el acta de la sesión anterior que fue apro-
 bado y firmado por todos los señores concurrentes.

Se acordó se dio lectura a la correspondencia api-
 cial de la semana. La Corporación acuerda se dé el más
 pronto cumplimiento a todo ello.

La presidencia manifestó (que en cumplimiento) que
 en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior se iba
 a proceder al sorteo entre los equitales Don Juan Díaz, del pue-
 blo Don Manuel Díaz Linares, Don Felipe Berth Calvo y Don Al-
 fonso Carlos Díaz, el cual por el reglamento distrito y por el cual
 preside la vacante surtida por fallecimiento del Concejale Don
 Carlos Díaz Negro y la cual fue cubierto en la última elección re-
 sipiscando el día diez y nueve de Noviembre último.

Se acordó y una vez bien enterada la Corporación
 se procedió a escribir en cuatro papuletas los nombres de los Con-
 cejales mencionados, las cuales una vez dobladas en partes equi-
 tales se introdujeron en un bulto que después de bien cerrado y
 habiendo hecho girar en distintas formas el señor Presidente
 extrajo del mismo una papuleta, leído lo cual resultó pertenecer
 al Concejale Don Felipe Berth Calvo. En su virtud el Ayuntamiento
 acuerda electores la vacante de dicho Concejale, quien entrará
 en su cargo el día treinta y uno de Diciembre próximo.

Seguidamente se acuerda remitir al señor Gobernador Civil
 de la Provincia una copia literal de este acuerdo y otra al Presidente
 de la Junta Municipal del Censo Electoral a los efectos que
 proceden.

Y no habiendo más asunto de que tratar el señor
 Presidente levantó la sesión mandando leer
 al presente acta que firmen todos
 los señores Concejales concurrentes en el
 acto que fue el Secretario

en Gato
 de los a
 hallados
 sesión de
 como
 la Curia
 concejales
 en el día
 lo que
 incidencias
 de un
 distrito,
 la partici-
 ción
 ante que
 i conde
 años Gabo
 D. y otro
 electores
 de que
 udo es de
 Consejo

certifico -
Granadilla Veinte Dos

Manuel Lopez Viana Garcia
Intmo de la [illegible]

Señor ordinario
del 16 de Octubre de 1917
supletorio a la
del día 14
Presidente
D. Francisco M. Gómez
Vocales
" Sr. García Díaz
" Sr. Díaz García
" Sr. Gómez Lebrato

En la villa de Bahiá a diez y seis de Octubre de mil no
veientos diez y siete siendo los ocho de su mañana se re-
unieron previa invitación al efecto en el Salón de sesiones
de las Casas Comisionales los señores Comisarios que
al margen se expresan bajo la presidencia del señor
Alcalde D. Francisco M. Gómez, quien declaró abier-
to la sesión, de acuerdo con el Secretario de lectura al efecto
de la anterior que fue aprobada y firmada por los se-
ñores asistentes.

Después de la lectura de la correspondencia
oficial de la mañana, la Corporación acuerda lo de
nuestro expediente unánimemente a lo de ella.

Después de lo anterior se acuerda recurrir en el sentido
por cinco como recurso legal para cubrir el déficit del im-
puesto de vedado personal para el año de mil novecien-
tos diez y ocho, en el caso por cinco la contribución indus-
trial, y el diez y seis por cinco la contribución rústica y urban-
na para igual año.

De igual forma se acuerda establecer el medio
para la cobranza del impuesto de pesas y medidas para el
año de mil novecientos diez y ocho por el Sr. municipal.
Al efecto se acuerda abrir un concurso a fin de seleccionar
entre los aspirantes que solicitan dicho plaza el que mejor
condición reúna, dando de presente como de moralidad
fijando un plazo hasta el veinte de noviembre para la pre-
sentación de solicitudes.

A propuesta de la presidencia, a fin de poder re-
forzar lo impreso del presupuesto para el próximo año, se
acuerda por unanimidad al de los señores concurrentes
señalar a los señores que componen la Junta municipal

Señor ordi-
nario
del 27 de Octubre
supletorio
del día 14
Presidente
D. Francisco M.
Vocales
" Sr. Díaz
" Sr. García
" Sr. Gómez

o sesión extraordinaria al objeto de que la misma
ocurra lo arbitrio que han de usarse, que por la mi-
ma se celebre las contenciones en que han de gravarse
se lo mismo.

A no habiendo más asuntos de que tratar
el señor presidente levantó la sesión manifestando en-
tonces la presente acta que firmen todos los señores
asistentes, de que yo el Secretario certifico
Juan M. Magia

Manuel Lopez Pizarro Garcia
Actas de la Junta

Sesión ordinaria del
27 de Octubre de 1917
supletoria a la del
del 14
Presidente
D. Francisco Magia
Vocales
Vicente Diaz Garcia
Manuel Garcia Diaz
M. Lopez, Secretario

En la villa de Cochino a veintiseis de Octubre de mil no-
vecientos diecisiete, siete, y siete, a las ocho de la noche previa
citación al efecto, se reunieron en el Hotel de turismo
de las Honorables Comisarias las señoras Compañías que
al surgir se expusieron bajo la presidencia del se-
ñor Alcalde D. Francisco Magia Casas, quien de-
claró abierta la sesión, y de su orden yo el Secretario
de lectura al acta de la anterior que fue aprobada
y firmada por los señores asistentes.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia
oficial de la semana. La Corporación acuerda se de-
el más pronto cumplimiento a esta. Ite.

Esto, expuesto obtenidamente por el
Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado
por la Comisión de su ramo para el año de mil nove-
cientos diecisiete, ocho, y siete, estimo de la conformidad, arregla-
do a las necesidades de esta población, a las disposi-
ciones vigentes, y recursos de la localidad, acuerda:
Que se fije el publico por quince días según ordena
la Ley municipal vigente, y acusecurrido, en el
término que lo acredite, hebreaciones que se
formen, se remeta a la discusión y votación defi-
nitiva de la Junta municipal

Pro

peda de presupuesto que se aprueba

Ingresos		
1.º - Propio	4985	24
2.º - Arrendos	2200	"
3.º - Impuestos	2700	"
4.º - Recurso legal para cubrir el déficit	8717	19
<u>Total</u>		18799 01
Gastos		
1.º - Gastos del Ayuntamiento	5911	25
2.º - Policía de seguridad	1101	75
3.º - Policía urbana y rural	2850	"
4.º - Instrucción pública	410	"
5.º - Beneficencia	2655	"
6.º - Obras públicas	250	"
7.º - Corrección pública	296	"
8.º - Cargas	4472	13
11.º - Imprevisto	246	88
<u>Total</u>		18799 01

Y equitativo a la lectura de una instancia del Excmo. Sr. D. Francisco Güido Ortiz en solicitud de que se le conceda la inscripción en el catastro vecinal y en el de cedulas personales de la Corporación municipal de los inmuebles que se le pertenecen.

A no haber sido más, oírse de que tratar el Sr. D. Francisco Güido Ortiz la serie manuscrita extendida por el Sr. D. Juan de Dios López en el Sr. D. Juan de Dios López, Secretario certifico =

Juan de Dios López, Jefe de la Diputación

Manuel Lopez

Vianor Garcia, Jefe de la Diputación

Verion en
30 de Octu
juliano a
Pren
D. Francisco Güido Ortiz
Vianor
" Juan de Dios López
" Vianor Garcia
" Juan de Dios López

Verion en
6 de Octu
Pren
D. Francisco Güido Ortiz
Vianor
" Juan de Dios López
" Vianor Garcia
" Juan de Dios López

Sesión ordinaria del
 20 de Octubre de 1911 en
 plenaria a la del día 18
 Presidente
 D. Don M^{te} Magia Gámez
 Vocales
 " Sr. D. D. García
 " Sr. D. D. García
 " Sr. D. D. López, Secretario

En la villa de Tepic a treinta de Octubre de mil
 novecientos once y siete y siendo las ocho de su noche
 se reunieron previa citación al efecto en las Casas
 Comisionales los señores Concejales que al margen
 que se expresan bajo la presidencia del señor Al-
 calde Don Francisco Magia Gámez, quien declaró
 abierta la sesión y de su orden y el Secretario di-
 lectura al efecto de la anterior que fue aprobada
 y firmada por los señores asistentes

Queda resuelto se dé lectura a la corrección de
 vía opuesta de la remesa de la Corporación, acordada
 se de el más expedito cumplimiento a todo ello

Seguidamente y a propuesta de la presidencia se
 acordó la constitución de ~~comisión~~ comisión en el mes-
 ero Ayuntamiento, y que estas obras se verifiquen por
 medio de subasta y que las resoluciones de ésta, pre-
 cis que se le ha de gravar y todo lo relacionado con
 estas obras no ocurriera en Junta municipal

Y no habiendo más asuntos de que tratar
 el señor Presidente levantó la sesión mandando esten-
 der la presente acta que firmen los señores concurrentes
 de que yo el Secretario certifico

Juan Magia Vicente Díaz
 Manuel López Víctor García
 Antonio López

Sesión ordinaria del
 6 de Abril de 1911 en
 plenaria a la del día 4
 Presidente
 D. Don M^{te} Magia Gámez
 Vocales
 " Sr. D. D. García
 " Sr. D. D. García
 " Sr. D. D. López, Secretario

En la villa de Tepic a seis de Noviembre de mil novecien-
 tos once y siete y siendo las ocho de su noche se reunieron
 previa citación al efecto en las Casas Comisionales los
 señores Concejales que al margen se expresan bajo la
 presidencia del señor Alcalde Don Francisco Magia Gámez,
 quien declaró abierta la sesión y de su orden y el Secretario
 di lectura al efecto de la anterior que fue aprobada y firmada
 por los señores asistentes

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana con la Corporación acuerdo de dar punto cumpliendo a todo ella.

En este estado las señoras y no habiendo más asunto de que tratar el señor Presidente levanta la sesión mandando extender lo presente acto que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario certifico

Juan M. Mejía
Vicente Díaz
Emanuel Lopez
Vicente Garcia
Jotmo de la Haza

Sesión ordinaria del 13 de Noviembre de 1917 supletoria a la del día 11

Presidente

D. Juan M. Mejía
Secretario

D. Vicente Díaz García

" Manuel García Díaz

" M. J. López

En la villa de Tachinas a tres de Noviembre de mil novecientos diecisiete y siete y siendo las ocho de su noche se reunieron en las Casas Comunitarias para el efecto los señores Concejales que al amanecer se reunieron bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Mejía Gómez quien declaró abierta la sesión y de acuerdo yo el Secretario de lectura al acto de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores concurrentes.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial de la semana con la Corporación acuerdo de dar punto cumpliendo a todo ella.

Seguidamente se acuerda autorizar a los señores Concejales para que verifiquen que todos los cobros y pagos correspondientes al mes de la fecha.

La presidencia pone en conocimiento de los señores Concejales que resultando deudor a los fondos municipales por el concepto de aprovechamientos forestales correspondiente al año de mil novecientos quince al mil novecientos diecisiete y seis el señor Don Juan Pezuello Barragán, y habiendo sido requerido por esta Alcaldía en diferentes ocasiones para que ingresara su deuda para con este Ayuntamiento no ha sido posible conseguir que en este tiempo se hubiera la cantidad adeudada de mil novecientos cuarenta y cinco pesos alegando para ello diez recibos, dicha cantidad y resultando de los libros de contabilidad no aparecer el ingreso de mencionados suma esta Alcaldía procedió a entregar en custodia de descubierta al Sr. Donde nombrado Don Leonardo Rosales Corbello quien transido el oportuno expediente de que me y resultando que dicho Sr. Rosales ha presentado la renuncia del cargo por tal motivo quedan paralizados la tramitación de dicho expediente, por lo tanto a la Corporación el nombramiento de nuevo Sr. Rosales para que de esta forma se requiera el procedimiento dando la restitución del descubierta que

Sesión ar

del 20 de N

supletoria

Presidente

D. Juan M. Mejía

Secretario

" Manuel García Díaz

" M. J. López

re perique. La Corporacion por unanimidad acuerda aprobar en
docto sus puros lo manifestado por la presidencia y autorizan
a los mismos para que haga gestiones hasta conseguir la venida
a este pueblo de persona competente para nombrarle encargado de la
realizacion por el pronunciamiento de apremio de todos los deudores
que tengan en su poder este Ayuntamiento

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente
levantó la sesion mandando extender la presente auto que firmen todos
los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico =

Francisco Magia
Manuel Lopez
Vicente Garcia

a punto
señor Presidente
los señ
res
sillo y
distribucion
ion del se
ion y de au
mudela por
manu. Don
que verifi
que re
anuncios
previstos
requerido
medicinas
este caso
los libros de
el Alcalde
nada Don
ate de que
el cargo
colaborar
que de este
bando que

Señor Alcalde
del 20 de Nov. de 1914
supletorio a los del 18
Presidencia
Don Francisco Magia
Vicente
Don Vicente Garcia
Manuel Garcia
M. L. de la Cruz

En la villa de Cobaco a veinte de Noviembre de mil novecientos
diez y siete y cinco las ocho de su noche se reunieron en las Casas
Comunales previa citacion al efecto los señores Concejaltes que
asistieron se expusieron, bajo la presidencia del señor Alcalde
Don Francisco Magia, quien declaró abierta la sesion
y de su orden y el Secretario de lectura al auto de la anterior que
fue aprobado y firmado por los señores concurrentes

Seguidamente se dio lectura al auto correspondiente
oficial de la renuncia. La Corporacion acuerda se dé el mes expre-
so cumplimiento a todo ello

Lo de lectura de un escrito presentado por el
señor de consumo Don Luis Rodriguez Navero presentando
de su division; tras breve y razonada discusion, voto se fue
acordado, y nombrado en su lugar para desempeñar di-
cho cargo, al vecino Don Antonio Barragan Gabeiro, acordando
abandonar igualmente sus derechos a este para que nombre gen-
erale de comunas

Seguidamente se dio lectura a una instancia presentada
por el vecino Don Francisco Gabeiro, Gabeiro en solicitud de lo comido
la plaza de Alcaide, municipal de puros y mecheles para lo
cual y en su caso presentara la fianza que la Corporacion

lo episo. El Ayuntamiento se reunió en sesión pública en virtud de las solicitudes
 de moralidad, y salvación que reunió el solicitante, y no
 haber sido solicitada la persona por ninguna otra expediente de
 otro del mismo acorstando en sesión del día y seis de Octubre último
 acuerdo por unanimidad. El acuerdo por unanimidad nom-
 bra al Sr. D. Manuel López Trascor García, y realista del mismo solicitante
 de Don Francisco Galindo, Galindo o quien se le proveyó de su
 correspondiente resolución y dándole posesión inmediata
 del cargo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr.
 Presidente levantó la sesión mandando leer la presente
 se auto que aprueban y firman los señores concurrentes de
 que yo el Secretario certifico.

Juan Méjia Vicente Díez

Manuel López Trascor García

Antonio Galindo

Sesión ordinaria del 27 de Octubre de 1912. En la villa de Cochinos a veintidós de Noviembre de mil novecientos
 doce a las diez y siete y cinco de la noche se reunieron en el sa-
 lon de la Casa Comunal previa citación del efecto los
 señores Concejales que al margen se expresan bajo la presiden-
 cia del Sr. D. Manuel López Trascor García, quien
 declaró abierta la sesión y de su orden yo el Secretario de turno
 leí el auto de la anterior que fue aprobado y firmado por
 los señores concurrentes del auto.

Presidente
 D. Manuel López Trascor García
 Vocales
 D. Vicente Díez, García
 " Manuel López Trascor García
 " Manuel López Trascor García

Dado a requerido se dio lectura a la correspondencia
 oficial de la misma. La Corporación acuerda se dé el
 efecto cumplimiento a todo ello.

Seguidamente se dio lectura a dos escritos recibidos
 por la Comisión provincial y suscritos por Don Manuel
 Díez Díez uno y por Luis Macdonato Díez, quienes
 manifestando la existencia de la proclamación del Concejo
 eludido por el art. 29 de la Ley electoral verificada en sesión
 celebrada por esta Junta municipal del Censo el día
 cuatro de la corriente. La Corporación por unanimidad

acuerdo se dio dicho escrito la transición por
preceptiva apostólica de S. S. del B. D. de 2 de Mayo de
1891

El acuerdo por unanimidad que en las escuelas
de ambos sexos sean colocados en la ventanilla los escritos
de numerario o fin de escrito y fin o los niños que
existen en dichas escuelas, subministrados en adelante
una vez que se repa con cargo del expediente superior de
localidad.

Este requisito se dio lectura de la cuenta de los multi-
cumentos suministrados a familia por el Sr.
maestro Don Francisco Quinto, lo cual asistió a pe-
sadas sillas y nueve verdaderos insinuos. La corpora-
ción por unanimidad aprueba mencionada en
esto y acuerdo en favor de referidos Termos de
S. S.

La Corporación acuerdo por unanimidad con-
ceder gratis la matrícula en el nicho n.º 1 del nuevo
Cementerio a la que en vista fue sujeta de esta
Escuela de niñas D.ª Remedios Portales Mena,
sin que esta propiedad o acción pueda pasar a
la familia.

En su conformidad más acuerdo de que tra-
sar el Sr. Presidente levantó la sesión rean-
dando extender la presente acta que firmaron
todos los señores asistentes, al cargo y Secre-
tario verifico -

Juan Méjico. Vicente Díez

Manuel Lopez y Viarros Garcia
Antonio Lopez

Junta ordinaria del 4 de Dibre de 1917 suscrita por el Sr. D. Juan de Dios García

- Presidente D. Francisco Murguía Goicoechea
- Vocales D. Vicente Díez García
- " Juan José García Díez
- " M. de los Rios

En la villa de Leizor a cuatro de Diciembre de mil novecientos diecisiete y siete, siendo los ocho de su noche se reunieron en las Casas Comunitarias, previa citación al efecto los señores Concejales que al margen se expresan. Bajo la presidencia del señor D. Juan de Dios García Murguía Goicoechea quien electo abierto la sesión y de su orden y el Secretario de lectura, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada y firmada por los señores asistentes.

Acto seguido se dio lectura a la correspondencia oficial de la misma Co. Corporación, acordando se le espere cumplimiento a todo ello.

Le siguiente se dio a la orden de la Junta Municipal de Leizor, para la reunión y revocación de los vecinos de este pueblo y según orden del señor Gobernador civil de la provincia.

Seguientemente se acordó nombrar Comisionados para ir a la Casita de llevar los presupuestos que han de regir en el próximo año y gestionar su aprobación al Sr. Secretario de este Ayuntamiento.

Finalmente se acordó encargar a la presidencia para que verifique todas las cobras y pagos correspondientes al mes de la fecha.

En este estado se levantó la sesión mandando al Secretario de esta que firme todos los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

por el Sr. D. Vicente Díez
 Manuel Lopez
 Juan José García
 Juan de Dios García

Junta ordinaria del 4 de Dibre de 1917 suscrita por el Sr. D. Juan de Dios García

Genio ordinaria de
 11 de Mayo de 1911 regu-
 laris a la de dia 19
 Presidente
 D. Fronte M. Regio Gomez
 Vocales
 D. Vicente Diaz Garcia
 " Nicolas Garcia Diaz
 " M. Lopez, Alberto

En la villa de Cochinos a once de Diciembre de mil
 novecientos diez y siete y siendo las ocho de su noche
 se reunieron en las Casas Consistoriales previa cita-
 cion a efecto los señores Concejales que al margen se
 expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Do-
 n Francisco M. Regio Gomez quien declaró abierta la se-
 sion y se leyó el acta y el Secretario de lectura al se-
 ñor de la anterior que fue aprobada y firmada
 por los señores asistentes

Auto requisito se dio lectura a la corresponden-
 dencia oficial de la semana. La Corporacion
 acuerda se de espanto cumpliendo a todo ello

Seguidamente se dio lectura al uno de
 dominio de D. Donato Garcia Perez en la que
 manifiesta que siendo la eleccion de per-
 cios en lo combustible y material electrico
 como demuestran en las reformas hechas
 en la fabrica de su propiedad se encuentran
 ahora en la necesidad de elevar el per-
 cios que en el Estado le pertenecen por el pla-
 zote y que no queriendo gravar al Estado
 proporcionalmente al aumento de sus productos
 habiendo el numero de retenciones y congre-
 mientos del mismo hilado si que
 el aumento de retenciones de la noche en-
 go fuese lo fijado en mil retenciones en
 acuerdo por la Corporacion una vez
 enterada de lo manifestado por dicho
 señor acuerda por unanimidad se-
 reserbar si momento se solicita

De igual forma se acuerda nom-
 brar a quien representara y supliere por
 la corporacion al restablecer personas si ve-
 rino Eduardo Hernandez Castillo, abouan-
 dole cincuenta pesos por dicho trabajo
 Uno habiendo mas asuntos
 de que tratar el señor presidente



En la sesión mandamos extender la presente
seceda que firman los señores asistentes
que yo el Secretario certifico

Juan Méjia Vicente Dill

Estanislao Lopez

Vianor Garcia

Notario de la Plaza

Señor presidente
del 12 al 13 de Setiembre, república
a la del día 15 de 1915
Presidencia
D. Thomás Méjia Roman
Vocales
D. Vianor Garcia
" Vianor Garcia
" M. Lopez

En la villa de San Juan de los Rios, ocho de Diciembre
de mil novecientos catorce y siete, siendo las ocho
de la noche se reunieron en la Casa Comunal
social para celebrar el efecto de renovar la
señala que al margen se expresan bajo la
presidencia del señor D. Thomás Méjia Roman
quien electo se hizo secretario de la
sesión y al ser elegido el Secretario de la
sesión se acordó que se aprobase
y firmada por todos los señores asistentes
el siguiente requerimiento a la Corporación
municipal de la ciudad de San Juan de los Rios
para que se le expusiera un cumplimiento de
esto, ello

Y es que el Sr. D. Vianor Garcia
de la Corporación Municipal de San Juan de los Rios
que manifiesta que la preso, detenida en
la cárcel del partido de San Juan de los Rios
muere o resaca, y como continuo el proceso
que persiste de un número de centenas
justicia la basan por el motivo de lo
del precio de los artículos de primera
clase y que por un motivo solista de
D. Vianor Garcia para haberle dicho a la
Corporación Municipal de San Juan de los Rios
resaca y firmada en acuerdo el día de hoy



Señor presidente
del 12 al 13 de Setiembre
del día 15
Presidencia
D. Thomás Méjia Roman
Vocales
D. Vianor Garcia
" Vianor Garcia
" M. Lopez

La misión mandamos extender la jurisdicción
sobre todo que firmes, todo lo referido
asistencia de que yo el Secretario certifico
por el Regio Vicario D. Ill.

Daniel Lopez

Vicario Garcia

Ante mí el Regio Vicario

Heriberto
rio del de
no de 19
D. Prout
Concepción
ambrosio
D. Prout
" Mo. de
" Luis de
Concepción
Vicario D.
Nicolás
D. Prout
D. Prout
D. Prout
D. Prout

Primera

Primera extra
dia N° de C.
P.

D. Francisco

Consejal de

" Juan G.

" Manuel L.

" Juan S.

" Manuel S.

" Gale P.

Consejal

" Vicente S.

" Francisco P.

" Victoriano P.

" José M. G.

Primera parte

Sesión extraordinaria del día 1º de Enero de 1918
Presidente

- D. Francisco Mejía Goma
- Concejales de biénio anterior
- " Vianor Garcia Diaz
- " Manuel Lopez Lebrato
- " Juan Diaz Alfonso
- " Manuel Diaz Lima
- " Gale Rodriguez Diaz
- Concejales electos
- " Vicente Diaz Garcia
- " Francisco Rodriguez Segura
- " Victoriano Borrego Gonzalez
- " José M. Gomez Barragan

En la villa de Fabius a primeros de Enero de mil novecientos dieciocho previa convocatoria por el señor Alcalde saliente Don Francisco Mejía Goma, se constituyeron, con su asistencia y bajo su presidencia, los señores Concejales de la elección de Noviembre del 1916 que han de continuar ejerciendo, y los elegidos por proclamación el día 4 de de Noviembre últimos por el artículo 29 de la ley electoral, cuyos nombres se expresan al margen y recibidos con ternun- te e instalados, que fueron en sus cargos los Concejales electos por el expresado señor Alcalde, se retiró a ocupar sus escaños como concejal que lo es tam- bien electo.

En este estado se dio por terminada esta primera parte de la sesión, firmando todos la presente acta, de todo lo cual yo como Secre- tario del Ayuntamiento, certifico.

Juan Mejía Vicente Diaz

Vianor Garcia

Victoriano Borrego Gonzalez

Juan de los Rios

José Gomez

Manuel Lopez Juan Diaz

Manuel Diaz Gale Rodriguez

Antonio de la Torre
mo



Segunda parte

Seguidamente y resultando de los datos obrantes en la Secretaría del Municipio que en el momento efectuó la elección de los Concejales por el procedimiento que señalan los artículos 29 y siguientes de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, sino que fueron proclamados en la forma que dispone el artículo 29 de la misma, para ocupar la presidencia interina de que habla el artículo 58 de la ley Municipal el Concejal Don Victoriano Porrego Gonzalez por ser entre estos el de mayor edad en conformidad a lo dispuesto en la P. O. de 16 de Junio de 1909.

Acto seguido se procedió a la elección de Alcalde Presidente del Ayuntamiento, del modo que ordenan los artículos 54 y 55 de la susodicha ley Municipal resultando elegido por cinco votos contra cuatro y uno en blanco el Concejal Don Teodoro Garcia Diaz, que proclamado como tal Alcalde por el señor Presidente interino, y recibiendo de éste las insignias de su cargo, para ocupar la presidencia, proponiendo un voto de gracias para el señor Presidente interino, que fue otorgado por unanimidad.

En seguida, por el mismo orden, y uno por uno, se procedió a la elección de los dos Tenientes de Alcalde que, según la escala del artículo 75 de la ley Municipal corresponden a este Ayuntamiento; resultando elegido y proclamado para primer Teniente Don Francisco Maria Gomez por cinco votos, contra tres de Don Juan Diaz Alfonso, uno de Don Manuel Diaz Lima y uno en blanco; para segundo Teniente por mayoría absoluta Don Victoriano Porrego Gonzalez.

Se eligió después y de igual modo a Don Teodoro Garcia Diaz por mayoría absoluta de votos para el cargo de Sindico y a Don Francisco Rodriguez Piquero para Regidor Interventor por mayoría absoluta, resultando ambos, como los Tenientes electos posesionados de sus respectivos cargos por el señor Alcalde presidente.

Y debiendo determinarse el orden numérico de los Regidores, para que cada cual ocupe su respectivo

(Asientos veintisiete)

Nº 227

propuesto y pueda substituir o suplir al que le preceda en el desempeño de la Alcaldia o Tenencia, se (verificó) procedió a verificarlos por el orden de votos que cada cual obtuvo y son los siguientes

- Regidor 1º Don Manuel Diaz Lima
- Idem 2º Don Juan Diaz Alfonso
- Idem 3º Don Galo Rodriguez Diaz
- Idem 4º Manuel Lopez Lebrato
- Idem 5º José Maria Gomez Barragan

Por último, quedo designado el domingo de cada semana y hora de las siete de la noche para la celebracion de las sesiones ordinarias, en cumplimiento del artículo 17 de la ley Municipal, declarandose definitivamente constituido el Ayuntamiento, daudese por terminado el acto y firmando la presente los Señores Concejales asistentes, de que go. el Secretario, certifico.

Vicente Garcia, Vicario
Victoriano Borrego

Juanico Rodriguez
Jose Gomez
Maritad Lopez

Artimo de la Ley

Los Concejales que suscriben protestan del nombramiento de Alcalde por no haber obtenido la mayoría absoluta de votos de que se compone este Ayuntamiento

José Lina
Galo Rodriguez
Manuel Diaz



Sesión ordinaria del
 9 de Enero de 1919 en
 el mismo

- Presidente
D. Nicmar García Díez
Vocales
D. Francisco Mbejía Comas
" Nicmar Díez García
" M. L. López Belmonte
" Fruct. Rodríguez Segredo



En la villa de Trujano a ocho de Enero de
 mil novecientos diecinueve y ocho y siendo las siete de
 la noche se reunió en las Casas Comunitarias
 la previa citación al efecto los señores Concejales
 que al margen se expresan bajo la presidencia
 del señor Alcalde Don Nicmar García Díez, quien
 efectuó abierta la sesión y manifestó que el objeto
 de la misma además del asunto del día era proce-
 der a nueva votación para el cargo de Alcalde pre-
 sidente y primer Teniente de Alcalde de esta vez que
 en la Sesión inaugural no alcanzaron la mayo-
 ría absoluta de votos del número de Concejales de
 que se compone este Ayuntamiento y haber por lo
 tanto quedando este los cargos con carácter interino.

Concurrido los señores asistentes se acordó
 por unanimidad el proceder a la votación de Al-
 calde y primer Teniente de Alcalde y verificada la
 misma por medio de propuestas que los Concejales iban
 depositando en la urna que al efecto se encan-
 tó sobre la mesa y practicada el escrutinio este el
 siguiente resultó:

Para Alcalde presidente Don Nicmar
 García Díez por cinco votos número igual al de Con-
 cejales que han concurrido a la sesión por cuyo moti-
 vo se proclamó como tal Alcalde interino.

Para primer Teniente de Alcalde Don
 Francisco Mbejía Comas por cinco votos quedando
 proclamado como tal Teniente Alcalde también con
 carácter interino.

Quedo requerido se suscriba a la presidencia
 para que verifique todas las actas y papeles correspondien-
 tes al mes de la fecha.

Seguidamente se dio lectura a la correspon-
 dencia oficial de la remesa de la Corporación Municipal
 de este mes espues unguémines a sede de la

Al Ayuntamiento se dio por enterado y
 se procedió a la formación de comisiones, quedando

(Documento auténtico)

Nº 228

- en sus consideraciones de la forma siguiente
- | | |
|-------------------------------|--|
| Don Francisco María Gámez | Comisión de Ennoblecimientos por Honor de instrucción y corrección, etc. |
| " Vicente Díaz García | |
| " José Gámez Barragán | |
| " Victoriano Barriga González | Comisión de prescripciones por meritos y servicios |
| " Francisco Rodríguez Leguado | |
| " Manuel Díaz Gilbrato | |
| " Francisco María Gámez | Comisión jurídica de juntas de ennoblecimientos, concursos y reparto de todas clases |
| " Manuel Díaz Gilbrato | |
| " Juan Díaz Alfaro | |
| " Victoriano Barriga González | Comisión de honores públicos |
| " Vicente Díaz García | |
| " Pablo Rodríguez Díaz | |

De igual forma se da lectura a la lista de nombres contribuyentes con derecho a votar en provincia, y se formula conforme obtenidos el artº 2º de la ley de 9 de Febrero de 1877. El Ayuntamiento por una comisión secreta se apresura así como se debe ser la misma pública en el Boletín oficial de la provincia.

A no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión manifestando entender lo presente orden que firmen todos los señores concurrentes de que goza el Excmo. Sr. Diputado.

Vicente Díaz García *Francisco María Gámez*

Vicente Díaz Manuel López

Francisco Rodríguez

Acta de la Sesión

Unión ordinaria del
día 15 de Enero siguiente
rio a la del día 12 del
mismo mes de 1912

Presidente

D. Nicomedes Gorría Díez

" (Franc.) Vascos

D. Vicente Díez Gorría

" (Franc.) Murguía Gorría

" (Franc.) Rodríguez Gorría

" (Franc.) López Gorría

En la villa de Leizor a quince de Enero de mil no
vecientos diez y ocho y siendo los días de su noche se re-
unieron en el salón de sesiones de las Cajas Reales
nuestro jurado ordinario al efecto los señores Concejales
que al margen se expresan bajo la presidencia del se-
ñor Alcalde Don Nicomedes Gorría Díez quien declaró
abierto la sesión y de su orden y el Secretario de lectura
al efecto de la anterior que fue aprobada y firmada
por todos los señores concurrentes

Ocho meses y en cumplimiento de lo acordado
en el 5 de octubre de 1911 se procedió a la tercera votación
de cargos, dando lugar que los dos primeros eran indistintos; veri-
ficada dicha votación por propuesta que los señores Con-
cejales iban depositando en una urna que al efecto es-
taba sobre la mesa. Tradicional el secretario dio el siguiente
de resultados:

Para Alcalde Presidente

Don Nicomedes Gorría Díez por cinco votos sufragio de
dos de señores Concejales que han asistido al acto, que
obtuvo por tal motivo proclamado definitivamente co-
mo tal Alcalde presidente de este Ayuntamiento según
determina lo Real Orden antes mencionada

Para primer Teniente de Alcalde

Don Francisco Murguía Gorría por cinco votos, que es de
los por donde proclamado definitivamente como tal Te-
niente de Alcalde en propuesta por hallarse en el mis-
mo caso que el Alcalde presidente

También se acuerda se mande certificación
de este acto al señor Gobernador civil de la provincia

Seguidamente se dio lectura a la correspondien-
te oficio de la semana. La Corporación acuerda se dé el
mayor apoyo cumpliendo a todo ello

La lectura a un escrito presentado por el
Administrador municipal de comunas Don Antonio de
Arregui Urbión tratenos de la dimisión del cargo que ocupa
frente a la orden en su manifestación de salud. La Corpora-
ción acuerda aceptar y aprobar, para el desempeño



Unión
día 22 de
septiembre
20
Pres
D. Nicomedes
Franc. M.
Vicente
Franc. R.
M. López

(Documento veintinueve)

Nº 229

de dicho cargo á Don Balbino Barragán. Lo
trato acordándose igualmente formar un pliego
de constitución por el cual se le regiere lo delimita-
ción

Y no habiendo más asuntos de que tratar
el señor Presidente levantó la sesión mandando
extender la presente auto que firman todos los se-
ñores asistentes de que yo el Secretario certifico
Vicente Garcia

Francisco M. Lopez
Vicente Díaz
Juan de la Cruz
J. M. de la Cruz

Señalado en la villa de Toluca á veintidos del mes de
Enero de 1818

Presidencia
D. Vicente Garcia Diaz
Vocales
Francisco M. Lopez
Vicente Diaz Garcia
Francisco Rodriguez Segura
M. Lopez Sobredo

En la villa de Toluca á veintidos del mes de
Enero de 1818
En su noche se reunió en las Casas Con-
sistoriales previa citación de efecto los señores
Concejales que al morning se expresaron bajo
la presidencia del señor Alcalde Don Vicente
Garcia Diaz quien abrió la sesión y
de su orden yo el Secretario di lectura de auto de
la anterior que fue aprobada y firmada por
los señores asistentes

Lo cual se dio lectura á la carta
previa de oficio de la renovación. Lo cual
por unanimidad se aprobó y se le expuso cumplimen-
tando á cada uno

Después de lo cual se acuerda que se
dele al M. de la Cruz y al de Barragán y exami-
nados los mismos el día 7º de Enero de
1818 se aprobó

Y no habiendo más asuntos
de que tratar el señor Presidente levantó la se-
sión mandando extender la presente auto

que firmaron desde lo anterior suscritos
de que goza el Heredamiento unido =

Vianor Garcia Vicente Diaz

José María Lodiaga Juan María

Manuel Lopez

[Signature] *[Signature]*
1810



2

an
fid
legis
the

legis

legis

Compu

Tin

MADRID.—Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16, Imp.º, bajo.—Modelo núm. 54.

Nota.—

de

de

7



M. G. HERNÁNDEZ

Compañía Arrendataria

DE
TABACOS

Timbre del Estado.



Certificación núm. 986

D. Emilio García Gonzalo, Abogado

Inspector técnico del Timbre del Estado.

Certifico: Que constituido en las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Zabalinos y

con asistencia de Don Luis Matamoros Diaz, Secretario del mismo

y girada una visita en los documentos posteriores á la última, que tuvo lugar en el día veintidós de Noviembre de mil novecientos siete hasta la actualidad no he observado infracción alguna á las disposiciones vigentes que regulan el empleo del Timbre del Estado.

Y para que conste á la visita sucesiva, expido la presente que firmo en unión del visitado en Zabalinos á trece de Julio de mil novecientos catorce

Nota.— No han sido objeto de visita por no hallarse formalizados: Los libros de actas de ayuntamiento de fondos municipales y arcas de los años comprendidos en la visita; el libro general de vecinos y el libro registral de matas

El Visitado,

Luis Matamoros Diaz

El Inspector,

Emilio García Gonzalo

